



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**Hiperinformación en el contexto de la pandemia de
COVID-19. Análisis a través de la metodología
transversal entre la historia del tiempo presente y la
historia conceptual**

T E S I S

Que para obtener el título de:

Licenciado en Historia

P R E S E N T A :

Jairo de Jesús López Flores

DIRECTOR DE TESIS:

Dr. Gilberto Urbina Martínez



Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México, 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Agradecimientos.....	3
Introducción.....	5
Capítulo 1. Reflexiones metodológicas entorno a la historia del tiempo presente y la historia conceptual. Alcances y límites.....	15
1.1. Principales propuestas de la historia del tiempo presente.....	16
1.2. Principales propuestas de la historia conceptual.....	26
1.3. Su plausible vinculación para explicar, históricamente, la pandemia de COVID-19.....	41
Capítulo 2. Los medios digitales y las problemáticas de la hiperinformación y la desinformación.....	47
2.1. Los medios digitales de comunicación en el siglo XXI. El uso de las redes sociales y de Facebook como fuente histórica.....	47
2.2. La hiperinformación como una forma de democratización.....	61
2.3. La desinformación como una consecuencia de la democratización en medios de comunicación digitales.....	69
Capítulo 3. Los medios digitales, la pandemia de COVID-19 y la democratización de la información científica.....	82
3.1. Breve recuento histórico de los primeros meses de la pandemia de COVID-19 y los protocolos sanitarios (uso de cubrebocas).....	83
3.2. La información gubernamental en Facebook.....	93
3.3. La información de la prensa (<i>El Universal Online</i>) en Facebook.....	120
3.4. La información académica (UNAM) en Facebook.....	135
Capítulo 4. La hiperinformación y la desinformación sobre la pandemia de COVID-19 en los medios digitales a través de la historia conceptual y la historia del tiempo presente.....	151
4.1. Tergiversación de los protocolos sanitarios.....	151
4.2. Otras problemáticas a partir de la hiperinformación.....	159
4.3. La pandemia de COVID-19 como una aceleración de la crisis o un <i>Sattelzeit</i> a la inversa.....	168
Conclusiones Generales.....	181
Fuentes Consultadas.....	189

Agradecimientos

Las primeras personas a las que me gustaría agradecer son mis padres, José Antonio y Clemencia. A lo largo de este proceso académico han tenido la mejor disposición para sacrificar -de una manera abrumadora- todo lo que han tenido a su alcance con el fin de apoyarme y que pudiera concretar este proyecto, por lo que no tengo palabras para expresar mi gratitud. Lo mismo puedo decir de mi hermano Aldo, quien siempre ha sido uno de mis principales apoyos y cuyos sacrificios tampoco han escaseado.

Por su parte, quisiera agradecer el trabajo, compromiso, creatividad y apoyo de mi asesor, el Dr. Gilberto Urbina Martínez, ya que la presente tesis representó un reto académico para ambos, pero fue gracias a sus invaluableles clases, asesorías, investigación, críticas y sugerencias que este trabajo pudo concretarse del modo deseado. En este sentido, también quisiera agradecer al resto de mis sinodales: Mtro. Héctor Alonso Vega Rodríguez, Dra. Denisse de Jesús Cejudo Ramos, Lic. José Trinidad Cázarez Mata y Dr. Enrique Pérez Morales por su disposición, creer en mi proyecto y sus valiosas observaciones.

Continuando con el ámbito académico y tratando de optar por ser lo más sintético posible, quisiera agradecer de manera general a las y los profesores y personal administrativo de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán que contribuyeron en mi formación con su calidad académica, pero en especial quisiera agradecer el apoyo y trabajo de la Mtra. Victoria Aupart Ortega por permitirme realizar mi primer ejercicio de análisis sobre la pandemia de COVID-19, a la Dra. Imelda Paola Ugalde Andrade por sus cuestionamientos sobre el panorama sociopolítico y su análisis de la prensa, al Dr. Daniel Altbach Pérez por sus ejercicios de historia del tiempo presente y nuevamente al Mtro. Héctor Vega por sus clases de historiografía y el seminario de historia conceptual, así como al Lic. José Cázarez y al Prof. Fernando Escobar Guerrero por la fomentación de espacios de discusión académica dentro y fuera de la facultad y su invaluable apoyo, guía y ágil respuesta en los trámites administrativos (presenciales y en línea). Asimismo, quisiera destacar los nombres de las y los siguientes docentes: Mtra. Sandra Nancy Luna

García, Dra. Rebeca López Mora, Mtro. Ricardo Govantes Morales, Lic. Luis Fernando Martínez Madrid, Dra. Abigail Campos Mares, Dr. Ricardo Cruz García, Mtro. Carlos David Vargas Ocaña y Dr. Rodrigo Octavio Tirado de Salazar debido a que siempre ofrecieron un trabajo excelente y además tuvieron el detalle de brindarme su tiempo para recomendarme bibliografía o escuchar mis ideas en las clases en línea y/o en los pasillos de la facultad. Para finalizar este ámbito, también debo agradecer de manera especial a la Asociación Palabra de Clío y a Fundación UNAM, ya que el obtener el estímulo a la elaboración de tesis “Dr. Raúl Domínguez Martínez” (2022) fue sumamente benéfico para culminar esta investigación en un tiempo favorable y publicar mi primer artículo en su revista *Diacronías*.

Por otra parte, quisiera agradecer con un especial énfasis a Odalis Andrea Torres Valerio quien me ha acompañado en los últimos ocho años y cuyo apoyo es indecible tanto en lo académico, como en lo personal. Mi gratitud y amor estará contigo por acompañarme a lo largo de este proceso de una forma cercana y comprensible. En tal sentido, también quisiera agradecer a su familia Raúl, Maru y Adriana quienes me han abierto las puertas de su casa. Especialmente a Raúl por brindarme bibliografía e invitarme a distintos espacios académicos.

De igual manera, quisiera destacar a mi amigo Alejandro Hiroshi González Takahashi quien influyó de una manera sumamente significativa en mi gusto por las humanidades y cuyo apoyo e invaluable pláticas tengo siempre presentes, así como a su familia Keiko y Kioshi. En ese mismo tenor, también me gustaría darle las gracias a Pedro Ignacio Mancebo Santiago por toda su ayuda, tiempo y amistad.

Finalmente, quisiera agradecer a los futuros lectores de esta tesis por interesarse en este trabajo. Así pues, culmino este apartado expresando una disculpa por si es que mi memoria ha fallado y he olvidado mencionar a alguien que me apoyó durante mis estudios de licenciatura y/o en el tiempo de confinamiento provocado por la pandemia de COVID-19.

Introducción

La presente investigación surgió a partir de la pregunta ¿Cómo es que la pandemia de COVID-19 ha modificado las formas de hacer historiografía? Cuestionándome al respecto, propongo limitarme al fenómeno de la desinformación fruto de la hiperinformación presente en los medios digitales; específicamente a las noticias alusivas al uso de cubrebocas a través de la red social Facebook en un primer momento de la pandemia que, de acuerdo con las fuentes utilizadas, se puede ubicar entre enero y julio de 2020.

En relación con lo anterior, comprendo a la hiperinformación como un fenómeno contemporáneo en el cual el acceso a diversas fuentes, principalmente electrónicas, ha generado una basta cantidad de datos o lo que también es denominado como *big data*. Por su parte, con la desinformación me refiero a que el acceso masivo a medios electrónicos no necesariamente involucra que los ciudadanos se encuentren mayor informados, sino que la cantidad de datos es tal, que ésta puede provocar que se divulgue información poco sustentada.¹

En este sentido, los motivos por los cuales me acoté a esta problemática, que posee un trasfondo histórico, responden a la estrategia gubernamental implementada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) respecto a los medios de comunicación como un espacio de apertura democrática, sobre todo, considerando la difusión y popularidad de sus conferencias diarias -también conocidas como “mañaneras”- en las redes sociales. Asimismo, debido a que el presidente asignó el manejo de la información sobre el coronavirus a la Secretaría de Salud, las conferencias de ambos actores serán consideradas debido a que,

¹ Dicha postura responde a los debates y definiciones que plantea el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM, los cuales serán retomados a lo largo de la investigación. Un trabajo interesante al respecto es: Estela Morales Campos (coord.), *La posverdad y las noticias falsas: el uso ético de la información*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2018.

pese a lo señalado, el mandatario y otros actores políticos emitieron juicios sobre la enfermedad, inclusive en los mismos espacios.²

Con el objetivo de apreciar la hiperinformación, contrastaré las publicaciones gubernamentales y del Sector Salud con las notas de *El Universal Online*. La selección de este periódico digital se fundamenta en que fue el medio en línea más consultado durante los primeros meses de la pandemia y el segundo con más popularidad en cuanto a medios tradicionales refiere (televisión, radio e imprenta); además de que también resulta de mi interés analizar su postura frente a las noticias gubernamentales al ser considerado un medio de oposición.³

Por su parte, el último actor a considerar es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) debido a que ésta colaboró ampliamente con la Secretaría de Salud y el gobierno federal, pero también generó sus propias investigaciones y brindó un amplio contenido de difusión en Facebook.⁴ De esta manera, la crítica a la información referente al gobierno federal, la prensa y la academia ofrecerá un análisis a través de un enfoque macro; el cual se justifica a partir de que los actores expuestos conformaron las principales instituciones a cargo de la difusión de noticias sobre el virus. Dicho de otra forma, las que considero como mis fuentes históricas para esta investigación, son lo publicado por el gobierno federal, *El Universal Online* y la UNAM, a través de la plataforma de Facebook.

² Uno de los ejemplos más controversiales puede apreciarse en: Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente | Lunes 16 de marzo de 2020”, Facebook, 16 de marzo de 2020, https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=233377674381757 (consulta: 25 de diciembre de 2022).

³ Nic Newman, Richard Fletcher, Anne Schulz, Simge Andi, Rasmus Kleis Nielsen, *Reuters Institute Digital News Report 2020*, Reuters Institute for the Study of Journalism and University of Oxford, 2020, p. 92-93, https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/2020-06/DNR_2020_FINAL.pdf (consulta: 10 de febrero de 2023).

⁴ Como ejemplo, véase Secretaría de Salud, “#ConferenciaDePrensa: Coronavirus #COVID19 | 29 de febrero de 2020”, Facebook, 29 de febrero de 2020, <https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX/videos/740411549699685> (consulta: 14 de agosto de 2022); y UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “Más de 100 especialistas de la UNAM trabajan para atender emergencia sanitaria | COVID-19, Comisión UNAM de Atención a la Emergencia”, Facebook, 17 de abril de 2020, <https://www.facebook.com/profile/100067472463623/search/?q=%23ExpertosUNAM%20atienden%20aspetos%20de%20salud%2C%20bi%C3%B3logicos%2C%20de%20> (consulta: 22 de febrero de 2023).

En cuanto a la conveniencia de que esta tesis se limite únicamente a las publicaciones de Facebook, tomo en consideración que en 2020 esta red social fue el principal medio por el cual los mexicanos accedieron a noticias.⁵ Por ello, esta investigación está delimitada principalmente a un grupo de edad joven residente en áreas urbanas del país, debido a que éste se constituyó como el principal consumidor de noticias a través de dicha red social.⁶

A este respecto, debe aclararse que el presente trabajo busca analizar cómo se representó la información sobre el COVID-19 y no su recepción. Por consiguiente, la problematización de las publicaciones de Facebook parte del análisis del discurso de los actores mencionados y las contradicciones que

⁵ Nic Newman, Richard Fletcher, Anne Schulz, Simge Andl, Rasmus Kleis Nielsen, *Reuters Institute...*

⁶ Dicha consideración toma como referente la delimitación hecha por el INEGI que valora como “jóvenes” a las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. Véase Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Comunicado de prensa núm. 393/20”, *INEGI*, 10 de agosto de 2020, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Juventud2020_Nal.pdf (consulta: 1 de octubre de 2021). No obstante, yo he reducido el mencionado rango de edad debido a que, entre los 18 y los 25 años, una gran cantidad de jóvenes gozan de una autonomía compartida con sus tutores legales al encontrarse estudiando o trabajando, pero manteniéndose en casa de dichos tutores, así como recibiendo apoyo económico de ellos. De este modo, son un público joven que está familiarizado con las redes sociales y que, en mayor o menor medida, consume noticias en línea y tiene prejuicios respecto a seguir o no las políticas públicas. Sobre las consideraciones socioeconómicas de este rango de edad, véase INEGI, “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad”, *INEGI*, 22 de noviembre de 2021, <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/> (consulta: 19 de noviembre de 2022). Finalmente, esta delimitación del rango de edad también toma como base que los jóvenes de entre 18 y 25 años representan la gran mayoría de usuarios que accede a internet en México. Véase INEGI, “en México hay 84.1 millones de usuarios de internet y 88.2 millones de usuarios de teléfonos celulares: ENDUTIH 2020”, *INEGI*, Comunicado de prensa número 352/21, 22 de junio de 2021, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf (consulta: 10 de agosto de 2022).

Por otra parte, también es importante resaltar que en México los jóvenes de entre 15 y 29 años fueron el grupo más afectado en términos laborales durante un primer momento de la pandemia de COVID-19; además de que enfrentaron vulnerabilidad en el ámbito educativo y la formación profesional debido a las afectaciones en la economía y el periodo de confinamiento. Véase Ana Karen García, *El desempleo afecta con más fuerza a los jóvenes; Covid-19 pronunciará la brecha* (sitio web), México, *El Economista*, 31 de mayo de 2020, <https://www.economista.com.mx/empresas/El-desempleo-afecta-con-mas-fuerza-a-los-jovenes-Covid-19-pronunciara-la-brecha-20200531-0001.html> (consulta: 30 de agosto de 2023).

Finalmente, debe destacarse que la mayor cantidad de usuarios en Facebook (54,6 %) oscila entre los 18 y 34 años. Véase, Statista Research Department, *Distribución porcentual de los usuarios de Facebook en México en febrero de 2022, por grupo de edad* (sitio web), Statista, 27 de mayo de 2022, <https://es.statista.com/estadisticas/1173474/facebook-usuarios-mexico-edad/#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20de%20febrero%20de,ten%C3%ADan%2055%20a%C3%B1os%20o%20m%C3%A1s> (consulta: 10 de julio de 2022).

plausiblemente repercutieron en las políticas públicas en materia sanitaria; sin considerar el impacto reflejado en los comentarios y/o *reacciones* de los usuarios.⁷

Por lo que refiere a la delimitación temporal, me acotaré principalmente a analizar los problemas sobre la difusión de la información respecto al protocolo médico concerniente al uso generalizado de mascarillas o también llamadas “cubrebocas”; en donde puede apreciarse un amplio debate a nivel internacional con puntos que varían respecto a las recomendaciones de su aplicación en distintos entornos. Para ilustrar dicha discusión, su uso estaba restringido para el personal médico y pacientes en enero de 2020, mientras que en julio de dicho año en México y una gran parte del mundo ya se había establecido que la población en general las usaría de manera “obligatoria” en determinados espacios y condiciones -aunque la Secretaría de Salud y el gobierno federal mexicano no lo establecieron de forma obligatoria ante la ley y, más bien, se hizo un mayor énfasis en su recomendación.⁸ El mencionado corte cronológico (enero-julio de 2020) también permitirá apreciar cambios abruptos en los medios de comunicación y la vida cotidiana, así como el seguimiento de las políticas públicas en materia sanitaria por parte de la ciudadanía (sobre todo, considerando los periodos de confinamiento establecidos por el gobierno federal, los cuales implicaron la “digitalización” de actividades públicas y privadas).

Subrayando el caso particular de México, cuando el coronavirus no había afectado de manera crítica al país en los meses de enero y febrero de 2020 debido

⁷ Un análisis similar, metodológicamente hablando, se encuentra en el trabajo de Eva Salgado respecto al movimiento #YOSOY132 en Facebook. Véase Eva Salgado Andrade, “Los discursos de la historia del presente” en María del Carmen Collado Herrera (coordinadora), *Nueve ensayos sobre historia del tiempo presente: miradas desde México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2021, p. 119-138 (Colección Historia Social y Cultural).

⁸ Organización Mundial de la Salud, *Consejos sobre la utilización de mascarillas en el entorno comunitario, en la atención domiciliar y en centros de salud en el contexto del brote de nuevo coronavirus (2019-nCoV): directrices provisionales*, OMS, 29 de enero de 2020, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/330999> (consulta: 10 de diciembre de 2022); Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19: orientaciones provisionales*, OMS, 5 de junio de 2020, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332657> (consulta: 17 de diciembre 2022). Y Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez, “Usa tu cubrebocas”, Facebook, 12 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=311279243453668> (consulta: 1 de enero de 2023).

a que éste se estaba extendiendo, principalmente, a través del continente asiático, la aprobación presidencial tenía un promedio de aceptación que oscilaba en un 63%, mientras que, posteriormente en marzo y julio, los porcentajes disminuyeron a un 59% siendo una de las bajas más notorias durante el inicio de la pandemia.⁹ Hiram de la Peña Celaya apunta que la disminución en la aprobación presidencial en estos meses se debió a la notoria entrada del coronavirus a México y al consecuente periodo de confinamiento que conformó la Jornada Nacional de Sana Distancia iniciada en marzo, además de notorias manifestaciones feministas, un paro nacional de mujeres y el aumento en el valor del dólar. Por su parte, en julio los dos sucesos más polémicos fueron la visita de AMLO al entonces presidente de los Estados Unidos Donald Trump (siendo esta la primera ocasión en la que López Obrador fue fotografiado con un cubrebocas) y la extradición del exdirector de Petróleos Mexicanos Emilio Lozoya a México debido a su implicación en prácticas de corrupción cuando ocupó dicho cargo.¹⁰ Asimismo, también debe sumarse una visible disminución en la confianza de las noticias, en las cuales puede apreciarse un nivel de confianza del 39% en 2020, siendo 11% menor respecto al año anterior.¹¹ Así pues, María Elena Gutiérrez Rentería señala que esta disminución se debió a la polarización política en donde resaltó el manejo de la pandemia de COVID-19 por parte del gobierno a partir de la cantidad de testeos, el uso de cubrebocas y la lentitud de la vacunación; los ataques del presidente hacía la prensa y la circulación de información falsa o engañosa; todo lo cual fue significativamente mayor en comparación con otros países a nivel mundial.¹²

⁹ Oraculus, *Aprobación presidencial* (sitio web), México, Oraculus, 3 de julio de 2023, <https://oraculus.mx/aprobacion-presidencial/> (consulta: 22 de julio de 2023).

¹⁰ Hiram de la Peña Celaya, *Evaluación del desempeño presidencial en Facebook: características y configuración de opiniones polarizadas respecto a la pandemia del COVID-19 en portales de noticias situados en redes sociodigitales*, tesis que presenta para obtener el título de Maestro en Ciencia Social con Especialidad en Sociología, directores Willibald Sonnleitner, Isaac Cisneros Yescas, lector Jesús Aguilar López, México, Centro de Estudios Sociológicos - El Colegio de México, 2021, p. 49-50.

¹¹ Nic Newman, Richard Fletcher, Anne Schulz, Simge Andi, Rasmus Kleis Nielsen, *Reuters Institute...*

¹² María Elena Gutiérrez Rentería, *Reporte de noticias digitales 2021 México* (sitio web), México, Reuters Institute for the Study of Journalism and University of Oxford, 23 de junio 2021, <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2021/mexico> (consulta: 14 de agosto de 2021). Aunque este es un reporte de 2021, también referencia datos de 2020 debido a que en dicho año no se pudieron realizar determinados análisis debido a los abruptos cambios provocados por la pandemia.

En este sentido, mi hipótesis parte de que la hiperinformación presente en los medios digitales -específicamente en el gobierno, la prensa (*El Universal Online*) y la academia (UNAM)- generó desinformación sobre las políticas públicas en materia sanitaria concernientes al COVID-19 en un sector joven de la población. De esta manera, la aparente “facilidad” que otorgaron los medios digitales para el acceso a la información no implicó necesariamente una democratización del conocimiento sobre la pandemia -en este caso específico- o sobre otros temas relacionados con la política gubernamental mexicana. Por ello, tomo en consideración que la democratización -en su sentido más amplio- podría definirse como un proceso en ciernes debido al alcance de conciencia política reflejado en la actitud de los individuos en sociedad. Asimismo, con este último aspecto debo especificar que me refiero a que el fenómeno de la desinformación en el contexto de la pandemia puede analizarse a partir de sus implicaciones con el concepto de democracia, específicamente a partir de incongruencias con la democratización de la información.

Sumado a los argumentos con los que he buscado justificar esta investigación, las noticias sobre la pandemia de COVID-19 comenzaron como reportes de neumonía vírica en Wuhan (República Popular China) a finales de 2019.¹³ Por su parte, podría considerarse un relativo fin cronológico cuando el 4 de mayo de 2023 la OMS (Organización Mundial de la Salud) declaró que el virus ya no representaba una “[...] emergencia de salud pública de interés internacional”.¹⁴ Sin embargo, el coronavirus continúa repercutiendo a nivel sanitario, político, económico y humanístico -por nombrar algunos ámbitos-; lo que invita a reflexionar sobre los tres años que conformaron la emergencia sanitaria. De este modo, el presente trabajo busca destacar el papel social del historiador en los problemas de su propio contexto presente interrelacionados con su pasado reciente, a fin de

¹³ Organización Mundial de la Salud, *Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19* (sitio web), OMS, 29 de enero de 2021, <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline> (consulta: 4 de diciembre de 2022).

¹⁴ OPS/OMS México - PAHO/WHO Mexico, “BREAKING COVID-19 global health emergency is over”, Facebook, 5 de mayo de 2023, <https://www.facebook.com/photo/?fbid=577657817847969&set=a.329018629378557> (consulta: 5 de mayo de 2023).

dilucidar sobre explicaciones históricas relativas a una problemática específica, en este caso, concernientes a un problema de salud generalizado en donde los medios de información tuvieron suma importancia.

En este caso, pese a que se trata de un fenómeno sumamente reciente, la basta cantidad de información hace pertinente la crítica de fuentes por parte de la historiografía, ya que a partir de nuevas metodologías de trabajo y el desarrollo de ciertas ramas de los estudios históricos -como la historia del tiempo presente o la historia conceptual- se ha abonado a mayores y mejores explicaciones de determinados fenómenos sociales del mundo globalizado. Dicho de otra manera, la temporalidad no condiciona la pertinencia de un análisis histórico, en el sentido de que la abundancia de potenciales fuentes históricas no limita una determinada investigación -sea ésta del siglo XVIII, XIX, XX o XXI-; más bien, el problema surge en términos analíticos. Así pues, un documento del presente no tiene mayor o menor objetividad que una foja del siglo XVI, puesto que ambos parten de la subjetividad y por lo tanto están sujetos a crítica.

En tal sentido, este trabajo se justifica al realizar una aportación a la crítica de fuentes a partir del ejercicio de analizar propuestas de la historia del tiempo presente (HTP) y la historia conceptual (HC). Para ello, debo aclarar que cuando señalo que la pandemia es un momento “sumamente reciente” a partir de mi cercanía con los acontecimientos, puedo ocasionar cierta confusión respecto a qué postura voy a implementar (HTP, historia del presente, historia reciente o historia inmediata). Por ende, especifico que me delimitaré únicamente a los elementos constitutivos de la HTP, los cuales no están anclados a un periodo de tiempo o suceso determinado, sino a una perspectiva o forma de comprensión histórica. En este caso, también vinculados al concepto de coetaneidad -propuesto por Julio Aróstegui- el cual puede resumirse en que el historiador forma parte de los acontecimientos que analiza.¹⁵ Asimismo, la conveniencia de la transversalidad con

¹⁵ Para dicha corriente parto principalmente del Seminario: Historia del Tiempo Presente del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Asimismo, para citar de manera específica lo referido en el párrafo: Camilo Vicente Ovalle, César Iván Vilchis Ortega, Eugenia Allier Montaña, “Introducción. Arañar el tiempo estando sobre la cresta de la ola” en Eugenia Allier Montaña, César Iván Vilchis Ortega, Camilo Vicente Ovalle

la HC se debe a que situaré un primer momento de la pandemia como un *microproceso*¹⁶ que forma parte de un proceso de larga duración que la HC (en el ámbito iberoamericano) ha definido como un periodo de acuñación conceptual a la inversa. Dicho en otras palabras, cómo conceptos -como “democracia” o “progreso”- experimentan cierta decadencia en cuanto ideologización y politización a partir de lo prescindibles e ilusorios que resultan en el contexto sociopolítico.¹⁷ En síntesis, el análisis del momento de la pandemia de COVID-19 analizado ofrecerá una perspectiva de los alcances y límites de dicha metodología transversal.

Por otra parte, debo especificar que no se trata del análisis de toda la pandemia, más bien de un microproceso específico y delimitado con base en los cambios en la difusión de la información durante los primeros seis meses de 2020 a partir de los protocolos sanitarios. Asimismo, es pertinente señalar el relativamente inexplorado campo de las humanidades digitales por parte de la historiografía, ya que han sido principalmente antropólogos, comunicólogos y sociólogos los que se han dado a la tarea de analizar la economía digital, el diálogo que el gobierno tiene con la ciudadanía en estos ciberespacios, entre otros problemas que surgen con el acceso a medios digitales.¹⁸

(coordinadores), *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM y Bonilla Artigas, 2020, p. 22; y Julio Aróstegui, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, p. 126-134.

¹⁶ No se trata del análisis de un periodo coyuntural de larga duración, sino de fenómenos sociales donde se puede hacer énfasis, por ejemplo, en la ruptura que se vive al atravesar un momento histórico. Véase Julio Aróstegui, “La historia del Tiempo Presente ¿Una cuestión de método?” en Carlos Navajas Zulbedia (coord.), *Actas IV Simposio de Historia Actual: Logroño, 17-19 de octubre de 2002*, v. 1, España, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, p. 51-56.

¹⁷ En este sentido, parto principalmente de la postura de Elías José Palti quien ha planteado esta posibilidad a partir de una reinterpretación de los postulados de Reinhart Koselleck y los elementos constitutivos de la HC en otros espacios y condiciones, principalmente en el ámbito iberoamericano. Al respecto, véase: Elías José Palti, “Pensar históricamente en una era postsecular, o Del fin de los historiadores después del fin de la historia” en Pablo Sánchez León, Jesús Izquierdo Martín (eds.), *El fin de los historiadores. Pensar históricamente en el siglo XXI*, Madrid, Siglo XXI, 2008.

¹⁸ María Elena Meneses Rocha, “Grandes datos, grandes desafíos para las ciencias sociales”, *Revista mexicana de sociología*, México, IIS-UNAM, abril-junio, v. 80, n. 2, 2018, p. 432-435, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032018000200415&lng=es&nrm=iso (consulta: 7 de abril de 2022).

Así pues, debe tomarse en cuenta que al analizar el pasado -en este caso, uno sumamente reciente- desde la historiografía, resulta indispensable realizar una discusión respecto a la metodología que pueda resultar más útil para investigar sobre un pasado en específico por lo que, en ese sentido, el estado de la cuestión conformará el primer capítulo de la presente tesis. En donde dilucidaré sobre los alcances y límites de la HTP en un tema como el que se propone. Asimismo, al enfocarme en analizar la democratización de la información, propondré una metodología transversal con las herramientas metodológicas que también ofrece la HC y así plantear su plausible aplicación a determinada información que ofrece la web sobre el coronavirus.

En tal sentido, en el segundo capítulo discutiré las posibilidades que ofrecen los medios digitales, como fuentes históricas, para el quehacer analítico del historiador. Específicamente me centraré en la utilidad de la red social Facebook utilizada por el gobierno federal, *El Universal Online* y la UNAM, debido a la preminencia que esta red social ha tenido respecto a los medios tradicionales de comunicación en la última década. De este modo, el principal objetivo será analizar si la hiperinformación constituye una forma de democratización de la información a partir de discutir problemáticas que a partir de ella han surgido, como la desinformación, *Fake News* o la posverdad.

Por otra parte, en el tercer capítulo analizaré específicamente las notas de Facebook gubernamentales, de *El Universal Online* y la UNAM, relacionadas principalmente sobre el uso de mascarillas de manera generalizada. Para contrastar lo informado por las tres instituciones mencionadas en dicha red social, también tomaré en consideración las publicaciones de la OMS sobre la información del uso de cubrebocas en los primeros seis meses de la pandemia, periodo que atañe a esta investigación. De este modo, contrastaré las convergencias o divergencias relacionadas con la divulgación del conocimiento científico por parte de aquellas tres instituciones en Facebook; lo que me llevará a problematizar de qué manera la hiperinformación repercutió en la democratización de las políticas públicas en materia sanitaria.

En cuanto al último capítulo, pretendo llevar el análisis de un nivel macro a lo micro a través del análisis del contexto de las representaciones manifestadas en los discursos sobre la pandemia. Así, la discusión realizada complementará lo debatido en el capítulo anterior al considerar otras condiciones estructurales que posiblemente reflejarán el impacto del COVID-19 en las formas de acceso a la información. Finalmente, al analizar la pandemia en diferentes niveles, propondré la plausible aplicación de la categoría analítica *Sattelzeit*;¹⁹ con la cual trataré de definir a la pandemia como un proceso coyuntural partiendo de una explicación fundamentada en las herramientas que ofrece la historiografía.

¹⁹ Este concepto no tiene una traducción directa al español por lo que se usa directamente así; aunque también ha sido llamado periodo bisagra o periodo de acuñación conceptual. De una manera simplista, es parecido a un proceso coyuntural de larga duración caracterizado por un rompimiento en las concepciones del tiempo. Asimismo, también se distingue por la extensión generalizada y compartida de ideas reflejadas en el lenguaje por parte de ciertos grupos sociales. Por su parte, debe aclararse que con dicho concepto no refiero que la pandemia de COVID-19 sea un momento coyuntural de larga duración, más bien la crisis que provocó en distintos ámbitos forma parte de dicho proceso. Véase, Koselleck, "Einleitung" en Reinhart Koselleck, Werner Conze y Otto Brunner, *Geschichtliche Grundbegriffe, Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland, Stuttgart: Klett-Cotta, 1972*, p. 6-10 y 92-105 y Elías José Palti, "Koselleck y la idea de Sattelzeit. Un debate sobre modernidad y temporalidad", *Ayer*, Asociación de Historia Contemporánea, España, (1), n. 53, Historia de los conceptos, 2004.

Capítulo 1. Reflexiones metodológicas entorno a la historia del tiempo presente y la historia conceptual. Alcances y límites.

La historia puede ser definida como un presente permanente en el cual están contenidos el pasado y el futuro.*

En el presente capítulo pretendo definir las principales herramientas de la historia del tiempo presente (HTP) y de la historia conceptual (HC) en función de la utilidad que éstas puedan brindar a mi investigación. De este modo, me acotaré al contenido de los alcances y límites de ambas metodologías, ya que están en una constante redefinición por parte de la academia -sobre todo la HTP- en relación con cómo definir la historia presente como un campo temporal proclive al análisis histórico.

En este sentido, realizaré una breve descripción del surgimiento de dichas metodologías para después analizar algunas de sus principales herramientas metodológicas, haciendo énfasis en su aplicación en la crítica de fuentes, que es donde se encuentra el principal aporte de este trabajo. Asimismo, debo especificar que me acotaré a una discusión que establece que la HTP no se trata de un periodo de tiempo determinado, sino de una perspectiva o forma de hacer historia. De igual modo, priorizaré la corriente que opta por vincular lo anterior al concepto de lo coetáneo propuesto por Julio Aróstegui.¹ Por su parte, en el caso de la HC, retomaré los elementos esenciales que planteó Reinhart Koselleck bajo la crítica que se ha realizado en Iberoamérica respecto a su aplicación en otro contexto.² Finalmente, a partir de los vínculos de ambas, definiré si es plausible crear una metodología

* Sobre la traducción de este fragmento de: Reinhart Koselleck, "Einleitung" en Reinhart Koselleck, Werner Conze y Otto Brunner, *Geschichtliche Grundbegriffe, Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart: Klett-Cotta, 1972; esta fue realizada parcialmente por Gabriela Rodríguez Rial y miembros del seminario de Historia del Tiempo Presente del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Asimismo, también está disponible la versión en español de Fernández Torres, "Un texto fundacional de Reinhart Koselleck".

¹ Un trabajo sobresaliente en este sentido es: Eugenia Allier Montaño, César Iván Vilchis Ortega, Camilo Vicente Ovalle (coordinadores), *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM y Bonilla Artigas, 2020 (Serie: Pública memoria; 15).

² Por mencionar un ejemplo, José Javier Blanco Rivero, "La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica", *Politeia*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, julio-diciembre, v. 35, n. 49, p. 1-33.

transversal que pueda analizar históricamente el *microproceso* de la pandemia de COVID-19 seleccionado.

1.1. Principales propuestas de la historia del tiempo presente.

Tras abrirse camino a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la HTP es una metodología que ha tenido un notable desarrollo que puede reflejarse en un primer problema de carácter conceptual, ya que actualmente uno de los principales debates no versa respecto a validar si es o no posible estudiar el presente, sino que la cuestión es ¿A qué nos referimos cuando hablamos de HTP, historia coetánea, historia inmediata o historia reciente? O más aun, ¿Dónde se posiciona México respecto a ésta considerando las diferencias que hay en este campo de estudio con Europa o el resto de América Latina?

En lo particular, considero que en esta investigación el debate puede delimitarse a la discusión de los conceptos historia reciente, historia inmediata e HTP debido a que podría haber cierta confusión respecto a cuál definición referir por la proximidad de los acontecimientos seleccionados. En ese marco, investigadores como Eugenia Allier Montaña priorizan el concepto de HTP partiendo de su predominio en una revisión o balance de los trabajos de las principales instituciones de historia en México sobre el tema; los cuales conforman artículos publicados por El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Iberoamericana, el Instituto Mora, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán y la Universidad Autónoma Metropolitana.³ De este modo:

[...] la conveniencia de utilizar historia del presente como definición que permite especificar que el estudio de la subdisciplina es el presente (en cuanto coetaneidad) y no un periodo de la historia de cada país, vinculado con una catástrofe, el dolor, el trauma o la violencia. *Historia reciente* apunta a este último aspecto, que no es aplicable a todos los países y no permite que en el campo se incluyan aspectos

³ Eugenia Allier Montaña, César Iván Vilchis Ortega, Laura Andrea Ferro Higuera, “La Historia del Tiempo Presente en México: desafíos y construcción de un campo” en *Tiempo y Argumento*, Florianópolis SC: Universidade do Estado de Santa Catarina Centro de Ciências Humanas e da Educação Direção de Pesquisa e Pós-Graduação, Brasil, octubre, e0101, Edición Especial - IV Seminario Internacional de Historia del Tiempo Presente, 2021, p. 11-16, <https://doi.org/10.5965/21751803ne2021e0101> (consulta: 7 de abril de 2023).

culturales y sociales que no sean estrictamente políticos. Respecto al concepto historia inmediata, sería difícil utilizarlo porque define lo mismo que historia del presente, pero sin haber logrado hegemonía, y esto, considerando, debido a que el término estuvo ligado en sus orígenes con la inmediatez (el instante) y no con un espacio de tiempo referido a la coetaneidad.⁴

Tal y como lo señala el seminario coordinado por Eugenia Allier, es justamente la cualidad de coetáneo una de las características de la HTP en México, por lo que es uno de los criterios para la elección de su uso en este capítulo, además de que esta especificación servirá para la justificación de este trabajo de manera general -lo cual discutiré más adelante. Asimismo, debo insistir en que esta definición permite precisar que la HTP no se encuentra vinculada con un determinado periodo de tiempo y más bien es una forma de hacer historia, por lo que ésta no se encasilla en el estudio de un solo ámbito o temática. Así pues, la cuestión a analizar es ¿Qué es la HTP? y si ¿La HTP es propiamente una metodología o una subrama de la historiografía?

Si partimos de la idea de historiar el presente, podemos remontarnos a los propios “orígenes” de la historia. El propio Heródoto consideraba que “[...] el historiador no es un compilador de viejos documentos, sino un entrevistador que viaja para hacerse de opiniones y para recabar testimonios sobre el pasado reciente”.⁵ De este modo, la preocupación por el presente dista de ser algo novedoso, sin embargo, resultaría anacrónico el referir que Heródoto hacía HTP. Por tanto, la HTP se diferencia por la creación de un método cuyas raíces pueden rastrearse como una respuesta a la crisis historiográfica a mediados de la década de 1970, donde surgieron la historia de las “mentalidades” asociada al ámbito francés y el “giro lingüístico” relacionado al mundo anglosajón.⁶

⁴ Camilo Vicente Ovalle, César Iván Vilchis Ortega, Eugenia Allier Montaño, “Introducción. Arañar el tiempo estando sobre la cresta de la ola” en Allier Montaño, Vilchis Ortega, Vicente Ovalle (coordinadores), *En la cresta de la ola...*, p. 22.

⁵ Jean Francois Soulet, *L'histoire immédiate. Historiographie, sources et méthodes*, París, Armand Colin, 2009, p. 9.

⁶ Para profundizar más en este contexto, véase Martín Federico Ríos Saloma, “De la historia de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, enero-junio, n. 37, 2009, p. 97-117.

En este contexto, la delimitación temporal y espacial donde la HTP se consolidó como una metodología de la historia puede delimitarse a la década de 1970, donde sobresale el trabajo del Instituto de Historia del Tiempo Reciente en Francia y el Instituto de Historia Contemporánea en Alemania que, de manera general, analizaron temáticas como la Segunda Guerra Mundial, los regímenes totalitarios y, en consecuencia, su propio y convulso contexto; criticando las condiciones sociopolíticas y sus repercusiones en las condiciones estructurales de la sociedad. Así, la historiografía se sumó al debate de las ciencias sociales de la época.⁷

A este respecto, desde el siglo pasado hasta la actualidad, la preocupación por analizar nuestro propio contexto ha resultado sumamente polémica. Francois Bédarida reflexionaba que el propio concepto de “tiempo presente” resultaba problemático debido a los debates que hicieron énfasis en si el presente realmente era concerniente para los estudios históricos o si debía limitarse a otras disciplinas debido a su temporalidad poco definida y que tanto los protagonistas de los acontecimientos como el historiador eran testigos de los hechos, formando una *memoria viva*. No obstante, Bédarida señaló que una de las claves para dicho problema epistemológico era la importancia que tiene el acontecimiento cuando este se encuentra vinculado a un proceso de *coyuntura*, ciclo o crisis.⁸

Por su parte, en el caso de México dicho argumento también ha sido debatido. Tal es el caso de Hira de Gortari Rabiela quien señaló la importancia de reflexionar histórica y filosóficamente la realidad social que vive el historiador a partir de un proceso de coyuntura histórica. Aunque esta condición se cumple dentro de la historiografía que se produjo en México desde el siglo XIX, es con el caso de la llamada generación del 68 y su acercamiento metodológico a disciplinas como la economía, la antropología, la ciencia política o la sociología para explicar los problemas sociopolíticos de su contexto, que el estudio del presente fue

⁷ Vicente Ovalle, Vilchis Ortega, Allier Montaña, “Introducción...”, p. 14-15.

⁸ Francois Bédarida, “Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Madrid, España, Universidad Complutense, n. 20, 1998, p. 19-24.

construyendo un método de investigación.⁹ Sin embargo, vale la pena aclarar que la actual popularidad o crecimiento de la HTP en la academia mexicana manifestado en publicaciones, seminarios de investigación, talleres, cursos, conferencias y líneas de investigación en posgrados; refleja una consolidación e institucionalización con apenas dos décadas de desarrollo.¹⁰

En ese marco se puede apreciar que el primer elemento fundamental para la HTP es un momento coyuntural que ayude a definir la temporalidad que se desea problematizar. Así pues, el siguiente concepto a considerar es la mencionada coetaneidad, la cual no sólo hace referencia a situaciones experimentadas en una misma época, sino que también presta atención a sus protagonistas y, sobre todo, a los individuos que han dejado testimonio de esas experiencias vividas.¹¹

Julio Aróstegui definió este concepto partiendo de la diferenciación de dos temporalidades, la cronológica y la histórica. Específicamente analizó que para que la coetaneidad se haga presente, se debe haber cobrado conciencia de las implicaciones sociohistóricas que se están viviendo. Así, se trata de una historia que se vive independientemente de la edad o generación, ya que se analiza un sistema de referencia generado a partir de los momentos coyunturales insertos en la larga duración.¹² En sus propias palabras es “[...] la explicación de la historia de cada época desde la perspectiva de los propios hombres que la viven”.¹³

En ese sentido Julio Aróstegui planteó que en lo coetáneo también está inserta la categoría de generación, ésta permite diferenciar que la cualidad generacional no está limitada al análisis biológico, sino que se trata de un aspecto

⁹ Hira de Gortari Rabiela, “La historiografía mexicana y lo contemporáneo”, *Historias*, Dirección de Estudios Históricos del INAH, México, abril-septiembre, n. 25, 1990, p. 45-54.

¹⁰ Allier Montaño, Vilchis Ortega, Ferro Higuera, “La Historia del Tiempo Presente...”, p. 25-27.

¹¹ Julio Aróstegui, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, p. 126-134.

¹² Aróstegui, *La historia vivida...*, p. 126-134. Por su parte, para una definición concreta de la corta, mediana y larga duración, véase Fernand Braudel, “Histoire et sciences sociales: La longue durée”, *Annales ESC*, Francia, octubre-diciembre, v. 13, n. 4, 1958, p. 734. Asimismo, también existe una versión traducida al español, véase Fernand Braudel, “La larga duración” en *La historia y las ciencias sociales*, trad. Josefina Gómez Mendoza, Madrid, Alianza Editorial, 1968, p. 60-108.

¹³ Aróstegui, “Ver bien por la propia época (Nuevas reflexiones sobre el presente como historia)”, *Sociohistórica*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro de Investigaciones Socio Históricas, Argentina, n. 9-10, 2001, p. 31.

que también convive con otros procesos sociohistóricos que dan cuenta de una determinada realidad social. De manera general, Aróstegui señaló que hay una coexistencia y sucesión entre tres generaciones: la generación en *formación*, la generación *activa* y la generación *inactiva*; las cuales interactúan en determinados contextos. De esta forma, no se debe caer en el error de concebir esta relación generacional en términos positivos o negativos cayendo en una absoluta sucesión, ya que más bien hay una comunicación asimétrica que permite *convivencia, coexistencia e interacción*.¹⁴

Así pues, lo coetáneo no “[...] presupone ni permite la ruptura con el pasado no vivido de forma directa; más bien lo integra necesariamente. [De este modo], no discrimina a los sujetos por sus edades o generaciones [y, por tanto,] es un fenómeno referido a una temporalidad global”.¹⁵

Por su parte, para no confundir la definición de coetaneidad con la de HTP, ésta última es definida como: “La que registra la trayectoria histórica particular de una generación, así como la relación intergeneracional a la que vive sujeta. Es aquella historia que se fundamenta en la experiencia de, al menos, una generación de las coexistentes. Pero nunca esa experiencia es, de todas formas, independiente de aquella otra de las generaciones con las que convive”.¹⁶

La perspectiva que Aróstegui propone para el uso de esta corriente historiográfica puede sintetizarse en cuatro categorías de análisis, las cuales son:¹⁷

I. *Análisis genético*. Tal y como lo resume Raúl Heliodoro Torres Medina “Se refiere a tratar de encontrar los orígenes o el núcleo duro de los microprocesos estudiados”.¹⁸ Este análisis contribuye a solucionar dos problemas, el primero es el

¹⁴ Aróstegui, *La historia vivida...*, p. 109-126.

¹⁵ Aróstegui, *La historia vivida...*, p. 128.

¹⁶ Aróstegui, *La historia vivida...*, p. 134.

¹⁷ Los siguientes puntos están referidos en Julio Aróstegui, “La historia del tiempo presente, ¿una cuestión de método?” en Carlos Navajas Zulbeida (coord.), *Actas IV Simposio de Historia Actual: Logroño, 17-19 de octubre de 2002*, v. 1, España, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, p. 51-56. Exceptuando donde se indique.

¹⁸ Raúl Heliodoro Torres Medina, “El death metal mexicano a través de la mirada femenina: Murderline e Introtyl” en Alan Edmundo Granados Sevilla, José Hernández Parado (coord.), *Música, sociedad y cultura*.

estudio de un proceso inacabado, ya que no se trata del análisis de un periodo coyuntural de larga duración, sino de fenómenos sociales donde se puede hacer énfasis, por ejemplo, en la ruptura que se vive al atravesar un momento histórico. El segundo problema que solventa es el de crear un trabajo propiamente historiográfico. Al tener la propiedad de hacer presente al pasado y, por lo tanto, crear una explicación con cimientos en acontecimientos ya ocurridos.

II. *La relación estructura acontecimiento.* Nuevamente Aróstegui hace énfasis en cómo diferenciar el trabajo propiamente histórico respecto a los diversos soportes que pueden contener información sobre determinados acontecimientos, como lo realizado principalmente por los medios de comunicación. De este modo, la historiografía no consiste en la mera narración de acontecimientos, sino en el análisis estructural de éstos a fin de proponer explicaciones a través de una jerarquización y discriminación de la información.

III. *La lógica de la situación.* Retomando el punto anterior, Aróstegui señala que para poder realizar HTP se debe tomar en cuenta “la relación entre las acciones de los hombres y las condiciones estructurales donde estas acciones se producen”. Así, puede delimitarse un grupo de edad, territorio, temporalidad, etc., que se prioriza debido a su situación cercana con quien analiza dicha relación.

IV. *Simbolismos y representaciones. Los lenguajes.* Tanto el lenguaje como sus representaciones simbólicas son los vehículos por los cuales se puede acceder a las estructuras de la conciencia y la cultura. Al respecto, la HTP delimita su vinculación con la historia cultural y social, pero también ayuda a solventar el problema respecto a los métodos para la investigación, ya que ofrece otras herramientas de análisis que sustituyen otros métodos, como las encuestas que tienen un carácter más cercano a la antropología o la sociología.

A partir de lo discutido es evidente la cualidad multidisciplinar inmersa en la HTP. Esta característica da resolución al remoto argumento que refería que no

Rutas para el análisis socioantropológico de la música, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, 2019, p. 213.

había fuentes que permitieran desarrollar un trabajo de este estilo.¹⁹ Ahora, más bien, esa es una de las “dificultades”. La superabundancia de potenciales fuentes provocada por la profesionalización del trabajo histórico, el acceso masivo de los medios digitales en las últimas dos décadas, entre otros factores; ha planteado un reto para los estudios historiográficos.

Este panorama crea un problema al momento de definir las herramientas metodológicas de la HTP, ya que el campo de esta metodología se ha extendido a tal nivel, que dichas herramientas variarán de una manera bastante considerable según el ámbito al que se estén aplicando. Dicho de otra forma, quien desee plantear una investigación haciendo uso de la HTP aplicada a un análisis vinculado con la historia oral, historia del discurso, antropología, filosofía, entre otras opciones; deberá de especificar la serie de herramientas particulares según el marco teórico y temático de su investigación.

El presente trabajo no pretende agotar la definición de todas estas herramientas, más bien he tratado de definir los principales elementos que son aplicados de manera general a una investigación de la HTP en un caso particular que plausiblemente permitirá explicaciones a partir de un análisis riguroso al respecto.

Por otra parte, uno de mis objetivos es adentrarme en las posibilidades que la HTP ofrece al análisis del mundo digital. En este sentido, César Iván Vilchis Ortega plantea los principales puntos de este no tan reciente debate, pero además profundizando en como la internet ha revolucionado la forma en la que hacemos o trabajamos historia en otros niveles. De manera general pueden diferenciarse tres aspectos:²⁰

I. Respecto a la crítica de las fuentes “tradicionales” para el historiador; el registro, la captura y la sistematización de la información se ha facilitado con el

¹⁹ Bédarida, “Definición, método y práctica...”, p. 24.

²⁰ Los siguientes puntos están referidos en César Iván Vilchis Ortega, “Televisión e internet: fuentes para una historia del tiempo presente” en Allier Montaño, Vilchis Ortega, Vicente Ovalle (coordinadores), *En la cresta de la ola...*, p. 324-331.

contenido de bibliotecas, hemerotecas y archivos que, a su vez, cuentan con herramientas como buscadores especializados, búsqueda y conteo de palabras, ampliación o reducción de contenido, etc. Asimismo, las plataformas digitales permiten una colaboración que solventa los límites de tiempo y distancia.

II. Las fuentes provenientes de internet involucran texto, imágenes y sonido. Al respecto, la hiperabundancia de dichas fuentes puede tratar de sintetizarse o dividirse en páginas web “institucionales” y de la sociedad civil debido a que los objetivos o claridad del mensaje están en mayor o menor medida definidos en el primer caso. Esto permite una síntesis bastante útil al momento de buscar datos estadísticos, propaganda política, trabajos académicos, prensa formal, por nombrar algunos ejemplos. No obstante, también hay páginas web destinadas a la sociabilidad digital que merecen una propia denominación, donde los ciudadanos son el principal consumidor -sobre todo, para la generación en formación, es decir, los jóvenes. En este último, entran las redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, entre otras). Así, este parámetro resulta el más complejo de analizar por la masiva cantidad de información que en muchas ocasiones resulta anecdótica, cotidiana, con problemas de redacción, autoría e incluso responsable de la generación de las denominadas *Fake News* (noticias falsas) que, en muchas ocasiones, están inmersas en discursos orientados a la posverdad.

III. Finalmente, el último punto responde a la falta de acervos, herramientas y metodologías que el historiador tiene para el resguardo de estas fuentes. Así, se evidencia la relativa ausencia de una interpretación histórica del mundo digital.

Algunos de los retos que plantea el análisis de las fuentes digitales distan de ser novedosos respecto a la crítica de otras fuentes para los estudios historiográficos. Básicamente, la mayor dificultad se encuentra en la definición de un eje que sea lo suficientemente específico para poder acotar los contenidos a

analizar y así no perderse en el propio mar de información que tenemos a nuestra disposición.²¹

La alternativa por la que he optado para hacer frente a este problema es el análisis del discurso, cuya relación con la historia tampoco es novedosa.²² En tal sentido, para esta investigación seleccionaré los discursos provenientes de páginas de Facebook gubernamentales, de la prensa y la academia, ya que estas instancias no necesariamente están aisladas de las redes sociales; más bien, es en este espacio virtual donde la información gubernamental, de universidades o de noticieros encuentra una gran cantidad de audiencia. Si se analiza esta clase de información, el número de fuentes alusivas al COVID-19 disminuye considerablemente, facilitando enlazar la discusión a problemas sociales donde intervienen cuestiones como las relaciones de poder, la búsqueda por la democracia, la desigualdad social, por nombrar algunos ejemplos.

Debo de aclarar que, al analizar una publicación realizada en Facebook por alguno de los actores mencionados, no necesariamente necesito examinar cada una de las reacciones y comentarios de ésta; más bien el objetivo es problematizar el discurso inmerso únicamente en las notas alusivas a determinados temas (como el uso de cubrebocas) y cuestionar cuál es la reacción de la sociedad a esta clase de información. Dicha relación puede ser problematizada con otras fuentes que no necesariamente se limitan a las redes sociales.

A modo de ejemplo, analizaré los discursos publicados en Facebook por parte de una autoridad gubernamental (que tiene entre sus objetivos la salud pública) y contrastaré la información con los denominados “datos duros” ofrecidos por el mismo gobierno en otros medios, como en los Informes de gobernación o los

²¹ Rodrigo Laguarda Ruiz, “Historia del tiempo presente. Convergencias con la antropología” en María del Carmen Collado Herrera, *Nueve ensayos sobre historia del tiempo presente. Miradas desde México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2021, p. 113 (Serie Historia Social y Cultural).

²² Por poner un ejemplo, resalta el planteamiento de los cuatro tropos (metáfora, metonimia, sinécdoque e ironía) que Hayden White propuso para el análisis del lenguaje en su conocida obra *Metahistoria*, ya que esta fue escrita en un contexto simultáneo al de la consolidación de la HTP. De este modo, es posible apreciar la mencionada influencia del giro lingüístico. Al respecto, véase Hayden White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, trad. de Stella Mastrangelo, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

datos ofrecidos por otras instituciones (como Conacyt, la OMS o el INEGI). De este modo, es plausible plantear preguntas que analicen los canales por los cuales el gobierno dialoga con un sector de la ciudadanía.²³

A este respecto, debo señalar que la acotación referente a analizar el discurso de actores con distintos grados de autoridad y representatividad en lugar de los miles de comentarios que surgen en la internet a partir de éste, ya ha sido planteada por Eva Salgado Andrade junto a otras posibilidades que el análisis del discurso ofrece a la HTP a partir de los conceptos de memoria colectiva y representación social. No obstante, la autora señala que las posibilidades varían dependiendo de nuestro objeto de estudio debido a que se podrían explorar conceptos tan variados como identidad, ideología, poder, etc.²⁴ Para los parámetros de esta investigación, resalta que:

Reflexionar sobre la memoria social o colectiva a la luz de la historia del tiempo presente nos lleva a considerar el impacto profundo que sobre construcción o reconstrucción ha tenido la tecnología, específicamente al poner al alcance diversas modalidades para que los individuos registren y compartan discursos que paulatinamente conforman las memorias colectivas; si bien desde siempre existe un nexo entre la memoria colectiva y los medios de masas, es evidente que la irrupción de las redes sociodigitales están trayendo consigo cambios significativos sobre la forma en que percibimos o teorizamos esta clase de memoria.²⁵

A manera de conclusión, la HTP propone no sólo reflexionar sobre las delimitaciones temporales de su campo de estudio -lo cual problematiza el concepto de tiempo desde la historia-, sino también los alcances y limitaciones de las fuentes utilizadas que indefectiblemente sugieren propuestas metodológicas respecto a cómo ser utilizadas. Por lo tanto, la HTP ha adquirido, como otras subdisciplinas del conocimiento histórico, un carácter multidisciplinar que ha contribuido a mayores y mejores explicaciones de determinados fenómenos sociohistóricos. Asimismo, lo

²³ No profundizo en esta explicación debido a que es a lo largo de este trabajo que ejemplificaré dicho argumento.

²⁴ Eva Salgado Andrade, “Los discursos de la historia del tiempo presente” en Collado Herrera, *Nueve ensayos...*, p. 128-129.

²⁵ Salgado Andrade, “Los discursos de la historia...”, p. 127.

importante de la HTP es que ha cuestionado las formas recientes de hacer historia, con todo lo que ello implica un mundo globalizado en el siglo XXI.

1.2. Principales propuestas de la historia conceptual.

La historia conceptual (HC) surgió en un contexto simultáneo al de la HTP, es decir, en medio de una crisis historiográfica y social;²⁶ aunque de manera más específica en lo que refiere a la dimensión temporal, espacial e intelectual. Al respecto, la HC se conformó formalmente con el Grupo de Trabajo de Historia Social Moderna en Alemania con proyectos como el *Diccionario Histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana (1972-1997)* editado por Otto Brunner, Werner Conze y Reinhart Koselleck; siendo este último quien ha sido asociado como representante de dicha corriente.

De una manera sintética, la HC analiza la formación de conceptos, su utilización y su transformación dentro del discurso. De esta forma, pretende esclarecer procesos sociohistóricos. Es así como se diferencia de otras especializaciones de la historia (por ejemplo, de la historia social), ya que el tema nodal no son los acontecimientos del pasado, sino el análisis del discurso sobre ellos.²⁷ Así, Koselleck define a la HC como “[...] un método especializado para la crítica de fuentes que atiende al uso de los términos relevantes social o políticamente y que analiza las expresiones centrales que tiene un contenido social y político”.²⁸ Aunque esta última definición nos llevaría a cierto debate,²⁹ esta permite vislumbrar las amplias potencialidades de su aplicación.

En este contexto, debe de considerarse la propia tradición germánica respecto al análisis del lenguaje e incluso de la propia historia. Así, se puede notar

²⁶ Para un estudio que analice este periodo de la historiografía, véase Ríos Saloma, “De la historia de las mentalidades a la historia cultural...”, p. 97-137.

²⁷ Alejandro Cheirif Wolosky, “La teoría y metodología de la historia conceptual en Reinhart Koselleck”, *Historiografías: revista de historia y teoría*, Universidad de Zaragoza, España, enero-junio, n. 7, 2014, p. 87-88.

²⁸ Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, p. 112.

²⁹ Gabriela Rodríguez Rial, “Historia conceptual e historia del presente: ¿Por qué los conceptos importan cuando se narra historia coetánea?” en Allier Montaño, Vilchis Ortega, Vicente Ovalle (coordinadores), *En la cresta de la ola...*, p. 159-161.

la influencia de Kant, Voltaire, Hegel, Nietzsche, Schopenhauer, Ranke, Droysen, Heidegger, entre otros; reflejada en las propias fuentes de la HC. No obstante, hay que señalar una influencia particular referente a la escuela de Cambridge y Heilderberg.

Los postulados que influenciaron a Koselleck pueden resumirse en lo planteado por Ludwing Wittgenstein respecto a que los límites que tiene el análisis de la realidad en función del lenguaje responden a que, este último, solamente puede definirse cuando es aplicado a una determinada acción y que, de este modo, hay situaciones que no se pueden conocer por ser parte de la irracionalidad natural del mundo. Asimismo, se suma la problematización de Quentin Skinner y John G. A. Pocock respecto a la relación del texto y su significado y las problemáticas que pueden surgir entre el receptor del mensaje en un determinado contexto.³⁰

Por su parte, Koselleck fue alumno de Hans-Georg Gadamer en Heilderberg, lo que hace obligatorio un acercamiento a su hermenéutica existencial; la cual no se limitó a la mera interpretación de textos y que, más bien pretendió cierta universalidad, además de la problematización del tiempo vivencial o no cronológico.³¹ Así pues, la relación entre Gadamer y la escuela de Cambridge en este sentido se encuentra en un análisis que reconoce las limitaciones del análisis del lenguaje.³² En términos de Gadamer: “Cuando acuñé la frase ‘el ser que puede ser comprendido es lenguaje’, ésta dejaba sobreentender que lo que es nunca se puede comprender del todo. Deja sobre entender esto porque lo mentado por el lenguaje rebasa aquello siempre que se expresa.”³³

³⁰ Gerson Moreno Reséndiz, “Historia de las palabras (histry of speech) o historia de los conceptos (Begriffsgeschichte). Qué no es la historia de los conceptos en Reinhart Koselleck”, *Historia y grafía*, Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, México, julio-diciembre, n. 45, 2015, p. 137-144.

³¹ Moreno, “Historia de las palabras...”, p. 67-70. Respecto a cómo la hermenéutica gadameriana fue separándose de la tradición hermenéutica propuesta por Droysen, Scheiermacher y Dilthey, véase Moreno, “Historia de las palabras...”, p. 144-148.

³² Moreno, “Historia de las palabras...”, p. 135-164.

³³ Hans-George Gadamer, *Verdad y método*, 8a. ed., Salamanca, España, Sígueme, 1999 (1975), p. 50.

El cómo Koselleck respondió a la mencionada tradición germánica concerniente al análisis del lenguaje y sus vínculos con la historiografía, puede resumirse en los elementos constitutivos de la HC. Estos pueden acotarse en:

I. Distinción entre palabra y concepto.

El punto básico para diferenciar una palabra de un concepto consiste en la propiedad polémica y polisémica de este último. Es decir, si bien existe polisemia en las palabras, éstas están asociadas a un determinado significado; mientras que los conceptos aluden a un extenso sistema de pensamiento el cual resulta indefinible. Sumado a lo anterior, Koselleck distingue tres tipos de conceptos: un *concepto de tradición* que hace referencia a conocimientos sustentados en un saber empírico y cuyo significado no se ve sustancialmente afectado por el paso del tiempo; *conceptos de cambio* cuyos significados son tan variables que deben ser contextualizados de acuerdo a su temporalidad histórica; y *neologismos* o nuevos conceptos que suelen articular el tiempo.³⁴

Con lo anterior, la HC ofrece una distinción entre el tiempo histórico y el tiempo natural o no cronológico. Es decir, hay una diferenciación en las ideas a las que aluden los conceptos en un determinado contexto. Por ejemplo, el concepto de democracia no tiene el mismo significado en la Grecia antigua que en la actualidad, aunque se trate del mismo. Así, el eje de análisis enfatiza en los cambios conceptuales y no en el tiempo natural o vivencial. Sumado a ello, la tipología de conceptos ofrecida por Koselleck remite a lo que él define como *estratos del tiempo*, los cuales están constituidos por estructuras de *unicidad, repetición, novedad y generatividad*. Estos elementos permiten un enlace entre las fuentes escritas y un contexto específico (condiciones extralingüísticas) y pueden resumirse de la siguiente manera:

³⁴ Reinhart Koselleck, "Einleitung" en Reinhart Koselleck, Werner Conze, Otto Brunner (coordinadores), *Geschichtliche Grundbegriffe, Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1972; y Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*, Barcelona, Paidós, Universidad Autónoma de Barcelona, Instituto de Ciencias de la Educación, 2001. Citado en Moreno, "Historia de las palabras...", p. 6-7 y 12-14.

Con la unicidad Koselleck busca criticar las visiones positivistas o cíclicas de la historia, ya que cada historia (política, militar, religiosa, etc.) puede tener un orden progresivo en función de grandes e irreversibles acontecimientos, se puede “trazar” un cierto orden o procesos únicos en los cuales se suele limitar o encasillar a la historiografía. Por tanto, dicha unicidad también debe tomar en cuenta a la recurrencia o repetición de condiciones estructurales que se desempeñan en la vida cotidiana y cuya cualidad consiste en posibilitar un orden o sistema referencial establecido. Así pues, también hay sucesos trascendentales en el sentido de que su irregularidad o novedad es capaz de generar una crisis en la experiencia establecida y servir como punto de referencia para nuevos ideales. Tal es el caso de grandes guerras, catástrofes naturales, crisis económicas, etc. Finalmente, la percepción de una determinada realidad es concebida de manera distinta por los prejuicios de cada generación, pero -al igual que en el caso de la HTP- la HC considera que las generaciones conviven y se enriquecen a través de la comunicación. En tal sentido, con estas cuatro categorías Koselleck planteó que cada estrato tiene una medición particular del tiempo debido a que, aunque un acontecimiento novedoso ocurra, los sistemas de pensamiento establecidos en las estructuras de unicidad y repetición no cambian abruptamente. De esta manera, en el tiempo natural coexisten múltiples temporalidades históricas.³⁵

José Javier Blanco Rivero también señala que otro elemento para comprender el uso de estas dimensiones temporales se puede visualizar a través de la carga semántica a la que aluden los conceptos. Es decir, cuando se hace uso del concepto de revolución se espera alcanzar un determinado fin; con ello, el lenguaje manifiesta un tiempo futuro (distante) desde el presente, por lo que se trata de un futuro-presente. Blanco Rivero resume estas dimensiones en: “pasado-presente, presente-futuro, presente-presente, presente-pasado, pasado-pasado, futuro-pasado, presente-futuro, pasado-futuro y futuro-futuro. Orientándose por ellas [Koselleck] hablará entonces de *duración* entre la dimensión presente-pasado y futuro presente; con *cambio* se refiere a la relación entre la dimensión pasado-

³⁵ Koselleck, *Los estratos del tiempo...*, p. 35-42.

pasado y presente-pasado o entre futuro-pasado y pasado-presente; y finalmente, con *unicidad* se comprende la sucesión de cada presente pensable con los pasados y futuros cambiantes”.³⁶

Por otra parte, Javier Fernández Sebastián señala que es en este parámetro donde puede hallarse uno de los principales legados de la HC, debido a que “el análisis koselleckiano del cambio conceptual, al incorporar la temporalidad interna y la polisemia como características inherentes al concepto, disuelve la rígida incompatibilidad de antaño entre cambio y permanencia”.³⁷ Es decir, rompe con la visión genealógica de la historia que buscaba un encadenamiento de los hechos orientándolos hacia un determinado fin. Así, el historiador puede cobrar conciencia del anacronismo que comete al usar nuevos conceptos (o con un nuevo valor semántico) para explicar un pasado que le es totalmente ajeno. Ultimadamente, es así como se puede plantear una explicación discontinua o contingente, la cual resulta bastante útil cuando se trata de explicar un proceso coyuntural.³⁸

Finalmente, este parámetro también justifica la pertinencia de una investigación del presente en el sentido de hacer una reflexión del tiempo desde un carácter histórico en donde hay una relación entre las dimensiones temporales: pasado, presente y futuro. Asimismo, el analizar un periodo como un proceso contingente a partir de los conceptos también permite una mayor precisión al explicar fenómenos sociohistóricos coetáneos, ya que se puede problematizar la historicidad de discursos que remiten a los actores que están viviendo los acontecimientos. Así, por ejemplo, la explicación de un proceso coyuntural sumamente reciente, como la pandemia, puede partir del análisis de neologismos

³⁶ Blanco Rivero, “La historia de los conceptos...”, p. 13.

³⁷ Javier Fernández Sebastián, “Historia, historiografía, historicidad. Conciencia histórica y cambio conceptual” en Manuel Sánchez Cortina (coord.), *Europa del Sur y América Latina: Perspectivas historiográficas*, Madrid, Biblioteca Nueva, D.L., 2014, p. 64.

³⁸ Para una idea más detallada de esta idea, véase el artículo antes citado. Fernández Sebastián, “Historia, historiografía, historicidad...”, p. 35-64.

que explican una determinada realidad sociohistórica o también puede analizarse la historicidad a la que aluden los conceptos de un determinado discurso.³⁹

II. Análisis semántico y análisis onomástico.

Dado que el lenguaje se encuentra en una constante redefinición, el análisis semántico refiere a los significados que un concepto puede ganar o perder en un determinado grupo de edad, territorio, cultura, etc. a lo largo del tiempo. Por su parte, en un nivel de análisis relativamente más complejo, el análisis onomástico busca articular una red de conceptos los cuales aluden a una determinada idea o significado (aunque estos no lo expresen explícitamente).⁴⁰ De esta forma, Alejandro Cheirif ejemplifica que un análisis semántico del concepto de historia podría llevarnos a considerar *l'Historia Magistra Vitae* ciceroniana y al *Ars Historica* del siglo XVII. Mientras que en el análisis onomástico se debe indagar en otros conceptos que remiten a la historia, como filosofía.⁴¹

En este punto también debe especificarse la relación con las dimensiones sincrónica y diacrónica. Ambas están presentes en el concepto considerando que éste tiene un significado en un contexto específico (sincronía), pero también cambia de significado debido al paso del tiempo, correspondiendo así a un proceso de una determinada duración (diacronía).⁴²

Es según la delimitación de nuestras propias investigaciones que podemos hacer énfasis en el uso que tiene un concepto en una determinada dimensión temporal o fenómeno histórico. Por ejemplo, un análisis del concepto de democracia durante el gobierno de Vicente Fox en aras de la “transición a la democracia” que implicó el triunfo del Partido Acción Nacional, requiere de un análisis semántico y pertenece a una dimensión sincrónica. Por su parte, si se pretende analizar cómo se modificó este concepto a partir de la “democracia popular” del gobierno de

³⁹ Gabriela Rodríguez Rial profundiza al respecto, pero entraré en detalle en el apartado correspondiente a la vinculación de ambas metodologías. Véase Rodríguez Rial, “Historia conceptual e historia...”, p. 165-170.

⁴⁰ Cheirif, “La teoría y metodología de la historia conceptual...”, p. 88-90

⁴¹ Cheirif, “La teoría y metodología de la historia conceptual...”, p. 89-90.

⁴² Blanco Rivero, “La historia de los conceptos...”, p. 7-8.

Andrés Manuel López Obrador, se está partiendo de una dimensión diacrónica. Si en este último caso añadimos que en la campaña presidencial al concepto de democracia se sumó el de progreso en un discurso que buscó deslindarse del régimen anterior, podemos hablar de un análisis onomástico. De esta manera, se puede contextualizar un determinado periodo o reducir la inevitable arbitrariedad del “corte temporal” en una investigación.

III. Histórica (*Historik*).

Las herramientas hasta ahora señaladas evidencian la relación de la HC con otras ramas de la historiografía, sobresaliendo la historia social; esto debido a que otras metodologías construyen conceptos como herramientas teórico-metodológicas para explicar determinados fenómenos históricos desde su propia perspectiva. A este respecto, resalta que la HC no se limita a un análisis de las fuentes escritas, más bien ese es uno de los caminos por el cual accede a interpretaciones de los acontecimientos del pasado. Así pues, si bien la HC se diferencia al analizar el léxico político-social, ésta también incorpora condiciones extralingüísticas (aquello que no se puede conocer por medio del lenguaje) donde se problematizan las circunstancias que hacen factibles posibles historias.⁴³

El cómo Koselleck analizó las condiciones extralingüísticas tiene sus raíces en Martin Heidegger. En sus palabras:

La intención sistemática de Heidegger era precisamente tematizar de tal modo la posibilidad del no-ser en el «precursar la muerte (*Vorlauf zum Tode*) que el horizonte de sentido de toda experiencia del ser debía aparecer en la maduración del *Dasein*. Pero en el análisis de su determinación de la finitud se intercalaron, sin embargo, numerosas categorías e interpretaciones legibles antropológicamente, susceptibles de ser perfeccionadas y ampliadas, por mucho que el propio Heidegger se afanase por oponerse a semejante antropologización». [...] Por lo tanto, querría en primer lugar ampliar la oferta de categorías. Me parece oportuno complementar las determinaciones de la finitud de la analítica del *Dasein* de Heidegger para dirigir la atención a la posibilidad de historias factuales. El par antitético central de Heidegger –el estar arrojado (*Geworfenheit*) (considerado empíricamente el nacimiento) y el

⁴³ Parte de ello ya ha sido analizado en el primer subapartado concerniente a la diferenciación entre palabra y concepto. De este modo, para este subapartado también deben considerarse a los estratos del tiempo. *Vid. Supra*, p. 28-31.

“precursar la muerte” (*Vorlaufen zum Tode*) (empíricamente el tener que morir)– se pueden complementar con otras determinaciones antitéticas, que definen el horizonte temporal de nuestras experiencias de finitud con mayor rigor y, en cualquier caso, también de un modo diverso. Y nada debe turbarnos el hecho de que se trate de categorías que aconsejan una ampliación en la antropología histórica, pues fueron categorías del propio Heidegger las que, por su legibilidad e interpenetrabilidad antropológicas, provocaron una Histórica, aunque tan sólo permitan una fundamentación insuficiente.⁴⁴

Dichas categorías son:⁴⁵

1) *Precursar la muerte (vorlaufe zum tode) y poder matar (totschlagen können)*. La primera condición que hace una historia posible es la lucha por la supervivencia del hombre. De este modo, el conflicto es una condición humana que siempre ha estado presente, desde las grandes guerras hasta los famosos duelos.

2) *Amigo y enemigo*. La violencia antes descrita se encuentra inserta en la categoría trascendental amigo-enemigo. Si se parte del argumento que dicta que el ser humano está destinado al conflicto al ser un ente social; éste buscará alianzas para poder imponer sus objetivos.

3) *Interior y exterior*. Esta categoría puede resumirse en los conceptos de otredad y alteridad. El cómo un individuo o un grupo se asume respecto al otro, es una propiedad de una sociedad fragmentada. Es de este modo que surgen complejas relaciones entre lo “interno” y lo “externo”, incidiendo en parámetros tan variados que van desde la personalidad hasta lo público y lo secreto.

4) *Estar arrojado y generatividad*. El estar arrojado se refiere a los prejuicios que crean nuestro sistema de referencia desde el momento en que nacemos (religión, idioma, posición socioeconómica, etc.). Así, somos condicionados por un determinado contexto que puede situarnos en un grupo generacional.

⁴⁴ Reinhart Koselleck, “Histórica y hermenéutica” en Reinhart Koselleck, Hans-Georg Gadamer, *Historia y hermenéutica*, intr. de José Luis Villacañas y Faustino Oncina, tr. y notas Faustino Oncina, Barcelona, Paidós/I.C.E./U.A.B., 1997, p. 71-73.

⁴⁵ Los siguientes puntos están referidos en Koselleck, “Histórica y hermenéutica...”, p. 73-84.

5) *Amo y esclavo*. Tal y como lo analizaba Rousseau, la desigualdad entre los hombres es una cualidad existencial de la vida. Así, estamos inmersos en una asimétrica relación de poder.

Es con estas condiciones que Gadamer y Koselleck “traducen” las categorías de Heidegger a términos de las ciencias sociales, lo cual es uno de sus más grandes aportes.⁴⁶ Es con esta antropologización filosófica, con raíces provenientes en Kant, que puede accederse a los elementos que no están de manera explícita en los documentos o en otra clase de fuentes.⁴⁷

IV. Espacio de experiencia, horizonte de expectativas y *Sattelzeit*.

El espacio de experiencia y el horizonte de expectativas son dos categorías metahistóricas que buscan articular el tiempo (pasado, presente y futuro). En este sentido, la experiencia refiere a cómo el pasado se manifiesta en el presente. Por su parte, la expectativa es definida como el futuro que se manifiesta en el presente.⁴⁸ Así, el acelerado desgarramiento entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativas eclipsa en uno de los conceptos más polémicos de la HC, el *Sattelzeit*.⁴⁹

La tesis de Koselleck es que las transformaciones del léxico político y social europeo (específicamente en el territorio germánico), propio de la modernidad, pueden temporalizarse entre 1750 y 1850. La forma de identificar este fenómeno es a partir de un análisis conceptual reflejado en cuatro procesos:⁵⁰

⁴⁶ Rodríguez Rial, “Historia conceptual e historia...”, p. 159.

⁴⁷ Rodríguez Rial, “Historia conceptual e historia...”, p. 158-159; y Cheirif, “La teoría y metodología de la historia conceptual...”, p. 96.

⁴⁸ Koselleck, *Futuro pasado...*, p. 338-356.

⁴⁹ Este concepto no tiene una traducción directa al español por lo que se usa directamente así; aunque también ha sido llamado periodo bisagra o periodo de acuñación conceptual. De una manera simplista, es parecido a un proceso coyuntural de larga duración caracterizado por un rompimiento en las concepciones del tiempo. Asimismo, también se distingue por la extensión generalizada y compartida de ideas reflejadas en el lenguaje por parte de ciertos grupos sociales.

⁵⁰ Los siguientes puntos están referidos en Koselleck, “Einleitung...”, p. 6-10 y 92-105.

1) *Democratización*: Los conceptos comienzan a ser aplicados en otros ámbitos debido a que el número de personas que los ocupan aumenta y, de este modo, no están restringidos a un solo grupo social.

2) *Ideologización*: Los conceptos reflejan la aceleración de los cambios sociales de su época en un alto grado de abstracción, transformándose en lo que Koselleck llama singulares colectivos. Dicho de otro modo, la polisemia de su definición manifiesta el desgarramiento entre la tradición y el cambio.

3) *Temporalización*: Surgen nuevos conceptos de *movimiento* orientados hacia el futuro (expectativa). Es decir, surgen neologismos que tienen un objetivo por lograr dentro de un plano político-social, de esta forma el futuro se manifiesta en el presente. Una forma de identificar algunos de estos conceptos es por la terminación “ismo”, por ejemplo: comunismo, liberalismo, anarquismo, socialismo, antisemitismo, cristianismo, fascismo, imperialismo, etc.⁵¹

4) *Politización*: El concepto, al estar dimensionado en un ámbito político, designa posiciones sociales u orienta la dinámica política.

Partiendo de las reflexiones de Elías José Palti para aplicar estos procesos en una definición más concreta, el *Sattelzeit* puede resumirse como un periodo en el que un sistema de referencia que articula el mundo en términos macro comienza a fragmentarse a través de ideas que pasan a ser prescindibles o relativas debido a nuevos conceptos que, a su vez, responden a cambios sociopolíticos. Palti señala el ejemplo de “la muerte de Dios” en el mundo occidental, ya que esta no debe entenderse en un sentido absoluto, sino que más bien las tareas que la Iglesia desempeñaba fueron sustituidas por el Estado laico. Así, aunque una gran parte de la población siga creyendo en Dios, este no resulta indispensable para las actividades de la vida pública. Por lo tanto, de una manera muy general, el *Sattelzeit* decimonónico puede tener una temporalización a partir del surgimiento del Estado

⁵¹ Entendiendo el término ismo como un sufijo que da forma a sustantivos que denotan un sistema, una doctrina, un movimiento, etc.; es decir, la extensión generalizada y compartida de una idea por parte de ciertos grupos sociales.

y la “objetividad” del progreso (expectativa) frente a la subjetividad de Dios (experiencia); hasta finales del siglo XX donde los ideales del progreso terminan por cuestionarse y ser considerados como arbitrarios. En síntesis, el *Sattelzeit* inicia y termina con el rompimiento de un sistema de referencia que da pie a otro a partir de la relatividad que los conceptos puedan tener para articular la explicación del mundo en un nivel general.⁵²

Irónicamente la categoría de *Sattelzeit* es quizá una de las más populares dentro de la HC, pero también una de las más criticadas. Desde lo tajante que es la temporalización hasta las relaciones que Koselleck hace entre las primeras filosofías modernas de la historia y el modelo ciceroniano *historia magistra de vita* o la confusión entre los paradigmas referentes al progreso y la evolución.⁵³ No obstante, quizá la crítica más relevante es la posibilidad de usar este concepto en otra latitud y temporalidad. Tal es el caso del proyecto Ibercopeptos y el trabajo titulado *Diccionario político y social del mundo Iberoamericano. La era de las Revoluciones (1750 – 1850)* en donde se plantea la posibilidad de un periodo de acuñación conceptual guardando todas las proporciones y fuentes del mundo iberoamericano.

Finalmente, estas categorías analíticas son quizá las herramientas más relevantes para la presente investigación, ya que indagan en la explicación de la realidad en términos del análisis del lenguaje y además consideran la incidencia de una serie de sucesos revolucionarios. En tal sentido, al pretender un análisis del discurso de autoridades públicas -como lo son el gobierno, la prensa y la academia- a partir de la crisis ocasionada por el coronavirus (específicamente en lo referente a los fenómenos sociales presentes en la democratización de la información),

⁵² Elías José Palti, “Pensar históricamente en una era postsecular, o Del fin de los historiadores después del fin de la historia” en Pablo Sánchez León, Jesús Izquierdo Martín (eds.), *El fin de los historiadores. Pensar históricamente en el siglo XXI*, Madrid, Siglo XXI, 2008, p. 28-36.

⁵³ Respecto a estas y otras críticas interesantes respecto al concepto de *Sattelzeit* de Koselleck. Véase, Elías José Palti, “Koselleck y la idea de *Sattelzeit*. Un debate sobre modernidad y temporalidad”, *Ayer*, Asociación de Historia Contemporánea, España, (1), n. 53, Historia de los conceptos, 2004, p. 63-74.

sustento la plausibilidad de cuestionar si estamos viviendo un *Sattelzeit*; idea que retomaré de una manera más puntual en el tercer apartado del presente capítulo.

V. Fuentes.

Otro punto que me gustaría resaltar es el referente a las fuentes de la HC. A partir de las dimensiones temporales anteriormente mencionadas en los estratos del tiempo (duración, cambio y unicidad), Koselleck también tipificó tres tipos de fuentes para los estudios históricos:⁵⁴

1) Dentro de la duración se encuentran los memorandos, cartas y la prensa debido a que tienen la cualidad de ser documentos únicos e irrepetibles.

2) En lo referente al cambio encontramos diccionarios, enciclopedias y manuales cuyo contenido se adapta a la realidad de cada época.

3) Con respecto a la unicidad, Koselleck define a este grupo de fuentes como “los clásicos”, es decir, textos cuyo significado y valor están insertos en la larga duración además de ser únicos e irrepetibles. Un ejemplo, serían algunos textos de carácter filosófico.

Una crítica pertinente es:

[El] problema con el planteamiento de Koselleck [en] la clasificación de las fuentes o de los textos según su estructura temporal [es que] esta es una hipótesis de trabajo que resulta difícil de aplicar fuera del contexto europeo y contribuye a difundir el prejuicio de que nada original se produjo en su periferia. En Iberoamérica podemos encontrar muchas veces en la prensa, así como en panfletos u hojas sueltas, precisamente esa estructura temporal que Koselleck hace propia de los clásicos. Por ende, la duración debe determinarse por el valor del documento en sí –en cuanto a la manera en que aprisiona múltiples estratos temporales semánticos– y no por su tipo.⁵⁵

A esta crítica debe sumarse la disponibilidad de fuentes que no necesariamente se encuentran en documentos “tradicionales” de archivo. Si

⁵⁴ Los siguientes puntos están referidos en Reinhart Koselleck, “Hinweise auf die temporalen strukturen begriffsgeschichtlichen Wandels” en Reinhart Koselleck, *Studien zur Semantik und Pragmatik der politischen und sozialen Sprache*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 2006, p. 86-98.

⁵⁵ Blanco Rivero, “La historia de los conceptos...”, p. 24.

consideramos un análisis conceptual actual, el cómo los medios digitales han revolucionado el consumo de información hace que plataformas, como las redes sociales, sean una fuente predilecta o, al menos, potencial para la HC. Asimismo, esto solventaría la crítica respecto a que la HC es una historia filosófica en el sentido de que ésta, además de analizar “documentos oficiales, panfletos, imágenes o íconos, manuales de educación de príncipes, [también dedica un vasto análisis a] textos representativos de la filosofía”.⁵⁶ Por lo tanto, el espacio cibernético brinda la posibilidad de una mirada más cercana respecto a la democratización conceptual en otros sectores sociales, en específico a los jóvenes, ya que como he señalado con anterioridad,⁵⁷ ellos tienen una mayor cercanía con el uso de la internet y las nuevas tecnologías.

Finalmente, me gustaría concluir especificando por qué he destinado este apartado principalmente a una crítica de los postulados de Koselleck, cuando la HC ha ampliado sus fronteras desde hace varias décadas. En primer lugar, la vigencia del autor puede apreciarse en que los trabajos de HC generalmente siguen referenciando a sus investigaciones. Asimismo, vale la pena mencionar que no toda su obra -y de la HC en general- está traducida al español, por lo que el trabajo desde este ámbito sigue ofreciendo nuevas posibilidades.

Las propuestas de Koselleck reflexionan, de manera general, el uso de una herramienta metodológica para la crítica de fuentes que, a su vez, es un elemento constitutivo de la historia social (de un contexto alemán bastante específico). Asimismo, a través de esta metodología es posible reflexionar sobre una forma de concebir el tiempo, rompiendo así, con el paradigma positivista y planteando un tiempo irreversible y contingente⁵⁸ -esta es una de las razones por lo que la HC ha llegado a confundirse con una filosofía de la historia.⁵⁹

⁵⁶ Rodríguez Rial, “Historia conceptual e historia...”, p. 158.

⁵⁷ *Vid. Supra*, p. 7-8.

⁵⁸ Véase Koselleck, *Futuro pasado...*

⁵⁹ Gabriela Rodríguez Rial, *Historia conceptual e historia del presente* (videoconferencia-YouTube), Eugenia Allier Montaño (coord.), Seminario Historia del Tiempo Presente, IIS-UNAM, 28 de abril de 2017. https://www.youtube.com/watch?v=-5oWytTS_8w&list=LL&index=3 (consulta: 13 de junio de 2021).

Es así como nuevamente el argumento que deseo resaltar -mencionado por casi todos los trabajos citados en este apartado- es la posibilidad de aplicar este método en otras fuentes, latitudes y temporalidades y no una crítica a la metodología (en conjunto) como tal.⁶⁰ He de señalar que el método no se ha modificado sustancialmente, más bien éste se adapta a los alcances y límites de las fuentes a analizar. Es también por este motivo que en algunos casos no he citado directamente a Koselleck en los puntos referidos, ya que la reinterpretación o adaptación de diferentes autores en otros contextos ofrece alternativas para las mencionadas críticas y así solventa la rigurosidad que un estado de la cuestión amerita.

En este tenor, es oportuno mencionar el caso de la academia mexicana en donde, de manera similar a la HTP, la HC ha tenido un importante desarrollo en los últimos 20 años.⁶¹ Al respecto, es destacable el trabajo de Guillermo Zermeño en donde he decidido resaltar el libro *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica* en el cual el autor problematiza los conceptos cultura, historia y modernidad desde una visión que prioriza a la teoría de la historia. Dicha obra surge en un contexto en donde se estaba cuestionando el quehacer del historiador a partir del génesis de la historia dentro de los parámetros del mundo moderno y los alcances y límites de la disciplina; principalmente, considerando que su repercusión es más modesta si se parte de que ésta ofrece una verdad contingente y cambiante, rompiendo así con la idea de una verdad absoluta u objetiva. Asimismo, se hace énfasis en la HC al señalar que el lenguaje cumple la función de crear una percepción de la sociedad de un determinado tiempo, por lo que dichos conceptos (así como otras construcciones históricas) también forman parte del objeto de estudio de la historiografía.⁶²

⁶⁰ Nuevamente, considero pertinente señalar el caso de Iberconceptos.

⁶¹ “En las últimas dos décadas la historia conceptual se ha convertido en una herramienta heurística original para la renovación teórica y metodológica de las ciencias sociales y las humanidades.” Véase, CONCEPTA – Centro de Estudios Históricos, *VI Escuela de Verano CONCEPTA Iberoamérica en Historia Conceptual Semánticas Históricas de la Revolución* (sitio web), México, El Colegio de México, 2023, <https://ceh.colmex.mx/actividad/concepta> (consulta: 7 de julio de 2023).

⁶² Guillermo Zermeño Padilla, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, México, CEH-El Colegio de México, 2002, p. 11-13 y 21-23.

En tal sentido, Zermeño señala que a partir de la influencia que la cultura impresa tuvo dentro de la modernidad surgieron fenómenos, como la prensa moderna, en donde se acuñó la concepción de la opinión pública; la cual se enlazó con la divulgación de determinados juicios de valor y su consecuente aceptación como certeza.⁶³

De manera más específica, la prensa influyó en que se democratizara “la percepción de que las ideas podían tener una vida propia y mantener siempre el mismo significado, al margen del contexto vital de producción, es decir, al margen de la historia.”⁶⁴ Además de que la comunicación dejó de tomarse “a título personal sino a nombre del 'público', [lo que exigió] desarrollar un tipo de comunicación especial. [En este sentido], la formación de una nueva historia de corte universalista, no teológica, se asocia por tanto al espacio de opinión pública moderno, al desarrollo de los medios impresos y a la fabricación de nuevos regímenes políticos, democráticos y republicanos”.⁶⁵

Así pues, es destacable para esta investigación que en la modernidad “la verdad histórica es relativa al funcionamiento y evolución de los medios de opinión pública”,⁶⁶ ya que ello permite cuestionar ¿Qué características tiene la “verdad histórica” a partir de que en la actualidad la mayor parte de la información es comunicada a través de medios digitales?⁶⁷ Y ¿Qué ejes de análisis puede brindar la historiografía para el estudio de este fenómeno y sus repercusiones sociales en el presente? -Preguntas que serán contestadas a lo largo de este trabajo.

Por otra parte, otros trabajos a destacar se encuentran en los números dedicados a la HC de la revista *Historia y Grafía* editada por la Universidad Iberoamericana (n. 44 y 45). En ellos, se analizan elementos esenciales de la HC, así como postulados de Koselleck (diferencia entre palabra y concepto, acuñación

⁶³ Zermeño, *La cultura moderna de la historia...*, p. 35-37.

⁶⁴ Zermeño, *La cultura moderna de la historia...*, p. 32.

⁶⁵ Zermeño, *La cultura moderna de la historia...*, p. 36.

⁶⁶ Zermeño, *La cultura moderna de la historia...*, p. 37.

⁶⁷ Aunque en este trabajo Zermeño analizó este fenómeno en la modernidad, ya señalaba que en su contexto los medios electrónicos eran el principal medio de comunicación. Véase, Zermeño, *La cultura moderna de la historia...*, p. 30.

conceptual, la historia concebida desde una visión contingente e irreversible, fuentes, rupturas históricas, redefinición del anacronismo, etc.) dimensionados en los parámetros y debates de las sociedades contemporáneas.⁶⁸

Finalmente, en la actualidad quizá el principal espacio de reflexión se encuentre en la Escuela de Verano CONCEPTA Iberoamérica en Historia Conceptual organizada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México en colaboración con otras universidades de México e Iberoamérica y el proyecto Iberconceptos; cuyo objetivo es analizar a Iberoamérica como problema histórico a partir de las posibilidades que ofrece la HC desde una perspectiva global, multidisciplinar, plurilingüística y pluriétnica con trabajos que abordan principalmente una temporalidad que abarca los siglos XVI-XX.⁶⁹

Ultimadamente la HC ha expandido sus posibilidades al ya no ser solamente una herramienta heurística, sino que se ha transformado en una rama de la historiografía en el sentido en que ya no es necesario hacer un diccionario conceptual para hacer HC, puesto que el hacer uso de alguno de sus elementos constitutivos permite, de igual manera, un trabajo de corte conceptual. Dichos trabajos han fomentado una vinculación con otras metodologías y disciplinas, ampliando sus respectivos horizontes según las necesidades de cada contexto.

1.3. Su plausible vinculación para explicar, históricamente, la pandemia de COVID-19.

Con lo investigado hasta este punto resalta que la relación entre HTP e HC también dista de ser algo novedosa. Es conocida la opinión de Koselleck respecto a que “La historia del tiempo presente es una bella expresión, pero un concepto difícil”.⁷⁰ No obstante, es la transversalidad para explicar fenómenos sociales del presente y no el

⁶⁸ Ilán Semo Groman, “Preliminares”, *Historia y grafía*, Universidad Iberoamericana, México, enero-junio, año 22, n. 44, 2015, p. 9-15 y Alfonso Mendiola, “Preliminares”, *Historia y grafía*, Universidad Iberoamericana, México, julio-diciembre, año 22, n. 45, p. 9-11.

⁶⁹ Véase La galería de fotos de la página de Facebook de “Concepta Iberoamérica” en donde pueden encontrarse las convocatorias actuales y pasadas. Concepta Iberoamérica, “Fotos”, Facebook, <https://www.facebook.com/concepta.iberoamerica/photos> (consulta: 8 de mayo de 2023).

⁷⁰ Koselleck, *Los estratos del tiempo...*, p. 115.

presente (como concepto), lo que hace que el aporte de esta investigación sea algo novedoso. Es decir, el principal vínculo existente entre HC e HTP es la definición conceptual de los elementos de esta última metodología. Como ejemplo de ello destacan los -también conocidos- planteamientos de Francois Bédarida:

“Koselleck sitúa al acontecimiento en una tensión entre dos categorías temporales: el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa. Si el pasado no existe ya, el porvenir permanece; si el futuro no existe todavía, la expectativa del porvenir está presente. El presente es la transición entre lo que fue futuro y lo que deviene pasado”.⁷¹

Para aclarar este punto y centrarme en un debate actual, considero pertinentes las investigaciones de Gabriela Rodríguez Rial, quien ha planteado algunas posibilidades que la HC ofrece a la HTP, así como similitudes y diferencias.⁷² Por ende, los aportes de la HC a la HTP pueden resumirse en:

- 1) La definición del tiempo presente y las condiciones de posibilidad de su régimen de historicidad (*presentismo*).
- 2) Identificar la temporalidad de la escritura de la historia.
- 3) Herramientas heurísticas para analizar procesos (momentos conceptuales) actuales, pero que remiten a una larga duración.
- 4) Reconciliar la historia con la teoría y la teoría con la historia (sin caer en *Canadian Dry*).
- 5) Liberar a las ciencias sociales de su "presentismo perpetuo" (*longue durée*).
- 6) Pasar del pasado reciente a lo coetáneo.

⁷¹ Bédarida, “Definición, método y práctica...”, p. 21-22.

⁷² Gabriela Rodríguez Rial ha analizado la relación entre ambas metodologías encontrando aportes, similitudes y diferencias en un plano ontológico, metodológico y temático en la conferencia y el artículo antes citados. Asimismo, es importante señalar que Rodríguez Rial escribe con una formación perteneciente al Cono Sur - específicamente en Argentina- en donde prevalece la denominación historia reciente, la cual suele estar vinculada a la dictadura militar (1976-1983) y el terrorismo de Estado. Además, al ser politóloga, retoma los análisis de ciencia política referentes a las transiciones democráticas de finales de 1980. No obstante, considero importante retomar su investigación debido al análisis que ofrece al implementar la coetaneidad en la larga duración, además de aplicar historia social sin desvincular la historia política. Véase, Rodríguez Rial, “Historia conceptual e historia...”, p. 154-156.

En ánimos de no ser repetitivo con sus planteamientos y lo que ya he apuntado a lo largo de este capítulo, me limitaré a señalar los aportes de la HC a la HTP, así como tres problemas fundamentales.

7) Larga duración (momentos y temporalidades simultaneas).

8) Narrar un concepto-problema.⁷³

9) “Categorías como 'espacio de experiencia' y 'horizonte de expectativas' y herramientas heurísticas, como las relaciones y momentos conceptuales, pueden ser apropiadas por la historia del tiempo presente para comprender mejor los pasados y los futuros pasados que persisten en los procesos políticos y sociales que nos son coetáneos”.⁷⁴

Finalmente, tres problemas fundamentales que enfrenta esta metodología transversal son:

- El centrarse en temas políticos y lo nacional, notándose así, la ausencia de trabajos comparativos; por lo que es común que las investigaciones se concentren en periodos específicos de la historia.⁷⁵

- “[...] Encontrar un concepto-problema para narrar nuestra experiencia histórica coetánea que nos permita comparar los procesos políticos que el mundo en general y América Latina en particular vienen experimentando desde los años setenta”.⁷⁶

- “Asociar una experiencia cambiante con un nombre idéntico, [es decir] conceptos con nombre antiguo, pero sentidos nuevos”.⁷⁷ Con ello, la autora se refiere a que conceptos como “democracia” o “transición” suelen tener un significado tan amplio que éste resulta ambiguo. A raíz de ello, incluso se han creado neologismos con el prefijo “neo”, como neoliberalismo.⁷⁸

En mi opinión, este segundo problema vinculado al punto que señala el uso de las herramientas metodológicas de la HC para identificar procesos actuales insertos en la larga duración resulta como uno de los aportes más importantes; puesto que ofrece una opción para explicar procesos coyunturales o crisis sin limitar

⁷³ Rodríguez Rial, *Historia conceptual e historia del presente* (videoconferencia-YouTube)...

⁷⁴ Rodríguez Rial, “Historia conceptual e historia...”, p. 169.

⁷⁵ Rodríguez Rial, “Historia conceptual e historia...”, p. 166

⁷⁶ Rodríguez Rial, “Historia conceptual e historia...”, p. 170.

⁷⁷ Rodríguez Rial, “Historia conceptual e historia...”, p. 172-173.

⁷⁸ Rodríguez Rial, “Historia conceptual e historia...”, p. 172-173.

el análisis al contexto actual y justificando de este modo una investigación de carácter histórico.

En el caso de México, donde se habla de una denominada modernidad inacabada,⁷⁹ en la cual problemas como la hiperinformación se han manifestado, el análisis del presente puede recurrir a los elementos constitutivos de la HC para explicar los fenómenos sociohistóricos de nuestro contexto. De un modo más específico, a dos décadas del siglo XXI las fuentes y problemáticas de la web encuentran un eje de análisis que es propio de la HC, pero a su vez una delimitación en la HTP. Resumidamente, la HTP posibilita aplicar la metodología koselleckiana en otro contexto. Así, ambos métodos pueden vincularse para analizar históricamente la pandemia de COVID-19.

A este respecto, es mi intención analizar a lo largo de esta investigación la plausibilidad de estar viviendo un *Sattelzeit*. Dicha idea es señalada por Rodríguez Rial en los trabajos antes citados, así como en otros autores,⁸⁰ pero es la aproximación de Javier Fernández Sebastián la que considero más pertinente para los parámetros establecidos. Esta señala:

[...] Es posible que el concepto moderno de historia, que Koselleck empezó a discutir con tanto brío hace casi medio siglo, sea tan solo un caso ejemplar de un proceso más amplio de desmontaje de los grandes «singulares colectivos» forjados en el período umbral de entrada en la modernidad. Y no es descabellado conjeturar que podamos estar viviendo sin darnos cuenta una especie de *Sattelzeit* al revés, en la que el colapso de las grandes narrativas y la «crisis del futuro» -unidos a la necesidad de hacernos cargo de la irreductible pluralidad de un mundo globalizado e interconectado- pudieran estar conduciendo al agotamiento y a la fragmentación de algunos de esos grandes conceptos político-sociales totalizantes que hasta hace poco parecían insoslayables.⁸¹

⁷⁹ Este concepto ha sido aplicado a América Latina en general. Un artículo interesante al respecto es: Álvaro Marín Bravo, Juan Jesús Morales Martín, “Modernidad y modernización en América Latina: una aventura inacabada”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Euro-Mediterranean University Institute – Universidad Complutense de Madrid, Roma, Italia, v. 26, n. 2, 2010, p. 1-21.

⁸⁰ El concepto ha tomado tal relevancia que ya no solamente se usa en el plano académico. Como ejemplo una nota de la BBC: Richard Fisher, *Por qué algunos expertos creen que estamos en el "momento bisagra" de la historia de la humanidad* (sitio web), BBC Future, 25 de octubre de 2020, <https://www.bbc.com/mundo/vert-fut-54389094> (consulta: 20 de julio de 2022).

⁸¹ Fernández Sebastián, “Historia, historiografía, historicidad...”, p. 63.

Asimismo, el análisis de Fernández Sebastián tiene sus bases en Elías Palti, quien ya señalaba que: “Cabría interpretar esta situación como un «segundo desencantamiento del mundo»: no solo Dios nos ha abandonado, sino que sus remedos seculares, esas «nuevas deidades» que son algunos grandes singulares colectivos: la libertad, la nación, el progreso, la democracia, la justicia, la historia, han perdido también su capacidad como dadores de sentido”.⁸²

Así pues, valdría la pena preguntarse ¿Qué más involucra un *Sattelzeit* a la inversa? Los problemas que se evidenciaron con la pandemia reflejaron las dificultades que atraviesa la democratización de la información, entre otras cuestiones, por la hiperinformación que ha aumentado a la par de los medios digitales por los que se trasmite. De esta manera, la difusión de la información ha logrado un alcance tan elevado que la democratización sigue siendo un proceso en ciernes debido a que el individuo se enfrenta a un mar de información, aumentando así otros problemas como la posverdad. Es a partir de esta situación que este *Sattelzeit* a la inversa puede pensarse.

En este sentido, el definir nuestro presente me llevará a explicar problemas de nuestra propia modernidad que, adelantando el desarrollo de este trabajo, se han acelerado con la pandemia; en donde particularmente las problemáticas en torno a el léxico político y social se vieron reflejadas en el incumplimiento de las políticas públicas.

Sustentaré esta propuesta a mayor profundidad a lo largo de este trabajo con la mencionada transversalidad historiográfica. Por ende, propongo una reflexión de nuestro presente definiéndolo como parte de un *Sattelzeit* a la inversa o un momento de cambio, crisis o coyuntura a partir de los fenómenos sociohistóricos de la pandemia de COVID-19. Finalmente es de esta manera que ambas metodologías permiten un análisis actual desde un enfoque histórico.

A modo de conclusión, las herramientas metodológicas de la HTP permiten hacer uso de la metodología de la HC en otro contexto, en este caso sumamente

⁸² Elías Palti, “Pensar históricamente...”, p. 33-34.

reciente. Asimismo, contextualizar la problemática analizada como un microproceso vinculado a la historicidad de un periodo más amplio. Finalmente, al tratarse de una problematización sociopolítica a través del análisis del discurso, la HC acota las fuentes a analizar y brinda un problema central, el *Sattelzeit*, en donde debe destacarse la incidencia de los medios digitales, lo cual discutiré en el siguiente capítulo.

Capítulo 2. Los medios digitales y las problemáticas de la hiperinformación y la desinformación.

La lectura lenta deseada por Nietzsche puede y debe combinarse con la velocidad de internet.*

En este capítulo me centraré en el análisis de las formas en que se realiza la democratización de la información en la vida cotidiana tras haber transcurrido dos décadas del siglo XXI. Al respecto, haré énfasis en la preeminencia que han obtenido los medios digitales.

En este sentido, reflexionaré sobre el potencial uso de las redes sociales, específicamente de Facebook, como fuente histórica a partir del uso que han tenido para divulgar información. Así, cuestionaré si los datos de la web implican una democratización del conocimiento partiendo de que ofrecen una aparente facilidad para informarse; o si, por el contrario, la gran cantidad de datos (hiperinformación) en las redes sociales -y la internet en general- pueden conducir a un proceso de desinformación lo que, a su vez, repercute de forma contraproducente en procesos democráticos relacionados con la circulación de noticias entre la población. Ello permitirá delimitar las condiciones del microproceso de la pandemia de COVID-19 seleccionado, así como las fuentes que he seleccionado para dicho análisis. Asimismo, responder a la pregunta ¿Cuál es papel de los medios digitales en un periodo de acuñación conceptual contemporáneo?

2.1. Los medios digitales de comunicación en el siglo XXI. El uso de las redes sociales y de Facebook como fuente histórica.

Desde su llegada a México a finales de la década de 1980, la internet va ganando cada vez más terreno en diversas esferas de la vida cotidiana. Si dimensionamos su uso durante la pandemia de COVID-19, podremos apreciar que diversas

* Carlo Ginzburg, *Una cita con la Biblioteca Nacional de México. Actualidad y porvenir de la historia del libro y la edición tras la pandemia. Sesión 2. Carlo Ginzburg* (videoconferencia-YouTube), Biblioteca Nacional de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 9 de febrero de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=2glvrw1RkXM> (consulta: 10 de febrero de 2022).

actividades que antes hubieran sido imposibles de realizar pudieron continuar a distancia -en menor o mayor medida- a través del espacio cibernético. Así, los consumidores de medios digitales tienen a su disposición clases, informes presidenciales, conciertos en vivo, sitios de compra/venta, consultas médicas, *redes sociales*, etc.

De manera particular, estudiantes e investigadores han aprovechado estas herramientas para el registro y captura de datos de bibliotecas, hemerotecas y archivos, pero es en las redes sociales donde se han desarrollado nuevos métodos de trabajo con las posibilidades que ofrece la comunicación a distancia. Asimismo, dichas redes han proporcionado nuevas fuentes que se materializan en textos, imágenes y sonido; por lo que, también son necesarias nuevas metodologías para analizarlas.¹

Específicamente en lo que refiere a este último aspecto, las redes sociales sobresalen por la cantidad de comandos que permiten al usuario una mayor interacción, a través de *chats*, videollamadas, espacios de compra/venta, creación y recepción de contenido, juegos, encuestas, agendas, entre otras opciones. En este aspecto: “[...] existen múltiples definiciones y teorías sobre qué son y qué no son las redes sociales, pero existe poco consenso todavía sobre las mismas. [...] red social es: 'un sitio en la red cuya finalidad es permitir a los usuarios relacionarse, comunicarse, compartir contenido y crear comunidades', o como una herramienta de 'democratización de la información que transforma a las personas en receptores y en productores de contenidos’”.²

A este respecto, es interesante observar que estas interacciones pueden alcanzar un nivel de difusión bastante variable según la red social que se esté ocupando. Por ejemplo, si un usuario publica una foto en WhatsApp (*aplicación* cuya

¹ César Iván Vilchis Ortega, “Televisión e internet: fuentes para una historia del tiempo presente” en Eugenia Allier Montaño, César Iván Vilchis Ortega, Camilo Vicente Ovalle (coordinadores), *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente*, México, UNAM-IIS y Bonilla Artigas, 2020, p. 324-331.

² Alberto Urueña, Annie Ferrari, David Blanco, Elena Valdecasa, *Las redes sociales en Internet*, España, Observatorio nacional de las telecomunicaciones y de la SI, 2011, p. 12.

principal función es un chat entre sus contactos personales), no tendrá la misma cantidad de propagación que si lo hace en Facebook o Twitter donde una gran cantidad del contenido es público. Así, ciertas redes sociales nos permiten acceso a más información como consumidores digitales terceros.

Dicho panorama ha sido tema de interés para las ciencias sociales en los últimos años, ya que no solamente es posible apreciar cómo problemáticas sociales se discuten dentro de la comunidad digital, sino que la internet ha creado por sí misma sus propias problemáticas, que podrían ser válidas, o no, para ciertos sectores, pero que, en todo caso, resultan legítimas.

De esta manera, han sido principalmente antropólogos, comunicólogos y sociólogos los que se han dado a la tarea de analizar la economía digital, el diálogo que los gobiernos tienen con la ciudadanía en estos ciberespacios, cómo esta última puede estar inmersa en un sistema de vigilancia a partir de los términos y condiciones que acepta, entre otros problemas que surgen con el acceso a medios digitales.³

En este aspecto, el campo de la historiografía ha incursionado de una manera relativamente tardía si se compara con la cantidad de investigaciones en otras disciplinas, o por lo menos así lo demuestra la encuesta realizada por la editorial Sage, la cual buscó indagar respecto a cuáles disciplinas inmersas en las ciencias sociales trabajaban con mayor frecuencia con los datos masivos de internet, tomando como muestra a 9,412 investigadores de todo el mundo. En dicha investigación solo se obtuvo el registro de 90 historiadores interesados en ella, por lo que la historia fue la penúltima disciplina (de más de veintiún seleccionadas) en realizar dichas investigaciones, mientras que la rama de educación se colocó a la cabeza con 1,378 encuestados.⁴

³ María Elena Meneses Rocha, "Grandes datos, grandes desafíos para las ciencias sociales", *Revista mexicana de sociología*, IIS-UNAM, México, abril-junio, v. 80, n. 2, 2018, p. 432-435.

⁴ Katie Metzler, David Kim, Nick Allum, Angella Denman, *Who is doing computational social science? Trends in Big Data research* (white paper - en línea), Londres, Sage, 2016, p. 2-3. Disponible en <https://us.sagepub.com/sites/default/files/CompSocSci.pdf> (consulta: 10 de julio de 2022).

Resalta que dicho caso tiene de trasfondo una situación que enfrentan los estudios sociales en general, ya que en la encuesta se aprecia que solo 33% había estado involucrado en una investigación de este carácter; siendo Estados Unidos el país con un mayor número de encuestados (3,302), mientras que en México solo se obtuvieron 72 casos.⁵ Finalmente, aunque toda delimitación es arbitraria, quizá la parte más relevante de esta investigación es la referente a la mención de las problemáticas para realizar las mencionadas propuestas, ya que sobresale que las dos principales limitaciones sean los fondos económicos y, de manera particular para esta clase de trabajos, el acceso a datos comerciales o de propietarios.⁶

Si se indaga en este último problema podremos encontrar barreras como los derechos de autor o la hiperabundancia de fuentes que incluyen audio, video, recursos gráficos, textos, etc. Sin embargo, guardando toda proporción, estos son problemas que ha enfrentado la historiografía desde su consolidación como una disciplina autónoma -o quizá desde antes. El hecho de un mayor número de fuentes involucra, por lo tanto, una mayor acotación por parte de nuestras investigaciones.⁷

En relación con lo anterior, he optado por acotarme a los datos de la red social Facebook, creada en 2004 por Mark Zuckerberg con el objetivo inicial de establecer una plataforma que resultara de utilidad para los alumnos de la universidad de Harvard. Sus principales funciones son:

El área principal de trabajo en Facebook es el perfil, desde el que se puede ir configurando y añadiendo toda la información. Además de perfiles, existen grupos y páginas. Los perfiles y grupos están diseñados para personas físicas (éstas agregan contactos), mientras que las páginas son para las empresas o productos, (éstas agregan fans). Los grupos están diseñados para grupos de personas que tienen un interés común no teniendo por qué ser contactos entre ellos. [...] Se puede crear tres tipos de grupos: abierto (cualquier persona puede entrar), cerrado (el administrador decide quién puede entrar), y secreto (solo conocen el grupo los

⁵ Metzler, "Who is doing...", p. 4-5.

⁶ Metzler, "Who is doing...", p. 7.

⁷ Raúl Heliodoro Torres Medina, "El death metal mexicano a través de la mirada femenina: Murderline e Introtyl" en Alan Edmundo Granados Sevilla, José Hernández Parado (coord.), *Música, sociedad y cultura. Rutas para el análisis socioantropológico de la música*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, 2019, p. 214-215.

miembros e invitados). Entre ellos se pueden mandar mensajes privados o escribir en el muro. [Un] usuario medio genera más de 90 contenidos (enlaces a webs, nuevas historias, notas de blog, álbumes de fotos, etc.), cada mes.⁸

Para 2022 Facebook se colocó como la red social más utilizada a nivel mundial al contar con aproximadamente 2,900 millones de usuarios.⁹ A su vez, es la segunda red social más utilizada en México (la primera es WhatsApp).¹⁰ Finalmente, la mayor parte de sus usuarios en México (54,6%) oscila entre los 18 y 34 años.¹¹

Al contar con tal relevancia y cantidad de información, insisto con la delimitación de esta investigación en la información que ofrece Facebook, ya que permite un acceso tanto a datos privados como públicos. Estos últimos, definidos en las citas anteriores como “páginas”, son la clave para realizar una investigación más acotada. Así, no trataré de realizar el arduo análisis de los juicios de valor de cada individuo a través de las publicaciones de su perfil o sus comentarios; más bien, hay páginas a las que Facebook otorga un *sello virtual* de autenticidad por lo que representan una autoridad -relativa, en los medios digitales-, obteniendo así, millones de *seguidores*. En tal sentido, no es de extrañar que instancias tales como la presidencia, secretaría de Gobernación o Coca Cola, respectivamente, cuenten con su propia página oficial de Facebook.¹²

⁸ Urueña, Ferrari, Blanco, Valdecasa, *Las redes sociales...*, p. 155-157.

⁹ Rosa Fernández, *Ranking mundial de redes sociales por número de usuarios en 2022* (sitio web), Statista, 4 de mayo de 2022, <https://es.statista.com/estadisticas/600712/ranking-mundial-de-redes-sociales-por-numero-de-usuarios/> (consulta: 10 de julio de 2022).

¹⁰ Statista Research Department, *Redes sociales con el mayor porcentaje de usuarios en México en enero de 2022* (sitio web), Statista, 13 de mayo de 2022, <https://es.statista.com/estadisticas/1035031/mexico-porcentaje-de-usuarios-por-red-social/#:~:text=Een%20enero%20de%202022%2C%20revel%C3%B3,Messenger%2C%20con%20un%2080%25> (consulta: 10 de julio de 2022).

¹¹ Statista Research Department, *Distribución porcentual de los usuarios de Facebook en México en febrero de 2022, por grupo de edad* (sitio web), Statista, 27 de mayo de 2022, <https://es.statista.com/estadisticas/1173474/facebook-usuarios-mexico-edad/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20datos%20de%20febrero%20de,ten%C3%ADan%2055%20a%C3%B1os%20o%20m%C3%A1s> (consulta: 10 de julio de 2022).

¹² Un análisis similar, metodológicamente hablando, se encuentra en el trabajo de Eva Salgado respecto al movimiento #YOSOY132 en Facebook. Véase Eva Salgado Andrade, “Los discursos de la historia del presente” en María del Carmen Collado Herrera (coordinadora), *Nueve ensayos sobre historia del tiempo presente*:

De esta manera, es a partir de los discursos de estas instancias dentro de la internet que pueden plantearse límites bastante definidos para una investigación en lo que respecta a las potenciales fuentes históricas a analizar. Me parece pertinente insistir en este punto con un pequeño ejemplo, resultaría abismal la diferencia entre realizar un análisis comparativo entre lo publicado por una página de Facebook gubernamental y una de la prensa, exclusivamente sobre el tema de los productos que integran la canasta básica; que hacer el intento de analizar los miles de comentarios que los usuarios realizan respecto al mismo tema o inclusive sobre el mismo contenido. Así pues, con las publicaciones delimitadas y seleccionadas, recurrimos a la conocida fórmula del análisis historiográfico: “¿Quién escribe el discurso?, ¿Cuándo y dónde lo escribe?, ¿En qué contexto, ¿A quiénes va dirigido?, etc.”.¹³

Asimismo, a partir de los datos anteriormente referidos, estas instancias principalmente interaccionan con generaciones jóvenes, considerando que la mayor cantidad de usuarios oscila entre los 18 y 34 años; los cuales, en mayor o menor medida, tienen un prejuicio respecto a la información que consumen y cómo esta afectará los parámetros de su vida personal.¹⁴

miradas desde México, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2021, p. 119-138 (Colección Historia Social y Cultural).

¹³ Para más sobre este planteamiento, véase el final del apartado *1.1 Principales propuestas de la historia del tiempo presente* del capítulo 1 de esta investigación. *Vid. Supra*, p. 24-36; además de la cita anterior.

¹⁴ Dicha consideración toma como referente la delimitación hecha por el INEGI que valora como “jóvenes” a las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. Véase Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Comunicado de prensa núm. 393/20”, *INEGI*, 10 de agosto de 2020, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Juventud2020_Nal.pdf (consulta: 1 de octubre de 2021). No obstante, yo he reducido el mencionado rango de edad debido a que, entre los 18 y los 25 años, una gran cantidad de jóvenes gozan de una autonomía compartida con sus tutores legales al encontrarse estudiando o trabajando, pero manteniéndose en casa de dichos tutores, así como recibiendo apoyo económico de ellos. De este modo, son un público joven que está familiarizado con las redes sociales y que, en mayor o menor medida, consume noticias en línea y tiene prejuicios respecto a seguir o no las políticas públicas. Sobre las consideraciones socioeconómicas de este rango de edad, véase INEGI, “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad”, *INEGI*, 22 de noviembre de 2021, <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/> (consulta: 19 de noviembre de 2022). Finalmente, esta delimitación del rango de edad también toma como base que los jóvenes de entre 18 y 25 años representan la gran mayoría de usuarios que accede a internet en México. Véase INEGI, “en México hay 84.1 millones de usuarios de internet y 88.2 millones de usuarios de teléfonos celulares: ENDUTIH 2020”, *INEGI*, Comunicado de prensa número 352/21, 22 de junio de 2021,

Por otra parte, vale la pena mencionar que Facebook ha sido una plataforma frecuentada en lo que refiere a estudios sociales, sin que ello implique objetividad, crítica sustentada con conocimiento de causa o mayor argumentación, lo que no la invalida dada la idea de democratización de la información; pero que sí hace cuestionar su veracidad, al utilizarla como potencial fuente histórica. Toda proporción guardada, lo mismo ha ocurrido con documentos de hace siglos resguardados en archivos de todo tipo, la hemerografía de los siglos XIX y XX, así como la información proveniente de medios digitales. A este respecto, hay quien incluso se ha aventurado a un análisis relativamente más complejo donde justamente no son las autoridades cibernéticas a quienes se estudia, sino a los usuarios.

Tal es el caso de Charles Tilly y sus investigaciones respecto a los movimientos sociales -tema que también ha sido una tendencia bajo estos parámetros. Tilly describe cuatro aspectos fundamentales que las redes sociales, como Facebook, han traído o traerán a los movimientos sociales, estos son:

Una internacionalización (no tan optimista, como lo comúnmente planteado); un declive de la democracia que acompaña a su democratización; profesionalización incierta al no poderse incorporar las reivindicaciones locales o regionales con el activismo internacional y, finalmente, un cada vez más improbable triunfo.¹⁵

Estos postulados -ahora con distancia temporal de nuestra parte- han sido delimitados y replanteados, como lo sugiere la investigación de Salgado Andrade.¹⁶ Así, en lo concerniente para esta investigación, resaltan las posibilidades que Facebook ofrece para el conocimiento histórico, como lo puede ser cualquier otro medio de información analizado críticamente.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf
(consulta: 10 de agosto de 2022).

¹⁵ Charles Tilly, Lesley J. Wood, *Los movimientos sociales, 1768 -2009: Desde sus orígenes a Facebook*, trad. de Ferran Steve, Barcelona, Crítica, 2010, p. 302.

¹⁶ Salgado Andrade, "Los discursos de la historia...", p. 132-135.

Al respecto, considero pertinente la aproximación, sintética e ilustrativa de María Elena Maneses Rocha. En su trabajo podemos encontrar dos problemáticas de Facebook y las redes sociales en general, así como dos consideraciones relevantes para una investigación planteada desde el ámbito de las ciencias sociales, estas pueden resumirse en:

Problemáticas sociales inmersas en Facebook

- Detrás de la sociabilidad que promueven en su retórica mercadológica, las redes sociales digitales constituyen un complejo entramado tecnológico, económico y político que les permite transformar la narrativa personal, los gustos y los estados de ánimo en datos, los cuales son su motor económico y base de su modelo de negocio.¹⁷ [...] Facebook, por ejemplo, reduce las expresiones a sus siete iconos [me gusta, me encanta, me divierte, me asombra, me entristece, me enoja]; Twitter, por su lado, permite frases de 140 caracteres como máximo; se trata entonces de decisiones preestablecidas para cuantificar la sociabilidad.¹⁸
- La recolección de datos y las múltiples transacciones que realizan empresas como Google, Facebook, Amazon, Apple, así como las compañías de telecomunicaciones —en algunos casos—, no se llevan a cabo mediante contratos transparentes sobre su utilización y protección. [Así, los] usuarios aceptan condiciones de uso de sus datos sin conocer a cabalidad lo que implican. Entre desconocimiento, tecnicismos y prácticas opacas se aceptan condiciones sin conocer, en la mayoría de los casos, las consecuencias.¹⁹

Respecto al primer punto, debe especificarse que Facebook crea un algoritmo que muestra publicaciones en el área de noticias (*News Feed*) analizando la información a la que el usuario *reacciona*. Aunque estas pueden variar según las propias modificaciones del usuario con opciones como colocar en *favoritos* a otros perfiles y páginas o seleccionar publicaciones más recientes para el *News Feed*; Facebook, al igual que otras empresas, sugiere y anuncia publicaciones que pueden ser de su interés. Así, hace un control de los datos de los usuarios “[...] de acuerdo a los imperativos económicos, los mecanismos establecidos, los protocolos

¹⁷ Maneses Rocha, “Grandes datos...”, p. 417.

¹⁸ José Van Dijck, *The Culture of Connectivity: A Critical History of Social Media*, Oxford, University Press, 2013. Citado en Maneses Rocha, “Grandes datos...”, p. 426.

¹⁹ Maneses Rocha, “Grandes datos...”, p. 426.

fabricados y las exigencias de mercado del *capitalismo de la vigilancia*".²⁰ Además de que esta situación provoca que solo encontramos perfiles y páginas con nuestras mismas opiniones y preferencias -sin importar su validez-, lo que limita gravemente el debate.

En este sentido, existen consideraciones desde las ciencias sociales, pues:

- Los datos deben ser observados por el investigador como "imaginaciones, opiniones e ideas que presentan sólo ciertos aspectos que son seleccionados para la construcción de la personalidad en línea".²¹ [...] No permiten que toda la experiencia de la vida cotidiana pueda ser captada y analizada a partir de ellos.²²
- Para analizar Facebook, Instagram, YouTube o Twitter se debe partir del reconocimiento no sólo de las especificidades sociotécnicas de dichas redes, sino también de la falta de representatividad, de la subjetividad de los usuarios al postear y compartir una información, de los atributos de tipo geopolítico, así como de su innegable poder económico y centralidad en la cultura de nuestro tiempo.²³

De esta forma, me gustaría agregar otras consideraciones respecto al análisis de fuentes. En este caso, además de la insistente mención de la hiperinformación que se encuentra en Facebook, el cómo respaldar la información puede ser uno de los problemas más recurrentes, ya que como en toda investigación, uno de los primeros pasos es partir de una selección de las fuentes que vamos a utilizar.

A este respecto, César Iván Vilchis Ortega señala que las páginas web pierden contenido con cada actualización, por lo que es conveniente resguardar

²⁰ Lucía Blasco, Shoshana Zuboff, *Facebook es un escandaloso y reprensible ejemplo de un nuevo orden económico global* (sitio web), BBC News Mundo, 7 de octubre de 2021, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-58804964> (consulta: 12 de julio de 2022). Sobre la conceptualización de "capitalismo de la vigilancia", véase Shoshana Zuboff, *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*, trad. de Albino Santos Mosquera, Barcelona, Ediciones Paidós, 2020.

²¹ Nicole Ellison, Rebecca Heino y Jennifer Gibbs, "Managing impressions online: Self-presentation processes in the online dating environment" en *Journal of Computer-Mediated Communication*, Oxford University Press, v. 11, Issue. 2, 2006, p. 415-441. Citado en Meneses Rocha, "Grandes datos...", p. 428.

²² Meneses Rocha, "Grandes datos...", p. 428.

²³ Meneses Rocha, "Grandes datos...", p. 430.

archivos en formato PDF (Portable Document Format) o hacer uso de herramientas como Internet Archive que permite acceder a una biblioteca virtual.²⁴

El problema que enfrenta Facebook en este sentido es que no solo los creadores de las publicaciones tienen la libertad de editarlas o borrarlas, sino que si infringen con las *Normas comunitarias y políticas relacionadas* con “lenguaje que incita al odio, contenido gráfico y violento, desnudos y actividad sexual de adultos, servicios sexuales, *Spam*, infringir propiedad intelectual, fraude y engaño, etc.” pueden ser reportados por los administradores de Facebook u otros usuarios. Así, Facebook puede tomar acciones como borrar el contenido y/o sancionar con un bloqueo temporal de la cuenta al usuario responsable por un determinado número de días.²⁵ No obstante, debe advertirse que estas sanciones en Facebook no siempre se justifican por lo antes mencionado o incluso pueden cometerse por error. Por ejemplo, el hacer uso de palabras como “asesinato” o “violación” en una publicación puede ocasionar que otro usuario reporte el *post* de manera exitosa o que sea eliminado por error. Por ello, Facebook no favorece la libertad de expresión, ya que es relativamente sencillo censurar a algún perfil o página sin que necesariamente éste infrinja alguna norma comunitaria y que más bien se trate de un motivo de índole personal.

Dicha situación recuerda a lo que Byung-Chul Han llama el *panóptico digital*. Con este término señala que el panóptico del siglo XXI se diferencia del sistema de vigilancia ideado por Jeremy Bentham por el hecho de ser más óptimo al ofrecerle al sujeto la ilusión de libertad al no saber -por lo menos de una forma clara- que está siendo vigilado. Es decir, ya no existe una figura central de poder (el panóptico no es perspectivista). Así, en las redes sociales nosotros mismos brindamos nuestros datos en una hipercomunicación que nos da el papel de víctimas y actores dentro

²⁴ Vilchis Ortega, “Televisión e internet...”, p. 331.

²⁵ Meta Platforms, Inc., *Normas comunitarias de Facebook* (sitio web), Meta Platforms, Inc. - Facebook, <https://transparency.fb.com/es-la/policias/community-standards/?source=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fcommunitystandards> (consulta: 14 de julio de 2022).

de la ilusión de una *sociedad de la transparencia* que tiene como principal motor un imperativo económico y no la moral o la *biopolítica*.²⁶

De esta manera, la información en Facebook tiende a desaparecer con bastante regularidad, por lo que la idea de guardarla en PDF o con “capturas de pantalla” sigue siendo la opción más viable. Dicha tarea no solo es para los fines convencionales de cualquier usuario, sino para aquellos que pretendemos resguardar información como una potencial fuente histórica.

Por su parte Facebook cuenta con algunas herramientas que pueden sernos de utilidad para resguardar cierta información, como es el caso de la biblioteca virtual donde podemos guardar y clasificar publicaciones en las carpetas que vayamos creando (véase la imagen 1).

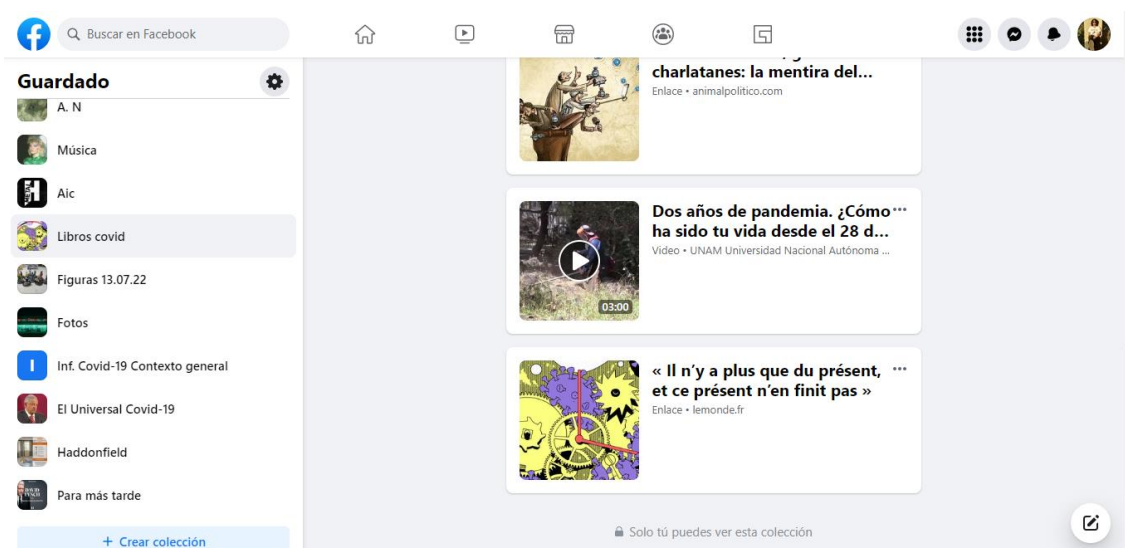


IMAGEN 1. Captura de pantalla de la biblioteca de Facebook, [s.p.] Meta Platforms, Inc., fuente: <https://www.facebook.com/saved/?cref=28> (consulta: 18 de julio de 2022).

Asimismo, además de la barra de búsqueda general, podemos acceder a un perfil o página y usar un buscador especializado para discriminar palabras clave y temporalidad para las publicaciones de nuestro interés (véase la imagen 2). No obstante, vale la pena mencionar que, en muchos de los casos, la plataforma no

²⁶ Byung-Chul Han, *La sociedad de la transparencia*, trad. Raúl Gabás, Barcelona, Herder, 2013, p. 34-37.

suele “filtrar” adecuadamente los datos. Como ejemplo, el buscador no suele ordenar las publicaciones cronológicamente o no muestra todos los *posts* relacionados con las búsquedas realizadas por el usuario. A su vez, debo insistir en que, aunque guardemos una publicación, sí esta es reportada o borrada no podremos acceder a ella.



IMAGEN 2. Captura de pantalla de la búsqueda especializada de Facebook en la página del Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez, [s.p.] Meta Platforms, Inc., *Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez* (Facebook), 3 de abril de 2020, fuente: <https://www.facebook.com/profile/100050638862645/search?q=covid%2019%20Cubre bocas&filters=eyJycF9jcmVhdGlvbl90aW11OjAiOiJ7XCJuYW1lIXCI6XCJjcmVhdGlvbl90aW1lIXCI6XCJhcmdzXCi6XCJ7XFxclnN0YXJ0X3llYXJcXFwiOlxcXClyMDIwXFxclixcXFwic3RhcncRfbW9udGhcXFwiOlxcXClyMDIwLTFcXFwiLFxcXCJlbnRfeWVhclxcXCi6XFxcljwMjBcXFwiLFxcXCJlbnRfbW9udGhcXFwiOlxcXClyMDIwLTFcXFxclixcXFwic3RhcncRfZGF5XFxcljpcXFwiMjAyMC0xLTFcXFwiLFxcXCJlbnRfZGF5XFxcljpcXFwiMjAyMC0xMi0zMVxcXCJ9XCJ9In0%3D> (consulta: 18 de julio de 2022).

En todo caso, si estamos en búsqueda de fuentes, la opción se resume en “bajar” con la *barra de desplazamiento* en las páginas que podrían ser de utilidad para la investigación en la que estemos trabajando. Así, es posible apreciar que Facebook funciona de una manera similar a un archivo histórico digital. Por supuesto que necesita muchas más herramientas para ser considerado un espacio de este carácter de manera formal, pero justamente es en este punto donde entra la labor del historiador. Es a través de las herramientas metodológicas de la historia que podemos comenzar a explicar y sistematizar la hiperinformación que se

encuentra en el mundo digital. Asimismo, debe resaltarse que el archivo es posterior a la documentación y su valor histórico en el sentido de que es el historiador quien le da ese carácter interpretativo a las potenciales fuentes de información y no Facebook, ya que ese no es su fin como red social.

Finalmente, Facebook combina los simbolismos y representaciones que, de acuerdo a las condiciones estructurales del mundo globalizado del siglo XXI, comparte un sector de la población mayormente joven a través de imágenes, texto, audio y video. La interacción que realizan estos jóvenes con el contenido predeterminado por la dinámica del -antes señalado- entramado tecnológico, económico y político de esta red social, forma parte de un fenómeno sociohistórico donde tanto el gobierno como actores no estatales dialogan con la ciudadanía.

En este sentido, no debe de menospreciarse la importancia que dichos actores han otorgado a este ciberespacio. Basta mencionar que la demanda de esta red social ha propiciado que Facebook haya abierto la posibilidad de espacios de *marketing* o que el Gobierno de la Ciudad de México lo use como un medio de acceso para que los ciudadanos puedan obtener el servicio de internet gratuito del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

De esta manera, dichas representaciones han tenido diversas interpretaciones. Nuevamente una de ellas se encuentra en el trabajo de Byung-Chul Han quien las asocia como un síntoma de lo que él llama *la sociedad del cansancio*, caracterizada por el exceso de positividad frente a la violencia de la negatividad. En este sistema, es el propio individuo quien voluntariamente se somete a un sistema de dominación donde la disciplina ha sido sustituida por el rendimiento, la ilusión de la libertad (que puede encontrarse en las redes sociales), las necesidades construidas del capitalismo y la aparente ausencia de una figura represora. De esta forma y sin darse cuenta, es él mismo quien se autoexplota

siguiendo la dinámica de la globalización neoliberal y, finalmente, resultando indiferente a su contexto y enfermando mentalmente.²⁷

A este respecto, Han también define que “[...] el neoliberalismo es el capitalismo del *me gusta*. Se diferencia sustancialmente del capitalismo del siglo XIX, que operaba con coacciones y prohibiciones disciplinarias”.²⁸ Asimismo y de manera específica respecto a las redes sociales, “[...] con la lógica de la gratificación del me gusta, de los amigos o los seguidores, la comunicación social se somete actualmente al modo juego. La ludificación de la comunicación corre paralela a su comercialización. Destruye la comunicación humana”.²⁹

Retomando el problema desde un enfoque histórico, la situación radica en que la hiperinformación en internet y Facebook provocan que su contenido pase desapercibido y, con ello, por ejemplo, disminuya la crítica que realizamos -como científicos sociales- al discurso que autoridades (que también los son fuera del ciberespacio) destinan a la sociedad. Nuevamente, el número de potenciales fuentes históricas no excluye la posibilidad de un trabajo historiográfico. Debo insistir que, es la gran cantidad de información, la que justifica y hace pertinente la acotación que un trabajo histórico puede realizar para explicar una problemática social, ya sea que esta se origine dentro o fuera de la internet.³⁰ En términos nietzscheanos, los fenómenos sociohistóricos de la hiperinformación son indefinibles por su bastedad, pero “solo es definible lo que carece de historia”.³¹

En conclusión, es por ello que el contenido de Facebook debe considerarse como una fuente histórica, ya que es posible explicar y analizar -y no solo observar-

²⁷ Byung-Chul Han, *La sociedad del cansancio*, trad. Arantzazu Saratxaga Arregi y Alberto Ciria, Barcelona, Herder, 2012, p. 13-31. Es pertinente señalar que la filosofía de Han ha recibido numerosas críticas. Para el caso del trabajo antes citado, Roger Bartra señala que no es posible concebir el fin de la otredad y que este planteamiento sumado a otras de las críticas del autor conforma “una especie de una añoranza filosófica derrotista”. Más bien, vivimos en una sociedad fragmentada en la que conviven las violencias neuronales con las virales, véase Roger Bartra, *La melancolía moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, p. 9-12.

²⁸ Byung-Chul Han, *Psicopolítica*, trad. Alfredo Bérges, Barcelona, Herder, 2014, p. 14.

²⁹ Han, *Psicopolítica...*, p. 31.

³⁰ Torres Medina, “El death metal...”, p. 214-215.

³¹ Friedrich Nietzsche, *Contribución a la genealogía de la moral*, trad. J.E de Muñagorri, Biblioteca Filosófica, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Rafael Caro Raggio, 1929, p. 150.

representaciones culturales, dinámicas sociales y sus respectivas problemáticas; como lo son los discursos del gobierno, la prensa y la academia con la ciudadanía.

2.2. La hiperinformación como una forma de democratización.

Al definir los problemas de la internet y las redes sociales, resalta que la democratización, en términos conceptuales, no es un fenómeno social novedoso, más bien lo es el canal de difusión; es decir, los medios masivos de comunicación del espacio cibernético. Así pues, valdría la pena cuestionarse si esta democratización no se trata de una ilusión política como, guardando toda proporción, lo fue en el siglo XIX con el ascenso del periodismo “masivo” a partir de la tecnología de aquél entonces. Dicho de otra forma, la tecnología del siglo XIX permitió que la prensa llegara a un mayor número de individuos, sin embargo, este alcance fue relativamente proporcional, en términos demográficos, para aquellas personas que tenían poder adquisitivo y la capacidad de leer. Toda proporción guardada, el alcance de los espacios cibernéticos en el siglo XXI, no necesariamente democratizó la información, la hizo más accesible, considerando que el concepto de democracia implica un proceso de consciencia política que debería de verse reflejado en la actitud de los individuos en sociedad. Partiendo de este problema, podemos comenzar por preguntarnos ¿Quiénes pueden acceder a la información de internet?

La marcada marginación social de la era de la globalización neoliberal en la que estamos inmersos ha buscado ser definida desde sus primeras etapas. En este sentido, los trabajos de Zygmunt Bauman siguen siendo referidos para dicha definición, en lo referente a los medios masivos de comunicación -de manera resumida- Bauman señaló que: “lejos de homogeneizar la condición humana, la anulación tecnológica de las distancias de tiempo y espacio tiende a polarizarla”.³²

³² Zygmunt Bauman, *La globalización. Consecuencias humanas*, trad. Daniel Zadunaisky, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 28.

Es factible dimensionar este parámetro en el aumento de los usuarios de internet en la actualidad. Según el INEGI, en 2020 la cantidad de usuarios de internet en México fluctuaba aproximadamente en los 84.1 millones (72.0% de la población), un aumento significativo si se compara con los 62.4 millones (57.0%) que había en 2015. Entre las características sobresalientes de esta población podemos encontrar que el medio de conexión por excelencia fue el celular inteligente (*Smartphone*) con 96.0% de usuarios. Asimismo, la mayoría de estos usuarios (90.5%) osciló entre los 18 y 25 años y, finalmente, las principales actividades realizadas fueron “comunicarse (93.8%), buscar información (91.0%) y acceder a redes sociales (89.0%)”.³³

Aunque se trate de una considerable cifra de internautas, el contraste antes mencionado puede apreciarse si se cuestiona la cantidad de usuarios que tienen la capacidad adquisitiva para comprar un teléfono inteligente con un precio que oscile entre los 1,000.00 a 2,000.00 pesos (de seis a diez salarios mínimos) respecto a un equipo de hasta más de 40,000.00 pesos.³⁴ Ambos celulares cuentan con las aplicaciones necesarias para las tres principales actividades que los mexicanos realizan en internet, por lo que esto refiere lo variado que puede resultar el mercado de telefonía móvil.

Dicho fenómeno también puede apreciarse de manera general en América Latina, ya que a pesar de sus niveles de ingreso monetario, desde hace un par de años es una de las regiones que hace más uso de redes sociales a nivel mundial. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) esto se debe a la disminución en los precios del *hardware*, el acceso a internet y los patrones de consumo propios de la globalización; además de la significativa

³³ INEGI, “en México hay 84.1 millones de usuarios de internet y 88.2 millones de usuarios de teléfonos celulares: ENDUTIH 2020”, INEGI, Comunicado de prensa número 352/21, 22 de junio de 2021, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf (consulta: 10 de agosto de 2022).

³⁴ Dichas cifras son consideradas a partir de las “ofertas” de Amazon (uno de los principales sitios de compras en internet). Véase <https://www.amazon.com.mx/Apple-iPhone-Pro-MAX-TB/dp/B09G98TFSJ?source=ps-sl-shoppingads-lpcontext&psc=1&smid=AVDBXBVVSLQ> (consulta: 20 de agosto de 2022).

diferencia en la oferta de redes digitales y buscadores latinoamericanos respecto a empresas como Google, Facebook, Twitter, Netflix, Apple, Amazon, etc.³⁵

De esta manera, la cuestión radica en la desigualdad de los usuarios. Así como en que una mínima cantidad puede adquirir un teléfono de más de 40,000.00 pesos, aunque no toda la población conectada a internet cuenta con la misma cantidad de tiempo para hacer uso del dispositivo, así como otras condiciones estructurales para analizar el contenido disponible en la internet; como el nivel educativo, el acceso a otras fuentes de información, conocimiento informático u otras herramientas para discriminar la información.

Es a través de esta gran cantidad de consumidores inmersos en las condiciones de este vasto mercado que se manifiestan las necesidades construidas del capitalismo, o dicho en términos de Bauman: las condiciones del “turista” que tiene el poder adquisitivo para satisfacer los aspectos sociales, culturales e individualistas de la cultura del consumo; son anheladas por los “vagabundos” condicionados, marginados y limitados por la polarización postmoderna del mundo globalizado.³⁶

Retomando el uso de los teléfonos celulares, la necesidad de estos equipos ha llegado a tal grado que la adquisición de un determinado teléfono puede traducirse en términos de estatus social que, a su vez, crea una percepción acelerada del tiempo donde prevalece la necesidad de permanecer al tanto de los dispositivos tecnológicos y sus datos.³⁷ Así pues, incluso se han propuesto

³⁵ Fernando Rojas, Laura Póveda, “Acceso y consumo digitales en América Latina y el Caribe” en Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *La nueva revolución digital. De la Internet del consumo a la internet de la producción*, CEPAL, Unidad de Innovación y Nuevas Tecnologías de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, 2015, p. 63-64, http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38604/S1600780_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y (consulta: 9 de agosto de 2022).

³⁶ Bauman, *La globalización...*, p. 103-135.

³⁷ Rodrigo Laguarda Ruiz, “Historia del tiempo presente. Convergencias con la antropología” en María del Carmen Collado Herrera (coordinadora), *Nueve ensayos sobre historia del tiempo...*, p. 102-103.

categorías respecto a trastornos mentales asociados al uso del celular, donde sobresale la fobia a perderlo.³⁸

De esta manera, esta necesidad construida evidencia el vínculo entre el sistema neoliberal y las emociones, donde estas últimas son parte de la dinámica de consumo.³⁹ Nuevamente, situación que ya señalaba Bauman: “La regla del juego consumista no es la avidez de obtener y poseer, ni la de acumular riqueza en el sentido material y tangible, sino la emoción de una sensación nueva e inédita. Los consumidores son, ante todo, acumuladores de sensaciones; son coleccionistas de cosas sólo en un sentido secundario, como subproducto de lo anterior”.⁴⁰

En síntesis, la ilusión política de igualdad se ha incrementado con el abrumador desarrollo tecnológico inmerso en el capitalismo neoliberal; por lo que el siguiente cuestionamiento a referir es ¿Qué problemas trae la facilidad con la que se accede a internet? Es en este punto donde es pertinente discutir la masiva cantidad de datos disponibles en la web o el denominado fenómeno de hiperinformación o *big data*.

Este último concepto ha tomado cierta popularidad en los últimos años por lo que su definición puede tener cierta tergiversación debido a que ha tenido fines científicos, económicos, políticos, sociales, etc. Al respecto, Biagio Aragona considera que un esfuerzo por acotar el análisis del *big data* a las ciencias sociales puede partir de definir diferentes tipos de *big data* y seleccionar cuál resulta más pertinente para nuestra investigación.⁴¹ Para ello, propone la siguiente clasificación:

- Los blogs y sitios web almacenados en bases de datos

³⁸ Para una discusión interesante de este padecimiento denominado “namofobia”, véase Leonardo Huerta Mendoza, “La namofobia no es una patología”, *Gaceta UNAM*, n. 5, 055, 30 de mayo de 2019, <https://www.gaceta.unam.mx/la-nomofobia-no-es-una-patologia/> (consulta: 15 de noviembre de 2020).

³⁹ Han, *Psicopolítica...*, p. 29.

⁴⁰ Bauman, *La globalización...*, p. 110.

⁴¹ Biagio Aragona, “Tipos De Big Data y análisis sociológico: usos, críticas y problemas éticos”, *Empiria. Revista De metodología De Ciencias Sociales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España, enero, n. 53, 2022, p. 16, <https://doi.org/10.5944/empiria.53.2022.32610> (consulta: 15 de agosto de 2022).

- *La internet de las cosas* que refiere a el uso que se le da a la internet para interactuar, por medio de aplicaciones, con objetos y lugares. Por ejemplo, códigos QR o sensores de vigilancia.
- Los registros (logs) o historial que deja el usuario al usar ciertas plataformas de la web.
- Las transacciones de los registros digitales conectados (llamadas y mensajes).
- La infraestructura de datos concerniente a catálogos, archivos, sistemas de información, etc.⁴²

Aragona también señala que las posibilidades del *big data* son tan variables desde el uso que los blogs y sitios web pueden ofrecer a las encuestas de la sociología, hasta los registros (logs) usados por las empresas de publicidad.⁴³ En este aspecto, es principalmente en los blogs y sitios web donde podemos encontrar las principales fuentes históricas susceptibles a ser analizadas. El poder acceder como consumidores digitales terceros se complementa con que esta clase de información es la que también ha causado problemas a la ciudadanía de manera general y no en un ámbito privado (como sucede generalmente con los registros digitales conectados). Dicho de otra forma, los contenidos de los blogs y los sitios web son los que cuentan con un mayor nivel de difusión.

Por consiguiente, las problemáticas surgen a partir de dos variables, la información disponible en internet y la interacción con el usuario. Las problemáticas brindan amplios ejemplos, como la masiva cantidad de material pornográfico y la facilidad con la que menores de edad pueden acceder a éste⁴⁴ o incluso el cómo el *big data* se ha convertido en un instrumento usado por la política y el sistema económico como un medio para invadir la psique del ciudadano.⁴⁵ Aunque es cierto

⁴² Aragona, "Tipos De Big ...", p. 16-19.

⁴³ Aragona, "Tipos de Big Data...", p. 17-27.

⁴⁴ Mayra Girón, "Educados por el porno: México es el mayor consumidor de pornografía en Latinoamérica", *Revista Zócalo*, México, 15 de enero de 2021, <https://www.revistazocalo.com/educados-por-el-porno-mexico-es-el-mayor-consumidor-de-pornografia-en-latinoamerica/> (consulta: 17 de agosto de 2022).

⁴⁵ Han, *Psicopolítica...*, p. 11 y 34-44.

que esta última aproximación recuerda al superado planteamiento derrotista de la teoría hipodérmica del siglo XX, lo innegable es la identificación de problemas que a partir de la hiperinformación ha traído el desarrollo tecnológico en las últimas décadas.

Los casos anteriores dan pie para cuestionar cómo los datos de internet han impactado las esferas de la vida pública. De acuerdo a los parámetros de esta investigación, el siguiente cuestionamiento es problematizar dónde se inserta la internet en procesos democráticos, ya que así como se ha analizado el papel que desempeña la estructura económica, la estratégica negociación prudente de élites, la lucha social, las fuerzas internacionales, etc.⁴⁶ es necesario cuestionar el papel de la internet, puesto que la aparente transparencia que ofrecen sus datos no necesariamente simbolizan democracia.

En este sentido, el primer aspecto a tratar es la definición de un Estado democrático, para lo cual cito el trabajo de Fernando Castaños, Álvaro Caso y Jesús Morales. En él se menciona que un régimen democrático se caracteriza esencialmente por:

- Igualdad ciudadana.
- Normas que distinguen las funciones del Estado, los gobernantes y los gobernados.
 - Legislaturas integradas por representantes de la comunidad política electos en procesos inclusivos, libres, compartidos e imparciales.
 - Dichos representantes están obligados a rendir cuentas.
 - En las legislaturas, la modificación sobre los procesos de decisión solo puede ser modificada por la mayoría de los representantes.

⁴⁶ Para una discusión de estos problemas, véase John M. Ackerman, “Democratización pasado presente y futuro”, *Perfiles Latinoamericanos*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, julio-diciembre, v. 13, n. 28, 2006, p. 117-157. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532006000200005&lng=es&nrm=iso (consulta: 24 de agosto de 2022).

- Hay condiciones que permiten la deliberación de los órganos del Estado.⁴⁷

A estos puntos, pueden sumarse:

- Condiciones concomitantes que permiten a todos los ciudadanos asociación y reunión, libertad de expresión y acceso a fuentes alternativas de información.⁴⁸

Siguiendo este planteamiento, Castaños, Caso y Morales cuestionan los vínculos entre el Estado y los ciudadanos a partir de la responsabilidad de ambos respecto a las políticas públicas; subrayando el caso mexicano con la transición de un régimen autoritario a uno democrático y las constantes manifestaciones y exigencias de ambos actores en relación con sus obligaciones con la ley, así como su legitimidad.⁴⁹ A lo que concluyen:

En una democracia, los ciudadanos se obligan unos frente a otros a cumplir la ley al participar en la deliberación pública o en la elección de representantes que deliberen, porque al hacerlo suscriben tácitamente la ley que hace posible la participación. [...] El Estado democrático está moralmente autorizado para hacer cumplir la ley por el flujo deliberativo que vincula los procesos de formación de opinión pública, los de acceso al poder y los del ejercicio del poder, particularmente los legislativos, flujo que no es posible sin las instituciones de la democracia.⁵⁰

Esta conclusión resulta pertinente para esta investigación si se hace énfasis en las condiciones que posibilitan la responsabilidad ciudadana. Dichos autores también sostienen, desde una crítica a los llamados filósofos anarquistas (como Nozick o Simmons) a partir de la filosofía moral, la filosofía del derecho y la filosofía política, que la obligación moral de los ciudadanos respecto a las políticas públicas

⁴⁷ Estos puntos están referidos en Fernando Castaños, Álvaro Caso, Jesús Morales, “La deliberación: origen de la obligación moral de cumplir la ley” en Julio Labastida Martín del Campo, Miguel Armando López Leyva, Fernando Castaños (coords.), *La democracia en perspectiva: consideraciones teóricas y análisis de casos*, México, IIS-UNAM, 2008, p. 22-23.

⁴⁸ Maxwell Cameron, “Making Sense of Competitive Authoritarianism: Lessons from the Andes”, *Latin American Politics and Society*, Cambridge University Press - Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Miami, verano, v. 60, n. 2, 2018, p. 6.

⁴⁹ Castaños, Caso, Morales, “La deliberación...”, p. 17-21.

⁵⁰ Castaños, Caso, Morales, “La deliberación...”, p. 29-31.

depende de una verdad fenomenológica o, dicho de otro modo, que los ciudadanos tengan conciencia respecto a la ley. Así, no sufren la sanción de un Estado policiaco y, más bien, comparten la tesis de Locke y su idea de un vínculo asumido tácitamente.⁵¹

En relación con ello, el problema surge cuando: “La obligación de cumplir la ley se deriva de la posibilidad que tienen los ciudadanos de participar en las deliberaciones públicas o en la elección de representantes que deliberen. Quizá sea claro que es en la arena del discurso público donde los actores se comprometen a acciones que son objeto de sanción por los ciudadanos”.⁵²

Adelantando el contenido de los siguientes apartados, la forma en que problematizo la racionalidad de los individuos y la falta de crítica al discurso político es a través de la hiperinformación, ya que si el individuo se enfrenta al *big data*, donde problemas como la posverdad o la desinformación se hacen presentes, este terminará por no enterarse de una manera crítica de los debates públicos. Asimismo, deben considerarse y criticarse las posibilidades de cada ciudadano para acceder a discursos virtuales.⁵³ Es de esta manera que dentro de internet hay una pérdida de la democracia, así como medidas autoritarias.

El punto anterior es compartido por José del Tronco y Alejandro Monsiváis Carrillo, quienes a su vez toman como base el trabajo de Sanz Blasco y Carro de Francisco, proponiendo que: “La pérdida de confianza en las instituciones gubernamentales, el auge de las redes sociales como instrumentos de formación de la opinión pública, y el 'razonamiento motivado' que caracteriza la toma de postura de los seres humanos frente a discusiones políticas o dilemas morales, son factores de riesgo que amplían el margen de aceptación de postulados o

⁵¹ Castaños, Caso, Morales, “La deliberación...”, p. 23-29.

⁵² Castaños, Caso, Morales, “La deliberación...”, p. 28.

⁵³ Como lo realice al inicio de este apartado. Por su parte, José del Tronco y Alejandro Monsiváis proponen que “cuanto mayor es la desigualdad, menor es el compromiso con la democracia liberal”. Véase José del Tronco Peganelli, Alejandro Monsiváis Carrillo, “La erosión de la democracia”, *Revista De Estudios Sociales*, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, Colombia, octubre-diciembre, n. 74 La erosión de la democracia: variantes, mecanismos y consecuencias, 2020, p. 5.

declaraciones no sustentados en evidencia, pero poderosos para convencer a las audiencias”.⁵⁴

Frente al creciente proceso de des-democratización a nivel mundial⁵⁵ y la denominada “tercera ola de autocratización”, los mencionados autores proponen el concepto *erosión de la democracia*, que más allá de analizar a los gobernantes o los gobernados, refiere a “un proceso que debilita, restringe o elimina condiciones políticas e institucionales sin las cuales la democracia difícilmente puede tener lugar”. Asimismo, de esta categoría se distinguen dos patrones, “la erosión por debilitamiento” que refiere a la capacidad del gobierno para ser responsivo y “la erosión de retroceso o autocratización” donde el Poder Ejecutivo no es capaz de regular el ejercicio autoritario del poder. Por ende, se han generado propuestas populistas que buscan establecer “nuevas formas de comunicación (y manipulación)” más directas con la gente.⁵⁶

Así pues, antes de analizar estas formas de comunicación para el caso específico de México y de problematizar si las redes sociales contribuyeron a un proceso de erosión democrática en el contexto de la pandemia de COVID-19 debido a la hiperinformación y consecuente tergiversación de las políticas públicas; es pertinente hacer énfasis en las particularidades de los mencionados fenómenos de internet que, de manera general, intervienen en el debate público.

2.3. La desinformación como una consecuencia de la democratización en medios de comunicación digitales.

Continuando con el punto antes referido, el principal fenómeno a tratar es la posverdad. De este modo, es necesaria una definición que dimensione su práctica

⁵⁴ Del Tronco, Monsiváis Carrillo, "La erosión de la democracia...", p. 10

⁵⁵ Los autores hacen énfasis en el balance de *Democracy Report 2020*. Donde “desde el 2001, es mayor el número de autocracias que de democracias en el mundo: 92, que abarcan al 54% de la población mundial”. Véase Varieties of democracy, *Democracy Report 2020* (sitio web), Global Standard Local Knowledge, 2020, https://www.v-dem.net/democracy_reports.html (consulta: 28 de agosto de 2022). Citado en Del Tronco, Monsiváis Carrillo, "La erosión de la democracia...", p. 4.

⁵⁶ Del Tronco, Monsiváis Carrillo, "La erosión de la democracia...", p. 6-10.

dentro de un enfoque sociopolítico, ya que la polisemia e historicidad que rodean al concepto han provocado cierta tergiversación cuando se hace referencia a él. No obstante, es pertinente señalar que una crítica al concepto de posverdad podría interpretarse como “la búsqueda por la verdad”, cayendo en un terreno engañoso. Por ello, debo especificar que en esta investigación no pretendo señalar que algún actor cuente con una “verdad absoluta” o que ésta exista, sino que más bien la verdad es una apreciación de la realidad a través del contexto experimentado; o en términos de Nietzsche:

¿Qué es, entonces, la verdad? Un dinámico tropel de metáforas, metonimias y antropomorfismos; en suma, un conjunto de relaciones humanas que, realzadas, plasmadas y adornadas por la poesía y la retórica, y tras un largo uso, un pueblo considera sólidas, canónicas y obligatorias; las verdades son ilusiones cuyo carácter ficticio ha sido olvidado; son metáforas cuya fuerza ha ido desapareciendo con el uso; monedas que han perdido su troquelado y que ya no son consideradas como tales sino como simples piezas de metal.⁵⁷

Guillermo Hurtado Pérez señala que, si bien la concepción de la verdad en este trabajo de Nietzsche no se sostiene empírica ni filosóficamente por el extremo al que el autor lleva el relativismo en su teoría del lenguaje, debe de rescatarse la crítica nietzscheana respecto a que la idea moral y absoluta de la verdad descansa en el poder de quien la ejerce (profesores, científicos, periodistas, gobernantes, etc.). Tal planteamiento ha sido y puede ser retomado, como lo hizo Foucault por citar un ejemplo.⁵⁸

Por su parte, en términos historiográficos, Enrique Pérez Morales plantea que dicho debate puede sintetizarse en la racionalidad científica moderna y su afán por la búsqueda de una verdad objetiva sin considerar irónicamente la propia historicidad y/o contingencia inmersa en la historia. Es decir, el historiador interpreta desde su presente los hechos del pasado a través de su propio sistema de

⁵⁷ Friedrich Nietzsche, “verdad y mentira en sentido extramoral”, traducción Enrique López Castellón en Alfonso Moraleja (coordinador), *Nietzsche y “la gran política”: antídotos y venenos del pensamiento nietzscheano*, Cuaderno Gris. Época III, 5, Madrid, España, Universidad Autónoma de Madrid, 2001, p. 231.

⁵⁸ Guillermo Hurtado Pérez, *¿Qué es el método genealógico?* (videoconferencia - YouTube), Seminario Pensar la Historia, Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, 15 de agosto de 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=odTBjBaj2Q> (consulta: 18 de septiembre de 2022).

referencia, por ende, esta práctica deja explícita la relatividad inmersa en los estudios históricos.⁵⁹

Finalmente, no busco hacer una genealogía de la verdad, pero esta reflexión permite explicar el objetivo de analizar figuras públicas de autoridad que han usado las redes sociales en favor de discursos que no se sustentan en la práctica democrática del derecho a la información y que más bien caen en la posverdad. Este será el tema medular del siguiente capítulo, mientras tanto, me gustaría concluir con una definición más precisa respecto a los puntos que tomo como referencia para definir el concepto de verdad. Al respecto me sirvo de la definición que Jürgen Habermas establece en tres tesis:

Primera. Se llama verdad a la pretensión de validez que se vinculan con los actos de habla constatativos. Un enunciado es verdadero cuando está justificada la pretensión de validez de los actos de habla con los que, haciendo uso de oraciones, se afirma ese enunciado.

Segunda. Las cuestiones de verdad sólo se plantean cuando quedan problematizadas las pretensiones de validez supuestas en los contextos de acción. En los discursos, en los que se someten a examen pretensiones de validez hipotéticas, no son redundantes las emisiones o manifestaciones acerca de la verdad de los enunciados.

Tercera. En los contextos de acción las afirmaciones informan acerca de los objetos de la experiencia, en los discursos se someten a discusión enunciados sobre hechos. La idea de verdad sólo puede desarrollarse por referencia al desempeño discursivo de pretensiones de validez.⁶⁰

Así pues, una definición de posverdad que resulta útil es la ofrecida por Jaime Ríos Ortega, quien vincula el concepto con la *agnostología* en el sentido de producir ignorancia en la opinión pública de manera planeada y deliberada que, regularmente, tiene como trasfondo discursos, medios y fines políticos en aras de

⁵⁹ Enrique Pérez Morales, "Pasado, presencia e historicidad. La aporía de la historiografía contemporánea", *Historia y grafía*, Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, México, julio-diciembre, año 30, n. 59, 2022, p. 59-98.

⁶⁰ Jürgen Habermas, "Teorías de la verdad" en Juan Antonio Nicolás y María José Frápolli (Eds.), *Teorías contemporáneas de la verdad*, 2a. ed., trad. de inéditos N. Smilg, J. Rodríguez Alcázar, O. Ramírez, M. Sánchez Rodríguez, M. de Pinedo, M. J. Frápolli, J. A. Nicol, Madrid, Tecnos, 2012, p. 634 (Colección Ventana Abierta).

una opinión totalizadora.⁶¹ No obstante, la posverdad no debe anclarse necesaria o exclusivamente a la política, ya que su utilidad trastoca un amplio margen de acción del poder; lo que hace factible pensar su uso en otros espacios como la escuela, la prensa u otros actores no estatales, como las empresas de publicidad.⁶²

En ese aspecto, Héctor Alejandro Ramos Chávez incluso la define como un periodo o proceso que acompaña a la sociedad moderna. Basándose principalmente en autores como Ulrich Beck y Ralph Keyes, sostiene que tras la aparente libertad y conexión que ofrece la “era digital”, ha surgido una generación joven que se enfrenta al individualismo.⁶³ Éste, a su vez, se caracteriza por ser: un proceso de desencanto, crisis e incertidumbre respecto a instituciones y prácticas del pasado reflejadas en instancias como “la religión, la naturaleza, el empleo, el matrimonio y el sistema social”.⁶⁴ Contextualizando este planteamiento que tiene sus raíces en Beck, Ramos Chávez infiere que la insuficiencia de dichos actores está presente en nuestro contexto actual. Así, el individuo queda a la deriva, limitándose involuntariamente a una toma de decisión personal que en muchas ocasiones no le permite solventar diversas condiciones de la vida moderna; causando, al mismo tiempo, una serie de problemáticas que van desde lo económico hasta el insomnio.⁶⁵ De este modo y sobre todo considerando cómo el ascenso de los medios digitales ha provocado una mayor “libertad” de informarnos únicamente con las notas que se asemejen más a nuestros ideales, es que el individuo queda expuesto a argumentos carentes de sustento propios de la posverdad.⁶⁶

⁶¹ Jaime Ríos Ortega, “Comunicación interpelativa versus información validada” en Estela Morales Campos (coordinadora), *La posverdad y las noticias falsas: el uso ético de la información*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2018, p. 3-4 (Colección Información y Sociedad).

⁶² Héctor Alejandro Ramos Chávez, “La era de la posverdad en la sociedad del riesgo” en Morales Campos (coordinadora), *La posverdad y las noticias falsas...*, p. 65-66.

⁶³ Ramos Chávez, “La era de la posverdad...”, p. 65-66.

⁶⁴ Ulrich Beck, Elisabeth Beck-Gernsheim, *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2003, p. 91.

⁶⁵ Ramos Chávez, “La era de la posverdad...”, p. 75 - 77.

⁶⁶ Ramos Chávez, “La era de la posverdad...”, p. 75 - 77.

Subsiguientemente, es así como no se trata de libertad, emancipación o autonomía, más bien una individualización que no necesariamente está vinculada con el aislamiento del individuo, sino la uniformidad de una masa social con un sistema de referencia que privilegia sus propios ideales respecto a los demás y, por ende, proclive a caer en la manipulación de argumentos que aluden a su emotividad.⁶⁷

En este sentido, Ríos Ortega ofrece las principales consecuencias de esta práctica dentro de la esfera social, las cuales refieren, principalmente, que:⁶⁸

1. Aunque los hechos cuenten con sustento crítico basado en fuentes, estos no importan, ya que no cambian la creencia popular de las personas.
2. La difusión de verdades a medias cuenta con una abrumadora difusión gracias a los medios digitales que hacen posible que éstas se conviertan creíbles. En buena medida, debido a que la información es transmitida con argumentos simples que apelan a creencias, ideologías y estados emocionales de un público específico.
3. El punto anterior explica la condición humana en la cual el individuo se encuentra arraigado a sus creencias o, dicho de otra forma, “ve lo que quiere ver”. Asimismo, está inmerso en una cultura de apatía u ocio que provocan que la ciudadanía no tome el tiempo que requiere la tarea intelectual de analizar la información.

Empero, no limitaría o juzgaría la capacidad intelectual de la ciudadanía o simplificaría el origen del problema al ocio, ya que justamente este es fruto de tiempo libre que no todos los ciudadanos gozan debido a una compleja serie de problemáticas donde sobresale el ámbito socioeconómico tal y como lo señalo en el segundo apartado de este capítulo.

⁶⁷ Ramos Chávez, “La era de la posverdad...”, p. 74 -75.

⁶⁸ Los siguientes puntos están referidos en Ríos Ortega, “Comunicación interpelativa...”, p. 5-7 a excepción de donde se indique.

De igual modo, sumo la crítica de Ramos Chávez que señala que el análisis del discurso no puede limitarse únicamente a un argumento indisociable, ya que el mensaje también responde a la opinión de las personas que pueden dar su apreciación del tema sin que sean especialistas. Este proceso forma parte de una discusión pues, de lo contrario, estaríamos limitados únicamente a los temas de nuestro “dominio”.⁶⁹ En tal sentido, agregaría lo señalado por Morales Campos, quien refiere que:

4. La “verdad” causa polémica que generalmente provoca que la gente se aferre aún más a su punto de vista, creando afectaciones desde el nivel personal hasta el social.⁷⁰

5. El acceso a la información está reservado para élites o grupos privilegiados.⁷¹

Son pertinentes dos críticas a este punto. Ramos Chávez señala que la ciudadanía en aras de un comportamiento social y colectivo prefiere aceptar el discurso de autoridades públicas, aunque este diste de su percepción de la realidad, ya que hay un agotamiento por “malas noticias”.⁷² Asimismo, dicho autor señala que hay que criticar la posibilidad del gobierno para informar a la población debido a que en muchas ocasiones ni siquiera sus instancias cuentan con los datos y recursos necesarios para hacerlo. Así, se debe contextualizar y diferenciar la factibilidad de una política que apele a informar con ética, y cuando se trate de un discurso que busque legitimar su poder.⁷³

⁶⁹ Ramos Chávez, “La era de la posverdad...”, p. 68.

⁷⁰ Ríos Ortega, “Comunicación interpersonal...”, p. 5-7.

⁷¹ Estela Morales Campos, “Desinformación en la sociedad de la información y el conocimiento” en Morales Campos (coordinadora), *La posverdad y las noticias falsas...*, p. 92.

⁷² Más allá de preferir “buenas” noticias, el optar por un argumento falaz, de índole dudosa y con poca argumentación; responde, según la Teoría del procesamiento dual, a la complejidad de procesos neuronales donde dicha información es más fácil y rápida de asimilar respecto a un argumento complejo acompañado de fuentes (también susceptibles a análisis). Respecto al argumento anterior sumado al análisis de dichos procesos neuronales, errores, sesgos y falacias que facilitan caer desinformación, véase Rubén Sanz Blasco, Cristina Carro de Francisco, “Susceptibilidad cognitiva a las falsas informaciones”, *Historia y Comunicación Social*, Universidad Complutense, Madrid, julio-diciembre, v. 24, n. 2, 2019, p. 521-531.

⁷³ Ramos Chávez, “La era de la posverdad...”, p. 64-67.

Finalmente, Ríos Ortega señala que el elemento esencial de estos puntos es la creencia, debido a que esta se manifiesta a pesar de la falta de evidencias y surge en una relación social que involucra confianza en quien emite la información. Asimismo, la digitalización de la opinión pública y, sobre todo, la inmediatez de la difusión que ofrecen las redes sociales ha provocado una vía ideal para el desarrollo de la posverdad;⁷⁴ ya que no es necesario crear contenido, basta con *reaccionar* con un *me gusta* o compartir una determinada nota para que la información contenida en ella adquiera cierto rango de validez en internet. De este modo, se excluyen intermediarios tradicionales como la prensa, la radio o la televisión, que en su momento fueron los medios de comunicación que validaron la información, sin que con ello se quiera decir que éstos hayan sido un reflejo fidedigno de la realidad.⁷⁵

En este tenor, los términos *Fake News* (noticias falsas, en español) y desinformación, surgen a raíz de la posverdad; ya que son herramientas que, de manera más específica, tienen como último fin provocar conflictos en la esfera social.⁷⁶ Dicho de otro modo, el planteamiento anterior propone que la posverdad busca la invención de una verdad cuyas bases carecen de argumentación, comprobación y crítica de fuentes, más bien la obtención de un determinado objetivo a través de las noticias falsas y la desinformación.

De una manera más concreta, podemos definir a las *Fake News* como la difusión de noticias que tienen como objetivo desinformar para la obtención de un beneficio personal generalmente de corte político o económico.⁷⁷ Al respecto, el uso de internet ha potencializado esta clase de datos al no tener una normativa que regule su contenido. Específicamente en el caso de lo político hay prácticas conocidas, como es el caso de anuncios o titulares de noticias que nos llevan a

⁷⁴ Ríos Ortega, "Comunicación interpelativa...", p. 7-8 y 20.

⁷⁵ María Graciela Martha Técuatl Quechol, "La información: entre la verdad y la posverdad" en Morales Campos (coordinadora), *La posverdad y las noticias falsas...*, p. 46.

⁷⁶ Técuatl Quechol, "La información: entre la verdad y...", p. 47-50.

⁷⁷ Pero también un beneficio social o relacionado con el *status*, sociológicamente hablando; o cultural, involucrado con el ego.

enlaces con un contenido completamente diferente o que facilitan que reaccionemos con un *like* o un *click* generando ganancias al formar parte de los espectadores de dicho contenido. Ultimadamente, la situación anterior favorece la creación de algoritmos que nos sugieren noticias con base a todo lo que reaccionamos en internet, por lo que es común caer en desinformación.⁷⁸

Por otra parte, la desinformación no debe entenderse como la incapacidad del individuo para crear conocimiento a partir de los datos con los que se informa, o al menos, así lo plantean Robin Jiménez Batista y Harold Ballesteros Valencia argumentando que en ninguna época el hombre ha tenido la capacidad de estar completamente informado y más bien su incertidumbre responde a planteamientos propios de la *Cibercultura* propuesta por Pierre Levy⁷⁹ donde “lo simbólico y lo organizativo en el ciberespacio [dan] paso a las culturas híbridas, una interculturalidad, bajo un Sistema Socio Técnico Cultural. [...] Dicho sistema implica que lo social, lo técnico y lo cultural no deambulan por aceras diferentes, todo lo contrario, construyen un sistema en el cual confluyen, simultáneamente”.⁸⁰

De esta manera, la desinformación no necesariamente provoca que el individuo sea capaz de procesar la información que recibe, más bien, determinados actores divulgan información imprecisa con el objetivo de obtener un beneficio personal a costa de la masa social. Así, no hay una conciencia respecto a todo lo que puede involucrar un determinado hecho.

Dicha situación crea cierta incertidumbre a la hora de buscar o criticar información, pero ¿Qué pasa cuando esta incertidumbre llega a la democracia?

⁷⁸ Carlos Acevedo Rodríguez, *¿Qué son las Fake News?* (sitio web), México, UNAM Global, 31 mayo 2020, https://unamglobal.unam.mx/que-son-fake-news/?fbclid=IwAR1K4I4_fqpOG64eXpUPpQLktx4travEXwAI2U40dRZHnPm1gRNE7C-h9BU (consulta: 1 de octubre de 2022).

⁷⁹ Robin Jiménez Batista, Harold Ballesteros Valencia, “La fragmentación como universalidad: el miedo a la hiperinformación en la sociedad del conocimiento”, *Encuentros*, Universidad Autónoma del Caribe, Venezuela, julio-diciembre, v. 10, n. 2, 2012, p. 132-134.

⁸⁰ Jiménez Batista, Ballesteros Valencia, “La fragmentación como universalidad...”, p. 134-135. Respecto a la cibercultura y su relación con el Sistema Socio Técnico Cultural, véase Pierre Levy, *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*, Barcelona, Anthropos, 2007, p. 10.

Jiménez Batista y Ballesteros Valencia señalan el ejemplo de la Ilustración y Kant.⁸¹ Siguiendo el señalamiento que hacen del planteamiento kantiano, la mayoría de edad es acompañada de un “atreverse a saber” reflejado en una noción de las implicaciones de la ciudadanía, vivir en sociedad e ideales de lo que involucra el “*uso público y privado* de la razón”.⁸² Guardando toda proporción, valdría la pena problematizar si la cibercultura resulta contraproducente para esta toma de conciencia, por lo que a continuación se cuestionará la relación del concepto de posverdad y las prácticas democráticas.

Según Javier Lomelí Ponce, la política se ha apropiado de argumentos imprecisos con instrumentos como la propaganda orientada a discursos en un tono de “espectáculo”, *marketing* y de ataque o difamación a un acontecimiento, persona o grupo de personas; ofreciendo ser la única fuerza política capaz de solventar el problema.⁸³ Asimismo, dicho autor señala que el lenguaje audiovisual en muchas ocasiones es descontextualizado o editado, como los encabezados amarillistas de las noticias o fragmentos de video que pueden ayudar a crear una versión diferente de los hechos. Además, cuentan con una gran difusión y son usados como pruebas irrefutables de lo acontecido. Por su parte, ya sea por circunscribir nuestras búsquedas limitándonos a un *like* o leer únicamente fragmentos de notas por nuestra disponibilidad de tiempo o cuestiones más específicas, como el síndrome de fatiga ante la información (*IFS-Information Fatigue Syndrome*), creamos datos que son usados sin nuestro total conocimiento para un análisis político o económico que apela a la realidad psicológico-afectiva y no a la racionalidad lógica, analítica y conceptual. Así, este modo de hacer política es denominado psicopolítica⁸⁴ y suele relacionarse con otras prácticas como el totalitarismo, la exclusión y el populismo.⁸⁵

⁸¹ Jiménez Batista, Ballesteros Valencia, “La fragmentación como universalidad...”, p. 133.

⁸² Immanuel Kant, “¿Qué es la ilustración?” en Immanuel Kant, *Filosofía de la historia*, prólogo y traducción de Eugenio Ímaz, 3a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2015, p. 25-28.

⁸³ Javier Lomelí Ponce, “Posverdad y psicopolítica”, *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, Universidad Santo Tomás, Colombia, julio-diciembre, v. 51, n. 95, 2019, p. 349 y 353.

⁸⁴ Lomelí Ponce, “Posverdad y psicopolítica...”, p. 350-354.

⁸⁵ Del Tronco, Monsiváis Carrillo, “La erosión de la democracia...”, p. 8-10.

Una situación para ejemplificar lo anterior puede encontrarse “en la campaña y victoria de Donald Trump en las [...] elecciones de EE. UU [de 2016 con] la obtención cuestionablemente legal e invasiva de información de 50 millones de perfiles de Facebook y su subsiguiente comercialización”.⁸⁶

En el caso particular de México, es necesario analizar el proyecto de modernidad política inacabado en el sentido de continuar atravesando una mejoría de la calidad regulatoria de las políticas públicas. A este respecto, los antecedentes de esta modernidad -a grandes rasgos- son el control estatal de la economía a través de la desregularización (1989-1994); seguida por otra etapa caracterizada por el cambio en las funciones del Estado en la economía al transformarse de proveedor a regulador (1994-2000).⁸⁷

En tal sentido, Laura Beatriz Montes de Oca Barrera señala que en una tercera etapa (aún en proceso) se ha buscado una mejoría en la calidad regulatoria, así como la apertura de espacios de participación política, apertura y construcción de intereses comunes entre empresas, gobiernos y la sociedad civil.⁸⁸ No obstante, la autora también señala que:

El funcionamiento de estos espacios, que deberían haberse fundamentado en los principios de autonomía y poder compartido, terminó reproduciendo la exclusión política y otros elementos de una sociedad premoderna basada en lazos de dependencia y jerarquía. [A lo que se suman prácticas como] la corrupción, la captura, la desigualdad y la desconfianza [que] tienden a permear, en la práctica, la relación Estado-sociedad. La mera apertura de estos espacios no es suficiente para cambiar la lógica excluyente que ha caracterizado la toma de decisiones públicas en México. [De esta manera,] prevalece un discurso “participacionista”. Es decir, el gobierno federal llama retóricamente a la inclusión de agentes externos diversos y plurales en el proceso de toma de decisiones, mientras que en la práctica no fomenta significativamente el adecuado funcionamiento (democrático) de espacios como

⁸⁶ Matthew Rosenberg, Nicholas Confessore, Carole Cadwalladr, *How Trump Consultants Exploited the Facebook Data of Millions*, (sitio web), Nueva York, The New York Times, 17 de marzo de 2018, <https://www.nytimes.com/2018/03/17/us/politics/cambridge-analytica-trump-campaign.html> Citado en Lomelí Ponce, “Posverdad y psicopolítica...”, p. 350.

⁸⁷ Laura Beatriz Montes de Oca Barrera, “Persistent Exclusion in Mexico. Regulatory Governance as an Imperfect Project of Political Modernization”, *Politics & Policy*, Policy Studies Organization y la Universidad Iberoamericana, México, febrero, v. 47, n. 1, 2019, p. 129. (La traducción del texto original en inglés es mía).

⁸⁸ Montes de Oca Barrera, “Persistent Exclusion in Mexico...”, p. 129.

estos órganos consultivos. [A su vez, esto se debe a que] los gobiernos no divulgan de manera completa y abierta los datos públicos ni desarrollan procedimientos inclusivos para involucrar a los ciudadanos; las élites capturan los procesos de toma de decisiones; y los ciudadanos son reacios a participar o carecen de las habilidades para hacerlo de manera efectiva.⁸⁹

Para ejemplificar lo anterior, Montes de Oca Barrera señala el caso del Consejo Consultivo de Telecomunicaciones, ya que producto de estos intentos regulatorios fue la publicación de una serie de reglamentos normativos, denominados por las organizaciones sociales como “Ley Televisa”, que otorgó “ventajas competitivas” a dos grandes empresas de televisión mexicanas (Televisa y TV-Azteca) para establecer una “validación automática de sus licencias”, así como crear barreras de entrada para nuevos competidores potenciales.⁹⁰ En suma, el objetivo de analizar las características de la modernidad política en los últimos años es cuestionar la agenda ciudadana en función de los espacios de democratización que ofrecen las nuevas tecnologías.

En este tenor, Alejandro Natal argumenta que, frente a la desconfianza y verticalidad de las políticas públicas del Estado mexicano, las nuevas tecnologías y en específico las redes sociales brindan posibilidades de representatividad a los ciudadanos con una serie de herramientas para el debate público, como el uso de *hashtags* (#), reacciones y comentarios en favor de la divulgación de un determinado mensaje (*e-tactics*).⁹¹ Así, las redes sociales son uno de los pocos espacios donde la “comunidad digital” se ha vinculado con el llamado *e-governement* que además ha implementado esta tecnología en otras prácticas democráticas, como en las relaciones laborales, los niveles de gobierno y la atención ciudadana reflejada en trámites y servicios públicos.⁹² Asimismo, también es pertinente señalar que en México el acceso a la información es un derecho, así

⁸⁹ Montes de Oca Barrera, “Persistent Exclusion in Mexico...”, p. 129, 145-147 y 136.

⁹⁰ Montes de Oca Barrera, “Persistent Exclusion in Mexico...”, p. 134.

⁹¹ Alejandro Natal, “La sana desconfianza: nuevos medios de comunicación e incidencia” en Jorge Cadena-Roa, Antonio Alejo Jaime (coordinadores), *Participación social e incidencia pública en México*, México, UNAM - Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2020, p. 111 y 124-125 (Serie: Colección Alternativas).

⁹² Natal, “La sana desconfianza...”, p. 107-108.

como la difusión de contenido (siempre que este no atente contra otros derechos o cometa otras faltas, como la violación a los derechos de autor, la alteración del orden público, etc.). Además de que el Estado también debe garantizar el “[...] acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet”.⁹³

Sin embargo, como he señalado a lo largo de este capítulo, los espacios virtuales están limitados a un cierto grupo poblacional, además de que la discusión se ha limitado por los algoritmos presentes en buscadores y redes sociales que buscan enlazar a usuarios con las mismas tendencias haciéndolos proclives a caer en desinformación. Asimismo, en la actualidad las plataformas digitales “[...] solo hacen un nosotros si la finalidad es puramente económica o propagandística y que a lo sumo se limitan, por ejemplo, a la recolección de firmas para alguna causa política; lo cual, si bien puede traer algunos beneficios en términos de causas atendidas, en su mayoría no dan paso normalmente a una acción fuera de la red”.⁹⁴

A raíz de estos problemas, la última cuestión radica en preguntarnos cómo podemos contribuir a su solución. A este respecto, Estela Morales Campos señala el papel de especialistas, específicamente de los bibliotecarios, el cual se desarrolla con nuevos servicios que debería desempeñar la biblioteca. Si bien dichos puntos están pensados desde la bibliotecología, considero que, guardando toda proporción, son necesarios y aplicables en otras disciplinas, como es el caso de la historia y las ciencias sociales en general. En este sentido habría que considerar la verificación de datos, crítica, comparación, y acreditación de fuentes y autores, así como acceso a servicios que detecten o bloqueen las *Fake News*. Asimismo, tener más presencia en las redes sociales y la internet para que estos servicios lleguen a un público más amplio y que no necesariamente sea especializado (niños, obreros, estudiantes, académicos, políticos, etc.).⁹⁵ Por su parte, en un nivel más amplio o

⁹³ Artículo 6º, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 06-06-23 (en línea), p. 12-15, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> (consulta: 5 de septiembre de 2023).

⁹⁴ Lomelí Ponce, “Posverdad y psicopolítica...”, p. 354.

⁹⁵ Morales Campos, “Desinformación en la sociedad...”, p. 102-104.

de mayor impacto, se debe optar por prácticas profesionales, planes y programas educativos que fomenten el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)⁹⁶ vinculados a valores y principios como el “respeto, la honestidad, el compromiso con la verdad y el uso ético de la información; derechos, como la autoría, la transparencia y acceso a la información; y, finalmente, una mayor claridad en las normas referentes al uso de la información”.⁹⁷

En conclusión, en este capítulo se analizó el abrumador desarrollo de internet en los últimos años en función del desarrollo de las redes sociales y su aplicación como un espacio de debate público. Específicamente con el caso de Facebook, esta red social es la principal aplicación en la que la ciudadanía interactúa con el Estado y otras instancias que tienen un cierto grado de autoridad o representatividad dentro y fuera de la red, como la prensa o la academia. No obstante, Facebook no brinda representatividad ni democratización de la información para sus usuarios si se consideran problemas, como la desigualdad social para acceder a internet, hiperinformación, *Fake News* y publicaciones que involucran un discurso de posverdad con un alto grado de difusión que afecta a las prácticas democráticas. Por ende, el análisis de las redes sociales contribuye a la explicación de dinámicas sociopolíticas actuales donde la hiperabundancia de datos o fuentes justifica la intervención de un potencial trabajo histórico. Así pues, el explicar la dinámica y fenómenos de la web en términos de las ciencias sociales resulta interesante si se considera el aumento de actividades en línea a raíz del confinamiento por la pandemia de COVID-19 en 2020, el cual es el tema medular del siguiente capítulo en donde aplico las metodologías y problemáticas analizadas en el caso particular de la difusión de políticas públicas en materia sanitaria a través de Facebook por el gobierno federal, la prensa y la academia.

⁹⁶ Asimismo, a seis años de lo planteado por Morales Campos, al reto de fomentar las TIC en el espacio académico también podría sumarse el uso de la inteligencia artificial (IA). Un debate interesante al respecto se encuentra en: Gabriela E. Sued, Janneth Trejo Quintana, Antony Flores Mérida, Edgar F. Tafoya Ledesma y Arturo Rodríguez Rodríguez, *Conversando sobre Inteligencia Artificial (IA) desde las Ciencias Sociales* (videoconferencia-YouTube), Videoconferencias FCPyS, 26 de abril de 2023, <https://www.youtube.com/watch?v=dVcA7tWMMc0> (consulta: 12 de enero de 2024).

⁹⁷ Morales Campos, “Desinformación en la sociedad...”, p. 95-98.

Capítulo 3. Los medios digitales, la pandemia de COVID-19 y la democratización de la información científica.

El presente capítulo analiza la información digital referente a la pandemia de COVID-19 publicada en la red social Facebook utilizada por el gobierno federal, la prensa (*El Universal Online*) y la academia (UNAM). El estudio de estos actores responde a que fueron las principales instancias responsables de la democratización de la información sobre la enfermedad y la disminución en los niveles de confianza que los mexicanos tuvieron respecto a su contenido. Asimismo, es importante especificar que me limitaré al análisis del discurso de dichos actores, por lo que se trata de un estudio que se acota a la representación de la información que se ofrece únicamente en sus publicaciones más relevantes con respecto a la pandemia y el uso de cubrebocas, sin considerar la repercusión manifestada en los comentarios o *interacciones* realizada por los usuarios de Facebook.

En este sentido, primeramente, realizaré una breve contextualización de los primeros meses de la pandemia tomando como principal fuente diversas publicaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) debido a la autoridad que esta organización representa para la salud y la importancia de la información que fue retomada de ella por parte de los tres actores a analizar. Asimismo, al encargarse de la emergencia desde un enfoque internacional, los datos que ofrece la OMS pueden calificarse como los más actualizados en un primer momento de la pandemia. Así pues, dicha información me será de utilidad para contrastar y criticar a los tres actores señalados en lo referente a la información que publicaron en Facebook sobre protocolos sanitarios y, principalmente, sobre el uso de cubrebocas que, históricamente, estaba destinado a específicas actividades sanitarias y que, paulatinamente, se volvió parte de la vida cotidiana.

Finalmente, pretendo discutir si la difusión de la información de los mencionados actores incidió en la tergiversación o transversalidad de las políticas públicas en materia sanitaria a partir del problema de la hiperinformación.

3.1. Breve recuento histórico de los primeros meses de la pandemia de COVID-19 y los protocolos sanitarios (uso de cubrebocas).

El SARS-Cov-2 es un virus identificado en 2019 perteneciente a la familia “coronavirus”, que se transmitía básicamente entre animales, pero debido a sus mutaciones, también comenzó a afectar al ser humano. Esta enfermedad se contagia principalmente por gotículas respiratorias presentes en el aire o superficies (fómites) infectadas que pueden entrar en contacto con ojos, nariz o boca. Este virus, en los humanos, puede causar una grave enfermedad respiratoria con síntomas como: tos, dolor de cabeza, fiebre, dolor muscular y de articulaciones, escalofríos, dolor de garganta, escurrimiento nasal, pérdida de olfato y/o del gusto, dificultad para respirar y dolor en el pecho.¹

De acuerdo a la OMS, se tuvo noticia del virus desde diciembre de 2019, el cual fue diagnosticado como una “neumonía vírica” en Wuhan (República Popular China). Posteriormente, con los primeros casos en Tailandia y Japón en las primeras semanas de enero de 2020, la OMS publicó y divulgó una serie de protocolos sanitarios donde resaltaron las precauciones y cuidados en viajes internacionales para la “detección y aislamiento de casos, el rastreo y seguimiento de contactos y su puesta en cuarentena, y la colaboración comunitaria”, ya que se trataba de una situación sanitaria con características de una emergencia internacional.²

Posteriormente, en febrero de 2020, se declaró que el brote se denominaría COVID-19. Para ese momento, era notorio el interés y participación de diversas partes del mundo para evaluar la situación. Subsiguientemente, el 11 de marzo la OMS declaró que el COVID-19 se trataba de una pandemia, lo que trajo como

¹ Gobierno de México, *¿Qué es el SARS-Cov-2?* (sitio web), México, Gobierno de México/covid-19, <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/> (consulta: 29 de noviembre de 2022).

² Organización Mundial de la Salud, *Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19* (sitio web), OMS, 29 de enero de 2021, <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline> (consulta: 4 de diciembre de 2022).

consecuencia importantes medidas sanitarias, como periodos de confinamiento o el distanciamiento físico.³

Así, desde mediados del mes de abril, se ampliaron las consideraciones de salud pública al prolongarse el tiempo de confinamiento y el uso de dispositivos de protección personal, como fue el caso de los llamados cubrebocas.⁴

Los datos ofrecidos por la OMS permiten un análisis detallado de un considerable número de factores en determinados ámbitos. Para el caso específico de esta investigación, destaca que la expansión, información y respuesta hacia la COVID-19 fue abundante a nivel internacional desde los primeros meses de 2020, donde incluso ya se hablaba del uso de futuras vacunas. Asimismo, desde enero la OMS hizo públicos protocolos sanitarios en varios idiomas que incluían, principalmente, el uso de cubrebocas⁵ y, finalmente, en sus informes se puede apreciar que tanto la OMS como otras organizaciones hicieron uso de redes sociales como Facebook, WhatsApp, Twitter o incluso crearon sus propias aplicaciones para difundir información en respuesta a la llamada “infodemia”⁶ o desinformación.⁷

De una manera más específica en lo que refiere al uso de cubrebocas, se pueden diferenciar a grandes rasgos tres momentos en los que primeramente su uso fue obligatorio para el personal de salud y pacientes; posteriormente su aplicación se amplió con recomendaciones en países que habían decidido implementar esta medida a pesar de la falta de investigación científica y, finalmente, su uso fue sugerido enfáticamente por la OMS para la población en general en

³ Organización Mundial de la Salud, *Cronología...*

⁴ Organización Mundial de la Salud, *Cronología...*

⁵ Organización Mundial de la Salud, *Cronología...*

⁶ El término fue utilizado el 15 de febrero por el director general de la OMS para referirse a lo peligroso que resultaba la abrumadora cantidad de noticias falsas respecto a la enfermedad. Véase Organización Mundial de la Salud, *Conferencia de Seguridad en Múnich* (sitio web), Alemania, OMS, 15 de febrero de 2020, <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/munich-security-conference> (consulta: 7 de diciembre de 2022). Respecto a la información referida en el párrafo, véase Organización Mundial de la Salud, *Cronología...*

⁷ Como ejemplo puede señalarse la versión *chatbot* para Facebook Messenger lanzada el 14 de abril que proporcionaba información y orientaciones precisas respecto a la alerta sanitaria en varios idiomas para sus usuarios. Véase Organización Mundial de la Salud, *Cronología...*

determinados espacios y situaciones. Dicha consideración puede apreciarse con la publicación de tres documentos orientados exclusivamente al uso de mascarillas en enero, abril y junio de 2020.

El primero de dichos informes se publicó el 29 de enero debido al registro de casos fuera de China en regiones de Asia, Europa y América. Así, se elaboraron diversas consideraciones para los viajes internacionales. Por ende, bajo estos parámetros se publicó el documento *Consejos sobre la utilización de mascarillas en el entorno comunitario, en la atención domiciliaria y en centros de salud en el contexto del brote de nuevo coronavirus (2019-nCoV)*, cuyas principales recomendaciones fueron:

- Uso opcional de mascarillas en el entorno comunitario, ya que no había estudios suficientes para afirmar sí protegían a las personas sanas. Sin embargo, su uso fue obligatorio (siempre que las condiciones lo permitieran) en enfermos que presentaran síntomas de COVID-19 y en quienes se encargaran de atenderlos mientras se encontraran en el mismo espacio.
- En caso de usar mascarillas en el entorno comunitario por las costumbres de un determinado país, era necesario establecer un uso adecuado y no descuidar los principales protocolos sanitarios, como el lavado constante de manos, la evitación de espacios conglomerados, el guardar por lo menos un metro de distancia entre personas, entre otros.
- Para una protección adecuada era necesario colocarse la mascarilla minuciosamente para que cubriera la boca y la nariz, así como anudarla firmemente para que no hubiera espacios de separación con la cara.
- No tocar la mascarilla mientras se llevará puesta.
- Quitarse la mascarilla con la técnica correcta (desanudándola en la nuca sin tocar su parte frontal).
- Después de quitarse o tocar inadvertidamente una mascarilla usada, era necesario lavarse las manos con una solución hidroalcohólica, o con agua y jabón si estaban visiblemente sucias.
- En cuanto la mascarilla estuviera húmeda, debía sustituirse por otra limpia y seca.

- No reutilizar las mascarillas de un solo uso.
- Desechar inmediatamente las mascarillas de un solo uso una vez utilizadas.
- Las mascarillas de tela (por ejemplo, de gasa o de algodón) no se recomendaban en ninguna circunstancia.
- Los profesionales sanitarios debían usar una mascarilla con filtro de partículas que proporcionara al menos la misma protección que la mascarilla N95 certificada por el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH) de los Estados Unidos de América, la mascarilla normalizada FFP2 de la Unión Europea u otra equivalente durante los procedimientos que generaran aerosoles, como la intubación traqueal, la ventilación no invasiva, la traqueotomía, la reanimación cardiopulmonar, la ventilación manual previa a la intubación y la broncoscopia.⁸

Posteriormente, con el aumento del número de casos a nivel mundial, la clasificación de la enfermedad como una pandemia y la determinación de un periodo de confinamiento en diversas partes del mundo, el 6 de abril se publicaron *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19*.

En este comunicado se retomaron puntos esenciales del documento anterior, pero además se expresó de una manera más clara que el uso de “mascarillas médicas”⁹ debía reservarse para los pacientes y médicos del área de COVID-19 debido principalmente a la posibilidad de escasez y a la falta de pruebas para su uso generalizado. Sin embargo, debido a que en algunos países su uso había sido generalizado para el entorno comunitario -en función de costumbres locales o recomendaciones de las autoridades nacionales-, la OMS advirtió que dichos países debían responsabilizarse especificando el porqué de su uso, el riesgo de exposición al virus (por ejemplo, según el lugar de trabajo), la vulnerabilidad de ciertas personas

⁸ Organización Mundial de la Salud, *Consejos sobre la utilización de mascarillas en el entorno comunitario, en la atención domiciliaria y en centros de salud en el contexto del brote de nuevo coronavirus (2019-nCoV): directrices provisionales*, OMS, 29 de enero de 2020, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/330999> (consulta: 10 de diciembre 2022).

⁹ El término “mascarilla médica” hace referencia en el documento a cubrebocas con forma plana o con pliegues y que proporcionen un filtro de partículas que confiera una protección, como mínimo, acorde con la norma N95 del Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos, la norma FFP2 de la Unión Europea o una norma equivalente.

a la enfermedad (personas de la tercera edad o con enfermedades crónicas), el espacio geográfico (sobre todo si este no permitía el distanciamiento físico), la viabilidad económica y cultural y el tipo de mascarillas a utilizar.¹⁰

De este modo, en ese momento los pros de usar cubrebocas de manera generalizada eran un menor riesgo al virus y una disminución en la estigmatización de las personas que los ocupaban; no obstante, eran aún más abundantes los puntos en contra,¹¹ de los cuales destacó que:

- Su uso no bastaba para aislar el virus, sin embargo, crearon una falsa sensación de seguridad por lo que se prestó menor atención a otras medidas (lavado de manos, distanciamiento físico, no tocar ojos, nariz y boca, entre otras).
- Su uso erróneo debido a reutilizar las mascarillas desechables o usarlas después de que estuvieron húmedas, así como tocarlas mientras se tuvieran colocadas o no ajustarlas correctamente a la forma de la cara.
- Dificultad para respirar dependiendo el tipo de mascarillas.
- El desvío de estos equipos y, por lo tanto, su escasez para enfermos y el personal de salud.
- El desvío de recursos económicos que pudo usarse en medidas más eficientes de salud pública, como el lavado de manos.¹²

Continuando con este protocolo, la OMS señaló que la población debía conocer el tipo de mascarilla que se debía utilizar y el modo de emplearla, así como conocer y seguir aplicando las demás medidas de control. Respecto al uso de mascarillas, se especificó que aún no se había evaluado suficientemente la eficacia de éstas, como las de tela de algodón o también llamadas higiénicas, pero ya se había comprobado que su protección era menor respecto a las mascarillas médicas, por lo que podían contribuir a limitar la propagación del virus. De este modo, su

¹⁰ Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19: orientaciones provisionales*, OMS, 6 de abril de 2020, p. 2, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331789> (consulta: 12 de diciembre de 2022).

¹¹ Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas...*, p. 2.

¹² Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas...*, p. 2-3.

implementación era una opción para el uso de la comunidad sin provocar escasez de las mascarillas médicas.¹³ Así, su uso debía considerar:

- Número de capas de tela/tejido
- Transpirabilidad del material utilizado
- Cualidades hidrófobas
- Forma de la mascarilla
- Ajuste de la mascarilla¹⁴

Por su parte, en el caso de pacientes con sospecha o confirmación de COVID-19 resguardados en su domicilio o en hospitales, el uso de cubrebocas debía ser obligatorio, así como para el personal en salas de uso común o en caso de que el hospital realizara determinados procedimientos médicos, como los que generan aerosoles. Asimismo, se debía seguir el procedimiento de cómo usar y cambiar las mascarillas señalado en enero por la OMS, desechar las mascarillas médicas por lo menos una vez al día en el caso de estar enfermos y retirarlas inmediatamente en cuanto la consulta hubiera terminado para el caso del personal médico.¹⁵

En este contexto, hasta ese momento el problema fundamental respondía esencialmente a cuándo, cómo y quiénes debían usar cubrebocas, y no únicamente a su efectividad o el material de elaboración.

Posteriormente, a mediados de mayo las consideraciones para la situación epidemiológica comenzaron a cambiar debido a que cuando el mencionado periodo de confinamiento se prolongó abruptamente, y un significativo sector de la población debió reintegrarse o continuar en un espacio laboral con más personas en lugares cerrados y/o en áreas que no permitían el distanciamiento físico -como el caso del sistema de transporte público-, no fue posible respetar el confinamiento.¹⁶ Al

¹³ Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas...*, p. 3.

¹⁴ Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas...*, p. 3.

¹⁵ Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas...*, p. 3-4.

¹⁶ Organización Mundial de la Salud, *Consideraciones relativas a las medidas de salud pública y sociales en el lugar de trabajo en el contexto de la COVID-19: anexo a las consideraciones relativas a los ajustes de las*

respecto, la OMS publicó *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19* el 5 de junio, explicando de una manera más específica las características de cada tipo de cubrebocas y quién, cómo, cuándo y dónde debían usarse.

En dicho documento también se añadieron nuevos enfoques para el personal médico, principalmente el uso general (universal) de mascarillas si se suscitaban brotes epidémicos a gran escala (hubiera o no enfermos). Asimismo, aunque no hubiera suficientes estudios referentes al uso continuo de cubrebocas (con excepción de cuando se come y después de asistir un paciente), los miembros del COVID-19 IPC GDG de la OMS estaban a favor de la práctica.¹⁷

Por otra parte, aún había lagunas en el caso del uso de mascarillas para personas sanas de la comunidad. No obstante, la OMS invitó a los gobiernos de distintas partes del mundo a que fomentaran el uso de cierto tipo de mascarillas en determinadas situaciones y entornos específicos.¹⁸

En tal sentido, el gobierno tenía la tarea de explicar una serie de puntos que comprendían la finalidad de usar cubrebocas (una política preventiva, sobre todo, en el caso de existir una transmisión comunitaria del virus y no poder emplear otras medidas); cómo, cuándo, dónde y qué tipo de mascarilla se debía implementar, así como los alcances y límites de éstas en aras de recordar otros protocolos (distanciamiento físico, lavado de manos, etc.); la ocupación o vulnerabilidad de cierto grupo de ciudadanos (como los empleados del transporte público o personas de la tercera edad); las características del entorno (como el caso de zonas densamente pobladas que no permiten guardar distancia de por lo menos un metro); la factibilidad del gasto económico de las mascarillas (como el acceso a agua limpia para lavarlas), la capacidad de la población para resistir sus efectos secundarios y,

medidas de salud pública y sociales en el contexto de la COVID-19, OMS, 10 de mayo de 2020, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332084> (consulta: 15 de diciembre de 2022).

¹⁷ Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19: orientaciones provisionales*, OMS, 5 de junio de 2020, p. 4, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332657> (consulta: 17 de diciembre de 2022).

¹⁸ Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones (5 de junio)...*, p. 8.

finalmente, el gobierno debía seguir recabando datos y pruebas científicas sobre la eficacia de este protocolo sanitario con el objetivo de continuar evaluando su viabilidad según las condiciones de cada país.¹⁹

En este sentido, la información de carácter técnico respecto al uso de cubrebocas puede resumirse en los siguientes cuadros (Véanse Cuadros 1 y 2).

Cuadro 1. Ejemplos de situaciones o entornos donde se debe alentar al público general a usar mascarilla médica o de otro tipo en zonas donde se ha confirmado o se sospecha la transmisión comunitaria.

Situaciones o entornos	Población	Finalidad del uso de mascarilla	Tipo de mascarilla que conviene si se recomienda localmente
Zonas de transmisión extensa confirmada o presunta y capacidad escala o nula para aplicar otras medidas de contención tales como el distanciamiento físico, la localización de contactos, las pruebas apropiadas, el aislamiento y la atención de los casos presuntos y confirmados.	La población general en entornos y situaciones públicos tales como las tiendas de comestibles, los centros de trabajo, las reuniones sociales, las reuniones multitudinarias, los entornos cerrados, incluidas escuelas, iglesias, mezquitas, etcétera.	Posible beneficio para el control de fuentes	Mascarilla higiénica ²⁰
Lugares densamente poblados donde no se puede lograr el distanciamiento físico; vigilancia epidemiológica y capacidad para efectuar pruebas, y medios de aislamiento y cuarentena escasos.	Personas que viven en condiciones de hacinamiento y entornos específicos como los campos de refugiados, campamentos, tugurios	Posible beneficio para el control de fuentes	Mascarilla higiénica
Entornos donde no puede lograrse el distanciamiento físico (contacto estrecho)	El público general en el transporte público (por ejemplo, autobuses, aviones, trenes)	Posible beneficio para el control de fuentes	Mascarilla higiénica

¹⁹ Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones* (5 de junio)..., p. 8 y 10.

²⁰ Por mascarilla médica debe entenderse los modelos N95 y N99 certificados por el NIOSH; el modelo quirúrgico N95 de la FDA; la norma FFP2 o FFP3 de la Unión Europea o su equivalente. Por su parte, las mascarillas higiénicas podían ser de distintos materiales como algodón, poliéster, celulosa, seda, etc. Asimismo, estas últimas debían tener un mínimo de tres capas, ser de pliegue plano o de pico de pato (cónicas) y podían revestirse con otros materiales, como la cera, para mejorar su efectividad. Véase Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones* (5 de junio)..., p. 6 y 11.

	Condiciones de trabajo específicas que ponen al empleado en contacto estrecho real o potencial con otros, por ejemplo, asistentes sociales, cajeros, camareros (meseros, mozos)		
Entornos donde no se puede lograr el distanciamiento físico y hay un riesgo mayor de infección o desenlaces negativos	Grupos vulnerables: <ul style="list-style-type: none"> • Personas ≥ 60 años • Personas con enfermedades concomitantes, tales como afecciones cardiovasculares o diabetes sacarina, neumopatía crónica, cáncer, enfermedad cerebrovascular, inmunodepresión 	Protección	Mascarilla médica
Cualquier entorno de la comunidad (cualquier escenario de transmisión)	Personas con cualquier síntoma indicativo de COVID-19	Control de fuentes	Mascarilla médica

Fuente: Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones* (5 de junio)..., p. 9.

Cuadro 2. Resumen de las orientaciones y consideraciones prácticas para la confección y los cuidados de las mascarillas higiénicas

Orientaciones y consideraciones prácticas
Selección de la tela
Elija materiales que atrapen las partículas y gotículas pero que permitan respirar con facilidad.
Para confeccionar las mascarillas evite los materiales elásticos pues ofrecen una eficiencia de filtración escasa durante el uso y no resisten el lavado a temperaturas elevadas.
Se prefieren las telas que resisten temperaturas elevadas (60 °C o más).
Confección
Según la tela utilizada, se requieren como mínimo tres capas: la interior toca la boca y la exterior está expuesta al medio ambiente.
Elija materiales o telas que absorban el agua (hidrófilos) para las capas internas, a fin de absorber las gotículas, combinados con un material sintético externo que no absorba fácilmente el agua (hidrófobo).
Cuidado de la mascarilla
Las mascarillas solo deben ser usadas por una persona.
Hay que cambiar la mascarilla si se humedece o ensucia; no se debe usar por mucho tiempo una mascarilla sucia o húmeda.
Las mascarillas higiénicas tienen que lavarse frecuentemente y manipularse con cuidado para que no contaminen otros artículos.
Hay que comprobar si las telas utilizadas para fabricar mascarillas resisten la temperatura de lavado más alta, lo cual se indica en la etiqueta.

El material no tejido hilado de polipropileno se puede lavar a temperaturas hasta de 140 °C.
La combinación de material no tejido hilado y algodón resiste temperaturas elevadas; las mascarillas hechas de esta combinación pueden hervirse o tratarse con vapor caliente.
Si no hay agua caliente, lave la mascarilla con agua a temperatura ambiente y jabón o detergente; a continuación: i) hiérvala por un minuto O BIEN ii) remójela en solución de cloro al 0,1% por un minuto y enjuáguela muy bien con agua a temperatura ambiente para eliminar los residuos tóxicos de cloro

Fuente: Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones* (5 de junio)..., p. 13.

Como se puede apreciar en los Cuadros 1 y 2, el uso de cubrebocas fue una práctica que, como ya señalé, históricamente estaba confinada a determinados actores y espacios, pero que con la pandemia se transformó en parte de la vida cotidiana.

Por su parte, para ese momento en los puntos a favor se encontró una disminución del riesgo a la exposición del virus, reducción a la estigmatización de las personas que requirieron uso de mascarillas, generar la impresión de que las personas pudieran contribuir activamente a la situación sanitaria, recordar a las personas otras medidas, emprendimientos locales, integración de la comunidad, fuentes de ingreso para quienes pudieran fabricar las mascarillas, además de que las mascarillas de tela -se supo- podían generar una expresión cultural en aras de fomentar la aceptación pública de otros protocolos y reducir ciertos costos económicos.²¹

Por lo que refiere a los puntos en contra, se encuentran la poca eficacia de la mascarilla si esta se contaminaba y no se desechaba adecuadamente o si el modo de emplearla era deficiente, provocando dolor de cabeza, dificultades para respirar (según el tipo de cubrebocas), lesiones cutáneas en la cara, dermatitis irritativa o empeoramiento del acné cuando las mascarillas se usaban por muchas horas, dificultad para comunicarse, falsa sensación de seguridad que provocaba el descuido de otras medidas, problemas con la eliminación de desechos repercutiendo en problemas para la limpieza de calles y el peligro ambiental, inconvenientes para llevar puesto el cubrebocas “especialmente [en el caso de] niños, las personas con trastornos del desarrollo, las aquejadas de trastornos

²¹ Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones* (5 de junio)..., p. 9.

mentales, las personas mayores con deterioro cognoscitivo, las que padecen asma o problemas respiratorios crónicos, las que han sufrido traumatismos faciales o recién sometidas a operaciones de la boca o maxilofaciales y a quienes viven en climas cálidos y húmedos”; y, finalmente, escasez de equipo de protección personal (aunque en estas situaciones las mascarillas pudieron ser sustituidas por otros materiales como caretas o cubrebocas de otros materiales. No obstante, el personal médico y los pacientes no tuvieron el grado de protección mínimo necesario).²²

En conclusión, el resumen de los principales puntos de esta documentación es retomado con el objetivo de ofrecer una mayor claridad en la delimitación temporal y los términos médicos utilizados, así como tener un marco de referencia de cómo se manejaron estas medidas en México respecto a un contexto internacional. Así, busco una mayor clarificación para el subsiguiente análisis a través de Facebook.

De esta forma, considero pertinente reiterar que en enero solo el personal de salud y los pacientes hacían uso de las mascarillas; en abril su uso fue considerado de manera general en determinadas zonas y, finalmente, en junio, la OMS recomendó su uso de forma generalizada. Lo cual trascendió de un uso casi exclusivamente médico a uno pretendidamente generalizado en la vida cotidiana.

3.2. La información gubernamental en Facebook.

I. Enero – febrero de 2020

La respuesta de México respecto al contexto internacional de crisis sanitaria pudo apreciarse desde los primeros meses de la pandemia de COVID-19. Con la confirmación de una nueva enfermedad procedente de la familia coronavirus que

²² Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones* (5 de junio)..., p. 9-10.

provenía de China desde el 9 de enero de 2020,²³ comenzó a fluir información a través de diversos canales de difusión.

En el caso particular de la información gubernamental en la red social Facebook, la fecha inaugural de la basta serie de publicaciones destinadas exclusivamente al coronavirus fue el 22 de enero de 2020, con el título *Conferencia de Ssa a medios: Nuevo Coronavirus (2019-nCoV)* a través de la página de la Secretaría de Salud. A grandes rasgos, en este primer momento puede apreciarse la incertidumbre y las medidas que atravesaba el país a pesar de no haber ningún caso confirmado. Entre los datos con los que se contaba, destacó la emergencia sanitaria internacional por un nuevo virus presente en países como China, Japón y Estados Unidos; el cual fue contagiado de persona a persona con la propiedad de provocar una infección respiratoria aguda, provocando en pocos casos padecimientos de carácter grave o la muerte.²⁴

En tal sentido, el gobierno optó por una fase preventiva donde las principales acciones constataron en el monitoreo de fuentes de información internacional referentes al avance del virus, difusión de la situación epidemiológica a nivel nacional e internacional, publicación de avisos preventivos para los viajes destinados a las zonas con casos confirmados (en especial a China), pruebas diagnósticas y aislamiento de casos sospechosos desde el 16 de enero, la publicación de un aviso epidemiológico el 21 de enero y la difusión de medidas como el lavado frecuente de manos y el cubrir boca y nariz con el ángulo interno del codo al momento de toser o estornudar (estornudo de etiqueta).²⁵

Posteriormente, con el avance de la epidemia, se cuestionaron nuevamente estos parámetros, los cuales no variaron sustancialmente para los últimos días de

²³ Secretaría de Salud, “Conferencia de Ssa a medios: Nuevo Coronavirus (2019-nCoV)”, Facebook, 22 de enero de 2020, <https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX/videos/546415356003597> (consulta: 10 de diciembre de 2022).

²⁴ Secretaría de Salud, “Conferencia de Ssa...”

²⁵ Secretaría de Salud, “Conferencia de Ssa...”

enero.²⁶ No obstante, en el caso específico de las medidas preventivas, ya figuraban dudas respecto a la utilidad del cubrebocas. Al respecto, se especificó que se contaba con un fondo reservado con equipos de protección personal (guantes, batas, botas, cubrebocas, etc.) disponibles para esta clase de situaciones y a la disposición del personal de salud en las bodegas del Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRESE). Asimismo, el uso de cubrebocas, específicamente N-95, estaba restringido para el personal que realizaba las pruebas para detectar el virus y casos sospechosos (aún no había ningún caso registrado en México), por lo que la población no debía hacer uso de estos dispositivos para evitar su escasez. Además, no era necesario usar otro tipo de mascarillas debido a la fase de la epidemia y porque la información científica no tenía evidencias de su utilidad en colectivo. Así, debían seguir implementándose algunos de los protocolos médicos conocidos por otras enfermedades, como la pandemia de influenza H1N1 en 2009 o por las provocadas a propósito de la temporada de invierno, los cuales incluían principalmente lavado de manos, estornudo de etiqueta, distanciamiento físico de enfermos, ejercicio diario y buena alimentación.²⁷

Por lo que refiere al mes de febrero, el panorama internacional no era favorable con más de cien mil casos confirmados y aunque en México aún no había manifestaciones de la enfermedad, la situación tampoco parecía óptima.²⁸

En este contexto, aún no se vivía una situación crítica que ameritara un cambio drástico en las políticas públicas destinadas a la población, sin embargo, para finales de mes comenzaron a ser más visibles los protocolos coordinados por el sector salud y la OMS destinados a otras instituciones a partir de los primeros casos confirmados.²⁹

²⁶ Secretaría de Salud, “Conferencia a Medios: Coronavirus”, Facebook, 30 de enero de 2020, <https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX/videos/762936224197721> (consulta: 10 de diciembre de 2022).

²⁷ Secretaría de Salud, “Conferencia a Medios...”

²⁸ Secretaría de Salud, “#ConferenciaDePrensa: Coronavirus #COVID19 | 29 de febrero de 2020”, Facebook, 29 de febrero de 2020, <https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX/videos/740411549699685> (consulta: 13 de diciembre de 2022).

²⁹ Secretaría de Salud, “#ConferenciaDePrensa...”

Así pues, se confirmaron en México tres casos el 28 de febrero seguido de un cuarto el día siguiente, pero al tratarse de contagios de personas en el extranjero que después regresaron a México y que no se originaron dentro del país, la situación no ameritó que el Sector Salud declarara una emergencia epidemiológica. Dicha situación creó cierta perplejidad, sobre todo considerando la memoria histórica de la pandemia de influenza H1N1. Por lo tanto, la Secretaría de Salud, a través de la intensificación de sus publicaciones, manifestó que en esta ocasión México, Estados Unidos y Canadá no estaban en el centro del foco de contagio, como lo fue en el caso de la influenza H1N1 en 2009, por lo que las medidas destinadas a la población no necesitaban ser tan demandantes o estrictas.³⁰



MAGEN 1. Captura de pantalla de la página de Facebook Secretaría de Salud, [s.p.] Meta Platforms, Inc.- Facebook, 26 de febrero de 2020. Fuente:

https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.gob.mx%2Fsalud%2Fdocumentos%2Fnuevo-coronavirus&h=AT0lqZvOQE1eQZZwRasSEWIsX8tYxG4PalJfKeNyfWTRi4VCvVlvimd6_ZN9OcLQRqtnwhmg2dLEtO-R4t5sguVq40hopzRRslbGI4_B9Zz7eL25Pd56ekap41XOVtYt6tUqU4LuDRnmPOLqKP3u&s=1 (consulta: 13 de diciembre de 2022).

³⁰ Secretaría de Salud, “#ConferenciaDePrensa...”

En este sentido, a las recomendaciones destinadas a la población en general, como el frecuente lavado de manos, indicaciones al toser o estornudar, así como evitar contacto con personas que presentaran síntomas de resfriado o gripe (véase Imagen 1), se sumó la indicación de quedarse en casa si se presentaban síntomas de una infección respiratoria y sólo hacer uso de cubrebocas si era necesario salir por atención médica o alguna otra situación excepcional.³¹

Por otra parte, en los últimos días de febrero se cuestionó la implementación de protocolos médicos por parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y las que él mismo seguía como presidente; a lo que el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, respondió que los riesgos para la población eran mínimos dentro del país aunque se encontraran en grupos vulnerables (mayores de edad, menores de edad, grupos marginados, mujeres embarazadas o personas con una enfermedad crónica). De este modo, tanto el presidente, como el resto de la ciudadanía, tenía que atenerse a las indicaciones mencionadas hasta ese momento.³²

Esta respuesta fue significativa por la mención de la tendencia del presidente a saludar con abrazos y besos, además de su agenda que implicó eventos masivos, como sus “giras presidenciales”, que no permitían el distanciamiento físico o involucraban a población vulnerable.³³

Para estos momentos, fue notable un ambiente de incertidumbre respecto a medidas para posibles futuros escenarios dependientes de un contexto internacional articulado por la globalización, principalmente, en el comercio internacional. Sin embargo, actividades como el turismo, movilidad laboral al extranjero o compra/venta de artículos, entre otras, no fueron suspendidas.³⁴

³¹ Secretaría de Salud, “#ConferenciaDePrensa...”

³² Secretaría de Salud, “#ConferenciaDePrensa...”

³³ Secretaría de Salud, “#ConferenciaDePrensa...”

³⁴ Secretaría de Salud, “#ConferenciaDePrensa...”

Por otra parte, aunque el problema de las *Fake News* comenzó prácticamente a la par que la epidemia,³⁵ la situación en ese momento para México no provocó dudas significativas referentes al uso de cubrebocas debido al insistente mensaje de riesgo bajo para la población respecto a la enfermedad. Por consiguiente, las principales dudas se reflejaban en las políticas concernientes a los viajes internacionales, el rastreo de casos y la aparición de síntomas.³⁶ Asimismo, las medidas aplicadas correspondían a los parámetros establecidos por la OMS.³⁷

II. Marzo – abril de 2020

Es en el mes de marzo cuando comenzaron a notarse contradicciones, en específico con la desfavorable situación del contexto internacional y el incremento de casos de COVID-19 en el país. Así pues, el informe de la situación también pasó a formar parte de una manera más específica en las conferencias gubernamentales de prensa matutinas -conocidas como “mañaneras”- encabezadas por el presidente AMLO.³⁸

En este sentido, es pertinente señalar el informe sobre noticias ofrecido por el Instituto Reuters en colaboración con la Universidad de Oxford, ya que éste planteó que la estrategia gubernamental del presidente referente a conferencias de prensa diarias involucró un amplio debate con los medios de comunicación debido a que, si López Obrador recibía críticas, éste aludía a que dichos medios eran parte

³⁵ Como bien lo señaló la OMS. Véase Organización Mundial de la Salud, *Conferencia de Seguridad en Múnich...*

³⁶ Secretaría de Salud, “#ConferenciaDePrensa... Con respecto a las *Fake News*, fue popular la noticia referente a la información falsa que señalaba que el COVID-19 era una enfermedad que solamente contraían las personas adineradas, ya que eran ellos los que tenían recursos para viajar al extranjero. Véase Deutsche Welle, *Coronavirus: rumores y noticias falsas han causado cientos de muertes* (sitio web), Alemania, Bonn, 12 de agosto de 2020, <https://www.dw.com/es/coronavirus-rumores-y-noticias-falsas-han-causado-cientos-de-muertes/a-54539177> (consulta: 15 de diciembre de 2022).

³⁷ Organización Mundial de la Salud, *Consejos sobre la utilización de mascarillas* (29 de enero)...

³⁸ Si bien el presidente ya había sido cuestionado por el tema del coronavirus, en marzo se puede apreciar que se vuelve un tema central de las conferencias con recomendaciones como “Quédate en casa”. Asimismo, también es más visible el espacio de difusión (mañaneras) que comparte AMLO junto al Sector Salud. Como ejemplo de anteriores debates, véase Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente | Jueves 27 de febrero de 2020”, Facebook, 27 de febrero de 2020 <https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion/videos/203258177452415> (consulta: 24 de diciembre de 2022).

de la corrupción que se vivía en el país o que no hacían un “periodismo justo”. Así, AMLO eludió a los medios tradicionales para “conectar” con los usuarios de redes sociales. De este modo, esta dinámica de polaridad política fue una de las razones de la pérdida de confianza en los medios de comunicación en general.³⁹

En las publicaciones de marzo, resalta la mañana del día 16 donde se informó que pronto comenzaría la “Jornada Nacional de Sana Distancia” (del 23 de marzo al 19 de abril), por lo que se debían continuar con los protocolos llevados hasta el momento, sin embargo, y esto resultaría importante, se sumarían la suspensión temporal de actividades no esenciales, reprogramación de eventos de concentración masiva y protección y cuidado de adultos mayores.⁴⁰

A este respecto, se cuestionó si el presidente debía hacerse la prueba de detección de coronavirus y, nuevamente, si era conveniente suspender su gira presidencial al concentrar población perteneciente a un sector de riesgo, además de que éste estaba en contacto con diversas personas que viajaban al extranjero. De este modo, el presidente AMLO deslindó su responsabilidad al señalar que todo estaba en “manos de científicos, especialistas y médicos y no de políticos”, por lo que cesaría con estas actividades cuando se le indicara -concretamente cuando el subsecretario López Gatell se lo señalara. Asimismo, insistió numerosas veces en no politizar el asunto de la epidemia, debido a que actores que él asoció a la corrupción -los “politiqueros”, los que “controlaban” México- así como los medios de comunicación conservadores, aprovecharían para atacar su imagen; argumentando que se estaba llevando a cabo la llamada “Cuarta Transformación (4T)”.⁴¹

³⁹ María Elena Gutiérrez Rentería, *Reporte de noticias digitales 2021 México* (sitio web), México, Reuters Institute for the Study of Journalism and University of Oxford, 23 de junio 2021, <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2021/mexico> (consulta: 14 de agosto de 2021).

⁴⁰ Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente | Lunes 16 de marzo de 2020”, Facebook, 16 de marzo de 2020, https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=233377674381757 (consulta: 25 de diciembre de 2022).

⁴¹ Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente (16 de marzo)... Respecto a la Cuarta Transformación, es el nombre que se otorgó a el Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024 por parte del partido político Morena. En él se plantearon, a grandes rasgos, políticas públicas para reducir principalmente la desigualdad social y económica del país a través de la participación ciudadana, el desarrollo sostenible y la erradicación de

En este sentido, AMLO le dio la voz a López-Gatell para reforzar su postura, quien señaló que las pruebas debían reservarse para los ciudadanos con síntomas procedentes de viajes en el extranjero o contactos de éstos para así evitar escasez y/o saturar laboratorios y hospitales. Además, la fase de la enfermedad en aquel momento no lo requería. Sin embargo, también señaló que debía respetarse la privacidad del presidente, aunque fuera una figura pública, por lo que no se debía de cuestionar que abrazara y besara a sus seguidores debido a que tenía sus propios mecanismos de planificación y atención médica.⁴² En específico, también mencionó que:

“[...] Los mecanismos no son el andar haciendo recomendaciones generales para que aterricen en el presidente. Eso tiene otros mecanismos y afortunadamente él goza de buena salud y aunque pase de los 60 años, no quiere decir que es una persona de especial riesgo. [...] Voy a decir una cosa muy pragmática, casi sería mejor que padeciera coronavirus porque lo más probable es que él en lo individual, como la mayoría de las personas, se va a recuperar espontáneamente y va a quedar inmune; y entonces ya nadie tendría esta inquietud sobre él”.⁴³

la corrupción. No obstante, esta propuesta de campaña ha sufrido críticas por contradicciones visibles en políticas inespecíficas, ambiguas o que se limitan a un cambio de paradigma en el uso de recursos. Asimismo, también se han cuestionado propuestas de alto impacto ecológico como el Tren Maya o la obtención de energía (petróleo, carbón y gas natural) sin consideración a alternativas sostenibles. Véase Rosalba Thomas Muñoz, “La Cuarta Transformación y los modelos del desarrollo anhelado: ¿Hacia dónde nos llevan?”, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Universidad de Colima, México, julio-diciembre, v. XXV n. 5, 2019, p. 146-151. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31659683009> (consulta: 16 de enero de 2023).

Por otra parte, se han sumado análisis referentes a la popularidad del presidente o los apoyos económicos del gobierno, en contraposición a la latente presencia de problemas como la corrupción, pobreza y violencia que aún se viven en el país. Véase Yared de la Rosa, José Roberto Arteaga, *Los claroscuros de la 4T a tres años de gobierno* (sitio web), México, Forbes, 1 de diciembre de 2021, <https://www.forbes.com.mx/los-claroscuros-de-la-4t-a-tres-anos-de-gobierno/> (consulta: 16 de enero de 2023).

Finalmente, también resulta interesante el uso político de la historia que AMLO otorgó al proyecto, debido a que posicionó su mandato como una revolución comparable con la Independencia de México, la Reforma Liberal de la segunda mitad del siglo XIX y la Revolución Mexicana. Más allá de las numerosas críticas que ello implica, es destacable el amplio alcance de la difusión de este discurso en el debate público -lo que lo diferencia de otros sexenios- y su consecuente uso en la justificación de políticas públicas. Un ejemplo similar, en cuanto al mensaje (sin considerar su alcance), se aprecia en el triunfo de Vicente Fox como presidente de la República Mexicana con el Partido Acción Nacional (PAN) en el año 2000.

⁴² Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente (16 de marzo)...

⁴³ Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente (16 de marzo)...

Subsiguientemente, luego de que se cuestionara que AMLO debía hacerse la prueba por las razones antes mencionadas y no la población en general, el subsecretario mencionó:

“La fuerza del presidente es *moral*, no es una fuerza de contagio. En términos de una persona, un individuo que pudiera contagiar a otros; el presidente tiene la misma probabilidad de contagiar que tiene usted o que tengo yo, y usted también hace recorridos, giras y está en la sociedad. El presidente no es una fuerza de contagio, entonces no, no tiene por qué ser la persona que contagie a las masas o al revés”.⁴⁴

Estos comentarios resultaron contraproducentes para su propósito, ya que inmediatamente el tema central de la conferencia fue el coronavirus y el presidente, casi dejando de lado los precios del petróleo y los proyectos de obras públicas. Así, luego de volver a ser cuestionado, AMLO desvió el tema insistiendo en diferenciar su gobierno del antiguo régimen señalando que el principal problema de México era la corrupción y que su gobierno sí iba a apoyar al pueblo.⁴⁵ Como ejempló mencionó:

[...] No puede ser que la ambición al dinero los obnuble al grado de que se actúe en contra del prójimo, de otros seres humanos. Eso sí es una enfermedad eh, peor que el coronavirus. Es como cuando llegaron los conquistadores y que desesperados decían: es que nosotros traemos una enfermedad que solo se cura con el oro. ¿Es eso? No a la ambición, actuemos con prudencia, con responsabilidad y este hay que querernos, respetarnos, no desear mal a nadie; ¿de qué sirve ir a los templos, a la iglesia los domingos; si no respetamos o no cumplimos con los mandamientos? ¡Ya hacer a un lado la hipocresía! Esto es lo que yo considero que debe pensarse en este tiempo.⁴⁶

El presidente continuó recurriendo a discursos cargados de polarización histórica entre conquistadores y conquistados, además de señalar que no podía seguir medidas sanitarias estrictas porque provocaría pánico en la población a la cual le tenía “mucho fe”. En otros temas, mencionó que el turismo no había decaído

⁴⁴ Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente (16 de marzo)...

⁴⁵ Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente (16 de marzo)...

⁴⁶ Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente (16 de marzo)...

en México debido a que recientemente había volado hacia Acapulco y la capacidad superaba el 90%.⁴⁷ De este modo, especificó hacia el final de la conferencia:

“[...] sí voy a hacer caso de la recomendación de los especialistas; lo que no puedo hacer, porque imagínense, sí yo vengo aquí como los sugieren algunos ¿no? con un tapaboca... no. Entonces si así está el presidente, o sea como va a estar la gente. O sea, yo tengo que darle a la gente ánimo sí, le tengo que dar seguridad. Claro esto no es mentir, sino es actuar con realismo sí, con apego a la verdad, pero no exagerar. A lo mejor cualquier ciudadano puede hacerlo, pero el presidente no”.⁴⁸

Al pasar pocos días, el panorama cambió de una manera abruptamente desfavorable con la ampliación de protocolos sanitarios para el periodo de Sana Distancia debido al número de casos confirmados. Pese a lo mencionado por el presidente en la cita anterior, se recomendó un distanciamiento de 1.50 m a 2.25 m según la situación lo permitiera e, incluso, se creó al personaje caricaturesco “Susana Distancia” para difundir este mensaje; incremento de las medidas básicas de prevención (lavado constante de manos, estornudo de etiqueta y aislamiento en caso de enfermedad o si se estaba en un grupo vulnerable); suspensión temporal de actividades escolares y actividades no esenciales; repliegue familiar en casa y reprogramación de eventos de concentración masiva.⁴⁹

En lo particular, en la conferencia de prensa sobre el coronavirus del 20 de marzo, con la confirmación de dos defunciones por COVID-19 y una evidente pandemia, se cuestionó, entre otras cosas, el uso de cubrebocas debido a su supuesta escasez o qué en algunos lugares, como en el caso de Sinaloa, sí se implementó dicha medida, además de otros equipos de protección personal. Asimismo, se hizo énfasis en por qué la “sana distancia” no se llevaba a cabo en las

⁴⁷ Así también lo fue en los días posteriores. Véase Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente | Miércoles 18 de marzo de 2020”, Facebook, 18 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion/videos/607387393172923> (consulta: 24 de diciembre de 2020).

⁴⁸ Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente (16 de marzo)...

⁴⁹ Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez, “Conferencia de prensa de la Secretaría de Salud. Actualización del COVID-19 en México. Viernes 20 de marzo 2020”, Facebook, 20 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/HugoLopezGatell/videos/730495590821980> (consulta: 31 de diciembre de 2022).

conferencias de prensa o las mañaneras,⁵⁰ justificando, políticamente, una medida de salubridad esencial que ya había sido recomendada por la propia OMS.

De manera concreta se especificó que cada nivel de gobierno contaba con un cierto grado de autonomía, pero que invitaban a la población a seguir informándose en las conferencias o los sitios oficiales. De este modo, reiteraron que el uso de cubrebocas estaba destinado únicamente para el personal médico especializado y casos confirmados. Por otra parte, se señaló que se estaba evaluando la dinámica con los medios de comunicación para respetar el distanciamiento físico a la brevedad, pero que no era necesario tomar medidas drásticas que podían implementarse en otros momentos de la situación epidemiológica, ya que esto podía afectar el desarrollo de dichas acciones cuando fuera el momento oportuno de realizarlas.⁵¹

Con respecto al mes de marzo, es necesario insistir en lo crucial que fue la divulgación de los informes médicos (al ser señalados como la información oficial) para el caso de la democratización de la información científica. Cuando, en ese momento, la pandemia comenzó a formar parte cada vez más del debate público, el presidente consideró necesario darle prioridad al tema en sus mañaneras.

En este contexto, como bien lo señaló AMLO, en los primeros meses de 2020 fue exclusivamente el personal del Sector Salud el encargado de divulgar la información, con la recurrente presencia del mencionado Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud Hugo López-Gatell Ramírez, el Director General de Epidemiología José Luis Alomía Zegarra, el Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades Ruy López Ridaura, el Asesor Internacional de Emergencias de Salud Jean Marc Gabastou, el Director General de Promoción de la Salud Ricardo Cortés Alcalá; por mencionar, los que considero, como los principales funcionarios públicos encargados de atender este asunto de salud que representó una problemática internacional. Más allá de

⁵⁰ Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez, “Conferencia de prensa (20 de marzo)...

⁵¹ Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez, “Conferencia de prensa (20 de marzo)...

cuestionar si el presidente debía acatar la obligación de difundir protocolos médicos en ese momento, el objetivo es abrir la interrogante respecto a si había un desconocimiento de la información por parte de las autoridades médicas en esos momentos de incertidumbre, o si se trataba de una tergiversación del discurso al momento de cuestionar las acciones del presidente cuando este se incorporó al debate referente a la enfermedad.

En este sentido, a los comentarios provenientes de la Secretaría de Salud referentes a la fuerza moral del presidente o las ventajas de que este enfermara; se sumó el discurso de AMLO orientado a desviar el tema al cambio de sus políticas referentes al régimen anterior y aludir a valores religiosos o morales de la ciudadanía. Todo lo cual incidió en un discurso incongruente que generó desconfianza, así como un mensaje confuso y/o con poca seriedad.⁵²

Por lo que refiere a la notoriedad de las contradicciones, sobresale el hecho de que en la misma conferencia de prensa se señaló el especial cuidado que un grupo vulnerable conformado por sectores marginados, pacientes de enfermedades crónicas y adultos mayores debía tener, contrastando la mención que no habría mayor problema en que el presidente se contagiara a pesar de pertenecer al mencionado grupo. Otro ejemplo similar puede apreciarse con la deficiencia del protocolo concerniente al distanciamiento físico en las mañaneras.⁵³

Aunque en estos meses el gobierno actuó conforme a lo establecido por la OMS en aspectos como el uso de mascarillas,⁵⁴ las contradicciones en la difusión del conocimiento científico influyeron en la respuesta de la ciudadanía a las medidas sanitarias en ese y futuros momentos -como argumentaré detalladamente más adelante.

⁵² En este punto puede ejemplificarse la dinámica mencionada entre los medios de comunicación y el presidente elaborada por María Elena Gutiérrez Rentería. Véase, Gutiérrez Rentería, *Reporte de noticias...*

⁵³ Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente (16 de marzo)...

⁵⁴ Organización Mundial de la Salud, *Consejos sobre la utilización de mascarillas* (29 de enero)...

Así pues, vuelvo a señalar el caso del distanciamiento físico, ya que más allá del mensaje ofrecido, quedó expuesta la mencionada imagen visual incongruente en las conferencias en donde no se respetó el protocolo, sumada a otros momentos polémicos, como los abrazos del presidente que incluso dio al subsecretario.⁵⁵ De este modo, es cuestionable cómo afectó a la ciudadanía este doble mensaje.⁵⁶ Asimismo, si bien la Secretaría de Salud señaló en numerables ocasiones que tenía “la verdadera información” y que no se debía caer en rumores o noticias falsas, no mostró autoridad para contradecir a gobiernos estatales que no respetaron sus indicaciones, como lo fue el caso de Sinaloa⁵⁷ en el uso de cubrebocas.⁵⁸ Al respecto, se favoreció un escenario en el que cada persona y/o autoridad pudiera crear su propia verdad potencializada por el hecho de que al mismo tiempo se vivía una gran perplejidad y confusión por la difusión informativa de la situación crítica en otros países. Asimismo, dicha situación podía repercutir en abusos o desconocimiento. De esta forma, la política no puede deslindarse del manejo de emergencias sanitarias, y en cierto sentido no lo hizo debido a que, si bien AMLO criticó la idea de politizar la enfermedad, él formó parte de esta acción al tomar una postura de la situación desde el espacio que le brindó la Secretaría de Gobernación.

Por otra parte, más allá de las cuestiones referentes al cambio de régimen político, la idea de respetar la privacidad del presidente con la exceptuación de que siguiera determinadas medidas sanitarias provocó confusión en lugar de evitar el

⁵⁵ Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente (16 de marzo)...

⁵⁶ No busco denigrar a la ciudadanía de ignorante, pero retomando el debate de quiénes pueden acceder a los medios y en qué condiciones -como señalé en el segundo apartado del capítulo 2 del presente trabajo-, resulta esencial el poder de difusión que tiene una imagen respecto a conferencias que en ocasiones tuvieron una duración de más de dos horas.

⁵⁷ Donde el gobierno de Quirino Ordaz Coppel se encontraba en funciones, quien fue electo en 2017 por la coalición conformada por el PRI, PVEM y PANAL.

⁵⁸ Para analizar estas acciones debe tomarse en consideración el discurso orientado a justificar políticas públicas a partir de un régimen democrático implementado por López Obrador. No obstante, también debe destacarse el contraste con el presidencialismo en México y la obligación que debía tener la Secretaría de Salud y el presidente para implementar acciones en todo el país a partir de que se trataba de una situación de emergencia. Sobre esta última consideración, en abril incluso se elaboró un documento en donde se estableció el marco jurídico para ello. Véase, Directrices de derechos humanos para medidas de emergencia durante la pandemia COVID-19 en México (en línea), Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, México, 29 de abril de 2020, https://hchr.org.mx/wp/wp-content/themes/hchr/images/doc_pub/20200428_Gua-mnima-para-atender-la-pandemia-por-COVID_ONUDH-Mex.pdf (consulta: 24 de enero de 2023).

pánico. En tal sentido, ambas ideas son problemáticas debido a que, en la búsqueda de no generar pánico, los protocolos pudieron ser tomados a la ligera. Asimismo, la figura del presidente y las autoridades deben ser cuestionadas porque sus acciones repercutieron en múltiples aspectos de la vida ciudadana que van más allá de la pandemia, además de ser un elemento esencial de las características de un sistema democrático,⁵⁹ del cual se jactó el régimen político mexicano.

Finalmente, el doble discurso del Sector Salud a la ciudadanía y la del gobierno en el contexto de la ampliación de las medidas sanitarias, recuerda, guardando toda proporción, a lo planteado por Michel Foucault respecto a las epidemias:

La peste como forma a la vez real e imaginaria del desorden tiene como correlato médico y político la disciplina. Por detrás de los dispositivos disciplinarios se lee la obsesión de los “contagios”, de la peste, de las revueltas, de los crímenes, de la vagancia, de las deserciones, de los individuos que aparecen y desaparecen, viven y mueren en el desorden. [...] El gran encierro, por una parte; el buen encausamiento de la conducta por la otra. La lepra y su división; la peste y su reticulado. [...] La ciudad apestada toda ella atravesada de jerarquía, de vigilancia, de inspección, de escritura; la ciudad inmovilizada en el funcionamiento de un poder extensivo que se ejerce de manera distinta sobre los cuerpos individuales es la utopía de la ciudad perfectamente gobernada. La peste (al menos la que se mantiene en estado de previsión) es la prueba en el curso de la cual se puede definir idealmente el ejercicio del poder disciplinario.⁶⁰

Si bien resulta anacrónico comparar el contexto del siglo XXI con las medidas implementadas para la peste de finales del siglo XVIII analizadas por modelos correspondientes a las relaciones verticales de poder foucaultianas (que también han sido criticadas);⁶¹ es factible que la ecuación “epidemia es igual a un mayor

⁵⁹ Con respecto a las características de un régimen democrático, véase Fernando Castaños, Álvaro Caso, Jesús Morales, “La deliberación: origen de la obligación moral de cumplir la ley” en Julio Labastida Martín del Campo, Miguel Armando López Leyva, Fernando Castaños (coords.), *La democracia en perspectiva: consideraciones teóricas y análisis de casos*, México, IIS-UNAM, 2008, p. 22-23.

⁶⁰ Michel Foucault, “El panoptismo” en *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, 2a. ed., traducción de Surveiller et punir, México, Siglo XXI Editores, 2009, p. 230.

⁶¹ Por señalar un ejemplo se encuentra la propuesta de Byung-Chul Han, quien a grandes rasgos considera que es el propio individuo quien se autoexplota. Véase Byung-Chul Han, *La sociedad del cansancio*, trad. Arantazu Saratzaga Arregi y Alberto Ciria, Barcelona, Herder, 2012.

poder por parte del Estado” sea aplicable hasta cierto punto para el presente caso. Sobre todo, si consideramos que en las coyunturas –cualquiera que éstas sean- el Estado o la autoridad a cargo de velar por la seguridad de la sociedad, ha adquirido poder fáctico, resulta evidente una relación de poder, la cual debe ser matizada.

En este sentido, el “buen encausamiento” continuó respondiendo a no cuestionar al poder gubernamental, mientras que los rituales de exclusión se asociaron al régimen anterior (por lo menos desde el ámbito político). Así, nuevamente vale la pena abrir la interrogante respecto a si las contradicciones presentadas fueron por producto del desconocimiento de las repercusiones del COVID-19 en México o si se tergiversaba la información cuando se trataba de medidas que afectarían al gobierno y su llamada “Cuarta Transformación”.

Continuando con este análisis, si marzo fue el mes que inició la polémica por los protocolos sanitarios de una manera más notoria, fue en abril cuando comenzó el debate por el uso de cubrebocas, confinado hasta entonces a ciertos sectores, pero cuyo uso se fue extendiendo paulatina e históricamente en la vida cotidiana.

A lo largo de conferencias publicadas el 11, 19, 27 y 29 de abril, el subsecretario López-Gatell indicó que el uso de mascarillas estaba recomendado para enfermos porque podía evitar que se esparcieran secreciones provenientes de la boca y la nariz, pero que no reducía significativamente el riesgo de recibir el virus. Entre otras razones, porque éste también podía entrar por los ojos y que el cubrebocas, al acalorar, picar, cansar o molestar, generaba un uso inapropiado (como tocarse la cara, usarlo sin tapar la boca y nariz, quitarlo o usarlo varias veces, aunque estuviera en contacto con superficies contaminadas) por parte de personas que no tuvieran una formación médica y, por ende, provocaría una falsa sensación de seguridad. Sin embargo, fue enfático hacia finales de dicho mes al indicar que ni el gobierno, ni concretamente la Secretaría de Salud, habían señalado que debía prohibirse su uso de manera abierta o a gobiernos estatales, ya que se trataba de

una medida complementaria, pero que no sustituía a los protocolos principales, como el confinamiento y el lavado constante de manos.⁶²

En las conferencias de este mes se pudo apreciar nuevamente el caso de la imagen. Mientras el subsecretario señaló que muchos reporteros o ciudadanos hacían uso del cubrebocas, él y múltiples conferencistas no lo portaron. Este hecho es aún más significativo tomando en consideración que fue propiamente López-Gatell quien señaló que las mascarillas no eran una medida idónea por su uso inadecuado por el público en general; no obstante, tanto él como los demás conferencistas fueron los mayormente calificados para el manejo de la pandemia, pero no aplicaron el protocolo. Así, la mencionada difusión de una imagen que no priorizó su uso, cobró más controversias y confusión entre la población.

Por otra parte, es cuestionable la difusión de medidas que debían ser tomadas en consideración para el manejo de cubrebocas, principalmente si se señaló en múltiples ocasiones que el gobierno estaba tomando como referencia las medidas y acuerdos difundidos por la OMS. Así pues, debe considerarse lo señalado por el documento *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19: orientaciones provisionales* publicado por la OMS el 6 de abril.⁶³ En tal sentido, si bien se señalan consideraciones como la falta de datos científicos para el uso generalizado de mascarillas, la falsa sensación de seguridad, el descuido de otras medidas o su poca efectividad por un uso inadecuado; no se

⁶² Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez, "Usa tu cubrebocas", Facebook, 12 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=311279243453668> (consulta: 1 de enero de 2023). Si bien esta información fue publicada hasta el mes de agosto de 2020, la consideré para este apartado ya que se trata de un vídeo recopilatorio del discurso principal del subsecretario López-Gatell publicado en Facebook referente al tema del uso de cubrebocas desde abril (en este caso, en los días señalados) hasta agosto en las conferencias diarias publicadas por la Secretaría de Salud. Es decir, la información seleccionada se publicó el 11, 19, 27 y 29 de abril en diversas redes sociales del Sector Salud. Asimismo, es importante señalar que López-Gatell fue nombrado vocero oficial de la pandemia, por lo que los medios de comunicación y la sociedad en general prestó una mayor atención a su discurso. Un artículo interesante respecto a la popularidad de la imagen pública del funcionario es Jacob Bañuelos Capistrán, Omar Cerrillo Garnica, "La construcción de la imagen pública de Hugo López-Gatell a través del meme en el contexto de la pandemia de COVID-19", *Virtualis Revista de Cultura Digital*, Tecnológico de Monterrey, v. 11 n. 21, El meme en internet, 2020, p. 137-158, <https://doi.org/10.2123/virtualis.v11i21.356> (consulta: 1 de enero de 2023).

⁶³ Véase el primer apartado de este capítulo y/u Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas* (6 de abril)...

tomó en consideración que comenzó a ser visible su uso dentro del país y, por lo tanto, hasta cierto punto no se tomó en cuenta la responsabilidad que la OMS señalaba a los gobiernos del mundo respecto a la democratización de la información científica en el caso de poblaciones que hubieran comenzado a implementar cubrebocas.⁶⁴

En este contexto, es interesante que no se cuestionaran o se señalaran de una manera explícita determinadas consideraciones sobre el cubrebocas, como el tipo de mascarilla que debía usarse de acuerdo a la presencia de síntomas, grupos de vulnerabilidad, ambientes laborales, disponibilidad, viabilidad económica y cultural, etc.⁶⁵ Así, hago hincapié en la pregunta concerniente a la tergiversación de la información por parte del gobierno; puesto que considerando que la Secretaría de Salud hizo una referencia constante a los datos de la OMS en sus comunicados, es posible considerar que no se informó adecuadamente a un sector ciudadano que optó por el uso de mascarillas. De esta forma, se puede apreciar cierta postura respecto a la OMS por parte del gobierno.

Por otra parte, contrastando este análisis con la postura de la Secretaría de Gobernación, a finales de mes el presidente López Obrador continuaba queriendo “adaptar” los protocolos médicos a los eventos de su popular agenda, como lo fue en el famoso caso de la difusión mediática de la rifa del avión presidencial. En tal sentido, fue cuestionado por el avance de la pandemia y sus actividades respecto a las medidas implementadas por otros políticos, como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum quien impartió conferencias en línea a través de la aplicación *zoom Video Communications* para respetar la sana distancia. Al respecto, AMLO manifestó su gusto por la dinámica presencial de las mañaneras y las nuevas reglas implementadas en éstas, como la sana distancia y el acceso solo para menores de 50 años. Además, explicó que particularmente se encontraba bien de salud con el ejercicio físico y mental que realizaba en las actividades de su trabajo, a pesar del tratamiento al que estaba sometido después de haber sufrido

⁶⁴ Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas* (6 de abril)..., p. 2.

⁶⁵ Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas* (6 de abril)...

un infarto en el pasado y ser hipertenso. Particularmente sobre el cubrebocas señaló: “No me pongo el cubrebocas porque no me lo recomienda Hugo [el subsecretario]. Le pregunté y él ya tiene una explicación sobre eso, que ya la ha dado [...] yo hago caso, cuidándonos todos”.⁶⁶

Con lo analizado, puede reforzarse el cuestionamiento del doble mensaje enviado a la población y la tergiversación de la información, ya que el presidente claramente pertenecía a un grupo vulnerable durante los primeros meses de la pandemia, y en la búsqueda de defender su postura, ofreció información poco clara o contradictoria respecto a la Secretaría de Salud. Asimismo, para los parámetros de esta investigación, resalta su negativa al uso de cubrebocas donde incluso no recomendó llevar a cabo dicha medida. Finalmente, así aumentó la mencionada desconfianza en las medidas difundidas por el Sector Salud que, por su parte, no buscó responder directamente a este debate. Dicha situación sumada al aumento crítico de casos y la inevitable prolongación del periodo de la Jornada Nacional de Sana Distancia,⁶⁷ generaron aún más controversia en las medidas que estaba llevando a cabo el gobierno.

III. Mayo, junio y julio de 2020

Con el antes mencionado agravamiento de la situación sanitaria, a partir de mayo se hizo un mayor énfasis en la sana distancia durante las conferencias e incluso algunos expositores hicieron uso del cubrebocas, por lo que el subsecretario señaló repetidamente que no estaba en contra de su uso y que quería aclarar porque a veces “decía que sí y otras que no” respecto a su aplicación. De este modo, explicó que el cubrebocas continuaba siendo una medida auxiliar de salud pública debido

⁶⁶ Respecto a la información y la cita de este párrafo, véase Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente | Miércoles 29 de abril de 2020”, Facebook, 29 de abril de 2020, <https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion/videos/889225618245988> (consulta: 6 de enero de 2023).

⁶⁷ Secretaría de Salud Federal, Dirección General de Epidemiología, *Nuevo Coronavirus en el mundo COVID-19. Comunicado Técnico Diario* (sitio web), México, Gobierno de México, 30 de abril de 2020, <https://www.gob.mx/salud/prensa/nuevo-coronavirus-en-el-mundo-covid-19-comunicado-tecnico-diario-241387?fbclid=IwAR0xrRCKNeRCb99yiVPAMwrNys50chbep0JYqONMxt0HNESCiRpGt9cFr0o> (consulta: 12 de enero de 2023).

a su uso inconsistente y la falta de información científica rigurosa que respaldara su uso generalizado. No obstante, desde el 16 de mayo las ventajas de su funcionalidad fueron señaladas para periodos de tiempo cortos y/o en espacios que no permitieran el distanciamiento físico, particularmente el transporte público.⁶⁸

Posteriormente, el 25 de mayo se anunció el final de la Jornada Nacional de Sana Distancia para el día 30 de dicho mes. Así, se daría inicio a la “Nueva Normalidad”, donde el uso de mascarillas sería implementado en algunos espacios y prácticas (en periodos de tiempo corto y donde no fuera posible el distanciamiento físico) debido a la reincorporación de actividades esenciales, como fue el caso de determinados trabajos. Asimismo, se especificó que su uso no fue implementado antes debido a que podía desviar la atención de la medida principal “Quédate en casa”. Además, se señaló que la responsabilidad de la desmovilización no era del ciudadano, más bien de elementos estructurales como el trabajo, las escuelas y los espacios públicos. A este respecto, el subsecretario hizo énfasis en que el Sector Salud estaba en contra de los encarcelamientos o multas de hasta 4,800.00 pesos por no usar cubrebocas que se habían presentado en municipios cercanos al área metropolitana y, finalmente, él mismo sacó un cubrebocas del bolsillo de su saco y explicó de una manera muy resumida como utilizarlo y desecharlo adecuadamente.⁶⁹

Estas medidas correspondieron de una manera más directa a las publicaciones realizadas por la OMS.⁷⁰ Sin embargo, el no responsabilizar al ciudadano desde un primer momento del establecimiento de los protocolos sanitarios, es discutible tomando en consideración la desigualdad del país. En tal sentido, debo aclarar que no busco sugerir que en algún momento se presentase la posibilidad del uso de la fuerza para llevar a cabo estas medidas, más bien me

⁶⁸ Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez, “Usa tu cubrebocas... En este caso, la información presentada corresponde al 15, 16, 25 y 30 de mayo.

⁶⁹ Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez, “Cubrebocas será elemento auxiliar en la Nueva Normalidad”, Facebook, 25 de mayo de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=555017448539777> (consulta: 17 de enero de 2023).

⁷⁰ Organización Mundial de la Salud, *Consideraciones relativas a las medidas de salud pública y sociales en el lugar de trabajo...*

refiero a qué no hubo una indicación clara o se ignoró la situación de las personas que debían salir a trabajar y que no pertenecían o dependían de los dueños de empresas, la Secretaría de Educación Pública o autoridades con responsabilidades administrativas en el espacio público. En concreto, no se tomó en consideración a una gran cantidad de la población que no pudo respetar el periodo de confinamiento debido a la intervención de diversas cuestiones, como los agravantes a la economía. Al respecto, destacó el caso de la economía informal con una participación del 21.9% en el PIB nacional en 2020 generado por la participación de 55.6% de la población.⁷¹ Así pues, el no considerar el uso de cubrebocas y pretender que toda la ciudadanía podía seguir el confinamiento puede considerarse como medidas arbitrarias que evidenciaron las contradicciones con lo establecido por la OMS.

Por otra parte, aunque la Secretaría de Salud se pronunció en contra de multas o detenciones a nivel municipal, las acciones para acabar o limitar estas prácticas quedaron ambiguas. Así, retomo el punto referente a que el Sector Salud no criticó abiertamente a determinados políticos o gobiernos que no respetaron sus indicaciones. Evidentemente, en las atribuciones de dicha secretaría no se encontraba la de implementar multas, sin embargo, esta dependencia tampoco criticó abiertamente a determinados políticos o gobiernos que no respetaron sus recomendaciones.⁷²

Este último aspecto cobró una particular polémica cuando en los primeros días de junio se debatió el tema de la militarización de la salud pública a partir de la relevancia que cobró la muerte de Alejandro Giovanni López Ramírez el 5 de mayo de 2020 en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. El acontecimiento

⁷¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Actualización de la Medición de la Economía Informal 2003-2020 Preliminar* (sitio web), México, INEGI, 16 de diciembre de 2021, <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pibmed/pibmed2020.pdf> (consulta: 15 de enero de 2023).

⁷² Ciertamente, no era atribución de la secretaría de Salud implementar multas, sin embargo, ante una declaración de pandemia, es decir, una situación extraordinaria, ¿no debió existir una mayor y mejor coordinación entre el sector salud y los distintos órganos de gobierno locales y estatales para hacer valer las medidas implementadas? Indudablemente, este cuestionamiento rebasa por mucho el objetivo de la presente investigación. No obstante, resulta legítimo preguntarse al respecto.

se suscitó bajo la custodia de elementos de la policía municipal debido a que Giovanni López incumplió con el uso obligatorio del cubrebocas en dicho Estado.⁷³

Al respecto, la ONU-DH señaló que las características de esta clase de casos se “presumen como potencialmente ilícitas y existe una presunción general de la responsabilidad del Estado, salvo que se demuestre lo contrario”.⁷⁴ En tal sentido, se exigió una investigación exhaustiva que aclarara la violación al derecho a la vida y el respeto a los principios de uso de la fuerza, de acuerdo a las *Directrices de derechos humanos para medidas de emergencia durante la pandemia COVID-19 en México*.⁷⁵

Respecto a las consideraciones de este documento, para los parámetros de esta investigación resulta importante destacar el señalamiento realizado sobre que “las autoridades pueden 'adoptar medidas extraordinarias para enfrentar la emergencia sanitaria' al tiempo que establece que 'una medida es proporcional y respeta los derechos humanos' si cumple con ciertos requisitos de necesidad, proporcionalidad e idoneidad, entre otros”.⁷⁶ Y la mención del marco jurídico que hizo énfasis en el artículo 29 constitucional que “establece la facultad del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con la aprobación del Congreso de la Unión, de restringir o suspender el ejercicio de los derechos y las garantías en todo el país o en un lugar determinado en casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto y establece el procedimiento para ello”; así como la referencia al artículo 73, fracción XVI,

⁷³ Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, *La ONU-DH condena la muerte en custodia de Alejandro Giovanni López Ramírez en Jalisco* (sitio web), México, ONU-DH, 4 de junio de 2020, <https://hchr.org.mx/comunicados/la-onu-dh-condena-la-muerte-en-custodia-de-alejandro-giovanni-lopez-ramirez-en-jalisco/> (consulta: 20 de enero de 2023).

⁷⁴ Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, *La ONU-DH condena...*

⁷⁵ Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, *La ONU-DH condena...*

⁷⁶ *Directrices de derechos humanos para medidas de emergencia durante la pandemia COVID-19 en México* (en línea), Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, México, 29 de abril de 2020, p. 1 https://hchr.org.mx/wp/wp-content/themes/hchr/images/doc_pub/20200428_Gua-mnima-para-atender-la-pandemia-por-COVID_ONUDH-Mex.pdf (consulta: 24 de enero de 2023).

apartados 1a - 4a, que “establece que en caso de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el país, las decisiones del Consejo de Salubridad serán obligatorias en el país, así como la obligación de la Secretaría de Salud de dictar las medidas preventivas en estos casos, que posteriormente serán sancionadas por el Presidente de la República”.⁷⁷ Es decir, el gobierno de México estipuló que no debían violarse los derechos humanos y dio la autoridad correspondiente al Sector Salud para establecer determinadas indicaciones, pero ni el presidente ni dicho Sector realizaron acciones concretas para evitar la violación de los protocolos establecidos durante su discurso en las conferencias de prensa publicadas en diversas redes sociales -incluida Facebook.

Al respecto, el mensaje del subsecretario consistió esencialmente en pronunciarse en contra de la militarización de la salud pública debido a que de este modo se despreciaban las capacidades analíticas de la sociedad. Además, señaló que las disposiciones de salud pública fueron elaboradas según las características del contexto, que en ningún momento estaban dirigidas contra las personas y que, el sector salud era consciente de los abusos, violación de derechos humanos, impunidad y violencia que se vivía en el país, por lo que no se consideró factible hacer el uso de la fuerza.⁷⁸ En este sentido, agregó que el *Acuerdo de la Secretaría de Salud* estableció desde el 31 de marzo que todas las disposiciones sanitarias debían respetar estrictamente los derechos humanos y las libertades civiles dictadas por la Constitución, por lo que nadie podía justificar situaciones, como la de Giovanni López, en pro de la salud.⁷⁹

⁷⁷ Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 06-06-23 (en línea), p. 9-11, 42-43, 71 y 116-120 <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> (consulta: 5 de septiembre de 2023). Citado en Directrices de derechos humanos para medidas de emergencia durante la pandemia COVID-19 en México (en línea), Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, México, 29 de abril de 2020, p. 1-2. https://hchr.org.mx/wp/wp-content/themes/hchr/images/doc_pub/20200428_Gua-mnima-para-atender-la-pandemia-por-COVID_ONUDH-Mex.pdf (consulta: 24 de enero de 2023).

⁷⁸ Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez, “No se debe militarizar la salud pública”, Facebook, 4 de junio de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=547662772544647> (consulta: 25 de enero de 2023).

⁷⁹ Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez, “No se debe militarizar la salud pública...”

Es cuestionable la claridad con la que se difundieron las medidas de aplicación de la ley en cuanto a los protocolos sanitarios, tomando en cuenta que la Secretaría de Salud divulgó en Facebook que las medidas variaban considerablemente de acuerdo al espacio en que se aplicarían, además de que el presidente insistió numerosas veces en deslindar sus acciones del manejo de la pandemia.⁸⁰ Así, es pertinente problematizar qué tan confuso pudo resultar para la ciudadanía determinar si el uso de cubrebocas era obligatorio o no en determinadas zonas o espacios y la posibilidad de que otras instancias tomaran provecho de esta ambigüedad. Por lo menos, con el caso de Giovanni López se ejemplificó que el uso de cubrebocas fue un protocolo en el que no existía claridad en la información referente a su aplicación por parte de la ciudadanía y las autoridades hasta ese momento. Asimismo, es debatible que el subsecretario especificara que no debían despreciarse las capacidades analíticas de la sociedad, pero fue uno de los principales puntos que éste tomó en consideración para no hacer énfasis en el uso de cubrebocas en abril y mayo.⁸¹

Por otra parte, el principal discurso que se divulgó en el resto de junio respecto al cubrebocas no fue sustancialmente distinto al mes anterior. Es decir, se señaló que el uso de mascarillas tenía ventajas potenciales en ciertos espacios, momentos y condiciones, pero aún no existía una evidencia científica sólida para su uso generalizado.⁸² No obstante, destacó la participación de la doctora Alethse De la Torre Rosas, directora general del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el Sida (CENSIDA), quien indicó, de una forma muy específica y clara, la manera correcta de cómo hacer uso del cubrebocas; incluyendo el tipo de cubrebocas a utilizar respecto a determinadas situaciones y los parámetros

⁸⁰ Desde los primeros meses de 2020, AMLO insistió que el manejo de la pandemia iba a estar a cargo del Sector Salud, por lo que él cesaría con las actividades presenciales de su agenda cuando dicho Sector se lo indicara. Véase Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente (16 de marzo)... y Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente | Miércoles 29 de abril...

⁸¹ Si bien la OMS especificó que uno de los principales puntos en contra del uso de cubrebocas era su uso inadecuado, también divulgó amplias consideraciones para los países que habían decidido implementarlos en abril, además de que los recomendó de una manera más amplia y específica desde el mes de mayo, véase el primer apartado de este capítulo.

⁸² Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez, “Usa tu cubrebocas... En este caso, la información corresponde al 6 de junio.

sanitarios que debían ser llevados a cabo según el tipo de mascarilla. De manera general mencionó que: los cubrebocas KN95, N95 o similares aprobados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) tenían la cualidad de prevención y transmisión de aerosoles, por lo que estaban destinados para el personal médico en el área de COVID-19 y casos confirmados, debido a que en la comunidad no se generaban aerosoles y se debía evitar contribuir a su escasez mundial; las mascarillas quirúrgicas desechables estaban recomendadas principalmente en las áreas de atención clínica y las mascarillas de tela lavables estaban destinadas para el uso general.⁸³

De este modo, en este mes podemos encontrar una mayor claridad en las indicaciones médicas referentes al uso de cubrebocas, así como una mayor relación en tiempo y forma respecto a las medidas establecidas por la OMS.⁸⁴ Así, puede apreciarse una mayor congruencia en las medidas del Sector Salud respecto al contexto internacional. No obstante, la información aún era ambigua respecto a parámetros como la categorización de mascarillas respecto a grupos de riesgo,⁸⁵ además de que en el material que requirió menos tiempo de análisis -y por lo tanto tiene mayor difusión-, como imágenes, el cubrebocas seguía sin ser incluido.

⁸³ Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez, “Tipos de cubrebocas y uso correcto”, Facebook, 6 de junio de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=1174403302914242> (consulta: 25 de enero de 2023).

⁸⁴ Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones* (5 de junio)...

⁸⁵ Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones* (5 de junio)...



IMAGEN 2. Captura de pantalla de la página de Facebook Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez [s.p.] Meta Platforms, Inc., 15 de junio de 2020, fuente: <https://www.facebook.com/HugoLopezGatell/posts/pfbid02B4V83eqmqZtQtWZccKoEBmz5XKMsvkPzP7bBrA9TULAa4cbz2xKLVrP5ZkhHNaSKl> (consulta: 27 de enero de 2023).

Finalmente, en el mes de julio, bajo el contexto de la Nueva Normalidad, pueden apreciarse más indicaciones sobre el uso de cubrebocas de una manera más específica y continua por parte de la Secretaría de Salud, así como una mayor cantidad de material de difusión.⁸⁶ Al respecto, las mascarillas continuaron siendo un elemento auxiliar, pero ya formaban parte de otras recomendaciones esenciales, como el estornudo de etiqueta, el lavado constante de manos, la sana distancia y el aislamiento en caso de presencia de síntomas. Asimismo, el subsecretario insistió en que no era una medida obligatoria por parte del gobierno, pero era ampliamente

⁸⁶ Este material constó de imágenes y videos cortos, véase Secretaría de Salud, “Antes de usar #Cubrebocas, #Mascarillas o #Respiradores, es importante que conozcas sus especificaciones, así como su uso correcto”, Facebook, 11 de julio de 2020, <https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX/posts/pfbid0TYeFAYvhAhGu4xtwbxGwiWjf4edtL3ZUmUSB6Hq4VE33trHe8DDnJ1pSyfvcPLFYl> (consulta: 25 de enero de 2023); y Secretaría de Salud, ¿Sabes cómo usar un #Cubrebocas correctamente?, Facebook, 11 de julio de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=273717184079666> (consulta: 25 de enero de 2023).

recomendada en espacios cerrados que no permitían el distanciamiento físico.⁸⁷ No obstante, esto volvió a provocar que se cuestionara la dinámica de las mañaneras, por lo que el subsecretario nuevamente señaló que la contribución del contagio provocado por el presidente o los expositores del Sector Salud en el foro de las mañaneras (Palacio Nacional) era significativamente “pequeño”.⁸⁸

A este respecto, luego de casi siete meses de debate, nuevamente volvió a surgir la polémica respecto a que el Sector Salud no cuestionara las acciones del presidente, la constante de no hacer uso de cubrebocas y continuar con la dinámica de eventos que no favorecieron o garantizaron el distanciamiento físico. En específico, debe considerarse la visita de López Obrador a Donald Trump en Estados Unidos el 8 de julio debido a que, en su vuelo del día anterior, fue la primera ocasión en la que AMLO fue fotografiado haciendo uso de cubrebocas, lo que suscitó una amplia polémica debido a que dentro del país el presidente no siguió ni recomendó el protocolo.⁸⁹

Destaca, en este sentido, la mañanera del 31 de julio cuando el presidente fue cuestionado por futuros eventos que involucraban la presencialidad, como era el caso de la conmemoración de la Independencia, y la relación de esta clase de actividades con el aumento de descensos por coronavirus; donde se limitó a mencionar que se debía tener siempre presente a los médicos por su extenuante labor, y en este sentido expresó:

⁸⁷ Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez, “Usa tu cubrebocas... En este caso, la información presentada corresponde al 11, 26 y 28 de julio.

⁸⁸ Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez, “Usa tu cubrebocas... (mañanera del 28 de julio).

⁸⁹ Hiram de la Peña Celaya, *Evaluación del desempeño presidencial en Facebook: características y configuración de opiniones polarizadas respecto a la pandemia del COVID-19 en portales de noticias situados en redes sociodigitales*, directores Willibald Sonnleitner e Isaac Cisneros Yescas, lector Jesús Aguilar López, México, Centro de Estudios Sociológicos - El Colegio de México, 2021, p. 49-64. Asimismo, también se debe tomar en cuenta que dicha visita incluso fue difundida por la Secretaría de Salud, por lo cual debe considerarse la incidencia de la publicación en la aceptación de su discurso en Facebook, véase Secretaría de Salud, “Visita Oficial de Trabajo del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a los Estados Unidos de América. #VisitaWashington #InicioTMEC”, Facebook, 9 de julio de 2020, <https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX/posts/pfbid06iLnNzu7r5EJ8LZkG9owyMxBnhjMdAmkgxAbvBGNr4xdbL99NZypjSDu91B4cyikl> (consulta: 25 de enero de 2023).

Tenemos que estar reconociéndolos en estos actos de la Independencia, son actos también para el reconocimiento de médicos, enfermeras y recordar a los fallecidos y abrazar y externar nuestro sentir, nuestro pésame a sus familiares. [...] No son actos protocolarios como eran antes... ¿Qué se sabía de Hidalgo? Pues nada más que había convocado a abolir la esclavitud y que había luchado por la Independencia, hasta ahí. Un luchador social excepcional, bueno el primero en proclamar la abolición de la esclavitud. [...] ¿Cómo nos vamos a olvidar de los padres de nuestra patria? Así lo querían los neoliberales, que se cancelara la historia, que no nos acordáramos de los fundadores de nuestra gran nación... era el fin de la historia. [...] ¿Cómo puede ser el grito? Se trasmite con medios [...] y con un zócalo en donde, con sana distancia, estén representados todos los Estados.⁹⁰

Subsiguientemente, hizo una mención concreta del uso de mascarillas:

“Estaba yo viendo ayer, no sé si sea cierto, que los del PAN ya presentaron una denuncia porque quieren que yo me ponga cubrebocas. Me voy a poner un tapaboca, ¿saben cuándo?, cuando no haya corrupción ya. Entonces me pongo el tapaboca, ¿sí?... entonces ya voy a dejar de hablar. Hagamos ese acuerdo, entonces vamos a apurarnos a acabar con la corrupción para que yo ya me ponga mi tapaboca, para que ya no hable”.⁹¹

Antes que nada, debe tomarse nuevamente en consideración que desde el mes de junio tanto la OMS y la propia Secretaría de Salud, ya habían establecido de una manera más clara, concreta y frecuente los parámetros establecidos para los protocolos sanitarios, como el uso de ciertos tipos de mascarillas, según características como el pertenecer a grupos de riesgo y las condiciones en determinados espacios debido al aumento en el número de casos de contagios y

⁹⁰ Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente | Viernes 31 de julio de 2020”, Facebook, 31 de julio de 2020, <https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion/videos/598040697742892> (consulta: 29 de enero de 2023). Debe destacarse que más allá de criticar la perspectiva de AMLO, que recuerda superficialmente al “fin de la historia” que erróneamente planteó Francis Fukuyama; o el supuesto vacío historiográfico respecto a Hidalgo que podría fácilmente contradecirse, en el plano político -por dar un ejemplo-, a partir de las festividades y diversos eventos que tuvieron lugar en el país a raíz del Bicentenario de la Independencia en 2010, cuando el cargo de la presidencia fue ocupado por Felipe Calderón bajo el PAN; o, en el ámbito académico, con las numerosas publicaciones sobre el tema realizadas por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), además de otros centros de investigación como la UNAM, El Colegio de México, el Instituto Mora, entre otros. En esta conferencia puede apreciarse la tendencia del presidente a justificar sus políticas y desviar el tema respecto a la pandemia con un discurso nacionalista poco sustentado, en donde además buscó enlazar los ideales de la 4T al debate público.

⁹¹ Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente | Viernes 31...”

fallecidos por la pandemia; además de que él mismo presidente ya había usado el cubrebocas públicamente.

En este sentido, fue sumamente influyente para la seriedad y credibilidad del gobierno que el presidente continuara con el discurso de meses anteriores, señalando que los principales problemas de México eran fruto de la corrupción del régimen anterior. Asimismo, mientras el Sector Salud hizo énfasis en que el distanciamiento físico era una de las principales medidas a implementar, AMLO continuó con la presencialidad de eventos que pudieron haberse suspendido, pospuesto o realizado de manera virtual.

Por consiguiente, considero pertinente señalar nuevamente la cuestión referente a si el gobierno desconocía la información de la pandemia o si ésta era distorsionada ya que, por lo menos, para el mes de julio ya se habían debatido cuestiones como la seriedad y realidad de la emergencia sanitaria en México, el abuso de poder a nivel estatal o municipal, el establecimiento de protocolos médicos de acuerdo a determinados contextos y circunstancias e, incluso, contradicciones gubernamentales, como la poca eficiencia del distanciamiento físico en las conferencias de prensa o la negativa de AMLO a respetar determinados protocolos sanitarios. Así pues, el mensaje que dio el presidente evidenció, como mínimo, una falta de consideración de la situación tomando en cuenta el alcance de su mensaje, así como una falta de responsabilidad compartida con el Sector Salud -debido a que este no contradijo dichas acciones- al provocar incongruencias en la democratización de la información en momentos críticos de la enfermedad. Es finalmente de este modo que el gobierno mostró notorias contradicciones en el manejo de la pandemia.

3.3. La información de la prensa (*El Universal Online*) en Facebook.

I. Enero – febrero de 2020

Por lo que refiere a la información de la prensa, la página de Facebook *El Universal Online* comenzó a realizar publicaciones sobre la situación del país respecto al

coronavirus a partir de las conferencias de prensa que ofreció el Sector Salud desde el 22 de enero de 2020.⁹² De este modo, la incertidumbre, protocolos médicos y medidas preventivas mencionadas en el subapartado anterior, pueden apreciarse de igual manera debido a que la información de dicho medio consistió en ser un canal de difusión para el mensaje ofrecido por el gobierno; transmitiendo en vivo las conferencias que la Secretaría de Salud publicó sin añadir ninguna crítica o comentario en particular. Asimismo, dicha dinámica puede apreciarse a lo largo del mes señalado con el avance de la epidemia, así como otras publicaciones a partir del contexto internacional, como notas referentes a la declaración de la emergencia sanitaria por parte de la OMS con cifras referentes a los más de 8 mil casos confirmados en casi 20 países.⁹³

Posteriormente, en el mes de febrero puede apreciarse un proceso de edición con videos de incluso minuto y medio concernientes al contenido más relevante de los comunicados ofrecidos por diversos agentes del Sector Salud. Al respecto, puede tomarse como ejemplo el mensaje emitido por el embajador de México ante las Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente, respecto a la inminente llegada del coronavirus a México en un determinado momento.⁹⁴

Dicha página también transmitió otras conferencias de prensa en su totalidad, como lo fue en el caso de las mañaneras. Así pues, es sobresaliente la conferencia del 27 de febrero por dos consideraciones: en primer lugar, la prensa cuestionó al presidente por las medidas que México estaba tomando respecto al coronavirus, por lo que éste respondió que la Secretaría de Salud se estaba encargando de la situación de la manera más profesional posible, con acciones como la difusión de la

⁹² El Universal Online, “Coronavirus ¿Qué medidas recomienda el sector salud? #EnVivo”, Facebook, 22 de enero de 2020, <https://www.facebook.com/ElUniversalOnline/videos/602419573660199> (consulta: 3 de febrero de 2023).

⁹³ El Universal Online, “OMS declara emergencia internacional por coronavirus”, Facebook, 30 de enero de 2020, <https://www.facebook.com/page/54013055680/search/?q=OMS%20declara%20emergencia%20de%20salud%20por%20coronavirus> (consulta: 3 de febrero de 2023).

⁹⁴ El Universal Online, “Juan Ramón de la Fuente consideró que el coronavirus sea pandemia”, Facebook, 27 de febrero de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=191141702165633> (consulta: 3 de febrero de 2023).

información respectiva de forma diaria. Asimismo, señaló que el país estaba en una fase de preparación y no había ningún caso registrado hasta el momento; por lo que no se tomarían acciones drásticas como cerrar las fronteras, entre otras cuestiones, por las consideraciones “humanísticas y de refugio que siempre había brindado México”.⁹⁵ Por otra parte, AMLO se pronunció sobre el papel de los medios de comunicación respecto a la enfermedad. De manera específica expresó:

Obviamente estamos preparados, no exagerar porque la verdad, la verdad hay quienes quisieran que este nos fuese mal [...] por cuestiones ideológicas; que nos afectaran estas epidemias. [...] Están molestos porque ya no pueden robar y me llama la atención, por ejemplo, periódicos como *El Universal* donde ahora este diario en contra del gobierno, diario. Antes, se dedicaban a publicar puro boletín y aplaudir. [...] Leí un comentario en un portal, de estos financieros, en donde dice “ahí viene ya el coronavirus y el dólar va a llegar a cien pesos”. O sea, ¡Pero deseándolo pues! [...] Que hagan a un lado todo eso, sí hay diferencias, tenemos diferencias, pero que no estén invocando este... males para el país.⁹⁶

Subsiguientemente el presidente orientó esta última crítica al “conservadurismo” y sus vínculos con los medios de comunicación, señalando que éstos deseaban que al país “le fuera mal”, para que a su gobierno también le fuera mal. Como ejemplo, mencionó la hipocresía referente a que “nunca se había visto” que todos los medios de comunicación se manifestaran en temas como los feminicidios.⁹⁷ Asimismo, agregó:

[...] Toda su inconformidad es porque se bajó el presupuesto de publicidad, entonces ofrezco disculpa [...] por las molestias que causa la austeridad republicana. [...] Y no estoy buscando yo este, unanimidad, eso tiene que ver con las dictaduras, con el totalitarismo; tiene que haber oposición y tiene que haber debate; y así como este cuestionan, pues yo también tengo ese derecho ¿no? El derecho de réplica y lo ejerzo y lo voy a seguir ejerciendo [...] No va a haber represión a los medios de ningún tipo. La única cosa es que, por el bien de la gente, por el bien del pueblo, por el bien de los mexicanos, por el bien de la sociedad se haga un periodismo profesional, objetivo, apegado a la verdad. Porque una cosa son los intereses de los dueños de los periódicos, de los dueños de los medios [...]

⁹⁵ El Universal Online, “La Mañanera de AMLO, Jueves 27 de febrero de 2020 | En Vivo”, Facebook, 27 de febrero de 2020, <https://www.facebook.com/ElUniversalOnline/videos/799747887102236> (consulta: 4 de febrero de 2023).

⁹⁶ El Universal Online, “La Mañanera de AMLO, Jueves 27...”

⁹⁷ El Universal Online, “La Mañanera de AMLO, Jueves 27...”

y otra cosa es el papel responsable que deben de asumir los medios de comunicación. Afortunadamente existen las benditas redes sociales, sino imagínense, ponen de rodilla a cualquier gobernante [...] Ahora, no es para presumir, pero esta conferencia la ven millones de mexicanos, entonces eso nos ayuda. Antes cuando estábamos en la oposición [...] ni se sabía nada, estaba todo controlado, cerrado, manipulado; pura prensa vendida o alquilada. Ahora ya no, ahora hay medios independientes, libres y existen las benditas redes sociales.⁹⁸

En este sentido, este discurso ejemplifica perfectamente la antes mencionada relación entre AMLO y la prensa planteada por Gutiérrez Rentería.⁹⁹ Asimismo, puede apreciarse que, en el caso específico de *El Universal*, este se limitó a repetir el discurso del gobierno. Sin embargo, es pertinente analizar todo lo que dicha práctica involucró ya que, aunque el presidente criticó directamente al mencionado medio, éste publicó su mensaje sin mayor explicación o refutación; lo que hace plausible considerar la falta de criterio por parte de la página de Facebook *El Universal Online*.

En este aspecto, la mañanera analizada ejemplifica una efectiva estrategia estatal en donde el gobierno dictó la agenda de los medios de comunicación y de esta forma encontrar un canal de difusión en los medios tradicionales, pero también en las redes sociales en donde se replicó o compartió su discurso con diversas adaptaciones, como videos de menor duración, imágenes o encabezados de noticias con información destacada o simplemente perfiles que repostearon directamente sus publicaciones agregando comentarios o reacciones, por dar algunos ejemplos. De esta manera, su mensaje se hizo más accesible a un amplio público de usuarios digitales. Asimismo, López Obrador partió de críticas al antiguo régimen político en búsqueda de ganar popularidad, tal y como lo hizo durante su campaña política.¹⁰⁰

⁹⁸ El Universal Online, "La Mañanera de AMLO, Jueves 27..."

⁹⁹ Gutiérrez Rentería, *Reporte de noticias...*

¹⁰⁰ Gilberto Urbina Martínez, *A tres años del gobierno de López Obrador. Un balance general* (videoconferencia), Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM en Alfredo Pérez, "Conversatorio: A tres años del gobierno de López Obrador. Un balance general.", Facebook, 26 de mayo de 2022, <https://www.facebook.com/alfredo.perez.5458/videos/1063906314530355> (consulta: 4 de febrero de 2023).

Por otra parte, al igual que en el subapartado anterior, con las publicaciones analizadas se aprecia que el nuevo brote de COVID-19 provocó una notoria incertidumbre, que en este caso también se vio reflejada en los medios de comunicación, ya que estos tomaron a la información gubernamental como una de sus principales fuentes.

Finalmente, las consideraciones en las que basaré el análisis de los siguientes meses consisten en cuestionar la señalada relación del gobierno con la prensa, para analizar la democratización de la información científica, problematizando cuáles son las contradicciones en la página de Facebook de *El Universal* a partir de sus publicaciones en los meses más polémicos de la pandemia y la crítica que este medio estableció al respecto.

II. Marzo - abril de 2020

A partir del polémico discurso de la Secretaría de Gobernación a mediados del mes de marzo en relación con la pandemia,¹⁰¹ *El Universal* realizó una serie de publicaciones haciendo énfasis en los puntos más cuestionables.

Por consiguiente, en Facebook se encuentran publicaciones de *El Universal* que señalaron cómo el presidente López Obrador instruyó a su gabinete legal y lo amplió para evitar pronunciarse sobre el coronavirus, ya que el vocero oficial siempre lo fue el subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez; además de que la única secretaría encargada de difundir las políticas de preparación y recomendaciones sanitarias, fue la de Salud.¹⁰² De igual manera, también se difundió la relación de la enfermedad en cuanto a la agenda del presidente con datos referentes a las más de 100 personas que asistían a las mañaneras, o encabezados que directamente señalaron que: “a pesar de que la crisis del coronavirus va en aumento en México,

¹⁰¹ Como ejemplo más notable, véase Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente (16 de marzo)...

¹⁰² El Universal Online, “Instruye AMLO a gabinete evitar posicionarse sobre coronavirus”, Facebook, 13 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/page/54013055680/search/?q=Instruye%20AMLO%20a%20gabinete%20evitar%20pronunciarse%20sobre%20coronavirus> (consulta: 5 de febrero de 2023).

la agenda del presidente Andrés Manuel López Obrador se mantiene intacta”.¹⁰³ En este tenor, también se publicó la controvertida frase de López-Gatell: “La fuerza del presidente es moral, no es una fuerza de contagio”, seguida de otras citas de la mañanera del 16 de marzo, así como el fragmento específico en video de la conferencia. Asimismo, esta información se contrastó con la publicación de cifras que señalaban que en México había “53 casos confirmados de coronavirus y 176 casos sospechosos”.¹⁰⁴

Por lo que refiere al uso de mascarillas, destacó una publicación referente al alza de precios en productos como cubrebocas y gel antibacterial con el título “Venden cubrebocas ¡hasta en 50 pesos!: Profeco”. No obstante, en la nota completa que ofrece el enlace de Facebook se especifica que el precio de 49.90 pesos corresponde a un paquete con 10 mascarillas, con un precio variable según la tienda y el lugar, como la sucursal de Bodega Aurrera de Aguascalientes que ofreció paquetes con un precio de 10.00 pesos.¹⁰⁵ Asimismo, el portal especificó que “se recibieron 22 denuncias en el país por aumentos injustificados de precios en cubrebocas o gel antibacterial, sobre todo en Sinaloa, Ciudad de México, Estado de México, Yucatán, Hidalgo y Guanajuato”.¹⁰⁶ De este modo, el título escogido resultó por lo menos engañoso, por no señalar que fue mal intencionado.

Con el pasar de los días, continuaron las mencionadas críticas consistentes en publicar determinados momentos de las mañaneras, como la publicación de un video que aludió a que “López Obrador acusó que las compras de pánico de

¹⁰³ El Universal Online, “Coronavirus no contagia la agenda de AMLO”, Facebook, 15 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/page/54013055680/search/?q=Coronavirus%20no%20contagia%20la%20agenda%20de%20AMLO> (consulta: 5 de febrero de 2023).

¹⁰⁴ El Universal Online, “La fuerza del Presidente es moral, no es una fuerza de contagio”, Facebook, 16 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/search/posts/?q=l%C3%B3pez-Gatell%20expres%C3%B3%20que%20l%C3%B3pez%20Obrador%2022afortunadamente%20goza%20de%20una%20buena%20salud%22%20y%20a%20pesar%20de%20sus%2066%20a%C3%B1os%20de%20edad%20%22no%20es%20una%20persona%20de%20especial%20riesgo%22%20%23LaMa%C3%B1aneradeAMLO> (consulta: 7 de febrero de 2023).

¹⁰⁵ El Universal Online, “Venden cubrebocas ¡hasta 50 pesos!: Profeco”, Facebook, 17 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/page/54013055680/search/?q=Venden%20cubrebocas%20C2%A1hasta%20en%2050%20pesos!%3A%20Profeco> (consulta: 7 de febrero de 2023).

¹⁰⁶ El Universal Online, “Venden cubrebocas...”

cubrebocas y papel de baño es parte de un intento de manipulación a la sociedad, como el que, aseguró, ocurrió en 2006 cuando perdió la presidencia de la República”.¹⁰⁷ No obstante, también pueden encontrarse críticas directas hacia el presidente, por ejemplo la realizada por Solange Márquez: “Nos merecemos un Presidente que tome con seriedad las cifras de contagiados y de muertos en el mundo... Nos merecemos a un hombre que se atreva a salir de su discurso fácil, su sonrisa burlona y su cobardía. Nos merecemos un presidente, un hombre con carácter, no un bufón con estampitas”.¹⁰⁸

Asimismo, *El Universal* también le otorgó notoriedad a la divulgación de casos polémicos de otros políticos. Tal fue el caso del entonces gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, ya que se publicó su peculiar comentario referente a la enfermedad, en el cual mencionó: "Si ustedes son ricos tienen el riesgo, si ustedes son pobres no, los pobres estamos inmunes (...) La mayoría son gente acomodada, eh, ¿sí lo saben o no?', expresó el gobernador de Puebla”.¹⁰⁹

Con la información analizada, es posible apreciar que, en los últimos días de febrero, pero sobre todo durante el mes de marzo, comenzó un visible debate entre la prensa y el gobierno sobre el coronavirus. Las críticas de *El Universal* consistieron en resaltar los momentos más polémicos o cuestionables del gobierno, lo cual pudo ocasionar diferentes reacciones en la sociedad. Así pues, el destacar momentos específicos de las mañaneras incidió en la incrementación de la falta de credibilidad

¹⁰⁷ El Universal Online, “Que nos expliquen la relación entre papel de baño y el coronavirus; es manipulación: AMLO”, Facebook, 19 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=215945842798219> (consulta: 7 de febrero de 2023).

¹⁰⁸ El Universal Online, “México: las horas más oscuras”, Facebook, 19 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/page/54013055680/search/?q=Nos%20merecemos%20un%20Presidente%20que%20tome%20con%20seriedad%20las%20cifras%20de%20contagiados%20y%20de%20muertos%20en%20el%20mundo...%20Nos%20merecemos%20a%20un%20hombre%20que%20se%20atreva%20a%20salir%20de%20su%20discurso%20f%C3%A1cil%20su%20sonrisa%20burlona%20y%20su%20cobard%C3%ADa.%20Nos%20merecemos%20un%20presidente%20un%20hombre%20con%20car%C3%A1cter%20no%20un%20buf%C3%B3n%20con%20estampitas.%20%23Opini%C3%B3n%20de%20Solange%20M%C3%A1rquez> (consulta: 9 de febrero de 2023).

¹⁰⁹ El Universal Online, “‘Los pobres estamos inmunes’ al coronavirus, dice Barbosa”, Facebook, 25 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/page/54013055680/search/?q=%22Los%20pobres%20estamos%20inmunes%22%20al%20coronavirus%2C%20dice%20Barbosa> (consulta: 9 de febrero de 2023).

o seriedad en los protocolos sanitarios difundidos por la Secretaría de Salud.¹¹⁰ Asimismo, el hacer uso de encabezados engañosos, como en el caso del precio del cubrebocas; o referentes a información falsa sobre la enfermedad sin mayor explicación, como en el discurso del gobernador de Puebla (donde únicamente se publicó su comentario); potencializó el problema de la desinformación sobre la pandemia ya que, si bien se estaba criticando al gobierno, a fin de cuentas se divulgó su mensaje debido a que la crítica tomó como base a las mismas fuentes gubernamentales (conferencias de prensa) sin hacer mayor énfasis en otros medios de información para contradecir dicho discurso.

Posteriormente, en el mes de abril se puede apreciar una mayor cobertura respecto a temas relacionados con la pandemia, aunque el eje principal siguió siendo el debate político. Tal es el caso de la publicación referente a la elaboración de cubrebocas por parte de la empresa Sinibí Jípe localizada en Chihuahua.¹¹¹ Al respecto, *El Universal* mencionó:

Según un comunicado del Estado de Chihuahua, los cubrebocas son hechos por manos indígenas rarámulis y contienen elementos decorativos de su cultura además de “ser funcionales, ya que se realizaron varias pruebas para comprobar la impermeabilidad de los mismos”. [...] De acuerdo con la información oficial transmitida en las emisiones diarias con el subdirector de salud Hugo López-Gatell, usar cubrebocas es recomendable para quienes están enfermos. Sin embargo, una de sus funciones es reducir la cantidad de saliva expulsada y cubrir nariz y boca. [...] Asimismo, en un posteo en Facebook de la empresa dicen que el cubrebocas están hechos con tela 65% poliéster y 35% de algodón, son impermeables, lavables y por lo tanto reutilizables. A su vez, tienen una abertura para colocar un filtro. También dicen que cada prenda y cubrebocas pasan por un proceso final en el que son desinfectadas en nuestro taller para cuidar a sus clientes.¹¹²

¹¹⁰ Como prueba puede considerarse la baja en la pérdida de confianza en las noticias a nivel general, véase Nic Newman, Richard Fletcher, Anne Schulz, Simge Andi, Rasmus Kleis Nielsen, *Reuters Institute Digital News Report 2020*, Reuters Institute for the Study of Journalism and University of Oxford, 2020, p. 92-93, https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/2020-06/DNR_2020_FINAL.pdf (consulta: 10 de febrero de 2023).

¹¹¹ El Universal Online, “Artesanas tarahumaras elaboran cubrebocas para evitar contagio por Covid-19”, Facebook, 14 de abril de 2020, <https://www.facebook.com/page/54013055680/search/?q=Rar%C3%A1muris%20elaboran%20cubrebocas> (consulta: 10 de febrero de 2020).

¹¹² El Universal Online, “Artesanas tarahumaras...”

Más allá del mensaje publicitario, puede apreciarse la acertada difusión del protocolo con criterios relacionados a las publicaciones de la OMS debido a que guardaban relación con el emprendimiento local debido al impacto económico de la pandemia, la generación de una expresión cultural en pro de fomentar la aceptación de otras medidas sanitarias, disminuir la estigmatización de las personas que usaban mascarillas y generar alternativas para evitar la escasez de equipos de protección personal al ser un cubrebocas con las características más apropiadas para el uso de la población en general en ese momento.¹¹³

Por otra parte, nuevamente se aprecia la tendencia de recurrir a la información gubernamental como principal fuente de información, así como otorgar una mayor difusión a los comentarios o sucesos más discutibles. Entre éstos últimos se pueden destacar medidas sanitarias como la Jornada Nacional de Sana Distancia y las implicaciones que ameritaban la situación pandémica con base en el aumento de número de casos, como la prolongación en el cierre de escuelas.¹¹⁴ No obstante, también se realizaron publicaciones referentes a las multas de hasta 4,344.00 pesos debido a no usar cubrebocas o salir a la calle sin ninguna razón esencial en Naucalpan, Estado de México,¹¹⁵ por mencionar un caso específico; así como la recurrente negativa del presidente a usar cubrebocas.¹¹⁶ En tal contexto, vuelve a evidenciarse la polaridad de AMLO en los medios de comunicación y las contradicciones de distintos gobiernos con la Secretaría de Salud. Así, aunque se haya publicado una adecuada democratización de la información relevante a

¹¹³ Véase el primer apartado de este capítulo, en particular, Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas* (6 de abril)...

¹¹⁴ El Universal Online, “Decretan Fase 3 por coronavirus”, Facebook, 21 de abril de 2020, <https://www.facebook.com/page/54013055680/search/?q=decretan%20Fase%203%20por%20coronavirus%20en%20M%C3%A9xico> (consulta: 10 de febrero de 2020).

¹¹⁵ El Universal Online, “Multarán por no usar cubrebocas ante Fase 3 de coronavirus en Naucalpan”, Facebook, 21 de abril de 2020, <https://www.facebook.com/page/54013055680/search/?q=Multar%C3%A1n%20por%20no%20usar%20cubrebocas%20ante%20coronavirus%20en%20Naucalpan> (consulta: 11 de febrero de 2020).

¹¹⁶ El Universal Online, “No me pongo el cubrebocas porque no me lo recomienda López-Gatell: AMLO”, Facebook, 29 de abril de 2020, <https://www.facebook.com/page/54013055680/search/?q=No%20me%20pongo%20cubrebocas%20porque%20no%20me%20lo%20recomienda%20L%C3%B3pez-Gatell%3A%20AMLO> (consulta: 11 de febrero de 2020).

protocolos médicos, como el uso de mascarillas, el suceso es eclipsado por el debate político.

Como se puede apreciar, con las publicaciones de estos dos meses puede problematizarse el creciente problema de desinformación sobre la pandemia a partir de la *viralización* de la polarización política. Así pues, es pertinente aclarar que no busco juzgar la capacidad de análisis de la sociedad, pero es discutible preguntarse cuántos ciudadanos tenían la disponibilidad para acceder a información diaria con duración de dos horas aproximadamente, en contraposición con publicaciones resumidas de apenas una cuartilla con encabezados llamativos -donde también tiene que considerarse la plausibilidad de inferir que en muchas ocasiones una fracción de los usuarios digitales se pudo limitar únicamente a leer esta última sección de determinadas notas. Asimismo, a la variabilidad de las acciones de la ciudadanía deben sumarse otras consideraciones, como la habilidad lectora para interpretar el basto contenido publicado¹¹⁷ o las condiciones de contextos específicos, ya que a fin de cuentas las políticas públicas en materia sanitaria no fueron aplicadas de manera uniforme, lo que a su vez creó un escenario confuso. De este modo, la dinámica de *El Universal* ofreció una mayor difusión a su contenido informativo referente a la pandemia para los usuarios digitales desde los parámetros de sus intereses editoriales, sin embargo, ello no necesariamente involucró la democratización de la información científica como su prioridad. En este caso, habría que entender que lo publicado por el periódico en cuestión no, necesariamente, debió sujetarse a las consideraciones científicas, sino a una vasta información que pudiera atraer un mayor público en su red social.

¹¹⁷ A este respecto, puede tomarse como referencia el Módulo Sobre Lectura (MOLEC) que el INEGI publicó en febrero de ese año; donde se explican diversas conductas sobre el lector, como la referente a que: “Los principales motivos de la población de 18 y más años de edad alfabeta que declaró no leer algún tipo de material considerado por el MOLEC, fueron falta de tiempo y falta de interés, motivación o gusto por la lectura”. Véase Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2020, Datos correspondientes al mes de febrero* (sitio web), México, INEGI, 2020, https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/molec/doc/resultados_molec_feb20.pdf (consulta: 12 de febrero de 2023).

III. Mayo, junio y julio de 2020

Durante el mes de mayo hubo una continuación con la difusión en directo de múltiples conferencias relacionadas a temas de salud.¹¹⁸ Mientras tanto, se le dio cobertura al tema del cubrebocas desde un enfoque a nivel estatal, nacional y mundial.

En ese último aspecto, se publicó la noticia referente a la secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján, realizando compras sin mascarilla, a pesar de que la tienda exigiera su uso. De este modo, la secretaria aclaró en su cuenta de Twitter que se lo retiró debido a que estaba realizando una llamada telefónica, por lo que no justificaba el acoso y mentiras que circulaban en redes sociales al respecto. Asimismo, en la nota de *El Universal* se comparó la escena en la que ella estaba realizando sus compras con un discurso de días anteriores durante su participación en la mañanera, donde la secretaria alentó a las empresas del país a cumplir con las medidas sanitarias.¹¹⁹

Por otra parte, se difundieron imágenes del aumento de la contaminación en el Mar Mediterráneo debido a la presencia de mascarillas quirúrgicas, guantes y otros residuos. Así, la intención consistió en el fomento del desecho adecuado de estos materiales y resaltar las problemáticas que podría provocar la reapertura de espacios públicos.¹²⁰

¹¹⁸ Como ejemplo, véase El Universal Online, “Reporte sobre coronavirus en México por parte de la Secretaría de Salud de este viernes 08 de mayo de 2020|En Vivo”, Facebook, 8 de mayo de 2020, <https://www.facebook.com/page/54013055680/search/?q=M%C3%A9xico%20supera%20los%203%20mil%20muertos%20por%20Covid%3B%20suman%2031%2C522%20contagios> (consulta: 14 de febrero de 2023).

¹¹⁹ El Universal Online, “Traía cubrebocas y me lo quitó para hablar, dice Alcalde por vídeo viral”, Facebook, 23 de mayo de 2020, <https://www.facebook.com/page/54013055680/search/?q=La%20secretaria%20del%20Trabajo%20sostuvo%20que%20no%20debi%C3%B3%20quitarse%20el%20cubrebocas> (consulta: 14 de febrero de 2023).

¹²⁰ El Universal Online, “Así luce el mar Mediterráneo con mascarillas y guantes desechados por Covid-19”, Facebook, 27 de mayo de 2020, <https://www.facebook.com/page/54013055680/search/?q=El%20mar%20Mediterr%C3%A1neo%20con%20desechos%20del%20Covid-19> (consulta: 14 de febrero de 2023).

En este mismo tenor de lo referido en la prensa digital, se publicó una nota referente al uso de cubrebocas en la Ciudad de México, donde se estableció que la aplicación de este protocolo era de carácter obligatorio a partir del primero de junio, según lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Asimismo, se hizo un amplio énfasis de esa y otras medidas en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad, como el distanciamiento físico en espacios públicos, el estornudo de etiqueta, el lavado constante de manos, normas laborales en el contexto de la pandemia de COVID-19, etc.¹²¹

Por su parte, durante mayo se aprecia una difusión de los parámetros sanitarios en relación con las consideraciones de la OMS por parte de la prensa.¹²² Por consiguiente, se publicaron notas referentes al desecho adecuado de residuos médicos, condiciones laborales en el contexto de la pandemia y la continua difusión de protocolos médicos. No obstante, es en este último punto y específicamente con el uso de cubrebocas, donde puede evidenciarse el problema de la desinformación si se comparan estos datos con las publicaciones del Sector Salud.

El Universal Online publicó que el uso de mascarillas era un elemento obligatorio en lugares públicos, como en el caso de la CDMX, pero no enfatizó en que la Secretaría de Salud no había declarado esta medida como obligatoria. Asimismo, continuó con la dinámica de enfatizar las acciones del gobierno y no en los protocolos sanitarios, como lo fue con el caso de la secretaria del Trabajo y Previsión Social y su incumplimiento con el uso de mascarillas. De este modo, con la información discutida en el presente capítulo, el gobierno a nivel estatal o municipal estableció un uso determinado del cubrebocas que fue divulgado por la prensa, mientras que el Sector Salud divulgó información respecto a que el uso de mascarillas no era obligatorio. Por tanto, las múltiples fuentes de información en los

¹²¹ El Universal Online, “Uso de cubrebocas será obligatorio en la CDMX”, Facebook, 31 de mayo de 2020, <https://www.facebook.com/page/54013055680/search/?q=A%20partir%20del%201%20de%20junio%20ser%20obligatorio%20el%20uso%20de%20cubrebocas%20para%20todas%20las%20personas%20que%20habiten%20o%20transiten%20por%20la%20capital%20F0%9F%98%B7> (consulta: 14 de febrero de 2023).

¹²² Véase el primer apartado de este capítulo.

diferentes discursos incidieron en un mensaje confuso sobre la aplicación del protocolo; lo que causó desinformación entre la población.

Posteriormente en este contexto, en junio se dio cobertura al caso de Giovanni López donde se especificó que su muerte cobró relevancia en redes sociales casi un mes después de haber sucedido. Dicha situación se debió al movimiento *Black Lives Matter* en Estados Unidos y la difusión que ocasionó respecto a las manifestaciones contra el racismo y la brutalidad policiaca. Asimismo, *El Universal* mencionó que la fiscalía del lugar aclaró que su detención se debió a una falta administrativa y no por la falta del uso del cubrebocas, sin embargo, esto no evitó protestas y comentarios de diversos políticos y celebridades condenando el hecho y su supuesta justificación a partir de la salud pública.¹²³

Sumado al debate sobre mascarillas, la nota más contundente respecto al uso de cubrebocas fue la concerniente a un artículo que señaló los casos más sobresalientes de políticos y su incumplimiento con el uso adecuado de cubrebocas. Así, tomando como referencia los parámetros de la Nueva Normalidad, nuevamente se criticó a AMLO por los polémicos comentarios que realizó en el mes de marzo (concretamente el día 16); a la secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, quien afirmó en una entrevista que no hacía uso del cubrebocas debido a que ella y sus colaboradores estaban “blindados con gotas de nanomoléculas de cítricos” que supuestamente erradicaban el virus; al diputado del Partido del Trabajo Gerardo Fernández Noroña, debido a que publicó una foto usando el cubrebocas de forma incorrecta y, luego de ser criticado en redes sociales, afirmó que lo hizo “a propósito” debido a que su objetivo fue señalar que era una medida ineficiente; y, finalmente,

¹²³ El Universal Online, “Lo que sabemos de Giovanni López, el joven albañil muerto en Jalisco”, Facebook, 5 de junio de 2020, <https://www.facebook.com/page/54013055680/search/?q=lo%20que%20sabemos%20de%20Giovanni%20L%C3%B3pez%20el%20joven%20alba%C3%B1il%20muerto%20en%20Jalisco> (consulta: 14 de febrero de 2023).

En conclusión, es pertinente resaltar la estrategia gubernamental referente a los medios de comunicación, ya que cada medio fue libre de transmitir o compartir determinados fragmentos de la mañanera de AMLO, así como de las conferencias de la Secretaría de Salud desde sus parámetros editoriales y con sus respectivas críticas. Por ende, resulta innegable que existió libertad de expresión, no obstante, otro aspecto que debe considerarse es que también se le otorgó una mayor cobertura al discurso gubernamental.

En tal sentido, como toda estrategia política, ésta tuvo sus pros y contras en el caso de la pandemia. De este modo, debe considerarse la popularidad del presidente López Obrador respecto a la crítica de la prensa e incluso sobre la propia Secretaría de Salud, ya que la difusión de su discurso y sus acciones -contradijeran o no a los protocolos sanitarios- incidieron en las acciones de la población por lo menos desde dos posibles escenarios: En el primero es plausible considerar que un determinado grupo siguiera el ejemplo del presidente referente a los protocolos médicos, específicamente no usar cualquier tipo de cubrebocas. En el segundo, resulta plausible que la ciudadanía perdiera seriedad y/o confianza respecto a las políticas públicas en materia sanitaria. Asimismo, es posible -guardando toda proporción- plantear estos escenarios con otros casos de tipo político a los que la prensa también otorgó cobertura mediática en aspectos relacionados a la enfermedad. Así, la difusión que *El Universal* otorgó a los momentos de más polémica durante los primeros meses de la pandemia contribuyó a la desinformación sobre el uso del cubrebocas y otros protocolos sanitarios.

3.4. La información académica (UNAM) en Facebook.

I. Enero – febrero de 2020

Por lo que refiere a la página de Facebook UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, el 22 de enero se publicó un breve resumen de los principales datos de la situación sanitaria, como síntomas, cifras de países afectados, posibles

repercusiones, etc.¹²⁹ Respecto a los protocolos médicos recomendados por la UNAM, se tomaron como referencia los parámetros de la OMS:¹³⁰

- Evitar el contacto directo con personas que padecían infecciones respiratorias agudas.
- Lavarse las manos frecuentemente, especialmente después del contacto directo con personas enfermas o su entorno.
- Evitar el contacto sin protección con animales de granja o salvajes.
- Las personas con síntomas de una infección respiratoria aguda debían tomar las siguientes precauciones: mantener cierta distancia con los demás, cubrirse la nariz y la boca con pañuelos desechables o ropa al estornudar o toser y lavarse las manos.

En este contexto, la UNAM especificó que el país atravesaba una situación de alerta y preparación, por lo que se debía evitar entrar en pánico al no seguir los protocolos médicos implementados en los países más afectados -como el uso de cubrebocas por parte de toda la población. Así, la principal acción de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus (CUAEC) consistió en ofrecer información a la comunidad universitaria, medios de prensa y público en general respecto a los mencionados protocolos que debían llevarse a cabo según los parámetros de la situación sanitaria en México.¹³¹

¹²⁹ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “El coronavirus llega a Estados Unidos”, Facebook, 22 de enero de 2020, <https://www.facebook.com/profile/100067472463623/search/?q=Ante%20la%20emergencia%20del%20coronavirus%2C%20debemos%20estar%20preparados%20para%20las%20epidemias> (consulta: 19 de febrero de 2023).

¹³⁰ Los siguientes puntos están referidos en UNAM, “El coronavirus llega...”

¹³¹ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “#Conferencia sobre la integración de la Comisión para la atención de la emergencia del #coronavirus y la investigación científica en la UNAM, con los #ExpertosUNAM Samuel Ponce de León Rosales y Malaquías López Cervantes. Desde la Facultad de Medicina, #CU.”, Facebook, 31 de enero de 2020, <https://www.facebook.com/UNAM.MX.Oficial/videos/145312916438282/> (consulta: 20 de febrero de 2023). Puede apreciarse información con similitud en conferencias ofrecidas con anterioridad, véase UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “#Conferencia "Coronavirus de Wuhan ¿qué sabemos hasta ahora?" con las #ExpertasUNAM Rosa María Wong Chew y Guadalupe Soto Estrada, de la Facultad de Medicina.”, Facebook, 23 de enero de 2020, <https://www.facebook.com/UNAM.MX.Oficial/videos/284301902529249> (consulta: 20 de febrero de 2023).

Por otra parte, es destacable que la prensa cuestionara la relación de la universidad con el Sector Salud, ya que se especificó que la UNAM no es una institución que propiamente ofreciera servicios de salud o que mucho menos se encargara de la elaboración de políticas públicas. No obstante, se explicó que había una comunicación constante y varios vínculos con la Secretaría de Salud en sesiones de planeación en colaboración con institutos nacionales de salud y hospitales de alta especialidad.¹³²

A través de la investigación la UNAM brindó apoyo al Sector Salud, pero su principal actividad -o por lo menos la más visible en Facebook- fue la difusión de información. Asimismo, los expertos de la UNAM no hicieron un énfasis particular en sus relaciones con la Secretaría de Salud y, aunque se especificó que la velocidad de los protocolos establecidos se había llevado de manera acertadamente rápida y que se estaban obteniendo resultados importantes, tampoco brindaron opiniones de manera detallada sobre las acciones del Sector Salud o el gobierno. De este modo, se aprecia que se buscó establecer cierta distancia con el debate público.

Posteriormente, en febrero pueden apreciarse tres tipos de materiales para la difusión de información, los cuales son: conferencias, notas informativas breves y videos cortos, por parte de la CUAEC. Al respecto, las conferencias y las notas continuaron abarcando parámetros relacionados al contexto internacional de la enfermedad,¹³³ particularmente en las conferencias se ofreció una postura en mayor relación a las políticas públicas con información referente a posibles escenarios. Así, se informó principalmente sobre la posibilidad gubernamental para suspender o restringir las garantías y derechos de los ciudadanos en caso de emergencia; la importancia de la inversión pública en el Sector Salud; y, principalmente, sobre la

¹³² UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “#Conferencia sobre la integración...

¹³³ Particularmente sobre las repercusiones de la enfermedad en la economía internacional, ya que esta situación afectó a México desde el mes de enero. Véase UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “El coronavirus afectará al comercio internacional”, Facebook, 11 de febrero de 2020, <https://www.facebook.com/profile/100067472463623/search/?q=La%20crisis%20epidemiol%C3%B3gica%20generada%20en%20China%20con%20el%20%23coronavirus%20no%20solamente%20tiene%20implicaciones> (consulta: 21 de febrero de 2023).

comunicación que debía continuar entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil respecto a la situación sanitaria.¹³⁴

Por otra parte, aunque en las conferencias de la CUAEC se cuestionaron temas relacionados al presupuesto económico en materia de salud o la implementación de ciertas políticas públicas, los especialistas de la comisión dejaron en claro que esa clase de cuestionamientos no correspondían a los parámetros de las actividades de la universidad, ya que eran específicamente de carácter gubernamental. Así, nuevamente destacó que los objetivos primordiales fueron generar información confiable, difusión de protocolos médicos en las áreas de atención médica universitaria, brindar información desde la Clínica de Atención Preventiva del Viajero y la generación de investigación sobre el análisis del virus por diversas ramas de especialidad.

Finalmente, aunque se mencionó la utilidad de “cubrebocas quirúrgicos básicos” únicamente para personas enfermas -dejando en claro que creaban una falsa sensación de seguridad y que podían provocar el descuido de protocolos más efectivos conforme a la situación en México-, las medidas a las que se les otorgó mayor difusión fueron el lavado de manos, el distanciamiento físico con personas enfermas, la limitación del contacto con animales de corral, el estornudo “de etiqueta” o con un pañuelo y el consumir alimentos bien cocidos.¹³⁵ De este modo, se guardó una relación con los parámetros de la Secretaría de Salud y la OMS.

Se puede apreciar que el sector académico también vivió incertidumbre por el contexto internacional de la enfermedad, pero éste otorgó una oportuna respuesta en colaboración con el Sector Salud para el manejo de la situación. La investigación

¹³⁴ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “#Conferencia con la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del #Coronavirus. Los #ExpertosUNAM Samuel Ponce de León, María de Jesús Medina, Alicia Girón, Mauricio Rodríguez y Jorge Baruch Díaz dan a conocer la situación actual del COVID-19 y la alerta de la Organización Mundial de la Salud.”, Facebook, 26 de febrero de 2020, <https://www.facebook.com/UNAM.MX.Oficial/videos/215539009643521> (consulta: 21 de febrero de 2023).

¹³⁵ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “No entres en pánico y toma precauciones ante una posible #pandemia de Covid-19, enfermedad causada por #coronavirus. Te dejamos unas recomendaciones. 🇲🇽”, Facebook, 24 de febrero de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=3652242201485090&ref=sharing> (consulta: 22 de febrero de 2023).

realizada en sus instalaciones fue un objetivo fundamental en las actividades de la UNAM, por lo que la democratización del conocimiento científico fue la acción con más visibilidad en Facebook. No obstante, esto no significó que la universidad no se sumara al debate público, pero debo insistir en que la prioridad fue la difusión de información, así como la transparencia en las actividades que estaba desarrollando la institución en búsqueda de atender a la comunidad universitaria y al público en general.

II. Marzo – abril de 2020

Posteriormente, en marzo con el avance del coronavirus, es visible un cambio en la difusión de la información donde las conferencias -en promedio de una hora de duración- fueron sustituidas por notas informativas pero, principalmente, por videos cortos con una duración de entre uno y tres minutos.¹³⁶ En dichos materiales predominan las recomendaciones de salud en el entorno público, doméstico y hospitalario. Asimismo, destaca que en los tres casos la UNAM otorgó una mayor difusión al uso de mascarillas respecto a la prensa y el gobierno.

En este sentido, por lo que refiere a unidades hospitalarias, se señalaron protocolos de limpieza e higiene para médicos, pacientes y utensilios médicos, así como su adecuado desecho y lo esencial que resultaba la comunicación con la unidad de inteligencia epidemiológica. Asimismo, se indicó que los pacientes confirmados y sospechosos debían hacer uso del cubrebocas, al igual que los médicos que además debían portar otros dispositivos de protección personal, como botas, guantes, batas y lentes tipo *goggle*.¹³⁷

¹³⁶ Dichos videos abordan diversos temas, como las características del virus, sintomatología, protocolos médicos, datos relevantes de la situación a nivel internacional, etc. Véase UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “¿Porqué se llama Coronavirus?”, Facebook, 16 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=514678655877007&ref=sharing> (consulta: 23 de febrero de 2023).

¹³⁷ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “En las unidades hospitalarias y los consultorios también deben tomarse precauciones 🧐 para evitar el contagio de enfermedades virales, como la #COVID19. 🧤”, Facebook, 8 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=853420598465177&ref=sharing> (consulta: 23 de febrero de 2023).

En este contexto, puede apreciarse cierto debate sobre el uso de cubrebocas debido a la información científica disponible en relación con su uso. Al respecto, se mencionó que las mascarillas convencionales no protegían a las personas sanas, ya que su uso era para “etiquetar” enfermos, mientras que las mascarillas de alta eficiencia solo servían en el entorno hospitalario. Así, debían seguirse los protocolos mencionados hasta el momento (lavado de manos, distanciamiento físico de personas enfermas, evitar tocar ojos, nariz y boca, etcétera).¹³⁸

A pesar del debatible uso de las mascarillas, la universidad hizo énfasis en la aplicación del protocolo en caso de presentar gripe o tos. De este modo, se publicó un breve vídeo exclusivamente sobre consejos para el uso y desecho correcto del cubrebocas, donde también se hizo énfasis en su combinación con el lavado de manos.¹³⁹

Posteriormente, con el avance de la pandemia y el inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia, la UNAM difundió principalmente información referente a salir al espacio público solo para la realización de actividades esenciales. En tal contexto, sobre el uso de cubrebocas se mencionó que las mascarillas KN95 o de alta eficiencia estaban destinadas para el personal de salud que atendía casos confirmados y sospechosos de COVID-19, mientras que las mascarillas quirúrgicas estaban recomendadas para personas con sospecha o confirmación de la enfermedad, así como para los encargados de su cuidado en casa.¹⁴⁰ Por otra parte, el resto de la información puede resumirse en avisos concernientes a la suspensión

¹³⁸ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “#COVID19 - Experto UNAM”, Facebook, 14 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=652019832278703&ref=sharing> (consulta: 23 de febrero de 2023).

¹³⁹ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “#COVID19 - Tips cubrebocas”, Facebook, 15 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=2975363992520365&ref=sharing> (consulta: 23 de febrero de 2023). Dicha información también se repite junto a otras medidas en posteriores publicaciones, véase UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “#UNAMosAccionesContraLaCovid19- Collage de recomendaciones”, Facebook, 20 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=1120484891634811&ref=sharing> (consulta: 23 de febrero de 2023).

¹⁴⁰ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “Ante la #COVID19, no sólo es importante el papel que juegan las instituciones, lo esencial es qué hará la población.”, Facebook, 27 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/UNAM.MX.Oficial/videos/2862722407121076/> (consulta: 23 de febrero de 2023).

de clases¹⁴¹ y la publicación de material de diversos tópicos, cuyo objetivo fue hacer más tolerable el tiempo de confinamiento.¹⁴²

En este sentido, puede apreciarse que, aunque marzo fue un mes en el que se desempeñó un fuerte debate político en torno a la pandemia, la UNAM se limitó a cumplir con su principal objetivo -por lo menos en su página de Facebook-, el cual fue la democratización de la información científica. Así pues, las opiniones sobre el gobierno fueron mínimas, pues éstas refirieron únicamente al Sector Salud, como ejemplo destaca el siguiente comentario: “Debemos mantenernos informados de las indicaciones de la autoridad en salud, pues ésta debe ser la guía de mayor credibilidad. Acatemos sus recomendaciones”.¹⁴³ Asimismo, el tipo de material publicado se diferenció de los meses anteriores por la capacidad de síntesis que ofrecieron los videos cortos publicados, que representan la mayor cantidad de material al respecto de la situación. Además, en dichos materiales pueden apreciarse amplios recursos visuales (infografías, gráficas, subtítulos, caricaturas, entre otros), que tuvieron por intención ayudar a hacer el mensaje más comprensible para el público en general.

¹⁴¹ El primer aviso referente a la suspensión de clases se publicó el 17 de marzo de 2020, véase UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “Consulta el nuevo número de tu Gaceta UNAM > <https://bit.ly/1FvRehh>”, Facebook, 17 de marzo de 2020, “<https://www.facebook.com/profile/100067472463623/search?q=Consulta%20el%20nuevo%20n%C3%BAmero%20de%20tu%20Gaceta%20UNAM%20%3E%20https%3A%2F%2Fbit.ly%2F1FvRehh&filters=eyJycF9jcmVhdGlvbi90aW1lOjAiOiJ7XCJucyYw1lXCI6XCJjcmVhdGlvbi90aW1lXCIsXCJhcmdzXCI6XCJ7XFxcInNOYXJ0X3llyXjcxXFI6XCJlMDIwXFclicXcXFcw3RhcncRfbW9udGhcXFwiOlxcXCIyMDIwLTFcXFwiLFxcXCJlbnRfeWVhclxcXCI6XFxcjllwMjBcXFwiLFxcXCJlbnRfbW9udGhcXFwiOlxcXCIyMDIwLTFcXFxclicXcXFcw3RhcncRfZGF5XFxcljpcXFwiMjAyMC0xLTFCXFwiLFxcXCJlbnRfZGF5XFxcljpcXFwiMjAyMC0xMi0zMVxcXCJ9XCJ9In0%3D> (consulta: 23 de febrero de 2023).

¹⁴² Al respecto, pueden encontrarse clases de yoga con ejercicios para realizar en casa o listas de reproducción musical. Véase UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “Con música de Elton John, Aretha Franklin, Eric Clapton, Soda Stereo, entre otros, la #PlaylistUNAM de marzo te hará pasar una cuarentena más amena. ¡Checa! > <https://spoti.fi/3bFoUOB> #QuédateEnCasa”, Facebook, 31 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/profile/100067472463623/search/?q=Con%20m%C3%BAsica%20de%20Elton%20John%2C%20> (consulta: 23 de febrero de 2023).

¹⁴³ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “#UNAMosAccionesContraLaCovid19 - Dr. Macias”, Facebook, 18 de marzo de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=316853985942351&ref=sharing> (consulta: 24 de febrero de 2023). Asimismo, en los videos referidos con anterioridad no se ofrecen opiniones particulares sobre el gobierno.

Es destacable que desde marzo la UNAM haya difundido notoriamente los pasos correctos para el uso del cubrebocas que debían seguir los pacientes de COVID-19 y el personal médico según las consideraciones de la OMS, ya que dicho protocolo no alcanzó una amplia difusión en los titulares de la prensa o en las recomendaciones principales del gobierno; mientras que en la página de Facebook de la UNAM incluso se publicaron videos exclusivos en relación con el tema. Asimismo, también se destacaron importantes consideraciones como la falsa sensación de seguridad al usarlo, las medidas de higiene requeridas para su aplicación y el énfasis en no descuidar otros protocolos sanitarios.

Continuando con esta dinámica, en el mes de abril se encontró un amplio contenido respecto a la pandemia y, aunque se publicaron breves videos en relación con el gobierno que abarcaron temáticas -como el papel de las políticas públicas locales para fomentar el poder adquisitivo de los ciudadanos-¹⁴⁴ la mayor cantidad de material se dedicó a la divulgación de protocolos médicos, características de la enfermedad y las acciones desarrolladas dentro de la universidad (como la investigación en distintas áreas de especialidad).¹⁴⁵

Por consiguiente, se continuó con la difusión del uso del cubrebocas y, particularmente, se publicaron dos notas y videos en donde la CUAEC enfatizó en:

[...] llamar la atención en las áreas administrativas, responsables de compras y distribución para surtir los equipos de protección personal a las áreas hospitalarias, [ya que] la protección del personal de salud es en este momento una máxima prioridad. Esta comisión recomienda que, en condiciones de aglomeración al viajar en el transporte público (metro, camiones, etcétera); o en agrupación de personas

¹⁴⁴ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “¿Cuál es el rol que tiene que jugar la política pública frente a la contingencia? Conoce la opinión del #ExpertoUNAM Armando Sánchez Vargas. #LaUNAMresponde 🙌 #QuédateEnCasa”, Facebook, 2 de abril de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=2713777595386385&ref=sharing> (consulta: 24 de febrero de 2023).

¹⁴⁵ Se analizaron distintas áreas y temas de la salud, desde la salud mental hasta la limpieza de celulares al ser focos de virus y bacterias. Véase UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “La emergencia sanitaria por la #COVID19 también tiene estragos en la salud mental. Si sientes que la situación te sobrepasa a ti o a alguien cercano, puedes evaluar tus síntomas aquí > <https://bit.ly/2RKHWvp>. #QuédateEnCasa”, Facebook, 16 de abril de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=227953381950814&ref=sharing> (consulta: 24 de febrero de 2023); y UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “#LaUNAMresponde- Celulares”, Facebook, 17 de abril de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=224216152145217&ref=sharing> (consulta: 24 de febrero de 2023).

en algún sitio cerrado, como en mercados o en filas, en tiendas; todas las personas usen cubrebocas. Utilizándolos con las precauciones debidas y sin descuidar la higiene y la etiqueta respiratoria. No deben usarse máscaras N95 que son de uso exclusivo para el personal médico; es claro que hay escasez de este tipo de cubrebocas y de máscaras, pero éstas se pueden fabricar en la casa de uno mismo con diferentes tipos de pañuelos. Siempre será mejor esta protección a no portar nada en las situaciones que hemos descrito.¹⁴⁶

En este mismo sentido, se especificó que no había estudios científicos suficientes para su uso generalizado (es decir, aplicación para la ciudadanía en general). Sin embargo, debido a que 7 de cada 100 personas eran asintomáticas, en algunos países como Singapur, Corea del Sur y Hong Kong el uso del cubrebocas generalizado había tenido resultados exitosos en la disminución del contagio. Así pues, la UNAM señaló que debían tomarse ciertas consideraciones para su uso, como no hacer compras de pánico para evitar la escasez en los grupos de alto riesgo, pacientes y médicos; usar las mascarillas con las medidas adecuadas de higiene; y continuar con la aplicación de otros protocolos, como el distanciamiento físico y el lavado constante de manos.¹⁴⁷

Puede apreciarse que la UNAM estableció la adecuada difusión del protocolo tomando en consideración los parámetros de la OMS con un tiempo de respuesta prácticamente inmediato¹⁴⁸ -a diferencia de la prensa y el gobierno. Asimismo, la democratización de esta y otras medidas siguieron siendo su prioridad en Facebook. De este modo, conviene subrayar que la universidad no se mantuvo al margen de

¹⁴⁶ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “Sugieren expertos de la UNAM usar cubrebocas”, Facebook, 3 de abril de 2020, <https://www.facebook.com/profile/100067472463623/search/?q=Tenemos%20la%20C3%BAltima%20oporunidad%20para%20evitar%20la%20propagaci%C3%B3n%20masiva%20de%20la%2023COVID19%3A> (consulta: 24 de febrero de 2023).

¹⁴⁷ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “Todo lo que necesitas saber sobre el uso del cubrebocas”, Facebook, 8 de abril de 2020, <https://www.facebook.com/profile/100067472463623/search/?q=El%20cubre bocas%20no%20es%20la%20panacea%20> (consulta: 24 de febrero de 2023).

¹⁴⁸ Las primeras consideraciones para el uso generalizado del cubrebocas fueron publicadas el 6 de abril por la OMS, por lo que puede apreciarse que la UNAM consideró a la investigación y discusión del contexto internacional para sus publicaciones. Véase Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas* (6 de abril)...

los parámetros gubernamentales de colaboración con el Sector Salud,¹⁴⁹ más bien, debo insistir, que dentro del espacio de la red social analizada, el principal objetivo fue la difusión de medidas sanitarias, que consideraron en este caso, a quienes no pudieron restringir actividades presenciales en el tiempo de confinamiento, además de que también se tomó en cuenta que el cubrebocas ya había comenzado a ser utilizado por la población. Así, aunque se encuentren opiniones concernientes al debate público, estas no mencionan las acciones de los políticos en relación con los protocolos sanitarios y tampoco profundizan en la capacidad de la Secretaría de Salud para el manejo de la pandemia; puesto que la principal actividad de la UNAM en su página de Facebook fue democratizar información científica respecto a la pandemia.

III. Mayo, junio y julio de 2020

Por lo que refiere al mes de mayo, puede apreciarse un incremento en las publicaciones de Facebook debido a la ampliación del confinamiento. Por ende, a la dinámica de publicaciones se sumaron bastas conferencias por motivo del Festival El Aleph en línea, donde se reflexionó sobre el impacto de la pandemia en la investigación científica, la crisis económica, implicaciones sociales, entre otros temas.¹⁵⁰

Así pues, aunque no se haya creado material exclusivo sobre el uso del cubrebocas, abundan diferentes publicaciones donde su aplicación es recomendada de manera explícita dentro de los parámetros del contexto que posteriormente sería llamado Nueva Normalidad. Al respecto, la UNAM visibilizó la imposibilidad de la población para mantener el confinamiento, especialmente en el

¹⁴⁹ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “Más de 100 especialistas de la UNAM trabajan para atender emergencia sanitaria | COVID-19, Comisión UNAM de Atención a la Emergencia”, Facebook, 17 de abril de 2020, <https://www.facebook.com/profile/100067472463623/search/?q=%23ExpertosUNAM%20atienden%20aspe%20de%20salud%2C%20bi%C3%B3logicos%2C%20de%20> (consulta: 24 de febrero de 2023).

¹⁵⁰ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “Festival El Aleph - Posibilidades y estrategias”, Facebook, 19 de mayo de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=3312290115663732&ref=sharing> (consulta: 25 de febrero de 2023).

caso de los grupos marginados.¹⁵¹ De este modo, las mascarillas, junto a otras medidas clínicas, fueron notorias en las sugerencias que la universidad brindó para el desarrollo de actividades esenciales fuera de casa, como lo fue en el caso de las compras en supermercados.¹⁵²

En concreto, la dinámica de Facebook en mayo no muestra diferencias sustanciales con el mes anterior, ya que las opiniones políticas se mantuvieron aisladas de las recomendaciones de salud, además de que éstas guardaron relación con las recomendaciones a nivel internacional.¹⁵³

Para junio, con el establecimiento de la Nueva Normalidad, la UNAM divulgó múltiples videos y notas donde se especificó que, al no haber ningún tratamiento específico hasta el momento para la enfermedad, el regreso a ciertas actividades esenciales debía ser de forma escalonada según los parámetros de la Secretaría de Salud y los gobiernos locales. En este tenor, el confinamiento voluntario y otras medidas de higiene, como el uso de cubrebocas y/o careta en lugares concurridos, seguían siendo indispensables para el manejo de la pandemia.¹⁵⁴

Con respecto al cubrebocas, la UNAM publicó una nota para divulgar el documento de la OMS *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19: orientaciones provisionales* publicado el 5 de junio. Por lo tanto, se

¹⁵¹ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “La ciudad de los cubrebocas | COVID-19, Comisión UNAM”, Facebook, 10 de mayo de 2020, <https://www.facebook.com/profile/100067472463623/search/?q=%22Miramos%20con%20desconfianza%20a%20quien> (consulta: 25 de febrero de 2023).

¹⁵² UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “VIDEO COVID- Compras seguras”, Facebook, 6 de mayo de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=264090281387604&ref=sharing> (consulta: 25 de febrero de 2023).

¹⁵³ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “OMS alerta a líderes mundiales que la mayoría de los ciudadanos siguen en riesgo por el coronavirus | COVID-19, Comisión UNAM”, Facebook, 21 de mayo de 2020, <https://www.facebook.com/profile/100067472463623/search/?q=incluso%20en%20las%20regiones%20m%C3%A1s%20afectadas%20no%20m%C3%A1s%20del%2020%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20tiene%20anticuerpos> (consulta: 25 de febrero de 2023).

¹⁵⁴ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “#NuevaNormalidad”, Facebook, 1 de junio de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=276323300413270&ref=sharing> (consulta: 25 de febrero de 2023); y UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “Lo que debemos hacer en la «nueva normalidad» | COVID-19, Comisión UNAM”, Facebook, 2 de junio de 2020, <https://www.facebook.com/profile/100067472463623/search/?q=Mantener%20la%20disciplina%20en%20el%20uso%20permanente%20del%20equipo%20> (consulta: 25 de febrero de 2023).

enfaticó en quién, dónde, cuándo y cómo debía emplearse el protocolo, así como el tipo de cubrebocas a utilizar según el grupo de riesgo. Asimismo, se destacaron las desventajas que éste podría provocar, como la falsa sensación de seguridad y el descuido de otras medidas sanitarias.¹⁵⁵ En este mismo sentido, en días posteriores se publicó un video con indicaciones para crear cubrebocas caseros con la intención de reforzar las instrucciones para su uso y especificar que las mascarillas KN95 o médicas estaban destinadas exclusivamente para el personal médico, pacientes y grupos de riesgo.¹⁵⁶

Por otra parte, en junio la UNAM también publicó una conferencia respecto a la comunicación gubernamental en el contexto de la COVID-19 y sus implicaciones en el Sector Salud y la ciudadanía. Al respecto, resumidamente se señaló la importancia de la responsabilidad ciudadana para informarse; la hábil y desgastante estrategia de comunicación implementada por la Secretaría de Salud; y la incidencia del discurso de la 4T por parte del presidente López Obrador en donde, entre otras cuestiones, se menospreció el conocimiento científico con acciones como la negativa a usar cubrebocas, causando confusión en la población respecto a los protocolos sanitarios. Así pues, aunque se criticó abiertamente al gobierno, se especificó que la ciudadanía debía evitar la polaridad política sobre la enfermedad, ya que esta podía generar desinformación. No obstante, también se señaló que debía considerarse que el gobierno federal tenía -y tiene¹⁵⁷- la responsabilidad de

¹⁵⁵ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “Uso de mascarillas puede dar una falsa seguridad: OMS | COVID-19, Comisión UNAM”, Facebook, 8 de junio de 2020, <https://www.facebook.com/profile/100067472463623/search/?q=Las%20mascarillas%20no%20reemplazan%20el%20distanciamiento%20f%C3%ADsico%2C%20la%20higiene%20de%20manos%20y%20otras%20medidas%20de%20salud%20p%C3%ABlica%20en%20el%20combate%20contra%20> (consulta: 25 de febrero de 2023). Asimismo, para más características de la documentación de la OMS, véase el primer apartado de este capítulo.

¹⁵⁶ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “#LaUNAMresponde - Creación de cubrebocas”, Facebook, 11 de junio de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=2639471416318512&ref=sharing> (consulta: 25 de febrero de 2023).


¹⁵⁷ Artículo 6º, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 06-06-23 (en línea), p. 12-15, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> (consulta: 5 de septiembre de 2023).

exigir, debatir, corroborar y divulgar información confiable; además de defender a las instituciones correspondientes.¹⁵⁸

De manera resumida, en junio puede apreciarse un flujo de comunicación por parte del gobierno y el Sector Salud con la universidad a través de las recomendaciones sanitarias en el contexto del final de la Jornada Nacional de Sana Distancia y la incorporación de la Nueva Normalidad. Asimismo, destaca la rapidez que la UNAM otorgó a la democratización informativa de otras fuentes confiables, como el mencionado caso de la OMS. Por lo que refiere a la relación entre el gobierno y el cubrebocas, la información sigue siendo mínima en comparación a la difusión de medidas de salud. No obstante, en dicho mes pueden apreciarse críticas significativas donde se relacionan las acciones del gobierno con la Secretaría de Salud, pero éstas no se limitaron a señalar el hecho de que el presidente no siguió determinados protocolos médicos; más bien, se planteó un acertado análisis para explicar a la ciudadanía características de la situación mediática y las consideraciones para mantenerse informados.

Finalmente, en julio el contenido se diversificó de forma notoria a partir de la publicación de material concerniente a diversas temáticas como literatura, oferta de cursos en línea con valor curricular, actividades deportivas o listas de reproducción musical bajo el *hashtag* “#MásAlláDeCOVID”.¹⁵⁹ Es factible considerar que este

¹⁵⁸ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “Comunicación gubernamental en tiempos de pandemia: ¿rendición de cuentas o narrativa presidencial?”, Facebook, 9 de junio de 2020, <https://www.facebook.com/profile/100067472463623/search?q=En%20medio%20de%20las%20crisis%20causadas%20por%20la%20pandemia%20%23COVID19%2C%20el%20gobierno> (consulta: 25 de febrero de 2023). Debe aclararse que en la página principal de Facebook de la universidad solamente pude encontrar una imagen publicitaria de la conferencia, no obstante, en dicho material se menciona que su trasmisión se daría a través de Facebook, YouTube y Periscope. Así, la información obtenida proviene de Julio Juárez Gámiz, *Comunicación gubernamental en tiempos de pandemia: ¿rendición de cuentas o narrativa presidencial?* (videoconferencia-YouTube), CEIICH UNAM, 11 de julio de 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=JPaavx1Hwts> (consulta: 25 de febrero de 2023).

¹⁵⁹ Al respecto, puede tomarse como ejemplo la *playlist* UNAM de ese mes. Véase UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “#MásAlláDeCOVID The Rolling Stones, Pink Floyd, The Beatles... No, no es una lista de bandas legendarias de rock, sino algunos de los artistas incluidos en la #PlaylistUNAM de julio. ¡Escúchala aquí!  > <https://spoti.fi/2ZVC6e8> #SigueCuidándote”, Facebook, 31 de julio de 2020, <https://www.facebook.com/profile/100067472463623/search?q=%23M%C3%A1sAll%C3%A1DeCOVID%20The%20Rolling%20Stones%2C%20Pink%20Floyd%2C%20The%20Beatles> (consulta: 27 de febrero de 2023).

cambio en el contenido se debió a la divulgación de actividades que permitieran un mayor confinamiento y/o por consideraciones respecto a las repercusiones de la hiperinformación sobre la pandemia en la salud mental.¹⁶⁰ Así, las notas y videos sobre la enfermedad continuaron abundando.

En cuanto al cubrebocas, puede sumarse contenido más ameno para su difusión, como el caso de la botarga de “Goyo” (la mascota de la universidad) quien recordó el uso del cubrebocas al salir de casa en un pequeño video.¹⁶¹ Asimismo, se enfatizó que aunque existiera un relativo control sobre la pandemia, la presencia de rebrotes era más que inminente, por lo que se debían continuar con los protocolos médicos (cubrebocas, sana distancia, lavado de manos, por nombrar algunos ejemplos.) en función de los parámetros de la Nueva Normalidad.¹⁶² Por consiguiente, se señaló puntualmente la importancia de seguir las indicaciones de las instituciones de salud pública y la responsabilidad ciudadana de mantener los cuidados médicos, debido a que era notorio un incumplimiento de las políticas públicas en materia sanitaria por parte de la población en general.¹⁶³

Así pues, el contenido de la información sobre las mascarillas no fue sustancialmente distinto al mes anterior, ya que el material publicado siguió priorizando el uso del cubrebocas dentro de los retos de la Nueva Normalidad.

¹⁶⁰ Sobre la consideración de estos aspectos por parte de la universidad en julio, véase UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “#LaUNAMresponde - Como afecta el tiempo en casa”, Facebook, 29 de julio de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=958106511372346&ref=sharing> (consulta: 27 de febrero de 2023).

¹⁶¹ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “Goyo”, Facebook, 26 de julio de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=608154160127578&ref=sharing> (consulta: 27 de febrero de 2023).

¹⁶² UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “El Dr. Mauricio Rodríguez habla de medidas de seguridad necesarias para controlar posibles rebrotes de la #COVID19. #LaUNAMresponde por TVUNAM. 📌 #SigueCuidándote”, Facebook, 19 de julio de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=900254253817419&ref=sharing> (consulta: 27 de febrero de 2023).

¹⁶³ UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “Población debe colaborar con las medidas de salud pública | Comisión UNAM COVID-19”, Facebook, 31 de julio de 2020, <https://www.facebook.com/profile/100067472463623/search/?q=Se%20debe%20mantener%20la%20higien e%2C%20la%20etiqueta%20respiratoria%20y%2C%20sobre%20todo%2C%20el%20uso%20de%20cubreboca s%20> (consulta: 27 de febrero de 2023).

En conclusión, la difusión de la información sobre el cubrebocas por parte del Sector Salud se vio mermada por los conocimientos disponibles en los primeros meses de 2020 sobre el uso generalizado de mascarillas (al igual que la prensa y la academia, ya que ninguna instancia estaba preparada para los retos y dificultades que involucraría la pandemia), pero principalmente por la inferencia del discurso y acciones del sector político. De este modo, destacó el caso referente al presidente López Obrador quien, desde la popularidad de sus conferencias y otros eventos públicos, generó un mensaje contradictorio a la Secretaría de Salud con la negativa a usar cubrebocas, así como otros protocolos de sanidad aludiendo al discurso de la 4T, donde antepuso temáticas como la corrupción, su agenda presidencial y la dinámica presencial de las mañaneras -a raíz de que éstas le permitían continuar con la estrategia política consistente en difundir su discurso en distintos medios de comunicación (principalmente redes sociales)-; además de que, al ser cuestionado por dichas contradicciones, su respuesta casi invariable fue que él estaba bien de salud, sin preocuparse mucho por la salud de quienes asistían a esos eventos. Dicho análisis abre la interrogante concerniente a que posiblemente una de las razones ante la falta de responsabilidad que López Obrador mostró al no otorgar seriedad a los protocolos sanitarios, responda a que ello limitaría la difusión de su discurso respecto a sus críticos.

Por su parte, en el caso de la página de *El Universal Online*, fue notoria la tendencia de resaltar los momentos de más polémica en torno a la pandemia con la intención de criticar al gobierno. Por lo que debe especificarse que, si bien, la Secretaría de Salud fue la encargada de dictar las medidas sanitarias implementadas por el gobierno federal ante la pandemia, en realidad no fue el titular de esta secretaría quien destacó, sino que fue el subsecretario (López-Gatell) de dicha dependencia quien tuvo los reflectores mediáticos. Si a esto se suma la popularidad del presidente en los medios de comunicación, el resultado fue una mayor difusión a los momentos en que el discurso del presidente y el subsecretario -en ocasiones incluso en el mismo espacio- contradijeron a las medidas establecidas por el Sector Salud. Por consiguiente, se le otorgó una mayor atención

mediática a la consecuente polaridad política, lo que aumentó la desconfianza o desinformación en las medidas de salubridad establecidas.

Finalmente, la UNAM priorizó la democratización de los protocolos médicos y el conocimiento científico en general, a través de su página de Facebook a fin de divulgar las medidas de la Secretaría de Salud, la OMS y sus propias investigaciones. Asimismo, esto no quiere decir que la universidad estuviera al margen del debate público, ya que desde el inicio de la crisis sanitaria se abordaron temas como la desigualdad económica, las *Fake News*, la vulnerabilidad de grupos migrantes o incluso la relación existente con el Sector Salud. De igual modo, es conveniente subrayar que las críticas relacionadas a las políticas públicas en materia sanitaria que se centraron en la difusión de la información a partir de la polaridad política, no se limitaron a señalar este hecho, ya que se aportaron elementos para la comprensión de la información mediática más allá del debate político. De esta manera, la información académica resultó ser la más confiable y acertada en la difusión del uso del cubrebocas y otros aspectos de la pandemia.

Capítulo 4. La hiperinformación y la desinformación sobre la pandemia de COVID-19 en los medios digitales a través de la historia conceptual y la historia del tiempo presente.

Si hubiera que escribir la única historia significativa del pensamiento humano, habría que hacer la de sus arrepentimientos sucesivos y la de sus impotencias.*

En el presente capítulo analizo la inferencia que la información publicada en Facebook tuvo sobre las políticas públicas en materia sanitaria, haciendo un mayor énfasis en el contexto de las representaciones de la pandemia de COVID-19 situadas en dichas publicaciones. Asimismo, al haber evidenciado el problema de la hiperinformación y su relación con el uso de cubrebocas en el capítulo anterior, también analizaré sus repercusiones en otros aspectos concernientes al debate público durante los primeros seis meses de 2020.

En este sentido, el objetivo es discutir los argumentos del capítulo anterior con otros estudios afines a lo planteado. A partir de ello, propondré la plausibilidad de experimentarse un *Sattelzeit*¹ a la inversa, tomando como principal punto las condiciones estructurales manifestadas con el aumento de espectadores que tuvieron las noticias en línea y las redes sociales en México durante la pandemia de COVID-19.

4.1. Tergiversación de los protocolos sanitarios.

En enero de 2020, bajo un contexto de emergencia internacional debido al coronavirus, en México no existía registro de ningún caso confirmado. Sin embargo,

* Albert Camus, *El mito de Sísifo*, traducción Luis Echávarri, Madrid, Alianza Editorial, 1981 (1942), p. 33.

¹ Este concepto no tiene una traducción directa al español por lo que se usa directamente así; aunque también ha sido llamado periodo bisagra o periodo de acuñación conceptual. De una manera simplista, es parecido a un proceso coyuntural de larga duración caracterizado por un rompimiento en las concepciones del tiempo. Asimismo, también se distingue por la extensión generalizada y compartida de ideas reflejadas en el lenguaje por parte de ciertos grupos sociales. Por su parte, debe aclararse que con dicho concepto no refiero que la pandemia de COVID-19 sea un momento coyuntural de larga duración, más bien la crisis que provocó en distintos ámbitos forma parte de dicho proceso.

seis meses después, en julio las cifras de la Secretaría de Salud registraron 469,629 casos negativos, 90,022 sospechosos, 424,637 confirmados y 46,688 defunciones.² Con respecto a este exponencial incremento en el número de casos, deben considerarse un amplio número de factores donde es importante resaltar la imposibilidad de cualquier gobierno para impedir el inevitable ascenso de la pandemia. No obstante, en lo concerniente a esta investigación, es esencial cuestionarse cómo es que el problema de la hiperinformación repercutió en el aumento del virus.

En este sentido, Luis César Torres Nabel analiza que de manera general, y principalmente, en el caso de las potencias mundiales, las redes sociales mostraron una notable aceleración en su uso durante el contexto pandémico debido a la estrategia global implementada desde finales del siglo XX respecto a un “régimen algorítmico”. Dicha estrategia está basada en la implementación de un modelo y herramientas tecnológicas (códigos QR -quick response-, drones, sensores biométricos, geolocalización, etc.) que posibilitan la gestión y vigilancia masiva de flujos poblacionales por parte de una inteligencia artificial.³ Asimismo, en el caso de México, esta aceleración también se debió a un identificable periodo de confinamiento a mediados del mes de marzo, donde la virtualización de diversas actividades sociales se intensificó a partir del uso habitual de aplicaciones digitales -como Facebook, Zoom, Twitter, Classroom, WhatsApp, por nombrar algunas-, provocando repercusiones en la opinión pública, como noticias falsas, desinformación, entre otras.⁴

Por lo referente a la opinión pública y la incidencia de las redes sociales, Héctor Alejandro Ramos Chávez señala la importancia del cambio en los números

² Secretaría de Salud, “Conferencia de Prensa #COVID19 | 31 de julio de 2020 #GraciasPorCuidarnos”, Facebook, 31 de julio de 2020, <https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX/videos/2905716356206652> (consulta: 4 de marzo de 2023).

³ Luis César Torres Nabel, “Distorsión de la percepción pública en redes sociales: algoritmos, vigilancia y trazabilidad social en el contexto de la pandemia por COVID-19” en Maximino Matus, Georgina Araceli Torres (coordinadores), *Las redes sociales digitales en el contexto de la pandemia en México: una perspectiva sociotecnológica*, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte, 2022, p. 36.

⁴ Torres Nabel, “Distorsión de la percepción...”, p. 39.

de audiencia que se manifestaron en los medios convencionales de comunicación (televisión y radio), ya que los espectadores optaron por las redes sociales digitales para informarse. Este cambio es relevante por el papel activo de la ciudadanía en la difusión de la información, debido a que los usuarios digitales pueden compartir, crear, opinar y reaccionar a información de manera prácticamente inmediata.⁵ Al respecto, es destacable que en el contexto de la COVID-19 fuera notoria una “infodemia” consistente en una gran cantidad de información en línea referente a la enfermedad sin ninguna regulación mejor informada y responsable con base en lo que se estaba experimentando; presentándose al público información no del todo certera, afectando la administración de esta crisis por parte de diversos gobiernos a nivel mundial.⁶

Respecto a este último punto, Torres Nabel también resalta cómo los programadores de algoritmos de distintas compañías crearon una identidad para los usuarios basada en sus propias creencias y gustos, produciendo una especie de “trampa” para consumir determinada información.⁷ Así pues, la propagación de *Fake News* en Facebook fue relativa, debido a que el algoritmo produjo sugerencias de contenido de acuerdo a las opiniones y gustos de cada usuario, pues la información que éstos consultaron resultó errónea, no estaba actualizada o se trataba de rumores sin fundamento.

Con el objetivo de profundizar en la incidencia que tuvo Facebook en la sociedad mexicana, resulta de utilidad el *Reporte de Noticias Digital* anual elaborado por la Universidad de Oxford y el Instituto Reuters, ya que ofrece datos estadísticos concernientes a las noticias propagadas en zonas urbanas del país; en donde es posible apreciar que las redes sociales fueron las fuentes de información más

⁵ Héctor Alejandro Ramos Chávez, “Situación y retos del uso social y político de las redes sociales digitales en México: una perspectiva desde la realidad pandémica” en Maximino Matus, Georgina Araceli Torres (coordinadores), *Las redes...*, p. 18.

⁶ Torres Nabel, “Distorsión de la percepción...”, p. 29.

⁷ Torres Nabel, “Distorsión de la percepción...”, p. 32-34.

consultadas en 2020, siendo Facebook la principal aplicación utilizada para este fin.⁸

En dicho reporte se menciona que la polaridad política tuvo un efecto negativo en la confianza de las noticias,⁹ así como en el reporte de 2021, en donde se especifican algunos datos referentes a esta situación con una relativa mayor exactitud.¹⁰ En este aspecto, el presidente López Obrador contaba con un alto índice de popularidad que oscilaba en un 50%, por lo que los ataques a su figura fueron una de las principales razones en la caída de la confianza en los medios. No obstante, también conviene subrayar la polémica que causó el gobierno a partir de la poca cantidad de testeos, la negativa a usar mascarillas y la lentitud de la vacunación; donde fueron sobresalientes, para el caso de 2020, los comentarios del Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez respecto a la “fuerza moral” del presidente frente a la enfermedad y la constante negativa de AMLO a no usar cubrebocas anteponiendo la corrupción como prioridad.¹¹

Por su parte, el sector periodístico también se enfrentó a la mencionada polarización en las audiencias, sumado a otros retos como ser un sector sin la obtención de apoyos económicos frente a la pandemia por parte del gobierno y el cambio en el consumo de noticias por parte de las audiencias;¹² ya que aunque los medios convencionales siguieron teniendo una gran relevancia para los millones

⁸ Nic Newman, Richard Fletcher, Anne Schulz, Simge Andi, Rasmus Kleis Nielsen, *Reuters Institute Digital News Report 2020*, Reuters Institute for the Study of Journalism and University of Oxford, 2020, p. 92-93, https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/2020-06/DNR_2020_FINAL.pdf (consulta: 10 de febrero de 2023).

⁹ Nic Newman, Richard Fletcher, Anne Schulz, Simge Andi, Rasmus Kleis Nielsen, *Reuters Institute, Digital News...*, p. 92-93.

¹⁰ La elaboración del reporte de 2020 se vio interrumpida por la pandemia y por ello no se elaboraron comentarios particulares de cada país. No obstante, esta información puede complementarse con el reporte de 2021 por la cercanía cronológica y además en dicho material también se encuentran datos alusivos a 2020.

¹¹ María Elena Gutiérrez Rentería, *Reporte de noticias digitales 2021 México* (sitio web), México, Reuters Institute for the Study of Journalism and University of Oxford, 23 de junio 2021, <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2021/mexico> (consulta: 14 de agosto de 2021).

¹² María Elena Gutiérrez Rentería, *Reporte de noticias...*

que no tuvieron acceso al contenido en línea, en 2020 81% de las personas accedieron a las noticias de internet a través de teléfonos inteligentes.¹³

A este respecto, es importante cuestionar cuál fue la inferencia de las redes sociales en los medios de comunicación convencionales.¹⁴ Sobre todo con las implicaciones del contexto pandémico, ya que al enfrentar un periodo de confinamiento en marzo, las principales fuentes para las noticias se encontraban generalmente en el espacio cibernético. Así, se podría explicar la preponderancia del contenido de internet, por lo que no es arriesgado considerar que la información de plataformas, como Facebook, no difirió sustancialmente del mensaje de la radio y la televisión; más bien es posible que estos medios ampliaran la democratización del contenido en línea. Igualmente, debe señalarse que el nivel de confianza en las emisoras televisivas fue bajo en 2020.¹⁵

Finalmente, con respecto al sector poblacional, las cifras de las audiencias en México muestran un porcentaje de noticias falsas o engañosas superior al promedio de otros mercados a nivel mundial.¹⁶ De este modo:

El 69% dice haber visto información falsa o engañosa sobre el coronavirus y un 52% información falsa o engañosa sobre política en la última semana. [Asimismo], las redes sociales y las aplicaciones de mensajería las usan muchas personas en México para acceder a las noticias, sobre todo en los grupos de menor nivel educativo. Cuando se trata de diseminar desinformación, la gente dice estar más

¹³ Nic Newman, Richard Fletcher, Anne Schulz, Simge Andi, Rasmus Kleis Nielsen, *Reuters Institute, Digital News...*, p. 92-93.

¹⁴ Al respecto, puede tomarse el caso del expresidente de los Estados Unidos Donald Trump, “pues organizó buena parte de su campaña presidencial y, posteriormente, sus apariciones públicas en la posverdad, los hechos alternativos y las noticias falsas”. Véase, Estela Morales Campos, “Presentación” en Estela Morales Campos (coordinadora), *La posverdad y las noticias falsas: el uso ético de la información*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2018, p. 9. Asimismo, para dicho caso debe considerarse que el papel de la red social Twitter fue crucial para la divulgación del mensaje de Trump y su propaganda. Véase, Gilberto Urbina Martínez, *A tres años del gobierno de López Obrador. Un balance general* (videoconferencia), Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM en Alfredo Pérez, “Conversatorio: A tres años del gobierno de López Obrador. Un balance general.”, Facebook, 26 de mayo de 2022, <https://www.facebook.com/alfredo.perez.5458/videos/1063906314530355> (consulta: 3 de febrero de 2023).

¹⁵ Nic Newman, Richard Fletcher, Anne Schulz, Simge Andi, Rasmus Kleis Nielsen, *Reuters Institute, Digital News...*, p. 92-93. Asimismo, en 2021 Las marcas de noticias “menos confiables son dos de los canales de noticias más populares en el ámbito doméstico, TV Azteca y Noticieros Televisa, lo cual refleja las actitudes polarizadas hacia muchos de los medios”. Véase Gutiérrez Rentería, *Reporte de noticias...*

¹⁶ Gutiérrez Rentería, *Reporte de noticias...*

preocupada por el rol de Facebook (28%), seguido de aplicaciones de mensajería como WhatsApp (26%), sitios de noticias (15%), motores de búsqueda (7%), YouTube (6%) y Twitter (4%).¹⁷

En este contexto, considerando la inferencia de la polaridad política en las publicaciones de la Secretaría de Salud y la academia, así como la consecuente pérdida de confianza en las noticias por esta situación, es plausible especular que este escenario favoreció la difusión de noticias falsas, información errónea o atrasada por parte de diversos usuarios digitales.

Con respecto al punto anterior, el perfil de los ciudadanos con mayor acceso al contenido mediático mencionado corresponde a jóvenes en áreas urbanas en edades comprendidas entre los 18 a 25 años, debido a que representaron la población con mayor acceso a internet.¹⁸ De este modo, vale la pena preguntarse cómo es que la hiperinformación en el contexto de la pandemia de COVID-19 afectó al mencionado grupo poblacional.

Una aproximación interesante para analizar este punto puede encontrarse en el trabajo de Hiram de la Peña Celaya, quien examina tres momentos de la pandemia tomando como eje principal la polaridad del gobierno manifestada en los comentarios y *reacciones* de usuarios de Facebook en los portales de noticias: *El Universal Online*, *Aristegui Noticias* y *SDP Noticias*. Al respecto, menciona que si bien es arriesgado considerar que el acceso a internet o Facebook está relacionado con el interés del debate público, existe la posibilidad de que los usuarios encontraran información de corte político debido a los algoritmos de la web o por las publicaciones que compartían sus contactos.¹⁹ Asimismo, esta posibilidad tuvo una

¹⁷ Gutiérrez Rentería, *Reporte de noticias...*

¹⁸ INEGI, *en México hay 84.1 millones de usuarios de internet y 88.2 millones de usuarios de teléfonos celulares: ENDUTIH 2020* (sitio web), INEGI, Comunicado de prensa número 352/21, 22 de junio de 2021, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf (consulta: 10 de agosto de 2022). Asimismo, para un mayor parámetro de este rango de edad, véase el primer apartado del capítulo dos de esta investigación.

¹⁹ Hiram de la Peña Celaya, *Evaluación del desempeño presidencial en Facebook: características y configuración de opiniones polarizadas respecto a la pandemia del COVID-19 en portales de noticias situados en redes sociodigitales*, directores Willibald Sonnleitner e Isaac Cisneros Yescas, lector Jesús Aguilar López, México, Centro de Estudios Sociológicos - El Colegio de México, 2021, p. 10 y 33-34.

alta probabilidad en el contexto de la pandemia, sustancialmente si se cuestiona cómo impactó el COVID-19 en las búsquedas de los usuarios y el papel que desempeñó el gobierno en Facebook y otros medios de comunicación -sobre todo considerando que fragmentos de las conferencias matutinas del presidente fueron *tendencia* en numerosas ocasiones y que la Secretaría de Salud fue la principal responsable de la democratización de la información científica.

En este sentido, el autor señala las dificultades para el estudio de los perfiles de Facebook, algunas de éstas son: la imposibilidad de detectar los *bots*²⁰ o cuentas falsas que interactúan bajo un determinado fin; la arbitrariedad de los datos considerando que no todos pueden acceder a la internet; el no tomar en cuenta el uso de otras redes sociales; así como las dificultades de una persona para poder emplear recursos cognitivos con el fin de analizar o prestar atención al debate político en su totalidad.²¹

Concretamente se mencionan dos acontecimientos relevantes para los parámetros de esta investigación en el trabajo de Peña Celaya, el primero es referente a los comentarios de AMLO, en donde el presidente invitó a la población a salir a las calles el 23 de marzo de 2020 a pesar del inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Posteriormente, el autor nos sitúa en la primera ocasión en que el presidente usó cubrebocas debido a su vuelo a Washington con motivo de su entrevista con Donald Trump el 7 de julio. Asimismo, es pertinente señalar que este periodo corresponde a la menor aprobación presidencial durante la pandemia.²²

²⁰ “Los bots de Facebook son programas que simulan a personas cuya misión es generar respuestas automáticas en función de lo que consulten los clientes. Son como asistentes virtuales”. Véase The Traffic Club, *Bots de Facebook: qué son y cómo sacarles partido en tu proyecto* (sitio web-mensaje de un blog), España, Instituto Tráfico Online, <https://www.institutotraficoonline.com/blog/bots-de-facebook/> (consulta: 13 de marzo de 2023).

²¹ De la Peña Celaya, *Evaluación del desempeño...*, p. 31, 45, 39-52, 68 y 74.

²² De la Peña Celaya, *Evaluación del desempeño...*, 49. Asimismo, el autor señala que ambos meses resultaron controversiales para el gobierno, ya que en marzo hubo un despunte de la enfermedad, manifestaciones feministas y un aumento en el precio del dólar; mientras que, en julio, además de la visita a Trump, también ocurrió la extradición de Emiliano Lozoya a México. Véase De la Peña Celaya, *Evaluación del desempeño...*, p. 49-50. Finalmente, en las mismas páginas Peña Celaya apunta que la aprobación del presidente en la mencionada temporalidad fue la más baja durante la pandemia, con un promedio del 59% según las encuestas

En primer lugar, se menciona que, aunque las notas publicadas desaprobaban las acciones del presidente -como fue mayormente en el caso de *El Universal*-, de manera general en la sección de comentarios pueden encontrarse opiniones en defensa del gobierno y en donde además los usuarios criticaron al medio responsable de la nota, manifestando que tergiversaron los hechos y provocaron desinformación. Sin embargo, de igual forma pueden encontrarse numerosos comentarios de perfiles que se declararon en contra de estas opiniones, así como la publicación directa de otros comentarios que concretamente se manifestaron en oposición al manejo de la pandemia por parte del gobierno, aludiendo a una vasta argumentación o simplemente con insultos que señalaron la irresponsabilidad del presidente, su “demencia senil” o teorías de conspiración.²³ En segundo lugar, Peña Celaya también considera las reacciones que ofreció Facebook (Me gusta, Me encanta, Me importa, Me divierte, Me asombra, Me entristece y Me enoja) en donde las más frecuentes fueron las combinaciones de “Me gusta” y “Me encanta” con un carácter a favor del gobierno y “Me enoja” y “Me divierte” con una connotación en contra, las cuales variaron según el medio y la noticia a analizar.²⁴

Finalmente, a pesar de las limitaciones antes mencionadas, el autor concluye que la aprobación del presidente se ve reflejada en las opiniones de los usuarios de Facebook. En tal sentido, esta polaridad pudo resultar perjudicial para quienes tomaron esta red social como una fuente de información sobre la pandemia y el debate público.²⁵

En relación a lo antes expuesto, aunque en la mencionada investigación de Peña Celaya solo se analicen dos momentos de 2020 y, particularmente, las publicaciones de la prensa en relación con el gobierno (siendo seis en total), además de considerar la información de comentarios y reacciones que pueden

de Oraculus. Véase Javier Márquez, *Aprobación presidencial* (sitio web), México, Oraculus, 1 de marzo de 2023, <https://oraculus.mx/aprobacion-presidencial/#metodologia> (consulta: 14 de marzo de 2023).

²³ De la Peña Celaya, *Evaluación del desempeño...*, p. 60-71.

²⁴ De la Peña Celaya, *Evaluación del desempeño...*, p. 76-77.

²⁵ De la Peña Celaya, *Evaluación del desempeño...*, p. 75-77.

editarse o eliminarse;²⁶ sus conclusiones son útiles para dimensionar la bibliografía citada a lo largo de este apartado y la aplicación concreta de los datos estadísticos. Asimismo, aunque no hay un estudio similar aplicado a la página de Facebook de la UNAM, no es arriesgado inferir que, al publicar una mayor cantidad de contenido relacionado exclusivamente a los protocolos médicos, además de evitar los momentos de controversia entre los políticos y el Sector Salud; la información de la UNAM resultó ser la más confiable y/o acertada respecto a la democratización del conocimiento científico. No obstante, también debe destacarse que los usuarios que consultaron la página de la UNAM constituyen principalmente un sector universitario, a pesar de que las publicaciones sobre el coronavirus estaban destinadas al público en general. Así pues, la principal reflexión de este apartado gira entorno a la factibilidad referente a que los tres discursos generaron un escenario confuso en cuanto a los protocolos médicos, en donde la estrategia del presidente López Obrador respecto a los medios de comunicación fue fundamental para su aplicación y democratización en redes sociales por parte de la ciudadanía.

4.2. Otras problemáticas a partir de la hiperinformación.

Por lo que refiere a otras repercusiones de la hiperinformación en la población, es conveniente subrayar la mencionada difusión mediática que tuvo un amplio número de tópicos concernientes a la enfermedad. Más allá de la imposibilidad de analizar el contenido de diversos medios de comunicación sobre el mismo tema, los efectos de esta información digital en los espectadores pueden reflejarse en cierta medida

²⁶ Las *reacciones* y comentarios en Facebook pueden modificarse o eliminarse en cualquier momento por parte de los usuarios. Asimismo, algunos comentarios pueden ser reportados y consecuentemente eliminados por parte de otros usuarios de la aplicación de acuerdo a los parámetros de convivencia. No obstante, es cierto que algunas publicaciones mantienen un determinado número de datos de interacción con el pasar del tiempo. Esta situación depende principalmente de lo relevante que puede llegar a ser la publicación en una fecha posterior a su publicación. Véase Meta Platforms, Inc., *Normas comunitarias de Facebook* (sitio web), Meta Platforms, Inc.-Facebook, <https://transparency.fb.com/es-la/policies/community-standards/?source=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fcommunitystandards> (consulta: 14 de julio de 2022).

en lo que Byung-Chul Han denomina sociedad del cansancio que padece del síndrome de *burnout* y/o síndrome de fatiga por información (SFI).²⁷

Desde el enfoque de Han, estos conceptos aluden a la autoexplotación como un fenómeno común en las sociedades del siglo XXI, en donde el paradigma disciplinario planteado por Michel Foucault (constituido esencialmente por represión y la violencia manifestada en la otredad y las enfermedades virales) ha sido sustituido por una aparente libertad, motivación y positividad que fomenta la productividad perteneciente al capitalismo neoliberal. Así pues, el exceso de trabajo y rendimiento eclipsan en “los nuevos padecimientos del siglo XXI” constituidos por la depresión, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), el trastorno límite de personalidad (TLP), el mencionado síndrome de desgaste ocupacional (SDO), entre otros.²⁸

Por otra parte, Han también ha analizado esta sociedad concentrándose en el que para él es uno de los casos más críticos, Corea; en donde la productividad o necesidad de mantenerse ocupado se manifiesta en el problema de la sobreexposición a la información, que afecta a todos los grupos poblacionales debido al aumento de los medios digitales y particularmente el de teléfonos

²⁷ Isabella Gresser, *Muedigkeitsgesellschaft: Byung-Chul Han in Seoul/Berlin* (video-documental), Isola Bella Production, Alemania, 2015. Asimismo, Byung-Chul Han menciona en el documental que el SFI es: “una enfermedad causada por la sobreexposición a la información. La gente afectada se queja de 'parálisis del análisis', mala concentración, ansiedad, nerviosismo y la incapacidad de aceptar responsabilidad personal. El psicólogo británico David Lewis acuñó el término en 1996”.

Por otra parte, el síndrome de *burnout* o síndrome de desgaste profesional es definido por la Organización Mundial de la Salud como: “un síndrome resultante del estrés crónico del trabajo que no ha sido gestionado con éxito. [...] La OMS estableció como síntomas de este mal, el incremento en el agotamiento o debilidad, el aumento del aislamiento en el trabajo y un estado de tristeza y negatividad que, en conjunto, llevan a la persona que los padece a sentirse triste, antisocial, ansiosa y a tener menos rendimiento laboral”. A su vez, es destacable que: “Si bien la [OMS] instauró el 2022 como el año en que empezaría a diagnosticarse como enfermedad, parece que los investigadores están tratando de acelerar ese proceso porque durante el 2020, con la pandemia de COVID-19, se agudizaron los casos del síndrome de desgaste profesional sobre todo en los países latinoamericanos”. Véase Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *¿Qué es el burnout?*, México, INEGI-Extranet, <https://extranet.inegi.org.mx/covid-19/que-es-el-burnout-2/#:~:text=La%20OMS%20estableci%C3%B3%20como%20s%C3%ADntomas,y%20a%20tener%20menos%20rendimiento%20laboral> (consulta: 25 de abril de 2023).

²⁸ Byung-Chul Han, *La sociedad del cansancio*, trad. Arantzazu Saratzaga Arregi y Alberto Ciria, Barcelona, Herder, 2012, p. 25-33.

inteligentes que facilitan e incitan actividades en línea.²⁹ De este modo, Han reflexiona: “Esta compulsividad me recuerda a los zombis que vendieron su alma a un dispositivo digital. El teléfono inteligente se ha convertido en un nuevo e indispensable órgano del cuerpo con el cual la gente se ha fusionado”.³⁰

Para matizar esta postura que recuerda la ciencia ficción plasmada en algunos elementos que anticipaba la propuesta cinematográfica *New Flesh* de David Cronenberg o el concepto biomecánico del arte de HR Giger, es conveniente señalar algunas observaciones de Roger Bartra, además de mencionar que Han escribió los argumentos citados hace más de una década.

Como señalé en el segundo capítulo de esta investigación, Roger Bartra apunta que la sociedad descrita por Han se asemeja a una añoranza filosófica derrotista, ya que la sociedad se encuentra fragmentada entre violencias neuronales y virales según la dinámica de un capitalismo tardío en donde la precariedad afecta de distintas maneras a la población.³¹ Asimismo, el autor difiere respecto a la desaparición de la otredad argumentando que: “Los mortíferos actos terroristas en París en 2015 nos revelaron cómo la otredad que crece en el interior de las sociedades actuales sigue siendo una amenaza real que, magnificada por la imaginaria política, sigue produciendo efectos legitimadores y cohesionadores”.³²

Dicho argumento es de utilidad para plantear la posibilidad de un *Sattelzeit* a la inversa debido a que, con base a lo esgrimido por Bartra, es plausible cuestionar si estamos experimentando “un derrotismo” ante la modernidad o una “bisagra” en donde la propia modernidad permite aspirar a una transformación, cualquiera que esta sea, en términos histórico/filosóficos -en lo que entraré en detalle más adelante.

Continuando particularmente con el análisis del trabajo de Bartra, el autor propone en su libro *La melancolía moderna* que la fragmentación de la sociedad del

²⁹ Gresser, *Muedigkeitsgesellschaft...*

³⁰ Gresser, *Muedigkeitsgesellschaft...*

³¹ Roger Bartra, *La melancolía moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, p. 9-13.

³² Roger Bartra, *La melancolía...*, p. 11.

siglo XXI también responde a sistemas de referencia que tienen sus raíces en una modernidad caracterizada por determinados juicios sobre la melancolía en donde ejemplifica sus manifestaciones con una gran variedad de figuras como Søren Kierkegaard, Friedrich Nietzsche, Edgar Allan Poe, Abraham Lincoln, Winston Churchill, Edwar Hopper, entre otros. Además, si a lo anterior se suma que el inicio del siglo XXI se caracterizó en mayor o menor medida por la violencia neuronal propuesta por Han; resulta interesante tomar en consideración este “humor negro” debido a la presencia de enfermedades mentales que trajo el coronavirus, ya que Bartra advierte que “pareciera que la condición melancólica surge con gran fuerza en la cultura cuando con el transcurrir del tiempo se derrumban los valores tradicionales y se pierde el sentido de la historia”.³³ De este modo, manifestaciones de la melancolía moderna, como el aislamiento o el individualismo, se visualizan - paradójicamente- en las redes políticas, económicas y mediáticas provocadas por los cambios que ha traído la globalización neoliberal; en donde fenómenos, como la irónica soledad urbana, se potencializan por la ciencia y la tecnología a través de problemáticas como la “incomunicación” ocasionada por los medios masivos de comunicación.³⁴

Para dimensionar la concepción de una sociedad en donde la violencia neuronal y viral afectó en distintos niveles a los estratos sociales que, además estuvieron impregnados por la melancolía y atravesando una crisis por el coronavirus, sitúo el momento coyuntural producido por la pandemia como un escenario en donde la sociedad sufrió diversos padecimientos a partir del abrupto aumento crítico de las mencionadas violencias. En el caso particular de México, la llamada sociedad del cansancio podría situarse en una etapa temprana o de menor afectación en comparación a la situación analizada en Corea por Han, pero cuyo estado puede problematizarse a partir de los numerosos reportes médicos que

³³ Roger Bartra, *La melancolía...* p. 21.

³⁴ Roger Bartra, *La melancolía...* p. 33-43, 73-77 y 81-87. Un artículo interesante al respecto es Germán Llorca Abad, José Gamir Ríos, “La sociedad de las turbas, la sociedad de la incomunicación. InMediaciones de la Comunicación”, *InMediaciones de la Comunicación*, Universidad ORT Uruguay, Montevideo, enero-junio, v. 18, n. 1, 2023, <https://doi.org/10.18861/ic.2023.18.1.3303> (consulta: 7 de julio de 2023).

aluden al ascenso de enfermedades mentales a lo largo de la pandemia debido a los abruptos cambios en el estilo de vida que debieron adoptarse a nivel global.³⁵

En este contexto, en los primeros meses de 2020 fue notorio un temor al contagio de la enfermedad que se reflejó en sobreexposición de información, pánico a la muerte, estrés, trastornos del sueño, xenofobia, ansiedad, depresión, irregularidades en la conducta alimentaria, exceso de sustancias como el alcohol o el tabaco e incluso el incremento de suicidios; además de una fuerte incertidumbre por la situación y otras preocupaciones -no menos importantes, por ejemplo, en el caso de las finanzas.³⁶ No obstante, los datos que aluden a estos padecimientos deben tener en consideración los casos de pacientes que ya presentaban algunos de estos síntomas y si estos ya recibían un determinado tratamiento. Por su parte, aunque fueron principalmente los problemas de insomnio los que incrementaron de manera grave, en los primeros meses de confinamiento la población mexicana mostró una capacidad de resiliencia frente a los focos de estrés.³⁷

En tal sentido, la fragmentación de la sociedad alude al aumento de padecimientos mentales que repercutieron en un nivel individual, pero en donde también la presencia del otro desarrolló un papel vital precisamente por el papel de la violencia viral. Es por esta razón que recurrí a la crítica que realiza Roger Bartra a la obra de Byung-Chul Han, ya que la pandemia ha resaltado su vigencia. Además, la melancolía que acompaña a los momentos de transición que señala Bartra

³⁵ Para ejemplificar esta situación pueden consultarse las recomendaciones sobre la salud mental ofrecidas por la OMS para el caso internacional y las realizadas por la UNAM para el ámbito nacional. Véase World Health Organization, *Mental health and psychosocial considerations during the COVID-19 outbreak*, WHO, 18 de marzo de 2020, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331490> (consulta: 20 de marzo de 2023); y UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, "La emergencia sanitaria por la #COVID19 también tiene estragos en la salud mental. Si sientes que la situación te sobrepasa a ti o a alguien cercano, puedes evaluar tus síntomas aquí > <https://bit.ly/2RKHVvp>. #QuédateEnCasa", Facebook, 16 de abril de 2020, <https://www.facebook.com/watch/?v=227953381950814&ref=sharing> (consulta: 22 de febrero de 2023).

³⁶ Cristina Rodríguez Hernández, Omar Medrano Espinosa, Ariadne Hernández Sánchez, "Salud mental de los mexicanos durante la pandemia de COVID-19", *Gaceta Médica de México*, Academia Nacional de Medicina de México, México, mayo-junio, v. 157, n. 3, 2021, p. 229, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0016-38132021000300228&lng=es&nrm=iso (consulta: 11 de abril de 2023).

³⁷ Cristina Rodríguez Hernández, Omar Medrano Espinosa, Ariadne Hernández Sánchez, "Salud mental... p. 230.

también puede tomarse en consideración a raíz de los padecimientos y cambios señalados.³⁸

Acotándome a las enfermedades en las que la divulgación de la información jugó un papel fundamental, las investigaciones en la rama de la psicología en México han asociado la ansiedad, problemas físicos, cognitivos (inseguridad, temor, dificultad de concentración, alteraciones en la memoria) y conductuales (hiperactividad, movimientos imprecisos, desorganización, dificultades en la expresión verbal) a toda una nomenclatura de enfermedades ocasionadas por la sobreexposición a los medios digitales; las cuales provocan diferentes tipos de tecnoestrés³⁹ -ampliando la sintomatología considerada por Han con el SFI. Estos trastornos son:

Tecnofatiga, más presente en la generación X (nacidos entre 1965 y 1980) que migró al uso de internet y dispositivos tecnológicos, experimentando fatiga por las cargas de trabajo y la exposición al intercambio digital; tecnofobia, resistencia o miedo a usar la tecnología por la falta de preparación; tecnoadicción y, más recientemente, tecnodependencia. Además, se investigan trastornos como el FOMO (*Fear of Missing Out*), aislamiento social, síndrome de vibración fantasma, *sleep texting* y generación muda.⁴⁰

También es pertinente volver a enfatizar que estos padecimientos incrementaron a raíz del abrupto confinamiento ocasionado por el coronavirus; en donde seis de cada 10 trabajadores comenzaron a laborar de manera digital, además de que actividades como compras, clases, sociabilizar, servicios de entretenimiento o *streaming* también se llevaron a cabo en línea. De este modo,

³⁸ Sería interesante analizar las manifestaciones de la melancolía a partir de la pandemia considerando a la filosofía, literatura, historia, cine, pintura, etc. pero evidentemente es una tarea que rebasa a este trabajo.

³⁹ UNAM Global Revista, "Tecnoestrés: el lado oscuro de la era digital", *UNAM Global Revista - Dirección General de Comunicación Social*, UNAM, México 13 de mayo de 2023, https://unamglobal.unam.mx/global_revista/tecnoestres-el-lado-oscuro-de-la-era-digital/ (consulta: 26 de abril de 2023).

⁴⁰ UNAM Global Revista, "Tecnoestrés..."

hubo un incremento en el uso de la red a 6.4 horas por día en el periodo correspondiente a 2020-2021.⁴¹

Bajo este panorama no resulta desatinado considerar un hartazgo respecto a la hiperinformación concerniente al coronavirus por parte de la ciudadanía. Así pues, es posible analizar que, además de las limitaciones de carácter socioeconómico,⁴² la población también tuvo limitaciones a nivel físico y emocional que condicionaron su accesibilidad y disponibilidad para el acceso a la información, así como el consecuente seguimiento de las políticas públicas en materia sanitaria.

Me parece necesario hacer un mayor énfasis en los estragos en la salud mental a inicios de 2020 y su relación con las dificultades que ocasionó para la comprensión de la información y/o la simple preferencia de ignorar la hiperinformación sobre el coronavirus. Para ello, resulta útil considerar que, a raíz de la pandemia y otras cuestiones sociales, en 2023 se propusieron cambios para la tabla general de enfermedades incluidos en la Ley Federal del Trabajo (LFT) después de que ésta no hubiera sufrido modificaciones en los últimos 53 años -la propuesta se aprobó de manera unánime en la Cámara de Diputados con 427 votos a favor y cero abstenciones el 12 de abril de 2023 para que pasará a los Senadores.⁴³ Aunque todavía no está publicada en el Diario Oficial de la Federación, es la primera vez que en México se consideran (formalmente) y se llevan al debate público los riesgos laborales, pagos de incapacidad e indemnizaciones que comprenden enfermedades psicológicas, como el estrés, el síndrome de desgaste profesional, la depresión, alteraciones del sueño; padecimientos por el uso continuo de teclados de computadora o dispositivos móviles, como el síndrome del túnel carpiano; entre otros padecimientos y enfermedades -incluyendo al COVID-19.⁴⁴

⁴¹ UNAM Global Revista, "Tecnoestrés...

⁴² Análisis de manera más detallada esta situación en el capítulo 2 de esta investigación.

⁴³ Esta información fue consultada en abril de 2023. Por lo que al momento de escribir estas líneas desconozco si la propuesta fue aprobada por el Senado.

⁴⁴ UNAM Global Revista, "Ansiedad, COVID y depresión: podrían considerarse riesgos laborales", *UNAM Global Revista - Dirección General de Comunicación Social*, 18 de abril de 2023, https://unamglobal.unam.mx/global_tv/ansiedad-covid-y-depresion-podrian-considerarse-riesgos-

Por otra parte, al considerar las condiciones estructurales y particulares de la enfermedad en cuanto a la ciudadanía, es pertinente retomar y profundizar en el concepto de crisis a partir de su enfoque en el contexto pandémico, así como el peculiar sentido del coronavirus como una aceleración de la crisis. Para el caso de México, en 2021 Roger Bartra planteó dicha aceleración en un estimulante libro titulado *Regreso a la jaula. El fracaso de López Obrador* en donde desde el título pueden encontrarse agudas críticas al régimen actual. Concretamente, el autor señaló que los brutales destrozos de la pandemia a la economía y a la sociedad en general se habían potencializado por la respuesta del gobierno que, con su imprudencia, había multiplicado sus efectos.⁴⁵

Posteriormente, Armando Bartra propuso en 2022 que la pandemia puede ser concebida como una “Gran Crisis” debido a la aceleración de problemáticas que provocó en diversos ámbitos (ambientales, políticos, económicos, médicos, culturales, éticos, etc.). Así pues, incluso el virus puede ser considerado metafísico debido a que el recurrente tema de la finitud biológica nos hizo replantearnos los alcances y límites de nuestra existencia y ser.⁴⁶

Por ambas partes hay una concepción de la COVID-19 como una coyuntura que aceleró las problemáticas que estaba atravesando el país y el mundo. Roger Bartra delimita su investigación al caso de la política nacional en un primer momento de la pandemia, mientras que Armando Bartra opta por una visión en conjunto tratando de definir a la enfermedad “en su totalidad”; lo cual, desde mi punto de vista, éste último no logra concretar, ya que recurre a argumentos poco sustentados o ambiguos por lo que su trabajo debe tomarse con cierta reserva.

Este apartado no se daría abasto para una crítica estructural del trabajo de Armando Bartra, pero a grandes rasgos me limito a señalar (a modo de ejemplo)

laborales2/?fbclid=IwAR3uKV25R9vxrjgkTJUzM0Pgzbkw-jh7Gkk6kgT2pl7rzO90SBxUlWqzdE (consulta: 26 de abril de 2023).

⁴⁵ Roger Bartra, *Regreso a la jaula. El fracaso de López Obrador*, México, Debate, 2021, p. 6.

⁴⁶ Armando Bartra, *Exceso de muerte. De la peste de Atenas a la covid-19*, México, Fondo de Cultura Económica, 2022, p. 11-15 y 84-100.

que el autor trata de conectar y concluir -sin ninguna fuente que lo respalde- los desafíos éticos del manejo de la pandemia con un argumento en el que define a los gobiernos de López Obrador y Hugo Chávez como progresistas de izquierda, además de mencionar que éstos han mejorado sustancialmente la vida de los pueblos y solventado algunos de sus “más grandes males”. Asimismo, a modo de denostar anticipadamente a sus críticos, Armando Bartra -al estilo del presidente- se limita a anteponer categorías como “redentores doctrinarios, socialistas, positivistas o escépticos”;⁴⁷ lo que ejemplifica las limitantes que ofrece para el debate y parte de los objetivos que desea alcanzar con su publicación. Debo insistir, tan solo para una crítica detallada del argumento citado, y acotándome al caso de AMLO, que se requeriría de un amplio número de cuartillas que rebasan este capítulo. Además, nuevamente su primo Roger Bartra ofrece en *Regreso a la jaula* una explicación fundamental y contundente de porque el gobierno de López Obrador no es de izquierda y porque la 4T dista de ser el exitoso proyecto político que “ha ayudado sustancialmente a los mexicanos”.⁴⁸

Retomando el tema de la crisis, tampoco es mi intención brindar la monumental tarea que representa un análisis en conjunto u ontológico, pero con lo discutido hasta ahora es destacable y no es de extrañar que la enfermedad concebida como una crisis ya haya sido abordada por un amplio grupo de disciplinas y especialistas; los cuales -en mayor o menor medida- se han servido del conocimiento histórico. A lo largo de esta investigación pueden encontrarse algunos ejemplos que apuntan a ello con diversas problemáticas y sus repercusiones a partir del golpe del coronavirus en 2020. Estas son examinadas con ejes que recaen principalmente en la sociología, antropología, ciencias de la salud, bibliotecología, ciencias políticas o filosofía. De este modo, las mencionadas disciplinas manifiestan como uno de sus objetivos el rastrear en el pasado el papel de la desinformación, la posverdad, la democracia, la ética, las crisis económicas, el individualismo, protocolos sanitarios, etc. Por su parte, a partir de la pandemia se rescataron varios

⁴⁷ Armando Bartra, *Exceso de muerte...*, p. 46 y 102.

⁴⁸ Particularmente estos puntos pueden encontrarse en el apartado “¿Dónde está la izquierda?” y en la tercera parte del libro titulada “El fracaso”. Véase Roger Bartra, *Regreso a la jaula...*, p. 28-30 y 82-173.

estudios realizados por historiadores de la medicina, la salud y, mayormente, de las epidemias y pandemias a lo largo de la historia de México; al menos, en el ámbito académico histórico. No obstante, también habría que cuestionar cómo las herramientas de la historiografía -como las ofrecidas por la historia del tiempo presente o la historia conceptual- pueden contribuir a explicar la “Gran Crisis” ocasionada por la pandemia de COVID-19 desde la coetaneidad -lo que explicaré en el siguiente apartado.

A modo de un recuento general, esboqué un análisis de la crisis en un nivel que puede situarse en términos macro en el capítulo anterior al problematizar la relación de la pandemia de COVID-19 y el manejo de su información por un nivel institucional (la academia, la prensa y el gobierno); en el presente capítulo he llevado la discusión a otras repercusiones de la hiperinformación y la enfermedad en donde el enfoque recae de una manera más directa en la ciudadanía (nivel micro) con problemáticas como la polaridad en el debate público, la desinformación y padecimientos clínicos a nivel físico y mental. De esta manera justifico y explico el papel de la pandemia como un momento coyuntural.

4.3. La pandemia de COVID-19 como una aceleración de la crisis o un *Sattelzeit* a la inversa.

En el apartado anterior no se abordó la crisis provocada por la pandemia como una totalidad; sin embargo, ello no significa la imposibilidad de hacerlo desde la historiografía. En este sentido, si se toma en cuenta que la historia conceptual (HC) ofrece la categoría *Sattelzeit*, la cual brinda la posibilidad de explicar la realidad a partir del léxico político-social concerniente a un proceso de coyuntura, la orientación de cada investigación puede enfatizarse en un determinado concepto y dimensionar la discusión en tópicos que no necesariamente recaen en la política o lo social, sino que también pueden abordarse desde aspectos económicos y culturales o, por lo menos, orientando sus repercusiones en estas esferas. Con lo anterior no me refiero a la creación de un diccionario conceptual de nuestra propia época, porque en ese caso basta traer a colación los límites cronológicos que aun

limitan tan ardua tarea; más bien dichos planteamientos me llevan a cuestionar si estamos atravesando un *Sattelzeit* y de ser así ¿Qué características tiene éste? ¿Cómo se relaciona con el COVID-19 y la investigación realizada?

Señalé en el apartado concerniente a la HC de este trabajo que el *Sattelzeit* al revés había sido propuesto por Javier Fernández Sebastián quien, partiendo de José Elías Palti, planteó que conceptos decimonónicos como libertad, nación, progreso, democracia, justicia, historia, etc., habían provocado un “des-pensar”⁴⁹ de las concepciones que lideraba Dios, por lo que también habían comenzado a fragmentarse y resignificarse en función de los distintos contextos que México y el mundo experimentó a finales del siglo XIX, a lo largo de todo el siglo XX y a principios del presente siglo XXI. A partir de estos contextos, dichos conceptos trasmutaron en relación con sus originales referentes políticos, sociales y culturales fraguados en la centuria decimonónica; es decir, adquirieron un nuevo significado que los dotó de sentido a partir de las interconexiones y sistemas de pensamiento propios de un mundo globalizado.⁵⁰

Para ahondar más en ello es pertinente profundizar en la propuesta de Palti, ya que el planteamiento alusivo a la trasmutación de los mencionados conceptos no supone su extinción en un sentido teleológico ilusorio como el llamado “fin de la historia” -como, erróneamente, lo planteó Francis Fukuyama en 1992 con su obra *El fin de la Historia y el último hombre*. Más bien, el autor se refiere a que las hipótesis dadoras de sentido pasan a ser prescindibles para la articulación del mundo. Ejemplifica esta situación aclarando que los cambios conceptuales no pueden apreciarse en las creencias subjetivas de la población, ya que un

⁴⁹ Respecto a esta idea, Fernández Sebastián retoma la definición de José Ortega y Gasset concerniente a un cambio de horizonte histórico; en donde la crisis no significa la abrupta llegada de un nuevo tiempo, sino que hay una tensión entre el cambio y la permanencia. Así, la afinidad por ciertos sistemas de referencia comienza a disminuir creando un vacío existencial que busca ser satisfecho con la búsqueda de nuevas concepciones. Véase José Ortega y Gasset, *Obras Completas*, Madrid, Alianza-Revista de Occidente, 1983, VI, p. 27, 69-70; y *En torno a Galileo. Esquema de las crisis*, 1933, lección X: «Estadios del pensamiento cristiano». Citado en Javier Fernández Sebastián, “Historia, historiografía, historicidad. Conciencia histórica y cambio conceptual” en Manuel Sánchez Cortina (coord.), *Europa del Sur y América Latina: Perspectivas historiográficas*, Madrid, Biblioteca Nueva, D.L., 2014, p. 40-41.

⁵⁰ Javier Fernández Sebastián, “Historia, historiografía, historicidad...”, p. 63.

significativo número de personas aún creen Dios, sin embargo, éste murió en el sentido de que las acciones políticas y sociales -humanas- que rigen la vida cotidiana pueden ignorarlo para funcionar. Nació así el Estado laico y sus instituciones que alegan por la nación, la libertad, la historia, la democracia o la revolución. En este sentido, comienza a tener mayor lógica contextual y argumental el desencantamiento de estos conceptos, ya que Palti enfatiza que nuestro tiempo ha dado cuenta de la arbitrariedad e idealismo insertos en ellos. Es decir, los conceptos acuñados en el siglo XIX que hicieron prescindible a Dios y que a lo largo del siglo XX buscaron hacerse camino a través de la objetividad frente a lo utópico, han resultado partir de la subjetividad y el idealismo. Es por ello que se crea una paradoja respecto a la idea de sentido puesto que en nuestro presente podemos partir de que no hay una verdad absoluta, pero al querer acercarnos a ella (al menos desde la contingencia) no podemos separarnos de la búsqueda de ese sentido.⁵¹

Esta sería la primera señal del *Sattelzeit* a la inversa en términos koselleckianos, ya que los grandes colectivos singulares han comenzado a desmoronarse, pero ¿qué pasa con los otros elementos fundamentales del *Sattelzeit*, como la politización, ideologización, democratización y acuñación de conceptos?

Haciendo énfasis en los procesos de democratización conceptual -ya que es el elemento más relacionado a mi investigación- y dimensionando la influencia de la pandemia, los problemas analizados en este trabajo permiten proponer que el coronavirus aceleró la digitalización de la vida privada, pero también la esfera pública. En tal sentido, las políticas públicas y noticias fueron difundidas principalmente por redes sociales, pero la engañosa facilidad al acceso de la hiperinformación se reflejó en desinformación apreciable en la tergiversación de los protocolos sanitarios por parte del gobierno y la ciudadanía. De este modo, el uso de redes informáticas, tanto por el gobierno como la ciudadanía, expuso que los

⁵¹ Elías José Palti, "Pensar históricamente en una era postsecular, o Del fin de los historiadores después del fin de la historia" en Pablo Sánchez León, Jesús Izquierdo Martín (eds.), *El fin de los historiadores. Pensar históricamente en el siglo XXI*, Madrid, Siglo XXI, 2008, p. 32-36.

algoritmos de la web solamente argumentaron una supuesta verdad particular de cada individuo o institución, limitando significativamente el debate y ocasionando fenómenos como la propagación de noticias falsas; las cuales estuvieron sustentadas en argumentos cuya intención era manipular al usuario digital con información de dudosa procedencia. Así pues, el concepto de democracia de la información, resultó ilusorio, adhiriéndose a una decadencia que representaron los demás singulares colectivos. Conviene subrayar que la pandemia no generó este fenómeno, pero le otorgó más terreno y visibilidad debido al incremento de actividades en línea ocasionadas por el periodo de confinamiento, así como las desfavorables repercusiones en otros ámbitos como la salud, economía, seguridad, etc.

El peso de la democratización conceptual⁵² es fundamental porque recae en la politización, ideologización y acuñación de conceptos. Si la posverdad digital afectó tanto a la ciudadanía como a instituciones tan vitales como la prensa o el gobierno (en menor o mayor medida a todos los sectores sociales en general), es pertinente cuestionarse si determinados conceptos tienen el valor o unicidad social para obtener el valor semántico para regir en los sistemas sociopolíticos.

En este sentido, parto de un debate ante la idea citada por Palti, concerniente a que las creencias populares no reflejan los cambios conceptuales en los sistemas de referencia. Este planteamiento podría apreciarse en un Estado laico, sin embargo, habría que tomar en cuenta que en México las festividades cristianas son consideradas como días festivos o inhábiles. Evidentemente concuerdo con la postura del autor, pero ¿su propuesta podría discutirse con los procesos de democratización conceptual? Un momento de acuñación conceptual debe afectar en mayor o menor medida a todos los estratos sociales⁵³ y si esta democratización no logra concretarse ¿qué características tiene el *Sattelzeit*? Quizá una respuesta

⁵² Para el caso de la pandemia de COVID-19, el uso generalizado de conceptos o determinada terminología que, hasta entonces, solo era utilizada en un lenguaje académico (médico, político, histórico, etc.)

⁵³ Reinhart Koselleck, "Einleitung" en Reinhart Koselleck, Werner Conze, Otto Brunner (coordinadores), *Geschichtliche Grundbegriffe, Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1972, p. 6-10 y 92-105.

podría encontrarse en que el valor político e ideológico de ciertos conceptos se ha perdido por el alcance social que estos pueden llegar a tener. Asimismo, la acuñación y/o resignificación de nuevas categorías para explicar la realidad podría perderse dentro del mar de información que ofrecen los medios de comunicación. Una crítica al argumento anterior es que evidentemente la democratización conceptual en el siglo XIX y en el actual siglo XXI, posee sus propias dificultades para abrirse camino, pero lo cierto es que la hiperinformación como dificultad forma parte de nuestro propio tiempo.

Resumidamente, aun con lo discutido sería arriesgado suponer que un fin inminente de la democracia conceptual se está aproximando con un nuevo horizonte histórico, más bien los problemas que atraviesa la democracia pueden ser una de las razones que expliquen la pérdida de sentido presente en los singulares colectivos y cuyas manifestaciones estamos atravesando. Así, las creencias subjetivas de la población no necesariamente reflejan los cambios conceptuales, en todo caso, los conceptos fraguados contextualmente afectan, en menor o mayor medida, a los distintos estratos sociales a fin de operar de acuerdo a sus propias necesidades cotidianas.

Otra forma de abordar los síntomas del *Sattelzeit* en nuestro tiempo es a partir de sus mencionadas manifestaciones o los fenómenos sociohistóricos que pueden explicarse a partir del mismo. Acotándose al caso mexicano para ejemplificar dicho argumento, Roger Bartra señala que el régimen actual no puede ser considerado de izquierda y que más bien se trata de un “Retropopulismo”, el cual consiste esencialmente en un nacionalismo autoritario, austeridad y populismo reflejados en legalizar funciones policiacas del ejército, subsidios y subvenciones; además de un sistema que crítica al neoliberalismo, pero que a fin de cuentas forma parte de este mismo sistema que opta por mirar al pasado con sus formas de acumulación de capital y la distribución de recursos en proyectos de alto riesgo económico y ecológico como el Tren Maya o la Refinería Dos Bocas.⁵⁴

⁵⁴ Roger Bartra, *Regreso a la jaula...*, p. 60-62.

Si a esto sumamos el debilitamiento y la desorientación que el autor señala respecto a la oposición y el riesgo que esto representa para la democracia debido al fortalecimiento que esta situación provoca el ahora partido oficial,⁵⁵ no sería arriesgado considerar que los conceptos de izquierda y de derecha política hayan comenzado a desaparecer del debate público para dar paso a nuevas conceptualizaciones, como el *Retropopulismo* que plantea Bartra. Así, la HC encuentra terreno en el estudio de estas nuevas conceptualizaciones y el *Sattelzeit* a la inversa en la desaparición o debilitamiento de conceptos, como es el caso de la democracia o las concepciones alusivas a filiaciones ideológicas.

Continuando con el debate en torno al régimen actual, las propias conferencias mañaneras pueden ser consideradas como un reflejo del escenario descrito. Tal y como ocurrió a finales del régimen porfiriano con la prensa cultural moderna plasmada en revistas como *El Tiempo Ilustrado* o *Arte y Letras* que dieron cuenta de los ideales de modernidad, progreso y demás transformaciones socioeconómicas, políticas y culturales;⁵⁶ las conferencias de prensa mañaneras transmitidas actualmente, manifiestan los síntomas de esta clase de modernidad líquida o posmoderna en donde el populismo encuentra caminos para hacer política.

Así pues, además de los ejemplos que este trabajo ofrece, me gustaría citar la mañanera del 14 de diciembre de 2022 debido a que el tema a desarrollar en esa conferencia fue exclusivamente sobre los medios de comunicación, con el propósito de “desmentir” las noticias falsas que, “supuestamente”, se publicaron sobre el gobierno federal. AMLO y su equipo destinan poco más de hora y media para criticar las notas de radio, prensa escrita y medios digitales que tocan temas como la destrucción del patrimonio arqueológico y natural por la construcción del Tren Maya; las implicaciones antidemocráticas de su Reforma Electoral; así como la violencia, corrupción, narcotráfico e inseguridad que vive el país, entre otras cuestiones.⁵⁷ Más

⁵⁵ Roger Bartra, *Regreso a la jaula...*, p. 127-133.

⁵⁶ Imelda Paola Ugalde Andrade, *Arte y Letras o la construcción del imaginario social de la élite porfiriana, 1904-1912*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2013, p. 11-20.

⁵⁷ Gobierno de México, *#ConferenciaPresidente | Miércoles 14 de diciembre de 2022*. (video-YouTube), 14 de diciembre de 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=pSjgqHBfMTY> (consulta: 17 de mayo de 2023).

allá del amplio e importante debate que estos temas traen a colación, lo que se hizo tendencia en múltiples redes sociales sobre la conferencia, como en YouTube o Facebook, fueron apenas unos minutos de la mañana en la que el presidente extendió una invitación al cantante Bad Bunny para hacer un concierto gratis en el zócalo debido a que muchos fanáticos no pudieron asistir a su presentación en el Estadio Azteca por problemas con sus boletos.⁵⁸

En un ejemplo que parece sacado de la literatura de George Orwell, la hiperinformación de noticias provoca que se alimente una sola verdad, la del presidente y el gobierno ya que es esta instancia quien, a través de la autoridad y difusión que tiene en las redes sociales y medios de comunicación en general, la que argumenta tener la última replica de “verdad objetiva” frente a las mentiras de los politiqueros, prensa vendida, conservadores, gringos magnates imperialistas o neoliberales que acomodan la verdad para su beneficio, entre algunos otros epítetos que el presidente utiliza para referirse a sus “opositores”. Sin embargo, este trabajo demuestra, como ha ocurrido históricamente, que aunque AMLO -como ocurrió en gobiernos anteriores- critique enérgicamente esta dinámica él también forma parte de ella.

En este sentido, el *Sattelzeit* a la inversa se manifiesta en una política que tiene por herramienta a las redes sociales. Retomando algunos ejemplos del caso en México, si se hace presente un mar de información digital que es imposible de atender y existe una autoridad dentro y fuera del espacio cibernético, como el ejecutivo u otras instituciones, que difunden un discurso con más medios a su disposición respecto a otros actores y cuyo mensaje es replicado por el algoritmo de una inteligencia artificial con una tendencia a no destacar las políticas públicas, sino el mensaje popular que hace alusión a espectáculos gratuitos, repetitivas críticas al régimen anterior o las enseñanzas de la iglesia católica; por lo que grandes singulares colectivos, como la democracia, comienzan a fragmentarse. Asimismo, es importante subrayar que esta situación no se limita al ámbito nacional,

⁵⁸ Como ejemplo, véase El Universal, *AMLO pide a Bad Bunny concierto gratis en México* (video-YouTube), 14 de diciembre de 2022, <https://www.youtube.com/shorts/C3asUv-l60s> (consulta: 17 de mayo de 2023).

basta traer a colación la difusión de los discursos de odio en el caso de la campaña del expresidente de los Estados Unidos Donald Trump.⁵⁹ Finalmente, esta es una de las evidencias de estar viviendo un *Sattelzeit* a la inversa, ya que este se refleja en la pérdida de la democracia en México.

Dimensionando esta postura en el caso de la pandemia y abarcando otras categorías, el sentido que la enfermedad tuvo como acelerador de diversas crisis no hace más que evidenciar que conceptos como justicia y libertad no son más que mitos que forman parte del capitalismo y de los cuales prescindimos en mayor o menor medida. De esta manera, y a propósito del caso Trump, resulta interesante considerar que el *Sattelzeit* o algunas de sus manifestaciones plausiblemente tengan un alcance transnacional según las interconexiones del capitalismo neoliberal ya que, hasta cierto punto, el mundo globalizado resultó afectado por la pandemia por lo que esta puede tomarse como un momento de referencia común respecto a una crisis y sus diversas repercusiones.

Este enfoque más amplio y las propuestas para definirlo me llevan al planteamiento de François Hartog, quien se dedicó a cuestionar el tiempo, situando a la pandemia como un momento de crisis (*kairós*) que irrumpió con el tiempo cronológico o cotidiano de la vida democrática (*chronos*) y cuya problematización permite cuestionar si estamos atravesando un nuevo régimen histórico perteneciente a un mundo globalizado del siglo XXI. No obstante, Hartog advierte que pudo apreciarse un tiempo de aceleración -que es otro elemento del *Sattelzeit*-⁶⁰ en los meses de confinamiento al querer superar la propagación del virus con las políticas públicas destinadas al ámbito sanitario.⁶¹ Dicha situación denota una preocupación por un presente único⁶² que encontró un mayor reforzamiento o

⁵⁹ Urbina Martínez, *A tres años del gobierno de López Obrador...*

⁶⁰ Koselleck, "Einleitung...", p. 6-10 y 92-105.

⁶¹ François Hartog, "El covid y el tiempo: "Who is in the driver's seat?", traducción y notas Silvio Mattoni, *Revista Otra Parte*, MECENAZGO, Participación Cultural Buenos Aires, Fundación Santander, Discusión, 10 de marzo de 2022, <https://www.revistaotraparte.com/discusion/op-traduccion-3-el-covid-y-el-tiempo-who-is-in-the-drivers-seat/> (consulta: 7 de mayo de 2023).

⁶² Este "ensanchamiento" del presente responde a lo que Hartog a definido como *régimen presentista*. Véase François Hartog, *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, París, Seuil, 2003, p. 77-107.

espacio en quienes pudieron continuar con un tiempo escolar, de trabajo, ocio, etc. (tiempo estabilizador) a través del mundo digital.⁶³

Por otra parte, al cuestionar la relación del análisis del tiempo con el ejercicio historiográfico, Hartog señala que específicamente con la pandemia es posible replantear la tendencia de estudios de lo contemporáneo debido a que éstos suelen delimitarse a pocos años o algunas décadas sin apuntar a una escritura de la historia que también considere temporalidades mucho más amplias. De este modo la historiografía continuará con la capacidad de pensar u organizar el tiempo sin limitarse a un contexto moderno cuyas construcciones y límites podemos comprender a cabalidad.⁶⁴

Antes de continuar, debido a que ahora la discusión gira en torno a pensar la historia a partir del COVID-19, también es útil traer nuevamente a colación a Elías Palti, quien escribió antes de la pandemia, pero cuya reflexión encaja en la discusión. Partiendo de Zygmunt Bauman, Palti propone que las funciones del trabajo histórico apuntan a una expansión del horizonte cultural, ya que existe una ruptura con la inapelable objetividad científica. No obstante, las mencionadas funciones del historiador caen en la paradoja de crear o admitir “ilusiones de sentido” o “mitos de identidad”.⁶⁵ Dicho en palabras de Enrique Pérez Morales, la historiografía científica ha optado por una búsqueda “objetiva” del pasado partiendo de una base onto-metafísica en la que la “realidad histórica” es reducida a un objeto que puede ser aprendido. Sin embargo, esta situación irónicamente ha excluido la

⁶³ François Hartog, “A Covid-19 e as perturbações no presentismo”, traducción Fernando Alvim, *Artcultura: Revista de História, Cultura e Arte*, Universidad Federal de Uberlândia, Brasil, julio-diciembre, v. 22, n. 41, 2020, p. 53-56.

⁶⁴ François Hartog, *François Hartog: "Tiempo y Covid: más allá del presentismo"* (videoconferencia-YouTube), Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política UC, 2 de julio de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=yicl8K57LNg> (consulta: 7 de mayo de 2023).

⁶⁵ Palti, “Pensar históricamente...”, p. 36-40.

condición histórica (finita, contingente, de cambio) de la propia disciplina. Así pues, es necesario considerar nuestra propia historicidad en el discurso histórico.⁶⁶

Es en este sentido que puede emplearse el estudio de la pandemia y la visualización de fuentes digitales para explicar nuestro propio contexto, ya que no considero que los límites del tiempo moderno estén conformados por explicaciones precisamente claras y que específicamente el estudio del presente parta de marcos conceptuales precisos que prioricen a la historiografía. No obstante, concuerdo con una escritura de la historia que rompa con la objetividad científica y cuya historicidad permita articular el tiempo en un discurso histórico perfectible. De este modo, es al definir el presente y particularmente la crisis por el coronavirus como un microproceso de coyuntura y contextualizando que este responde a un proceso de larga duración (en este caso construido principalmente por la narrativa de la HC y la historia del tiempo presente) que pueden solventarse las críticas señaladas.

A este respecto, hablar de los límites cronológicos de este nuevo periodo de acuñación conceptual o de larga duración no resulta del todo imposible. Si se toma en consideración que Palti propone que los conceptos decimonónicos se hicieron camino a lo largo del siglo XX para comenzar a des-pensarse en el siglo XXI,⁶⁷ un intento por fechar su postura puede pensarse a partir de la colosal obra titulada *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, ya que tomando en cuenta su temporalidad, en mi opinión considero que es plausible proponer una articulación del tiempo o nuevas cronologías con base en el *Sattelzeit* -con toda la arbitrariedad que ello implica.

En este tenor, si el grupo de trabajo dirigido por Fernández Sebastián terminó su diccionario conceptual en 1850-1870,⁶⁸ ¿Un nuevo trabajo podría situarse desde

⁶⁶ Enrique Pérez Morales, "Pasado, presencia e historicidad. La aporía de la historiografía contemporánea", *Historia y grafía*, México, Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, año 30, n. 59, julio-diciembre de 2022, p. 59-98.

⁶⁷ Palti, "Pensar históricamente...", p. 32-36.

⁶⁸ Javier Fernández Sebastián (director), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. [Iberconceptos-I]*, Madrid, Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009; y Javier Fernández Sebastián (director), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos*

1850-1870 hasta finales de la década de 1970? De ser así, ¿Atravesamos un nuevo periodo de acuñación conceptual desde finales de la década de los setenta del siglo pasado? Debo aclarar que con la última fecha señalada me limito exclusivamente al caso mexicano y no a un espacio iberoamericano, pero la aproximación debe ser similar.

Así pues, la principal consideración de esta postura radica en que a finales de 1970 en México dio inicio la implementación del modelo neoliberal a partir del alcance global de éste y de una serie de transformaciones que de manera muy sintética tienen como base crisis económicas y políticas; lo que ha llevado a considerar este periodo como una nueva etapa histórica del país.⁶⁹ La idea de pensar un *Sattelzeit* actual que hunde sus raíces en esta temporalidad se debe a que se han identificado repercusiones estructuralmente desfavorables del mencionado modelo, las cuales pueden resumirse en desigualdad, pobreza, debilitamiento del Estado, fuertes crisis económicas; así como fenómenos sociales fruto de estas problemáticas reflejados en carencias en la seguridad social, el sistema de salud y de educación; migración, movimientos sociales, etc.⁷⁰ En este sentido vale la pena volver a subrayar la idea de un *Sattelzeit* transnacional e incluso que no necesariamente se limite al espacio iberoamericano, ya que fenómenos globales como la Guerra en Irak a principios del siglo XXI, la crisis económica de 2008, el auge de China como rival hegemónico de Estados Unidos y en última

fundamentales, 1770-1870. [Iberconceptos II], Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Mº de la Presidencia, Universidad del País Vasco (coedición), 2014.

⁶⁹ Algunos historiadores refieren de esta postura a partir de los conceptos “Siglo XX corto” y “Siglo XX largo” planteados por Eric Hobsbawm en su libro *Extremes. The short twentieth century 1914-1991*, pero dimensionados en la realidad mexicana. Véase Sergio Hernández Galindo, José Carlos Melesio Nolasco, Saúl Escobedo Toledo, Carlos San Juan Victoria, *Sesión 30: Mesa Redonda de clausura. De la Gran Recesión de 2008 a la pandemia de 2020: un balance provisional de la situación en México y el mundo* (videoconferencia-YouTube), XVI Diplomado de Historia de los siglos XX y XXI mexicanos, INAH TV, 26 de abril de 2023, https://www.youtube.com/watch?v=FUyY_ljfr5U&list=LL&index=2&t=1839s (consulta: 10 de mayo de 2023). Asimismo, sobre el concepto de neoliberalismo, véase Fernando Escalante Gonzalbo, *El neoliberalismo, México*, El Colegio de México, 2015 (Historia Mínima).

⁷⁰ Sobre la consideración de estas problemáticas, véase Sergio Hernández Galindo, José Carlos Melesio Nolasco, Saúl Escobedo Toledo, Carlos San Juan Victoria, *Sesión 30...*

instancia la pandemia de COVID-19, han afectado de distintas maneras a diversas latitudes interconectadas por la globalización neoliberal.⁷¹

Finalmente, el *Sattelzeit* ofrece la posibilidad de pensar que estamos viviendo un nuevo periodo histórico -y cuyo análisis es factible desde la historiografía-, pero sin limitarse a esta conclusión; ya que considero que es posible problematizar el contexto post pandémico dimensionándolo en un proceso de larga duración que responde a un bloque temporal situado en las políticas neoliberales de México. Dicho enfoque resalta el papel de la historicidad de ciertos fenómenos sociales, sin caer en una suerte de presentismo como el que sugiere Hartog. Asimismo, esta postura también permite considerar enfoques transnacionales lo que involucra una amplia serie de retos en donde se podría destacar que aún no hay un cierre temporal para este *Sattelzeit* contemporáneo o coetáneo, sin embargo, hemos comenzado a pensar soluciones -que engloban un sinfín de desafíos y dificultades- para los problemas de nuestro presente que eventualmente nos llevaran a dicho final o -por lo menos- a la manifestación de fenómenos sociohistóricos a partir del des-pensar de ciertos conceptos, como ha ocurrido históricamente.

En conclusión, el contenido de este capítulo se centró en el análisis de otras repercusiones de la hiperinformación presente en las redes sociales digitales, en donde evidencié que la polaridad política, las noticias falsas y desinformación sobre la pandemia de COVID-19 repercutieron perjudicialmente en la población de manera general. Dicha situación formó parte de la tendencia de informarse principalmente a través de internet, lo que fue implementado o aprovechado por diversas instancias; en donde destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador cuya estrategia política, de manera resumida, consistió en difundir conferencias de prensa de manera diaria a través de redes sociales y medios de comunicación en general. En tal sentido, al contar con una mayor difusión; ser *tendencia* principalmente por sus comentarios populistas o en función de las propuestas de su Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024 nombrado “Cuarta Transformación (4T)”;

⁷¹ Sobre la consideración de estas problemáticas, véase Sergio Hernández Galindo, José Carlos Melesio Nolasco, Saúl Escobedo Toledo, Carlos San Juan Victoria, *Sesión 30...*

así como que su discurso fue retransmitido en los medios de comunicación tradicionales; provocó consecuencias desfavorables para la democratización de la información. Así pues, los problemas de desinformación presentes en la pandemia de coronavirus evidencian múltiples ejemplos de la decadencia que enfrenta el concepto de democracia. De esta manera, la pandemia de COVID-19 fue un momento de crisis que evidenció y/o aceleró que conceptos decimonónicos como progreso, Estado, nación, historia, etc. hayan comenzado a des-pensarse formando parte de lo que la HC concibe como *Sattelzeit* a la inversa. Finalmente, esta situación no refiere que estemos viviendo un nuevo tiempo histórico a partir de la pandemia, más bien los fenómenos sociohistóricos que se vivieron durante su temporalidad forman parte de un proceso de larga duración, el cual podría fecharse a partir de las transformaciones sociopolíticas que México experimentó desde finales de la década de 1970 y cuyo fin continúa siendo incierto.

Conclusiones Generales

En primera instancia, como se vio en el primer capítulo, las reflexiones metodológicas que partieron de los alcances y límites de la historia del tiempo presente (HTP) y la historia conceptual (HC) me llevaron a comprobar la viabilidad de su aplicación para el estudio de la pandemia de COVID-19. Dichos elementos responden a que las herramientas de la HC pudieron emplearse para rastrear la historicidad del discurso de los actores seleccionados a partir de los conceptos a los que éstos aludieron en su discurso. Asimismo, el aplicar las herramientas de la HC en un contexto coetáneo me condujo a una metodología transversal con la HTP en donde hice hincapié en situar las condiciones estructurales del *microproceso* de la pandemia de coronavirus seleccionado con el proceso de larga duración en el que se vio inmerso. Así pues, no pretendí un estudio de toda la pandemia, más bien me acoté a los primeros meses (enero-julio de 2020, para el caso mexicano) del manejo de la enfermedad a través del análisis del discurso. Dicho *microproceso* pudo definirse a partir de la dinámica que las telecomunicaciones han experimentado en la última década y a través de las posibilidades que ofreció la propuesta del *Sattelzeit*¹ como problema central -lo que detallaré más adelante-; situando al manejo de la información sobre el coronavirus por parte del gobierno, la prensa y la academia como parte de la dinámica que ha experimentado México y el mundo a partir de las interconexiones de un mundo globalizado en el siglo XXI.

Las potenciales fuentes digitales históricas a discutir me llevaron al análisis de la red social Facebook, la cual tiene la mayor cantidad de usuarios en el país, además de haber sido una de las principales fuentes de información para la

¹ Este concepto no tiene una traducción directa al español por lo que se usa directamente así; aunque también ha sido llamado periodo bisagra o periodo de acuñación conceptual. De una manera simplista, es parecido a un proceso coyuntural de larga duración caracterizado por un rompimiento en las concepciones del tiempo. Asimismo, también se distingue por la extensión generalizada y compartida de ideas reflejadas en el lenguaje por parte de ciertos grupos sociales. Por su parte, debe aclararse que con dicho concepto no refiero que la pandemia de COVID-19 sea un momento coyuntural de larga duración, más bien la crisis que provocó en distintos ámbitos forma parte de dicho proceso.

población en general durante el confinamiento.² No obstante, debo subrayar que Facebook fue una aplicación utilizada principalmente por una generación joven debido a que ésta constituye el grupo con mayor acceso a internet, además de ser el principal consumidor de dicha red social.³ Asimismo, también es destacable que el amplio número de fuentes virtuales de la aplicación (audio, texto, vídeo e imagen) se encuentra en constante cambio debido a que los autores de las publicaciones pueden editar ciertos parámetros (quedando un historial de cambios) o eliminarlos por completo; además de que las señaladas publicaciones también pueden ser eliminadas si infringen con las normas comunitarias de Facebook.⁴ En este sentido, en el segundo capítulo se planteó que la información disponible en Facebook justifica el papel del análisis histórico, debido a que es a través de sus herramientas metodológicas que podemos comenzar a explicar, sintetizar, rescatar y analizar las representaciones culturales y dinámicas sociopolíticas que ofrece la web.

² María Elena Gutiérrez Rentería, *Reporte de noticias digitales 2021 México* (sitio web), México, Reuters Institute for the Study of Journalism and University of Oxford, 23 de junio 2021, <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2021/mexico> (consulta: 14 de agosto de 2021).

³ Dicha consideración toma como referente la delimitación hecha por el INEGI que valora como “jóvenes” a las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. Véase Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Comunicado de prensa núm. 393/20”, *INEGI*, 10 de agosto de 2020, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Juventud2020_Nal.pdf (consulta: 1 de octubre de 2021). No obstante, yo he reducido el mencionado rango de edad debido a que, entre los 18 y los 25 años, una gran cantidad de jóvenes gozan de una autonomía compartida con sus tutores legales al encontrarse estudiando o trabajando, pero manteniéndose en casa de dichos tutores, así como recibiendo apoyo económico de ellos. De este modo, son un público joven que está familiarizado con las redes sociales y que, en mayor o menor medida, consume noticias en línea y tiene prejuicios respecto a seguir o no las políticas públicas. Sobre las consideraciones socioeconómicas de este rango de edad. Véase INEGI, “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad”, *INEGI*, 22 de noviembre de 2021, <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/> (consulta: 19 de noviembre de 2022). Finalmente, esta delimitación del rango de edad también toma como base que los jóvenes de entre 18 y 25 años representan la gran mayoría de usuarios que accede a internet en México. Véase INEGI, “en México hay 84.1 millones de usuarios de internet y 88.2 millones de usuarios de teléfonos celulares: ENDUTIH 2020”, *INEGI*, Comunicado de prensa número 352/21, 22 de junio de 2021, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf (consulta: 10 de agosto de 2022).

⁴ Meta Platforms, Inc., *Normas comunitarias de Facebook* (sitio web), Meta Platforms, Inc.-Facebook, <https://transparency.fb.com/es-la/policies/community-standards/?source=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fcommunitystandards> (consulta: 14 de julio de 2022).

En este tenor, tomé en consideración el problema concerniente al exceso de información y sus repercusiones en la democratización del conocimiento científico en torno a las políticas públicas en materia sanitaria. A este respecto, aunque una nota o publicación tenga información de dudosa procedencia (*Fake News*) y/o intente manipular al usuario digital para un determinado fin (posverdad), ésta puede encontrar un alto grado de difusión. Por ende, destaqué el papel del gobierno federal en la transparencia de la información debido a que es una de sus responsabilidades civiles.⁵ Así, ésta y otras modernas formas de transmitir información (como en su momento fue el caso de la prensa, la radio, la televisión), en la práctica, no tuvieron como objetivo prioritario generar consciencia sociopolítica; ese fue un discurso para que tuvieran mayor difusión, al menos en el caso mexicano. Y, específicamente, para el caso de Facebook el objetivo principal fue y continúa siendo: “[crear] tecnologías para ayudar a las personas a conectarse, encontrar comunidades y hacer crecer los negocios. [...] desde la conexión social hasta el entretenimiento, los juegos, el deporte, la educación y el comercio.”⁶ Por lo tanto, y a propósito de las problemáticas mencionadas en dicha red social, esto implica que la supuesta democratización de la información no está generando, necesariamente, una toma de consciencia sociopolítica.

Con lo anterior debo especificar que, al identificar problemas como la posverdad, noticias falsas e hiperinformación en la red, no pretendí exponer la existencia de una verdad absoluta que se encuentre en la internet o que el gobierno pueda garantizarla en su totalidad; más bien comprobar mi hipótesis, ya que al haber relatividad en los argumentos de distintas instituciones, los protocolos sanitarios se enfrentaron a contradicciones que provocaron desinformación reflejada en el aumento del número de casos de coronavirus o específicamente en

⁵ Tal y como lo dispone el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el apartado correspondiente al derecho a la información. Véase Artículo 6º, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 06-06-23 (en línea), <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> (consulta: 5 de septiembre de 2023).

⁶ Meta Platforms, Inc., *Presentando Meta: Una empresa de tecnología social* (sitio web), Meta Platforms, Inc.-Facebook, 28 de octubre de 2021, <https://about.fb.com/es/news/2021/10/presentando-meta-una-empresa-de-tecnologia-social/> (consulta: 1 de septiembre de 2023).

el uso incorrecto de dispositivos de protección personal, como lo fue en el caso del cubrebocas -en donde acoté mi investigación.⁷ En tal sentido es que pude cuestionar las condiciones estructurales referentes a qué grupos tuvieron acceso a las telecomunicaciones y en qué condiciones;⁸ así como la relación de la transparencia de la información con las tareas de un régimen democrático debido a que la hiperinformación y la relativa facilidad con la que cada individuo pudo encontrar argumentos que respaldasen su discurso -creándose de esta manera múltiples verdades- se visualizó y se visualiza como un reto para la democracia. En tal contexto, es posible plantear que dicha situación puede explicarse a partir de la propuesta historiográfica de un *Satellzeit* a la inversa.

Por lo que refiere al caso concreto de notas del Sector Salud, *El Universal Online* y la UNAM respecto al coronavirus en Facebook analizadas en el tercer capítulo, la difusión de la información sobre el uso de mascarillas se vio afectada por los conocimientos disponibles respecto a su uso generalizado. Sin embargo, puede situar tres etapas a partir de las sugerencias que difundió la Organización Mundial de la Salud (OMS). De manera sintética estas son: enero-febrero en donde el uso de mascarillas fue indicado para el personal médico y pacientes; marzo-abril en el que el uso generalizado fue opcional; y, finalmente, mayo-julio en donde su uso fue obligatorio en determinadas condiciones en las que se consideraron factores como el espacio físico o la presencia de síntomas de la enfermedad.⁹

⁷ Secretaría de Salud, “Conferencia de Prensa #COVID19 | 31 de julio de 2020 #GraciasPorCuidarnos”, Facebook, 31 de julio de 2020, <https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX/videos/2905716356206652> (consulta: 4 de marzo de 2023).

⁸ Al respecto, consideré principalmente los datos ofrecidos por la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020. Véase, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020* (sitio web), México, INEGI, 2021, <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/> (consulta: 15 de marzo de 2022).

⁹ Organización Mundial de la Salud, *Consejos sobre la utilización de mascarillas en el entorno comunitario, en la atención domiciliar y en centros de salud en el contexto del brote de nuevo coronavirus (2019-nCoV): directrices provisionales*, OMS, 29 de enero de 2020, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/330999> (consulta: 10 de diciembre de 2022); Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19: orientaciones provisionales*, OMS, 6 de abril de 2020, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331789> (consulta: 12 de diciembre de 2022); Organización Mundial de la Salud, *Consideraciones relativas a las medidas de salud pública y sociales en el lugar de trabajo en el*

En tal sentido, el Sector Salud mostró una relación congruente con las publicaciones de la OMS tomando en consideración la situación del país en el primer par de meses, pero cuando la emergencia sanitaria alcanzó un estado crítico en marzo, la inferencia del discurso y acciones del sector político comenzaron a generar contradicciones. Así pues, destacó el discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador debido a que el mandatario gozaba de una notable popularidad en las redes sociales a raíz de sus conferencias matutinas o también llamadas mañaneras; en donde priorizó los eventos y temáticas de su agenda presidencial provocando un discurso discordante (en muchos casos explícito)¹⁰ al de la Secretaría de Salud, además de su negativa a usar cubrebocas y no seguir otros protocolos, como el distanciamiento social.

Esta situación provocó una notable polaridad política que se reflejó en la prensa. Tal fue el caso de *El Universal Online*, uno de los principales medios de oposición. De esta manera, dicho medio priorizó las publicaciones alusivas a la polémica en el manejo de la pandemia por parte del gobierno respecto a los protocolos sanitarios, aumentando la desconfianza en las políticas de salubridad establecidas.

Por su parte, la UNAM otorgó una mayor difusión a los protocolos médicos a partir de publicaciones de la Secretaría de Salud, la OMS y sus propias investigaciones -donde se destaca una amplia cantidad de material de difusión-; otorgando menos cobertura a la polaridad política¹¹ e incluso actuando con más

contexto de la COVID-19: anexo a las consideraciones relativas a los ajustes de las medidas de salud pública y sociales en el contexto de la COVID-19, OMS, 10 de mayo de 2020, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332084> (consulta: 15 de diciembre de 2022); y Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19: orientaciones provisionales*, OMS, 5 de junio de 2020, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332657> (consulta: 17 de diciembre de 2022).

¹⁰ Secretaría de Gobernación, “#ConferenciaPresidente | Lunes 16 de marzo de 2020”, Facebook, 16 de marzo de 2020, https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=233377674381757 (consulta: 25 de diciembre de 2022).

¹¹ Esto no quiere decir que la universidad estuviera al margen del debate público, ya que desde el inicio de la crisis sanitaria se abordaron temas como la desigualdad económica, las *Fake News*, la vulnerabilidad de grupos migrantes o incluso la relación existente con el Sector Salud. Como ejemplo, véase UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, “Más de 100 especialistas de la UNAM trabajan para atender emergencia sanitaria | COVID-19, Comisión UNAM de Atención a la Emergencia”, Facebook, 17 de abril de 2020,

anticipación en la difusión de ciertas medidas respecto a los dos actores mencionados. Así, la información académica que brindó la universidad puede considerarse como la más confiable y apropiada en la red social Facebook.

Con el análisis de los tres actores señalados situé a la crisis en un nivel macro, por lo que en el cuarto y último capítulo analicé otras repercusiones de la hiperinformación en la ciudadanía para así inferir en un nivel micro. De este modo, subrayé que la polaridad política generó polémica y desconfianza en quienes usaron Facebook como principal fuente de información,¹² además de la imposibilidad de atender el debate público en su totalidad a partir de limitantes conformadas en condiciones socioeconómicas y de salud. En tal contexto, considero a la pandemia como una crisis que afectó en mayor o menor medida a todos los estratos sociales, así como ser la responsable de acelerar la digitalización de la vida pública y privada.

Por consiguiente, mi propuesta partió de entender a dicho periodo coyuntural desde la historia a través de la categoría analítica *Sattelzeit*, debido a que la pandemia provocó consideraciones que valoran la posibilidad de estar viviendo un nuevo periodo histórico.¹³ Sin embargo, con el *Sattelzeit* y la HC no me limité a esta conclusión, ya que para no caer en una suerte de presentismo, rastré los fenómenos sociopolíticos analizados a una larga duración. Al respecto, partí de la idea de un *Sattelzeit* a la inversa consistente en la relatividad o historicidad que han manifestado los singulares colectivos planteados por Reinhart Koselleck.¹⁴ Dicho de

<https://www.facebook.com/profile/100067472463623/search/?q=%23ExpertosUNAM%20atienden%20aspectos%20de%20salud%2C%20bi%C3%B3logicos%2C%20de%20> (consulta: 22 de febrero de 2023).

¹² Para ello, recurrí principalmente a la tesis: Hiram de la Peña Celaya, *Evaluación del desempeño presidencial en Facebook: características y configuración de opiniones polarizadas respecto a la pandemia del COVID-19 en portales de noticias situados en redes sociodigitales*, directores Willibald Sonnleitner, Isaac Cisneros Yescas, lector Jesús Aguilar López, México, Centro de Estudios Sociológicos - El Colegio de México, 2021.

¹³ Sergio Hernández Galindo, José Carlos Melesio Nolasco, Saúl Escobedo Toledo, Carlos San Juan Victoria, *Sesión 30: Mesa Redonda de clausura. De la Gran Recesión de 2008 a la pandemia de 2020: un balance provisional de la situación en México y el mundo* (videoconferencia-YouTube), XVI Diplomado de Historia de los siglos XX y XXI mexicanos, INAH TV, 26 de abril de 2023, https://www.youtube.com/watch?v=FUyY_ljfr5U&list=LL&index=2&t=1839s (consulta: 10 de mayo de 2023).

¹⁴ Dicha propuesta tiene sus raíces en las investigaciones de Javier Fernández Sebastián y Elías Palti. Véase Javier Fernández Sebastián, "Historia, historiografía, historicidad. Conciencia histórica y cambio conceptual" en *Europa del Sur y América Latina: Perspectivas historiográficas*, Manuel Sánchez Cortina (coord.), Madrid, Biblioteca Nueva, D.L., 2014; y Elías José Palti, "Pensar históricamente en una era postsecular, o Del fin de los

otra forma, los conceptos decimonónicos (como nación, revolución o democracia) que alegaron por la objetividad a lo largo de dos siglos, han comenzado a definirse como arbitrarios. Así, la democratización conceptual perteneciente al *Sattelzeit* pudo cuestionarse a partir de la subjetividad inserta en la supuesta igualdad que ésta plantea.

Dimensionando esta situación al caso de México, situé el pináculo de este des-pensar conceptual en las políticas neoliberales que el país atravesó desde finales de la década de 1970 hasta la actualidad; partiendo de que las transformaciones sociopolíticas con base en los ideales de la globalización neoliberal (simplificados en el desarrollo o progreso) han sido criticados, resumidamente, por la desigualdad y arbitrariedad inmersos en ellos.¹⁵

En síntesis, esta investigación brinda un análisis sobre los discursos sociopolíticos a partir de las herramientas metodológicas pertenecientes a la HTP y la HC. Ello ofrece posibilidades a los estudios historiográficos a partir de que el problema de la hiperinformación y sus repercusiones en la democracia pueden rastrearse y/o sumarse a las críticas que los regímenes democráticos han experimentado desde hace un par de décadas. Al respecto, dichos cuestionamientos surgen a raíz de la posibilidad de un *Sattelzeit* transnacional que no se limite al espacio iberoamericano y que tome como referencia a las interconexiones de la globalización.

Por otra parte, las repercusiones que el COVID-19 ha provocado en la historiografía podrían situarse en la aceleración de la digitalización de la vida pública y privada, provocando una mayor visualización de fuentes y herramientas digitales, las cuales no resultaron necesariamente novedosas para el quehacer histórico, pero que generaron -y continúan provocando- nuevos enfoques. Para este caso específico, la presente tesis ofrece aportaciones a la crítica de fuentes al analizar la

historiadores después del fin de la historia” en Pablo Sánchez León, Jesús Izquierdo Martín (eds.), *El fin de los historiadores. Pensar históricamente en el siglo XXI*, Madrid, Siglo XXI, 2008.

¹⁵ Para un debate más amplio al respecto, véase Sergio Hernández Galindo, José Carlos Melesio Nolasco, Saúl Escobedo Toledo, Carlos San Juan Victoria, *Sesión 30...*

posibilidad de definir el tiempo histórico de la pandemia, situando las problemáticas en el debate público como parte de un microproceso que forma parte de un *Sattelzeit* a la inversa. De este modo, resalta la labor del historiador con una participación más activa en las problemáticas de su contexto a partir de la amplia cantidad de información, la cual no solamente no se explica por sí misma, sino que también se pierde en el olvido y/o en el mar de datos de la web. En tal sentido, a partir de lo analizado en relación a los actores involucrados, concluí que el contenido en Facebook que brindó la UNAM fue el más acertado para informarse sobre los protocolos sanitarios en un primer momento de la pandemia respecto a *El Universal Online* y el gobierno federal, lo que brinda un análisis de las condiciones de uno de los principales medios de opinión pública en la actualidad. Asimismo, ello invita a reflexionar sobre propuestas que ofrezcan una mayor difusión de publicaciones académicas para el público en general.

Por lo tanto, considero que la internet -y todo lo que ella implica- es una novedosa fuente de información histórica que debe ser valorada a partir de determinadas metodologías -como las que aquí propongo- las cuáles no son las únicas, pero al menos son las que sirvieron para integrar la presente investigación. Indudablemente, en lo futuro, lo planteado en esta tesis, espero, será motivo de cuestionamientos, dado que en la práctica histórica nada está escrito en su totalidad, sino que es un ejercicio en constante cambio debido a las interpretaciones de quien analiza y escribe sobre determinados hechos históricos.

Fuentes Consultadas

Primarias Electrónicas (de Facebook)

El Universal Online, <https://www.facebook.com/EIUniversalOnline>

Secretaría de Gobernación, <https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion>

Secretaría de Salud, <https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX>

Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez,
<https://www.facebook.com/HugoLopezGatell>

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México,
<https://www.facebook.com/UNAM.MX.Oficial>

Bibliografía General

a) Libros y obras

Allier Montañó, Eugenia, César Iván Vilchis Ortega y Camilo Vicente Ovalle (coordinadores), *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM y Bonilla Artigas, 2020.

Aróstegui, Julio, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

Bartra, Armando, *Exceso de muerte. De la peste de Atenas a la covid-19*, México, Fondo de Cultura Económica, 2022.

Bartra, Roger, *La melancolía moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017.

_____, *Regreso a la jaula. El fracaso de López Obrador*, México, Debate, 2021.

Bauman, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*, trad. Daniel Zadunaisky, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim, *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2003.

Camus, Albert, *El mito de Sísifo*, traducción Luis Echávarri, Madrid, Alianza Editorial, 1981 (1942).

Collado Herrera, María del Carmen (coord.), *Nueve ensayos sobre historia del tiempo presente. Miradas desde México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2021.

De la Peña Celaya, Hiram, *Evaluación del desempeño presidencial en Facebook: características y configuración de opiniones polarizadas respecto a la pandemia del COVID-19 en portales de noticias situados en redes sociodigitales*, tesis que presenta para obtener el título de Maestro en Ciencia Social con Especialidad en Sociología, directores Willibald Sonnleitner, Isaac Cisneros Yescas, lector Jesús Aguilar López, México, Centro de Estudios Sociológicos - El Colegio de México, 2021.

Escalante Gonzalbo, Fernando, *Historia mínima del neoliberalismo*, México, El Colegio de México, 2015.

Fernández Sebastián, Javier (director), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. [Iberconceptos-I]*, Madrid, Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

_____, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870. [Iberconceptos II]*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Mº de la Presidencia, Universidad del País Vasco (coedición), 2014.

Francois Soulet, Jean, *L'histoire immédiate. Historiographie, sources et méthodes*, París, Armand Colin, 2009.

Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, 2a. ed., traducción de Surveiller et punir, México, Siglo XXI Editores, 2009.

Fukuyama, Francis, *El fin de la historia y el último hombre*, Barcelona, Planeta, 1992.

Gadamer, Hans-George, *Verdad y método*, 8a. ed., Salamanca, España, Sígueme, 1999 (1975).

Han, Byung-Chul, *La sociedad del cansancio*, trad. Arantzazu Saratxaga Arregi y Alberto Ciria, Barcelona, Herder, 2012.

_____, *La sociedad de la transparencia*, trad. Raúl Gabás, Barcelona, Herder, 2013.

_____, *Psicopolítica*, trad. Alfredo Bérgeles, Barcelona, Herder, 2014.

Hartog, François, *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, París, Seuil, 2003.

Hobsbawn, Eric, *Extremes. The short twentieth century 1914-1991*, Michael Joseph Ltd. Londres, Random House, Inc., United Kingdom, 1995.

Koselleck, Reinhart, Werner Conze y Otto Brunner, *Geschichtliche Grundbegriffe, Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart: Klett-Cotta, 1972.

_____, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.

_____ y Hans-Georg Gadamer, *Historia y hermenéutica*, intr. de José Luis Villacañas y Faustino Oncina, tr. y notas Faustino Oncina, Barcelona, Paidós/I.C.E./U.A.B., 1997.

_____, *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*, Barcelona, Paidós, Universidad Autónoma de Barcelona, Instituto de Ciencias de la Educación, 2001.

_____, *Studien zur Semantik und Pragmatik der politischen und sozialen Sprache*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 2006.

Levy, Pierre, *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*, Barcelona, Anthropos, 2007.

Matus Ruiz, Maximino y Georgina Araceli Torres (coord.), *Las redes sociales digitales en el contexto de la pandemia en México: una perspectiva sociotecnológica*, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte, 2022.

Morales Campos, Estela (coord.), *La posverdad y las noticias falsas: el uso ético de la información*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2018.

Nietzsche, Friedrich, *Contribución a la genealogía de la moral*, trad. J.E de Muñagorri, Biblioteca Filosófica, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Rafael Caro Raggio, 1929.

Ortega y Gasset, José, *En torno a Galileo. Esquema de las crisis*, Madrid, Espasa Calpe, 1965 (1933).

_____, *Obras Completas*, VI. Edición, Madrid, Alianza-Revista de Occidente, 1983.

Tilly, Charles y Lesley J. Wood, *Los movimientos sociales, 1768 -2009: Desde sus orígenes a Facebook*, trad. de Ferran Steve, Barcelona, Crítica, 2010.

Ugalde Andrade, Imelda Paola, *Arte y Letras o la construcción del imaginario social de la élite porfiriana, 1904-1912*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2013.

Urueña, Alberto, Annie Ferrari, David Blanco y Elena Valdecasa, *Las redes sociales en Internet*, España, Observatorio nacional de las telecomunicaciones y de la SI, 2011.

White, Hayden, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, trad. de Stella Mastrangelo, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Zermeño Padilla, Guillermo, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, México, CEH-El Colegio de México, 2002.

Zuboff, Shoshana, *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*, trad. de Albino Santos Mosquera, Barcelona, Ediciones Paidós, 2020.

b) Artículos en libros y obras

Aróstegui, Julio, “La historia del Tiempo Presente ¿Una cuestión de método?” en Carlos Navajas Zulbedia (coord.), *Actas IV Simposio de Historia Actual: Logroño, 17-19 de octubre de 2002*, v. 1, España, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, p. 41-75.

Castaños, Fernando, Álvaro Caso y Jesús Morales, “La deliberación: origen de la obligación moral de cumplir la ley” en Julio Labastida Martín del Campo, Miguel Armando López Leyva, Fernando Castaños (coords.), *La democracia en perspectiva: consideraciones teóricas y análisis de casos*, México, IIS-UNAM, 2008, p. 17-33.

Fernández Sebastián, Javier, “Historia, historiografía, historicidad. Conciencia histórica y cambio conceptual” en Manuel Sánchez Cortina (coord.), *Europa del Sur y América Latina: Perspectivas historiográficas*, Madrid, Biblioteca Nueva, D.L., 2014, p. 35-64.

Habermas, Jürgen, “Teorías de la verdad (1973)” en Juan Antonio Nicolás y María José Frápolli (Eds.), *Teorías contemporáneas de la verdad*, 2a. ed., trad. de inéditos

N. Smilg, J. Rodríguez Alcázar, O. Ramírez, M. Sánchez Rodríguez, M. de Pinedo, M. J. Frápolli, J. A. Nicol, Madrid, Tecnos, 2012, p. 625-676.

Kant, Immanuel, “¿Qué es la ilustración?” en Immanuel Kant, *Filosofía de la historia*, prólogo y traducción de Eugenio Ímaz, 3a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2015, p. 25-34.

Natal, Alejandro, “La sana desconfianza: nuevos medios de comunicación e incidencia” en Jorge Cadena-Roa, Antonio Alejo Jaime (coordinadores), *Participación social e incidencia pública en México*, México, UNAM - Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2020, p. 107-130.

Nietzsche, Friedrich, “verdad y mentira en sentido extramoral”, traducción Enrique López Castellón en Alfonso Moraleja (coordinador), *Nietzsche y “la gran política”: antídotos y venenos del pensamiento nietzscheano*, Cuaderno Gris. Época III, 5, Madrid, España, Universidad Autónoma de Madrid, 2001, p. 227-237.

Palti, Elías José, “Pensar históricamente en una era postsecular, o Del fin de los historiadores después del fin de la historia” en Pablo Sánchez León, Jesús Izquierdo Martín (eds.), *El fin de los historiadores. Pensar históricamente en el siglo XXI*, Madrid, Siglo XXI, 2008, p. 27-40.

Torres Medina, Raúl Heliodoro, “El death metal mexicano a través de la mirada femenina: Murderline e Introtyl” en Alan Edmundo Granados Sevilla, José Hernández Parado (coord.), *Música, sociedad y cultura. Rutas para el análisis socioantropológico de la música*, México, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Azcapotzalco, 2019, p. 207-228.

c) Artículos en revistas

Aróstegui, Julio, “Ver bien por la propia época (Nuevas reflexiones sobre el presente como historia)”, *Sociohistórica*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro de Investigaciones Socio Históricas, Argentina, n. 9-10, 2001, p. 13-43.

Blanco Rivero, José Javier, "La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica", *Politeia*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, julio-diciembre, v. 35, n. 49, p. 1-33.

Bédarida, Francois, "Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente", traducción Julio Aróstegui-Nieves García, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Madrid, España, Universidad Complutense, n. 20, 1998, p. 19-27.

Braudel, Fernand, "Histoire et sciences sociales: La longue durée", *Annales ESC*, Francia, octubre-diciembre, v. 13, n. 4, 1958, p. 725-753.

Cameron, Maxwell, "Making Sense of Competitive Authoritarianism: Lessons from the Andes", *Latin American Politics and Society*, Cambridge University Press - Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Miami, verano, v. 60, n. 2, 2018, p. 1-22.

Cheirif Wolosky, Alejandro, "La teoría y metodología de la historia conceptual en Reinhart Koselleck", *Historiografías: revista de historia y teoría*, Universidad de Zaragoza, España, enero-junio, n. 7, 2014, p. 85-100.

De Gortari Rabiela, Hira, "La historiografía mexicana y lo contemporáneo", *Historias*, Dirección de Estudios Históricos del INAH, México, abril-septiembre, n. 25, 1990, p. 45-54.

Del Tronco Peganelli, José y Alejandro Monsiváis Carrillo, "La erosión de la democracia", *Revista De Estudios Sociales*, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, Colombia, octubre-diciembre, n. 74 La erosión de la democracia: variantes, mecanismos y consecuencias, 2020, p. 2-11.

Fernández Torres, Luis, Reinhart Koselleck, "Un texto fundacional de Reinhart Koselleck. Introducción al "Diccionario" histórico y conceptos político-sociales básicos en lengua alemana", *Revista anthropos: Huellas del conocimiento*, Anthropos, Barcelona, n. 223, dedicado a: Reinhart Koselleck: la investigación de una historia conceptual y su sentido socio-político, 2009, p. 92-105.

Jiménez Batista, Robin y Harold Ballesteros Valencia, “La fragmentación como universalidad: el miedo a la hiperinformación en la sociedad del conocimiento”, *Encuentros*, Universidad Autónoma del Caribe, Venezuela, julio-diciembre, v. 10, n. 2, 2012, p. 129-138.

Lomelí Ponce, Javier, “Posverdad y psicopolítica”, *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, Universidad Santo Tomás, Colombia, julio-diciembre, v. 51, n. 95, 2019, p. 347-364.

Marín Bravo, Álvaro y Juan Jesús Morales Martín, “Modernidad y modernización en América Latina: una aventura inacabada”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Euro-Mediterranean University Institute – Universidad Complutense de Madrid, Roma, Italia, v. 26, n. 2, 2010, p.1-21.

Mendiola Mejía, Alfonso, “Preliminares”, *Historia y grafía*, Universidad Iberoamericana, México, julio-diciembre, año 22, n. 45, p. 9-11.

Montes de Oca Barrera, Laura Beatriz, “Persistent Exclusion in Mexico. Regulatory Governance as an Imperfect Project of Political Modernization”, *Politics & Policy*, Policy Studies Organization y la Universidad Iberoamericana, México, febrero, v. 47, n. 1, 2019, p. 127-151.

Moreno Reséndiz, Gerson, “Historia de las palabras (histry of speech) o historia de los conceptos (Begriffsgeschichte). Qué no es la historia de los conceptos en Reinhart Koselleck”, *Historia y grafía*, Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, México, julio-diciembre, n. 45, 2015, p. 135-164.

Palti, Elías José, “Koselleck y la idea de Sattelzeit. Un debate sobre modernidad y temporalidad”, *Ayer*, Asociación de Historia Contemporánea, España, (1), n. 53, Historia de los conceptos, 2004, p. 63-74.

Pérez Morales, Enrique, “Pasado, presencia e historicidad. La aporía de la historiografía contemporánea”, *Historia y grafía*, Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, México, julio-diciembre, año 30, n. 59, 2022, p. 59-98.

Ríos Saloma, Martín Federico, “De la historia de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, enero-junio, n. 37, 2009, p. 97-137.

Sanz Blasco, Rubén y Cristina Carro de Francisco, “Susceptibilidad cognitiva a las falsas informaciones”, *Historia y Comunicación Social*, Universidad Complutense, Madrid, julio-diciembre, v. 24, n. 2, 2019, p. 521-531.

Semo Groman, Ilán, “Preliminares”, *Historia y geografía*, Universidad Iberoamericana, México, enero-junio, año 22, n. 44, 2015, p. 9-15.

Recursos electrónicos

a) Libros, obras y documentos

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 06-06-23 (en línea),

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *La nueva revolución digital. De la Internet del consumo a la internet de la producción*, CEPAL, Unidad de Innovación y Nuevas Tecnologías de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, 2015,

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38604/S1600780_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Comunicado de prensa núm. 393/20”, México, *INEGI*, 10 de agosto de 2020,

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Juventud2020Nal.pdf>

_____, *Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2020, Datos correspondientes al mes de febrero*, México, INEGI, 2020, https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/molec/doc/resultados_molec_feb20.pdf

_____, “en México hay 84.1 millones de usuarios de internet y 88.2 millones de usuarios de teléfonos celulares: ENDUTIH 2020”, México, INEGI, Comunicado de prensa número 352/21, 22 de junio de 2021, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf

_____, “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad”, México, INEGI, 22 de noviembre de 2021, <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

_____, *Actualización de la Medición de la Economía Informal 2003-2020 Preliminar*, México, INEGI, 16 de diciembre de 2021, <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pibmed/pibmed2020.pdf>

_____, *¿Qué es el burnout?*, México, INEGI-Extranet, <https://extranet.inegi.org.mx/covid-19/que-es-el-burnout-2/#:~:text=La%20OMS%20estableci%C3%B3%20como%20s%C3%ADntomas,y%20a%20tener%20menos%20rendimiento%20laboral>

Metzler, Katie, David Kim, Nick Allum, Angella Denman, *Who is doing computational social science? Trends in Big Data research* (white paper - en línea), Londres, Sage, 2016, Disponible en [https:// us.sagepub.com/sites/default/ files/CompSocSci.pdf](https://us.sagepub.com/sites/default/files/CompSocSci.pdf)

Newman, Nic, Richard Fletcher, Anne Schulz, Simge Andı y Rasmus Kleis Nielsen, *Reuters Institute Digital News Report 2020*, Reuters Institute for the Study of Journalism and University of Oxford, 2020,

https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/2020-06/DNR_2020_FINAL.pdf

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, *Directrices de derechos humanos para medidas de emergencia durante la pandemia COVID-19 en México* (en línea), México, 29 de abril de 2020, https://hchr.org.mx/wp/wp-content/themes/hchr/images/doc_pub/20200428_Gua-mnima-para-atender-la-pandemia-por-COVID_ONUDH-Mex.pdf

Organización Mundial de la Salud, *Consejos sobre la utilización de mascarillas en el entorno comunitario, en la atención domiciliaria y en centros de salud en el contexto del brote de nuevo coronavirus (2019-nCoV): directrices provisionales*, OMS, 29 de enero de 2020, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/330999>

_____, *Mental health and psychosocial considerations during the COVID-19 outbreak*, WHO, 18 de marzo de 2020, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331490>

_____, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19: orientaciones provisionales*, OMS, 6 de abril de 2020, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331789>

_____, *Consideraciones relativas a las medidas de salud pública y sociales en el lugar de trabajo en el contexto de la COVID-19: anexo a las consideraciones relativas a los ajustes de las medidas de salud pública y sociales en el contexto de la COVID-19*, OMS, 10 de mayo de 2020, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332084>

_____, *Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19: orientaciones provisionales*, OMS, 5 de junio de 2020, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332657>

b) Artículos de revista en línea

Ackerman Rose, John Mill, "Democratización pasado presente y futuro", *Perfiles Latinoamericanos*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, julio-diciembre, v. 13, n. 28, 2006, p. 117-157, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532006000200005&lng=es&nrm=iso

Allier Montaño, Eugenia, César Iván Vilchis Ortega y Laura Andrea Ferro Higuera, "La Historia del Tiempo Presente en México: desafíos y construcción de un campo", *Tiempo y Argumento*, Florianópolis SC: Universidade do Estado de Santa Catarina Centro de Ciências Humanas e da Educação Direção de Pesquisa e Pós-Graduação, Brasil, octubre, e0101, Edición Especial - IV Seminario Internacional de Historia del Tiempo Presente, 2021, p. 1-34, <https://doi.org/10.5965/21751803ne2021e0101>

Aragona, Biagio, "Tipos De Big Data y análisis sociológico: usos, críticas y problemas éticos", *Empiria. Revista De metodología De Ciencias Sociales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España, enero, n. 53, 2022, p. 15-30, <https://doi.org/10.5944/empiria.53.2022.32610>

Bañuelos Capistrán, Jacob y Omar Cerrillo Garnica, "La construcción de la imagen pública de Hugo López-Gatell a través del meme en el contexto de la pandemia de COVID-19", *Virtualis Revista de Cultura Digital*, Tecnológico de Monterrey, México, v. 11 n. 21, El meme en internet, 2020, p. 137-158, <https://doi.org/10.2123/virtualis.v11i21.356>

Girón, Mayra, "Educados por el porno: México es el mayor consumidor de pornografía en Latinoamérica", *Revista Zócalo*, México, 15 de enero de 2021, <https://www.revistazocalo.com/educados-por-el-porno-mexico-es-el-mayor-consumidor-de-pornografia-en-latinoamerica/>

Hartog, François, “El covid y el tiempo: “Who is in the driver’s seat?”, traducción y notas Silvio Mattoni, *Revista Otra Parte*, MECENAZGO, Participación Cultural Buenos Aires, Fundación Santander, Discusión, 10 de marzo de 2022, <https://www.revistaotraparte.com/discusion/op-traduccion-3-el-covid-y-el-tiempo-who-is-in-the-drivers-seat/>

Huerta Mendoza, Leonardo, “La namofobia no es una patología”, *Gaceta UNAM*, n. 5, 055, 30 de mayo de 2019, <https://www.gaceta.unam.mx/la-nomofobia-no-es-una-patologia/>

Llorca Abad, Germán y José Gamir Ríos, “La sociedad de las turbas, la sociedad de la incomunicación. InMediaciones de la Comunicación”, *InMediaciones de la Comunicación*, Universidad ORT Uruguay, Montevideo, enero-junio, v. 18, n. 1, 2023, p. 43-65, <https://doi.org/10.18861/ic.2023.18.1.3303>

Meneses Rocha, María Elena, “Grandes datos, grandes desafíos para las ciencias sociales”, *Revista mexicana de sociología*, IIS-UNAM, México, abril-junio, v. 80, n. 2, 2018, p. 415-444, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032018000200415&lng=es&nrm=iso

Rodríguez Hernández, Cristina, Omar Medrano Espinosa y Ariadne Hernández Sánchez, “Salud mental de los mexicanos durante la pandemia de COVID-19”, *Gaceta Médica de México*, Academia Nacional de Medicina de México, México, mayo-junio, v. 157, n. 3, 2021, p. 228-233, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0016-38132021000300228&lng=es&nrm=iso

Thomas Muñoz, Rosalba, “La Cuarta Transformación y los modelos del desarrollo anhelado: ¿Hacia dónde nos llevan?”, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Universidad de Colima, México, julio-diciembre, v. XXV n. 5, de 2019, p. 146-151, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31659683009>

UNAM Global Revista, “Ansiedad, COVID y depresión: podrían considerarse riesgos laborales”, *UNAM Global Revista - Dirección General de Comunicación Social*, México, 18 de abril de 2023, https://unamglobal.unam.mx/global_tv/ansiedad-covid-y-depresion-podrian-considerarse-riesgos-laborales2/?fbclid=IwAR3uKV25R9vxripgKTJUzM0Pgzbkw-jh7Gkk6kqT2pl7rzO90SBxUlwqzdE

_____, “Tecnoestrés: el lado oscuro de la era digital”, *UNAM Global Revista - Dirección General de Comunicación Social*, México, 13 de mayo de 2023, https://unamglobal.unam.mx/global_revista/tecnoestres-el-lado-oscuro-de-la-era-digital/

c) Sitios web

Acevedo Rodríguez, Carlos *¿Qué son las Fake News?* (sitio web), México, UNAM Global, 31 mayo 2020, https://unamglobal.unam.mx/que-son-fake-news/?fbclid=IwAR1K4I4_fqpOG64eXpUPpQLktx4travEXwAI2U40dRZHnPm1gRNE7C-h9BU

Blasco, Lucía y Shoshana Zuboff, *Facebook es un escandaloso y reprensible ejemplo de un nuevo orden económico global* (sitio web), BBC News Mundo, 7 de octubre de 2021, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-58804964>

De la Rosa, Yared y José Roberto Arteaga, *Los claroscuros de la 4T a tres años de gobierno* (sitio web), México, Forbes, 1 de diciembre de 2021, <https://www.forbes.com.mx/los-claroscuros-de-la-4t-a-tres-anos-de-gobierno/>

Deutsche Welle, *Coronavirus: rumores y noticias falsas han causado cientos de muertes* (sitio web), Alemania, Bonn, 12 de agosto de 2020, <https://www.dw.com/es/coronavirus-rumores-y-noticias-falsas-han-causado-cientos-de-muertes/a-54539177>

Fernández, Rosa, *Ranking mundial de redes sociales por número de usuarios en 2022* (sitio web), Statista, 4 de mayo de 2022,

<https://es.statista.com/estadisticas/600712/ranking-mundial-de-redes-sociales-por-numero-de-usuarios/>

Fisher, Richard, *Por qué algunos expertos creen que estamos en el "momento bisagra" de la historia de la humanidad* (sitio web), BBC Future, 25 de octubre de 2020, <https://www.bbc.com/mundo/vert-fut-54389094>

García, Ana Karen, *El desempleo afecta con más fuerza a los jóvenes; Covid-19 pronunciará la brecha* (sitio web), México, El Economista, 31 de mayo de 2020, <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/El-desempleo-afecta-con-mas-fuerza-a-los-jovenes-Covid-19-pronunciara-la-brecha-20200531-0001.html>

Gobierno de México, *¿Qué es el SARS-Cov-2?* (sitio web), México, Gobierno de México/covid-19, <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>

Gutiérrez Rentería, María Elena, *Reporte de noticias digitales 2021 México* (sitio web), México, Reuters Institute for the Study of Journalism and University of Oxford, 23 de junio 2021, <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2021/mexico>

Maerrer León, Cristina Verónica (coord.) y Liliana Scarlet Estrada Maldonado, *Base de datos sobre COVID-19, racismos, discriminaciones y desigualdades* (sitio web), México, Antropología e historia de los racismos, las discriminaciones y las desigualdades - DEAS-INAH, 2021, https://www.deas.inah.gob.mx/public/base_datos_covid.php

Meta Platforms, Inc., *Normas comunitarias de Facebook* (sitio web), Meta Platforms, Inc. - Facebook, <https://transparency.fb.com/es-la/policies/community-standards/?source=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2Fcommunitystandards>

_____, *Presentando Meta: Una empresa de tecnología social* (sitio web), Meta Platforms, Inc.-Facebook, 28 de octubre de 2021,

<https://about.fb.com/es/news/2021/10/presentando-meta-una-empresa-de-tecnologia-social/>

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, *La ONU-DH condena la muerte en custodia de Alejandro Giovanni López Ramírez en Jalisco* (sitio web), México, ONU-DH, 4 de junio de 2020, <https://hchr.org.mx/comunicados/la-onu-dh-condena-la-muerte-en-custodia-de-alejandro-giovanni-lopez-ramirez-en-jalisco/>

Oraculus, *Aprobación presidencial* (sitio web), México, Oraculus, 3 de julio de 2023, <https://oraculus.mx/aprobacion-presidencial/>

Organización Mundial de la Salud, *Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19* (sitio web), OMS, 29 de enero de 2021, <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>

_____, *Conferencia de Seguridad en Múnich* (sitio web), Alemania, OMS, 15 de febrero de 2020, <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/munich-security-conference>

Rosenberg, Matthew, Nicholas Confessore y Carole Cadwalladr, *How Trump Consultants Exploited the Facebook Data of Millions*, (sitio web), Nueva York, The New York Times, 17 de marzo de 2018, <https://www.nytimes.com/2018/03/17/us/politics/cambridge-analytica-trump-campaign.html>

Secretaría de Salud Federal, Dirección General de Epidemiología, *Nuevo Coronavirus en el mundo COVID-19. Comunicado Técnico Diario* (sitio web), México, Gobierno de México, 30 de abril de 2020, <https://www.gob.mx/salud/prensa/nuevo-coronavirus-en-el-mundo-covid-19-comunicado-tecnico-diario-241387?fbclid=IwAR0xrRCkNeRCb99yiVPAMwrNys50chbep0JYqONMxt0HNESCiRpGt9cFr0ohttps://www.gob.mx/salud/prensa/nuevo-coronavirus-en-el-mundo-covid-19-comunicado-tecnico-diario->

[241387?fbclid=IwAR0xrRCkNeRCb99yiVPAMwrNys50chbep0JYqONMxt0HNESCiRpGt9cFr0o](https://es.statista.com/estadisticas/1035031/mexico-porcentaje-de-usuarios-por-red-social/#:~:text=Een%20enero%20de%202022%2C%20revel%C3%B3,Messenger%2C%20con%20un%2080%25)

Statista Research Department, *Redes sociales con el mayor porcentaje de usuarios en México en enero de 2022* (sitio web), México, Statista, 13 de mayo de 2022, <https://es.statista.com/estadisticas/1035031/mexico-porcentaje-de-usuarios-por-red-social/#:~:text=Een%20enero%20de%202022%2C%20revel%C3%B3,Messenger%2C%20con%20un%2080%25>

_____, *Distribución porcentual de los usuarios de Facebook en México en febrero de 2022, por grupo de edad* (sitio web), México, Statista, 27 de mayo de 2022, <https://es.statista.com/estadisticas/1173474/facebook-usuarios-mexico-edad/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20datos%20de%20febrero%20de,ten%C3%ADan%2055%20a%C3%B1os%20o%20m%C3%A1s>

The Trafic Club, *Bots de Facebook: qué son y cómo sacarles partido en tu proyecto* (sitio web-mensaje de un blog), España, Instituto Tráfico Online, <https://www.institutotraficoonline.com/blog/bots-de-facebook/>

Varities of democracy, *Democracy Report 2020* (sitio web), Global Standard Local Knowledge, 2020, https://www.v-dem.net/democracy_reports.html

d) Videos

Elisa Sued, Gabriela, Janneth Trejo Quintana, Antony Flores Mérida, Edgar F. Tafoya Ledesma y Arturo Rodríguez Rodríguez, *Conversando sobre Inteligencia Artificial (IA) desde las Ciencias Sociales* (videoconferencia-YouTube), Videoconferencias FCPyS, 26 de abril de 2023, <https://www.youtube.com/watch?v=dVcA7tWmC0>

El Universal, *AMLO pide a Bad Bunny concierto gratis en México* (video-YouTube), 14 de diciembre de 2022, <https://www.youtube.com/shorts/C3asUv-l60s>

Ginzburg, Carlo, *Una cita con la Biblioteca Nacional de México. Actualidad y porvenir de la historia del libro y la edición tras la pandemia. Sesión 2. Carlo Ginzburg* (videoconferencia-YouTube), Biblioteca Nacional de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 9 de febrero de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=2glvrw1RkXM>

Gresser, Isabella, *Muedigkeitsgesellschaft: Byung-Chul Han in Seoul/Berlin* (video-documental), Isola Bella Production, Alemania, 2015.

Hartog, François, *François Hartog: "Tiempo y Covid: más allá del presentismo"* (videoconferencia-YouTube), Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política UC, 2 de julio de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=yicl8K57Lng>

Hernández Galindo, Sergio, José Carlos Melesio Nolasco, Saúl Escobedo Toledo y Carlos San Juan Victoria, *Sesión 30: Mesa Redonda de clausura. De la Gran Recesión de 2008 a la pandemia de 2020: un balance provisional de la situación en México y el mundo* (videoconferencia-YouTube), XVI Diplomado de Historia de los siglos XX y XXI mexicanos, INAH TV, 26 de abril de 2023, https://www.youtube.com/watch?v=FUyY_ljfr5U&list=LL&index=2&t=1839s

Hurtado Pérez, Guillermo, *¿Qué es el método genealógico?* (videoconferencia - YouTube), Seminario Pensar la Historia, Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, 15 de agosto de 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=odTBjjBaj2Q>

Juárez Gámiz, Julio, *Comunicación gubernamental en tiempos de pandemia: ¿rendición de cuentas o narrativa presidencial?* (videoconferencia-YouTube), CEIICH UNAM, 11 de julio de 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=JPaavx1Hwts>

Rodríguez Rial, Gabriela, *Historia conceptual e historia del presente* (videoconferencia-YouTube), Eugenia Allier Montaña (coord.), Seminario Historia del Tiempo Presente, IIS-UNAM, 28 de abril de 2017, https://www.youtube.com/watch?v=-5oWytTS_8w&list=LL&index=3

e) Páginas de Facebook

Concepta Iberoamérica, <https://www.facebook.com/concepta.iberoamerica>

Gil Urbina, <https://www.facebook.com/gil.urbina.12>

OPS/OMS México - PAHO/WHO Mexico,
<https://www.facebook.com/OPSOMSMexico>